


XXXVI-312 n RC

Palau 370655

A pesar de la indicación Tomo II
es obra completa.

EE (Tomo I?) n. publicado en
Madrid, Joseph Jussé en 1737 con
el título *Tirocinio Práctico*

Biblioteca  Valenciana



31000005132876

XVIII
1757

PALMA FEBRIL.
INSTRUCCION
TIROCINICA,
MEDICO-PRACTICA.
HYPOCRATICO-CHYMICA.
METHODICO-GALENICA.

Segura methodo de curar las Fiebres por racionales
les indicaciones.

SU AUTOR

EL Dr. D. PASQUAL FRANCISCO VIRREY, Y MANGE,
*natural de las Pedrossas, Reyno de Aragon, del Claustro de la
Insigne Universidad de Valencia, su actual Consiliario, Opositor
à varias Cathedras, dos vezes à las Doctoresales del Santo Hos-
pital Real, y General de dicha Ciudad, Cathedratico de Extra-
ordinaria, Medico Titular de las Religiosissimas Comunidades
de N. Señora del Socorro, Orden del G. P. S. Agustin, de la de San
Sebastian, Minimos de S. Francisco de Paula, y de la de N. Sra.
de las Escuelas Pias, y Academico de la Real Sociedad,
Medico-Matritense, &c.*

CONSAGRASE

Al Il. mo, Rev. mo, y Nobilissimo Pastor, y Principe de la
Iglesia el Señor D. Andres Mayoral, dignissimo
Arzobispo de Valencia.

TOMO II.

En Valencia à costa del Autor, en la Imprenta de JOSEPH
GARCIA, Plaza de Calatrava, año M. DCC. XXXIX.

*Se hallaràn primero, y segundo tomo en casa del Autor, à los Por-
ches de la Merced, y en la Libreria de Simon Faure,
Calle de Cavalleros.*

Multoque satius est paucis te Authoribus tradere, quam errare per multos :: Paretur itaque librorum quantum satis, nihil in apparatus vitiosum est, quod nimium est.
Senec. de Tranquilit. Anim. cap. 9.

Adviertan los Lectores, que al fol. 239. lin. 32. para mayor declaracion de lo que alli se explica, ocurre el nombrar la Persona de D. Manuel Molnèr, y solo suena Manuel Molner, sin darle el legitimo titulo, que su Mag. se ha servido hacerle gracia, porque quando aquello se imprimiò no avia llegado à mi noticia la referida gracia, y se pone por advertencia, para que à dicha Persona no se le quite lo que tan justamente se ha sabido gran- gear.

AL ILUSTRÍSSIMO ⁱⁱⁱ

REV.^{MO} Y NOBILÍSSIMO SEÑOR

D. ANDRES MAYORAL,

OBISPO ANTES DE ZEUTA , Y AL PRE-
sente digníssimo Arzobispo de Valencia, del Con-
sejo de su Mag. Señor de la Villa de Puzol , y
Vigilantíssimo Chanciller de esta Insigne
Universidad de Valencia.

Ilustríssimo Señor.



NUNCA la ofradia mas coronada
de glorias , que quando intrepida
se arroja al abismo de las
desconfianzas , ni nunca mas a-
lentadas mis desconfianzas , que
quando con tan alto patrocini-
o passa mi ofradia à coronarse de glorias. Ofradia
llamè à mi nunca mas acertada eleccion , quan-
do pensè en que hiciesse sombra à mis escritos
tan elevado Dofel : Pero probando sus fuerzas
el respeto , y la obligacion en la noble lucha
de

de los afectos , à las aras de V. S. Il.^{ma} , se sacrifican entrambos : y así queda víctima la renitencia al deguello , con que el impulso del corazón la defangra , y holocausto el omenage al fuego con que el ardor del pecho lo purifica.

Confagro en las aras de V. S. Il.^{ma} la segunda parte de mi Práctica , intitulada : *Palma Febril* , à quien antes llamava pesada tarea de mis estudios , y oy puedo llamar gloriosa corona de mis desvelos : no gloriosa por la oficina en que se labraron sus clausulas , sino por el folio à que aspiraron sus lineas ; y aunque es verdad , que no aviva sus colores el alma de la rethorica , es , porque no admite sus pulimentos la ingenuidad de la Medica. Es la Medicina para el puerto de la salud , uno como Piloto en las borrascas de la enfermedad. Sea pues el Piloto diestro , y mas que no sea hermoso : *Non delectent verba, sed profint* (dixo Seneca Epist. 75.) *non querit eger Medicum eloquentem , sed sanantem*. Es una arte , que no vende por el alegre semblante del oro , la pomposa afectacion de las palabras , antes compra su valor à peso de experiencias. Con estas exorno mis escritos , sin otras flores , que practicos documentos , sin otras delicadezas , que las que el Arte permite , y sin otras ingeniosidades , que las que la Facultad consiente. Aun
en

en estas es menester, que buzo el cuidado se ca-
le hasta lo mas profundo, porque muchas ve-
zes se ven centellear por entre las vidrieras de
los fogosos ingenios, relampagos repetidos de
lugubres defenganos.

Ponese en las manos de V. S. Il.^{ma} esta Obra,
como en la mas fiel *Estatera* de la Sabiduria,
para que con el auspicio de tan benignos ojos,
no quede defauthorizada la tarea de mis estudios.

Pagina iudicium Docti subitura movetur.

Principis, ut clario missa legenda Deo.

Ovid. fast. i.

Obra es muy pequena para ser en tan alto So-
lio entronizada; pero cediendo à las excelen-
cias del arte los conocidos demeritos del Attifi-
ce, dispenfarà V. S. I. su cortedad, alentando
mi desconfianza con la acceptacion.

Lleva consigo tanta recomendacion el Arte
de la Medicina, quanta la dieron los que lle-
garon à practicarla. Que la exerciesse el mismo
Jesu Christo nos lo refiere el mismo Sagrado
Texto. San Lucas Evangelista la practicò en An-
tioquia. En Damasco el Apostol de las Gentes
San Pablo, recetando el uso del vino à su Dif-
cipulo Timotheo. A Tobias el viejo curò sus
ojos el hijo, pero el Angel le confeccionò la
medicina, dandole (para curarle) en un colirio

la norma. Medicos ha avido Pontifices , y ha avido Medicos Reyes : y de èstos , si repassamos las historias , hallarèmos muchos entre los Medos , Arabes , y Persas. Omito otras causas , que pudieran servir de muy sublime encomio à la Facultad de que escrivo , aunque el desmayo de mi pluma no la dè todo el aliento. V. S. I. disimularà en el mas fiel subdito , lo tosco de la forma , por lo elevado de la materia , que confagra.

Descendiendo aora mas en particular , no solo es V. S. I. Pastor vigilantissimo de sus Ovejas , sino tambien en lo espiritual Medico de las Almas. La vigilancia del primer empleo se explica hasta en el Ilustre nombre anagramatizado ; pues siendo en no muertas methaphoras el apellido , y el empleo de *Mayoral* , hace reseña en vivas correspondencias tal vigilancia para con su Grey , que sin duda puede llamarse *la Mayor*. En el empleo de Medico es V. S. I. tan fino Successor de Christo , que como Christo vino à tomar el pulso à nuestros achaques , vino V. S. I. à curar nuestros dolores. Vino à esta su Metropoli , no sè si diga de superior impulso comovido , ò en las alas del zelo reclinado. Este reclinatorio sirviò de ruante carroza en su venida à esta Ciudad , como el otro reclinatorio à Sa-

lo-

lomon : *Ferculum fecit sibi Rex Salomon reclinatorium aureum.* Cant. 3. Era aquella Carroza (advierte Cornelio) un entendimiento caritativo, era un zelo , y espíritu Apostolico : *Ferculum est mens charitate , zelo , & Apostolico spiritu fragrans.* Cornel. hic. Era de purissimo oro aquel reclinatorio fabricado : *Reclinatorium aureum* ; y el de V. S. I. era tambien de purissimo oro , porque era de purissimo zelo.

En este reclinatorio, pues, del zelo de la gloria de Dios, vino V. S. I. à esta Ciudad , y lo mismo fue venir à ella , que experimentarfe los efectos de una poderosa, si oculta medicina. Lo mismo fue venir , que remediar las congojas de sus subditos huérfanos , y blandamente robar con su venida los animos de todos. En esta ocasion pudo echarse menos la tarjeta del *Veni, Vidi, Vici*, que , ò huvieran gravado en laminas de oro los buriles de Lipsio , ò pudiera aver escrito con estrellas el universal gozo. Tanto fue el que preocupò los corazones de todos, que solo el venir , y verlos , fue con una oculta victoria conquistarlos.

Escogió à V. S. I. nuestro Catholicissimo Monarca por el mas digno de esta gloriosa Mitra , porque no pone los ojos un Principe , que es el *equilibrio* de la Justicia , y de la razon , si-

no es en quien tiene muy calificados los meritos de la dignidad: *Nam qui à nobis eligitur* (dixò hablando como un Principe Casiodoro lib. 1. cap. 3.) *præcipuus, & plenus meritis æstimatur.* Tan notorias son las prendas de V. S. I. que solo las ignora su modestia. Yà archivò para exemplo, ò para assombro de la posteridad sus merecidos honores el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalà de Henares; que logrando en V. S. I. tan grande Heroe por Alumno, mirò despues gravado en Pulpitos, y Cathedras el universal aplauso. Y à la Santa Iglesia de Zamora, la Cathedral de Leon, y la Patriarchal de Sevilla, que lograron à V. S. I. algun tiempo dignissimo Prebendado, lo vieron despues en andas de sus meritos à la Mitra de Zeuta promovido: y yà esta Metropolitana Iglesia le logra por su zeloso Pastor, tan amante de sus subditos Valencianos, como amado sin excepcion de todos ellos.

Estas, y otras prendas tan singularmente gloriosas, y tan gloriosamente singulares, hacen à V. S. I. tan zeloso honrrador de letras, y de virtudes, como lo aclama la perenne asistencia à sacras, y literarias funciones: alentando con su presençia à los estudiosos, con su exemplo à los literatos, à los exemplares con su virtud,

tud , y à todos con su benigna afabilidad. Parece , que dexò ajustados Plinio al talle de V.S.I. los vestidos , que cortò à la estatura de Ticinio su eloquencia , colocandolo entre los mayores ornamentos de su siglo , y dandonos assumpto para colocar à V.S.I. entre los mayores del nuestro : *Vir est optimus* (decia Plinio *ep. ad Minutian. f. 142.*) *& inter præcipua sæculi ornamenta numerandus. Colit studia , studiosos amat , fovet , provebit , multorumque , qui aliqua componunt , portus , sinus , præmium. Scias ipsum plurimis virtutibus abundare , qui alienas sic amat.* Ni pudo decirse mas , para definir à un Varon digno de tan gigantes encomios , ni para dar à conocer la Persona de V. S. I. podia decirse menos.

Estimulada pues mi obligacion de èstos , y otros titulos que sacrifica holocaustos à las pacificas aras del silencio mi pluma (porque no vista la verdad aparentes sombras de lisonjera) passa à ofrecerse en este corto volumen , sin mas aliento , que el que vital le inspirarà tan poderoso patrocinio. No mido los meritos de V.S.I. por el breve cauce de mi pluma , que fuera para medirlos corta vara , y no fuera ajustada la medida. Amàs , de que yà Sinelio diò convencido este reparo , previniendo , que unas prendas , que llegan à la cumbre de gloriosas , no
pue-

pueden tener iguales Panegiristas : *Equidem, quamquam laudator impar bonum seculi publicato: nihil enim ex hoc derogatur operis tui gloriae, nam & Homerum novimus à dissimilibus predicari; caret enim fama magnorum Virorum celebritate, si etiam minoribus testibus contenta non esset.* Sines. ep. 22. Y si en sentir del Erudito Baldo in *præm. feud.* el que oculta las agenas alabanzas es un ladron muy grosero : *Occultator alienę laudis fur est, & latro;* quiero antes parecer ladron de las prendas de V. S. I. dexandolas de escribir, que mancillador de su modestia, passandolas à publicar; y con esto trasladaré al presente assumpto una singular sentencia del Christostomo, D. Amb. hom. 7. *Vir prudens cum laudatur in facie flagellatur in corde.*

Para corregir mis errores abunda en V. S. I. la discrecion, y para patrocinar mis escritos la amplitud, que no es menos propio el un afecto de su zelo, que de su dignacion el otro beneficio : *Dignus es, ut tutum possis servare clientem.* apud Crinit. lib. 6. de honest. discip. No buscará en V. S. I. la tutela sin conseguirla, porque no queda en la voluntad arbitrio para solicitarla, quando me persuade la razon el suponerla. Este cortissimo holocausto en tan gloriosas aras servirá de corona à mis tareas; para poder vi-

vir

vir siempre por este nuevo beneficio tan obligado , como me contemplo por las dulces cadenas de subdito , rendido. Dilate el Cielo las felizidades de V. S. I. para consuelo de todos , y su vida apueste duraciones con los siglos ; en los quales su Iglesia se mire tan felizmente gloriosa , como oy se ve gloriosamente governada.

Rendido , y humilde Subdito de V. S. II.^{ma}

que S. M. B.

*El Doctor D. Pasqual Francisco
Virrey y Mange.*

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. FR. JOSEPH
 Sirera , Lector Jubilado , del Orden de los Minimios
 de San Francisco de Paula , y Provincial de esta Pro-
 vincia en los Reynos de Valencia , y Murcia , &c.

DE orden del muy ilustre Señor Don Juan de Medi-
 na , Rosillo , Doctor en Sagrados Canones , Ofi-
 cial , y Vicario General de este Arzobispado de
 Valencia , &c. he leído el segundo tomo , intitulado:
*Palma Febril : Instruccion Tirocinica ; Medico-Practica : Hyp-
 pocratice Chymica ; Methodico Galenica , segura methodo de
 curar las fiebres por racionales indicaciones* , que desea dar
 à luz el Doctor Don Pasqual Francisco Virrey , y Mange,
 del Claustro de esta Universidad de Valencia , su Sindico
 actual , Opositor à varias Cathedras , y Socio de la Real
 Academia , Medico Matritense , &c. y confieso , que tan
 gustosa leccion ha sido dulce parentesis de las continuas
 tareas de mi empleo. El primer tomo , que aprobè , y
 que con universal aplauso de los Facultativos se venera,
 me diò à conocer los heroicos talentos del Autor ; y este
 segundo me hace ver , que fue verdad lo que admirè. En-
 tonces descubri , que era mina de metal muy precioso su
 futil entendimiento ; pero aora comprehendo , que es
 con admiracion fecundissima , pues no se apuran sus ve-
 nas tan facilmente , resplandeciendo lo soberano de sus
 conceptos à las doctas clausulas , y periodos : *Speculum
 mentis plerumque verbis refulget* , que dixo San Ambrosio,
 1. *Offic.* 18. Acreditase el Author fiel Discipulo de San
 Bernardo , pues no contento con saber , atiende al mo-
 do de saber , que enseña este melifluo Doctor : *Sunt , qui
 scire volunt , ut edificent. Serm. 36. in Cantic.* El verda-
 dero modo de saber , es saber para enseñar , y nuestro
 docto , y aplicado Autor , no solo enseña à los presen-
 tes , sino tambien à los venideros : *Scriptor predicat etiam
 futuris* , que dixo Tritemio ; pudiendo yo decir con Ca-
 sio.

fio.

Todoro , *lib. 8. epist. 37. Venerabilis Magister ; ingenio-
rum lima , fabricator sensuum.* Suspendo yá las alabanzas,
y corto el hilo à los debidos elogios del Author , yá por-
que en la breve esfera de un examen no caben oceanos
de aplausos , que merece , y yá porque no las haga sos-
pechosas la intimidad , que siempre le hé professado por
sus amables , y atractivas prendas , dando motivo para dis-
currir , que son intereses propios : *Cum vestras laudes
sentiam esse meas* , que dixo Marcial : antes bien protes-
to , que en lo que he dicho he cumplido con lo que en-
carga el Abad , y Obispo Dumiente , *tom. 5. Bibliot. vet.
PP. Testimonium veritati , non amititię redde.* Concluyo
pues , que en este hermoso ramillete no hallo espina
en que pueda ofenderse el piadoso sentir , antes todo fun-
dado , catholico , y seguro ; por lo que juzgo merece la
licencia , que pide. Afsi lo siento , salvo , &c. En este
Real Convento de San Sebastian de Valencia , à 5. de Ju-
nio de 1739.

Fr. Joseph Sirera.

JHS. Imprimatur:

Doct. Medin, Vic. Gen.

CEN.

CENSURA DEL DOCTOR DON VITORINO

Brissa , y Aguilar , del Claustro de Medicina de la insigne Universidad de Valencia , Cathedratico de Cirugia , y Examinador de Medicina en dicha Universidad , sobre este libro intitulado : Palma Febril , &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído un libro compuesto por el Doctor Don Pasqual Francisco Virrey , y Mange , del Claustro de la Universidad de Valencia , graduado en ella , Opositor à las Cathedras de Cirugia Theorica , y Primaria , y Socio de la Real Academia , Medico-Matritense , cuyo titulo es : *Palma Febril : Instruccion Tirocinica ; Medico-Practica : Hyppocratico-Chymica ; Methodico Galenica , segura methodo de curar las fiebres por racionales indicaciones.* Y aunque siempre he sido de opinion , que los libros no piden otra censura , aprobacion , ni licencia , que la que se necessita , para que en los impressos se mantenga la pureza de nuestra Santa Fè Catholica , porque si son de provecho , ellos mismos se apruevan , y se hacen estimar por los hombres juiciosos ; assi lo aprueba aquel afan con que se desea ver un nuevo impresso : con què gusto se lee , se estima , y se celebra? como al contrario : Si los impressos no son de provecho , ellos mismos se desapruevan , y desestiman , lograndose en breve tiempo su merecido destino en el total olvido de las gentes. Quantos impressos hemos visto salir à luz , y en pocos dias , ni aun memoria se conserva de ellos? La aprobacion mas estimable deve nacer del centro del escrito , y no de una peligrosa adulacion , que suele donarle por de fuera : Muy poco importa , que se quiera

ven.

vender por oro , lo que en su corto peso se conoce ser otro metal dorado.

Sin embargo de lo dicho , debiendo obedecer à orden tan superior , debo decir en quanto aprecia el Author de este libro la doctrina del primer Maestro de la Medicina Hyppocrates , pues empieza este libro por aquella su celebre division de calenturas , preciandose ser su Discipulo , como lo atestigua en el discurso de esta su Obra. Este solo procedimiento podria bastar en su alabanza , pudiendo yo decir del Author : *Se profecisse sciat, cui Hyppotes placuerit* , como se dixo en alabanza de otro Author , à quien agradava Ciceron : *Se profecisse, &c.*

Muestra tambien el Author haver bebido de las crystalinas aguas de la celebrada fuente de la enseñanza de la Medicina ; pues aunque lo es esta nuestra Universidad de toda la Medicina , lo es con especialidad en la enseñanza de la acertada methodo de curar las calenturas , pues siendo este tratado de los mas arduos , que ay en toda ella , es de admirar , y celebrar en este Escritor la claridad , y brevedad con que manifiesta las essencias , diferencias , causalidades , y curacion de cada una de las mas principales diferencias de calenturas , en beneficio de los Professores de esta Facultad , y de los enfermos calenturientos , y ageno de toda vanagloria. O ! con quan justa razon puedo yo decir aqui : *His qui ad vanam gloriam potius , quam ad publicum commodum scriptitant , melius esset arare , aut fodere , humituti , quam in vento feritur.* El dòn de escribir con claridad , y brevedad , sin omitir lo essencial de aquel escrito , son las dos mas apreciables gracias de quienes necessita el que dà à la luz alguna obra , sin las quales no puede ser perfecta : Y puesto , que le dotò la naturaleza de estas gracias tan singulares à este Author , bien podrè yo llamarle feliz con el grande Agustino : *Felix , quem divina placuit erudire sapientia.*

Por lo que , considerandole util para el publico , y
no

no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholicã; buenas costumbres , y regalias de su Magestad , puede V. A. mandar se le dè la licencia , que pide para imprimirle. Este es mi parecer , salva semper , &c. De este mi Estudio de Valencia , y Mayo 30. de 1739.

*Doct. D. Vitorino Briffa, y Aguilar
Cathedratico de Cirugia.*

DIC-

DICTAMEN DEL DOCTOR DON JUAN XULVE,
Medico Titular de la Villa de Ayora, sobre esta Palma Febril,
&c. en carta, que escriviò à su Author el Doctor Don Pas-
qual Francisco Virrey, y Mange, natural de las Pedrosas,
Reyno de Aragon, del Claustro de la Universidad de Valencia,
su actual Consiliario, y Socio de la Real Academia, Medico
Matritense, &c.

Qui docti fuerunt, fulgebunt quasi splendor fir-
mamenti, & qui ad justitiam erudiunt mul-
tos, quasi stelle in perpetuas eternitates,
 Daniel. 2. v. 24.

Dicho mil veces, carissimo Amigo, y Señor, me
 puedo llamar, por serme tan propicia la fortuna,
 quando trae à mis manos su *Palma Febril, &c.*
 antes que la Prensa la haga comun; y vistos sus renglo-
 nes causanme tan suma admiracion, viendo su peregrina
 claridad, y científica aplicacion con que desata las mas
 intrincadas dudas en sus tan limitados años (hasta aqui
 poco advertidas de otros,) y las resoluciones en los
 casos mas afflictivos, que lleno de espanto exclamo con
 Ovidio 35.

Quid numeras annos? vixi maturior annis.

Acta senem faciunt, hæc numeranda tibi.

Le privò à v. m. del delicioso placer de essa ame-
 nissima Ciudad, su sufocado, y ofendido animo, des-
 terrandose à las soledades de Castilla, en donde volò
 tanto su fama, que llegando su eco à los oidos del Se-
 ñor Don Juan de Albarracin, Prioral Canonigo de la Co-
 legiata de Belmonte (sugeto bastante conocido por su
 literatura) le mereciò consultas Medico-Morales, dignas
 de atencion, y aprecio; y resplandeciò tanto con sus
 profundissimas resoluciones, y curacion acertada, que
 experimentaron sus enfermos, aun en las populares epide-
 mias, que padecian, que, què? digalo San Geronimo en
 su epistola à Pammach 10. fol. *mibi* 306. *Lucet margari-*

rita in sordibus, & fulgor gemma purissime etiam in luto radiat. Y añadiendose quilates su espíritu, remontándose en la frondosidad, y altura à la *Palma*, nos la tributa fuente productiva de quatro rios libros, que la componen, tan caudalosos, que así como la que salio del Paraíso dividida en quatro raudales, riega, y refresca las quatro partes del Universo, como nos lo canta nuestra Santa Madre Iglesia: *Quite de Paradysi fonte manare cepit, & in quatuor fluminibus totam terram rigare precepit.* Del mismo modo, la que v. m. franquea al mundo Medico en sus quatro libros tan fresca, y delectable, es poderosa para mitigando los ardores febriles, ò preternaturales fermentaciones con los nobles auxilios, que descubre, refrescar, y recrear los enfermos, y recuperarles su salud, de tal suerte, que se puede decir de ella, lo que el grande Basilio dixo de Eustoc Medico, en la epistola 30. *Sanitatis autem coragus, & Princeps est vestra ars.*

Advierto, que aunque qualquier yá Medico practico puede coger del amenísimo jardin de su Obra suavísimas flores, que deleyte, y recree con su fragancia sus potencias. La cordura de v. m. la aplica *ad Tirones.* Bien pueden estimarla quando en ella (vista con reflexion) hallarán, no temas con que ofuscar sus entendimientos, ni tumultuadas opiniones, que mas sirven de perder tiempo, que de curar dolencias: si doctrinas muy asseñadas, hijas de una laudable, y provechosa practica, procedidas de la almahoda de los enfermos, los que no necesitan de filogismos, si de apropiados remedios para curar sus afectos: *Medicus enim est, qui sanat, non qui garrit,* dice Joseph Jackson en su *Enchiridion in pref. ad Lectorem.* No soy solo de este sentir quando lo clama el insigne Heroe Romano Jorge Bacglivio en su *Prax. Medic. lib. 1. cap. mibi 7. fol. 39. Lectio librorum tumultuaria, inconsiderata, & inexplebili quaddam aviditate facta, mentem hebetat, per bonorum librorum lectionem brevi proficimus, per malorum raro didiscimus, & sicuti nimia ciborum in gurgitatio salubriorem valetudinem non asert, ita*

nec

nec in explebilis librorum lectio solidiorem doctrinam. Ciertamente (à mi entender) son palabras dignas de escribirse con letras de oro. Lo mismo se infiere de las palabras, que profiere Menander: *Multorum Medicorum ingressus me perdidit.* Pues es cierto, que à Menander no le perderian los muchos Medicos, si sus muchas opiniones, poniendo su salud en disputas, hijas de leccion de libros, tumultuaria, è inconsideradamente puestas en execucion. Y como el trabajo, que v. m. franquea al publico carezca de estas perjudiciales circunstancias, se infiere sacarse de èl dos grandes utilidades: La primera, que con solo su *Palma*, y aplicacion saldràn capacisimos sugetos; y la segunda, que podrà gastar menos oro.

Con tan ingenioso primor enlaza v. m. las doctrinas antiguas con las modernas, que el mas escrupuloso Professor (arrimada la passion) deve confesarlo; y si en esto consiste ser la Medicina miembro entero, y perfecto, como lo dictan Livacio en su *Alchym. Triumph. Postquam ex Arabica, & Greca disciplina factum est unum corpus Medicum, chimica in essentiam quoque artis fuit recepta, adeo, ut si iterum separanda essent, Medicinam haberemus admodum membro mutilatam.* Y Mathiolo *lib. 4. ep. Neminem Medicum absolutum esse posse, immò nec mediocre, quin spagirica arte non sit exercitatus.* Se sigue ser su tomo de v. m. un compuesto entero Medico curativo, no solo de los accidentes de la España, si que corriendo los rios con su perenne inclinacion, dàn auxilio hasta la America, curando sus conaturales, y endemios morbos, como el *venereo*, y à las Regiones mas Septentrionales, de quienes se advierte ser propio el *escorbuto*. Y si alguno solo por su loquacidad, y genio emulativo mormurasse la Obra, que tantos alaban, apropiense, y apropiese los versos, que à entrambos cantò *Perisalto Faustino.*

*Feceris, & postquam quidquid juvet ipsa
medendi,*

Norma, nisi valeat, subitoque revixerit

Ager:

¶¶ 2

Mu:

*Murat insipiens vulgus, linguaque
Loquaci;*

Eloquitur de te convicta talia jaetans.

Se muestra v. m. tan liberal, que despreciando el im-
pio Axioma: *Arcana non sunt revelanda*, descubre secre-
tos dignos de aprecio, y mas en accidente tan imperti-
nente, y caduco; y si el ser liberal dispensero consiste
en no reservarse cosa para si, como lo dicta San Gero-
nimo en su carta 27. à Nepociano: *Optimus dispensator
est, qui nihil sibi reservat*. Digamos, que v. m. merece
semejantes elogios, quando estimando mas la salud pu-
blica, que la utilidad particular, que le podrian causar,
los desaprofia de si con tan generosa liberalidad.

Finalmente, faltandome palabras expresivas para
realzar lo erudito de su Libro, privando à mi lengua-
ge lo peregrino en el discurrir, lo docto en pronosticar,
y lo acertado en la curacion, que contiene, que assi co-
mo allà Moyses en el monte *Oreb* à lo significado de la
mysteriosa Zarza, casi perdiò el habla, de fuerte, que le pre-
cisò valerse de Aaron para que en su nombre hablasse: assi me
acontece, que considerando en mi semejante impedimento,
Juan Domingo Putignano exclama en mi nombre en su carta
5. à Bacglivio, *fol. mihi. 531. Dum id omne tibi per flo-
rentem, ac juvenilem aetatem, per studia ab incunabulis,
ut ita dicam protracta: per ingenium fermè incomparabile,
perque experimenta in tuis peregrinationibus repetita diutius
datur, in communi omnium utilitate tua, & virtute prof-
pitius: nec tam urbis curabis, quam orbem*. Dios nuestro
Señor, que le conceda robusta salud para continuar sus
trabajos literarios para utilidad, y honrra de nuestra Es-
pañola Nacion, quien le guarde muchos años. De este
mi Estudio, Ayora, y Abril 28. de 1739.

B. L. M. de V. M.
su mas rendido, y fiel Amigo,

El Doct. Don Juan Xulve.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON GERONIMO

Montero de Espinosa , Colegial , y primer Medico de la Ciudad de Calatayud , y Socio de la Real Academia , Medico-Matritense , sobre esta Palma Febril , compuesta por el Doctor Don Pasqual Francisco Virrey , y Mange , Socio de la Real Academia , Medico-Matritense , &c.

MUY Señor mio : Recivi la *Palma Febril* de v. m. mas para direccion mia , que para magisterio, que puede haver en mi de su Censura , que explica en su favorecida carta , deseando la ocasion presente para manifestar el singular afecto , que le profesó desde que lei el *Tirocinio Practico* de v. m. obras tan perfectamente cinceladas , que mas por sí son el mas eficaz argumento à qualquiera superior elogio. Cogieron à v. m. *prenda* ; porque ladeandose al *Acido* , y *Alkaly*, rebate como à inutiles otros *systhemas*, siendo así , que no padece (como insinuè en mi *Boyxiano inexpugnable*) menos nulidades aquel , que otros ; pero yo nunca recivi el dicho de v. m. con la rigidez , que suena , sino como à expresion hyperbolica , pues advierto , que toda la obra de v. m. està respirando una consumada destreza en el juego *systhematico*.

Impugname v. m. sobre un ligero passaje de la *Kyna*, y aunque no faltaria caudal , que reponer no lo executo , así porque aqui no es de mi instituto , como porque es razon ceder à hombres del sublime ingenio de v. m. y que se remontan como Aguilas en las alas de una basta serie de experiencias. Muchos años hà , que en España salen obras , que controvierten *theoricas*, erigen *systhemas*, y rebaten *precaios*, que son los principios de la antigüedad , con la mira , à que los Profesores actuales sacudan el yugo de servidumbre , que as

gravò los entendimientos de muchos Predecesores, y aunque utiles estos trabajos para los principiantes, pero al fin no se halla en ellos el menor remedio para con-
fuego de los enfermos.

La obra de v. m. toda es activa, ò practica, y en realidad esta es la Medicina; pero con tanta erudicion, tan pafmoso methodo en la administracion de sus singu-
lares expecificos, norviosas razones, y elevado estilo, que con claridad indican està v. m. adornado de todas las apreciables circunstancias, que constituyen à un Sabio: Por lo que enfermos, y Medicos devemos rogar à Dios le prospere muchos años de vida para alivio de sus do-
lencias, enseñanza nuestra, y honor de la Medicina. Ca-
latayud à 6. de Junio de 1739.

B. L. M. de V. M.

*El Doct. D. Geronimo Montero
de Espinosa.*

DIC-

DICTAMEN DEL DOCTOR DON MARIANO
 Seguer, del Claustro de la Universidad de Valen-
 cia, Cathedratico de Extraordinaria en ella, y
 Academico de la Real Sociedad, Medico-Matri-
 tense, &c. sobre esta Palma Febril, &c.

MI amigo, y dueño: Tengo ya manifestado à v. m.
 y al Orbe Literario mi dictamen, sobre el sys-
 tema, que sigue, y el estilo de que usa en
 la carta con que quiso acompañasse su *Tirocinio Medico*,
 y al presente sería tedioso enfado repetirlo. Con el mis-
 mo estilo, y *hypotesi* trata v. m. de calenturas con acier-
 to, no exagitando impertinentes questiones, que nada
 firven à la acertada curacion de los enfermos (aunque sa-
 be bien esta Escuela quan versado se halla v. m. en estas
 controversias, por las repetidas oposiciones à sus Cathe-
 dras) sino proponiendo los mas sólidos reparos, nacidos
 de una atenta practica, y observacion de muchos años,
 con la eleccion de los mas eficaces remedios, que tiene el
 Arte, para el exterminio de las calenturas. Mas, que una
 vez he pensado en aquel generoso (aunque arrojado ani-
 mo) con que v. m. manifestò sus literarios alientos, quan-
 do en el año 32. en competencia de ocho Mecenas Con-
 colegas, y Coopositores al concurso de la Cathedra de Pri-
 ma, se expuso à leer del punto que le saliere de repente, cuyo
 memorial impresso en peticion de lo dicho aun para en mi
 poder, el que no fue decretado por ser contra comun estilo,
 y no permitirlo el Señor Don Thomàs Gerau, Canonigo
 de la Metropolitana Iglesia, y entonces dignissimo Rector
 de esta Valenciana Universidad siempre insigne. En cuya
 ocurrente fazon arrebatado de una emulacion honrrrosa,
 con los verdores de mis escolasticas flores, me compro-
 meti igualmente à seguir este inusitado empeño. No neces-
 sita de nuestra recomendacion lo que manifestará la expe-
 riencia: con todo no podrè dissimular, que ha de servir
 de

de mucho su *Palma Febril* à los que han leído mucho , y à los que tanto no han leído ; porque à unos , y à otros manifiesta como en compendio lo mas provechoso , que se ha escrito en este assunto , que es el mas frequente en la *Arte Medica*. No establece v. m. hypotesis nueva , sino que manifestando con breve claridad la naturaleza , y natural historia de cada una de las calenturas , adapta su particular curacion consultada la experiencia : norte à quien sigue con acierto con un methodo muy racional , executando los remedios grandes à su tiempo , y distribuyendo diluyentes con la mayor cordura. Es una practica muy conforme à la del grande Etmullero: confieso, que las veces, que v. m. me ha leído el original , me ha parecido oír en lengua Española las apreciables obras practicas de los grandes Osman, y Pascoli , aquel , Medico del Rey de Prusia , y este , Protho Medico de N. M. S. P. Clemente XII. que al presente gobierna la Nave de San Pedro , à quienes logro amigos , y venero Maestros. No se introduce v. m. ocultando secretos, y arcanos , que es ambicion despreciable. Manifestar solo el nombre , y con hyperboles retoricos ponderar los efectos mucho mas de lo que son , es vanidad , y poco amor al proximo ; à mas , que esto dà motivo para que à qualquier remedio ordinario se le imponga el mismo apellido , con ilusion fraudulenta de los dolientes.

V. m. prometió en su Tirocinio manifestar al publico su arcano antiepileptico , y à vemos todos cumplida su promessa. Quantos han intentado falsear las pildoras , que à Sthal comunicò Bechero en Alemania con lamentable menoscabo de la salud publica , y notorio fraude de los enfermos , lo que con salados motetes burlan los celebres Authores del nuevo Comercio Literario en Norimberga al año 1733. pag. 117. El año passado se me quiso persuadir , que Monsiur Sthal avia comunicado la verdadera descripcion de las pildoras Becherianas à cierto Español, en carta, que supone le escribió dicho año: El deseo desordenado, y excessiva pafsion , que siempre he tenido à los remedios de este celebre Medico , me hicieron practicar no pocas diligencias , fa-
ti-

tiguando à mis amigos , Medicos celebrés en la Corte , à fin de lograr la genuina descripción de aquellas , y averiguado todo con la mas puntual sollicitud , y seria vigilancia , he hallado la mas solemne falsedad , pues aviendo llegado à mis manos la traduccion Francesa de Monsiur Allen : *Synopsis totius Medicinae practicae* , impressa en Paris año 1737. en 6. tom. en 8. supone su Author Francés en el tom. 6. pag. 451. ser difunto el referido Monsiur Sthal , primer Medico del Rey de Prusia , noticia , que el mismo año me participò desde Cadiz mi venerado amigo el Doctor D. Gregorio Condolina , Cathedratico Anatomico , y Medico Real de los Hospitales de Cadiz ; y aviendo logrado una copia del uso de las supuestas Becherianas , nada es conforme à lo que Sthal tiene escrito , como he manifestado à un cèlebre Maestro Pharmaceutico de la Corte , y probarè quando sea conveniente al bien publico. No puedo omitir el sentir , que de dichas pildoras me remitiò nuestro amigo el Doctor D. Francisco Fernandez Navarrete , nuevo Sidenam de España , y Medico del Rey nuestro Señor , que Dios guarde. *Todas las señas son de embuste , y los pocos , ò ningunos milagros , que vemos oïdo lo acreditan : y aunque fuessen ciertas , sucederia lo que con todos los secretos , que son gran cosa hasta que se saben : porque nada lo es sino es el methodo.* Tengo por cierta aquella doctrina digna de ser bien reflexionada:

Si Panacea datur, Methodus est illa medendi:

Si Methodum nescis nihil Panacea jubat.

Revela v. m. no solo su secreto para la curacion de la Epilepsia , sino , que nos propone una methodo verdaderamente grande , manifestando su desinterès , nacido de su gran caridad , queriendo en esto imitar entre otros Medicos grandes à nuestro amigo Don Francisco Suarez de Ribera , Medico de la Camara del Rey Catholico , quien con tanta claridad nos revelò los diez y siete secretos de Curvo el año 1732. experimentando en sus recetas los mismos efectos , que las composiciones hechas en casa de los herederos del cèlebre Portuguès. Con esta ocasion no omitirè un remedio , de que me he valido con acierto (despues de los universales)

les) para curar los repetidos, y cansados insultos de la Epilepsia, y que mereció, que aviendole comunicado al grande Juan Jacobo Manget, le imprimiese en las notas, que añadió à Etmullero en la impresion de Ginebra del año 1736. en el tom. 2. à la pag. 554. y es como se sigue:

℞. *Aquar. flor. til. & fenicul. ā. ℥ ℔. sir. stbecad. ℥ iij. laud. liq. g. j. spir. sal. armoniac. ℥ ℔. tinct. chin. manget. ℥ ij. me.*

Sirve esta dosis para un infante de dos meses, reiterando su uso segun fuere necesario. En los de mayor edad se aumentará, graduando à proporcion los medicamentos de la receta. Me he tomado la licencia de comunicar esta observacion, porque no todos tienen à mano esta nueva edicion de las obras del grande Etmullero. Deve pues, el publico estarle agradecido à v. m. à este utilissimo tratado de calenturas. Añade v. m. otros tratados de igual utilidad, y con el mismo acierto: y no dudo, que esta *Palma Febril* ha de acumularle crecidos aplausos de los Doctos, sobre los muchos, que le acarreò su *Tirocinio Practico*. Quedo rogando à Dios le conceda dilatada salud, para que vean el publico los *Comentarios Laconicos*, acomodados al verdadero sentido practico, que à los *Aphorismos* del grande Hyppocrates està trabajando. De esta su Casa, y mi Estudio: Valencia, y Julio 2. de 1739.

B. L. M. de V. M.

su mayor Amigo,

El Doctór Don Mariano Seguer.

LICENCIA DEL CONSEJO.

EL Privilegio, y Licencias necesarias del primero, y segundo tomo de esta obra, paran en poder del Autor, alargados en bastante forma. Dados, y firmados en Madrid en 26. de Junio de 1739.

PA-

PARECER DEL DOCTOR DON THOMAS
Francisco de Monleon , y Ramiro , Medico de la Real
Familia de Numero , y Exercicio del Rey nuestro Se-
ñor (que Dios guarde) del Claustro de la Imperial
Universidad de Granada , y Academico de la Real Aca-
demia Medico-Matritense , &c.

MUY Señor mio : favoreceme v. m. con el libro, que intenta dár à la prensa , intitulado : *Palma Febril*, segundo tomo de su *Tirocinio Práctico Medico*, &c. y me manda le diga mi parecer. La confianza , que v. m. hace de mí , y el buen juicio , que tengo hecho dias hà de sus altos talentos , y sabiduria , aun mucho antes , que lograsse la fortuna de aver leído su primer tomo, me obligaron à obedecer para gozar de la dicha de ser instruido , y enseñado por su buena doctrina.

Confieso, que empezè con curiosidad à leerle, pero acabè con admiracion elogiandole; parecióme tan dulce su lectura : *Fabus mellis composita verba*. Prov. 16. que me deleytarè tantas quantas veces le leyere : *Hæc placuit semel , hæc decies repetita placebunt* , como decia Horat. Y conociendo la profundidad , y sutileza de sus discursos , registrando lo laconico del estilo , percibiendo lo eloquente de las voces , y meditando lo sólido de su doctrina , dixè con Marcial : *Unum procuntis fama loquatur opus*. Y que su obra,ò libro no necesitava de mas aprobacion , que el ser de v. m. *Optimus enim Autor approbat suo de nomine sua* , como decia Tertuliano.

Es libro , no solo para los Tirones , fino es tambien para los Doctos , y que unos , y otros le lean una , y muchas veces con atencion ; porque : *Non esse hoc opus in his quæ satis sit legisse semel , sed indigere assidua lætitatione , meditatione , & exercitatione* , que dixo Valles en el Prologo de sus Comentarios à las epidemias de Hyppocrates : *Hæc verò occultatius introspecta ac repetita decies* (decia el Doctor Arze en el Prologo , que hizo al libro de *Methodo Medendi* del Señor Valles)

Illes) dabit doctis quod discant , quod exosculentur , quod admirentur denique , & stupeant. Y en fin es obra como la que Plinio el Menor , §. 4. epist. epist. 20. censurò de Nunio Maximo , diciendo : *Est opus pulcrum , validum , acre , sublime , varium , elegans purum , figuratum , speciosum etiam , & cum magna Autoris laude diffusum.*

Pone v. m. al libro el especial titulo de *Palma* , esta en Griego se interpreta Phenix , simbolo de las victorias , que notò Ruelio de *Natura Stirpium* , §. 1. cap. 20. y al fruto de ella , Aulo Gellio , tom. 3. cap. 6. comparò la virtud : Pues intitulese en buen hora *Palma Febril* , que en esse titulo se simboliza la victoria , conseguida con incansable virtud , subiéndolo al encumbrado Monte Apolineo , venciendo infinitas dificultades , escabrosas sendas , y peligrosos despeñaderos , para lograr el triunfo del mas comun , y agigantado enemigo de la humana naturaleza , la calentura : y digase con Schoonhovio , emblem. 70.

Ardua quae Pulcra.

Haud levis ascensu Palma est , sed vertice fructus.

Premia perpepsi grata laboris habet:

Ardua virtutis prima est via , qui pede forti

Pregit , is in blando suscipitur gremio.

Supone v. m. por principios del movimiento local intestinal , ò fermentativo , al Sal Acido , y al Alkali , instrumentos generales de la naturaleza , que resultan de la combination , enlace , ò mixtion de los primeros *Sal* , *Sulphur* , *Mercurio* , *Agua* , y *Tierra* , cuyo *Systhema* le tiene v. m. con justa razon por mas verosimil , por mas comprehensible , y mas facil para explicar con claridad los varios Phenomenos de la fermentacion , como v. m. lo executa , omitiendo toda disputa inutil por no gastar el tiempo en valde : *Verborum questionibus immorari turpe est* , que decia Aug. §. 11. contra Academicos , imitando à nuestro Español Hyppocrates Valles , *illi disputent* , dice en su *Methodo Medendi* §. 1. cap. 4. *qui in ludo tempus ludunt.*

Michael Ettmullero en lo de *Doctrina salium*, cap. 1. se quexava en su tiempo de la gran variedad, que entre los AA. avia en el modo de explicar estos principios *Acido*, y *Alcali*, diciendo: Que apenas se hallaria uno, que conviniere con otro en el modo de explicarlos. Pero en nuestros tiempos el insigne Federico Hoffman, en la *Dissert. de Generatione Salium*, §. 3. se quexò mucho mas, por otras muchissimas razones, con estas exprelsivas voces: *Ut autem doctrina de salibus summe necessaria & utilis Medico, ac Physico est & fuit, sic nimis exculta hæc ipsa, & re vera neglecta hucusque fuit. Nullus, quod memini emerfit hæctenus, qui exactam tradiderit salium doctrinam, vel ipsorum monstrans essentiam, multominus illorum transmutationem ac generationem.* Dexando antes dicho, hablando del *Acido*, y *Alcali*, que: *Morbificæ causæ sine cognitione salium, minus sufficienter explicari possunt, & quidquid à Medicamentorum activitate spectandum est, id ante omnia derivandum à salibus.*

Conocio este insigne Heroe del Esquadron Apolineo, lo essencial, y preciso, que es al Medico el conocimiento de las sales: sobre lo mucho, que nota de ellas, no quiero omitir transcribir dos passages suyos. Sea el primero de la *Dissertacion de Salium mediolorum excellentia in medendo virtute*, §. 2. en donde dice: *Neque enim, vel in natura, vel in arte ulla occurrit operatio, quæ absque salium concursu perficiatur. Præcipuum illud quo unum corpus in alterum agit, salini generis principium est, neque animantium vita, functionumque in iis integritas, & corporis humani conservatio, sine salibus persistere aut præstari possunt.* Sea lo segundo de la *Dissertacion de Salium morbosorum generatione in corpore humano*, por estas palabras: *Totam rerum naturam salibus diversissimi generis esse refertissimam, & non tantum in macro, sed, & in microcosmo ex diversis mixtionibus, combinationibus, nec non efficacissimo motus instrumento, nova quotidie prognerari & produci, eaque invicem converti ac immutari, & ubivis fermè salia in producendis effectibus, atque fenomenis præcipuam causam existere, nemo, nisi qui hospes in physicis, chemicis, atque medicis est, indubium vocabit.*

Pe

Pero instruido v. m. con perspicáz agudeza de lo Theorico , y Practico de la mas clara doctrina de los salinos principios , satisface con claridad las mas agudas dificultades, que se pueden objectar à su Systhema , con que hace v. m. tan plausible su *Palma Febril* , que de justicia se le deve decir , que es : *Ut omnibus loisis, temporibus , personis, difficultatibus , periculis , morbis , malis pellendis , bonis arcendis , erroribus jugulandis , virtutibus inserendis, vitiis propulsandis sese ferile accommodet.* Como decia Cornelio Alapide in *Pentatheveum* , fol. 5. num. 20. Por lo qual , y porque redundará en util ilustre de la Facultad , me parece justo , que v. m. le imprima ; y devemos todos pedir à Dios guarde à v. m. muchos años con perfecta salud para que continúe en dár al publico otras muchas obras. Madrid , y Mayo à 20. de 1739.

B. L. M. de V. M.

su mayor servidor,

Doct. Don Thomàs Francisco
de Monleon , y Ramiro.

REVISTA DE LA REAL ACADEMIA MEDICO
Matritense , &c.

LAS respectivas licencias , así à favor del Author , como de los Aprobantes para usar en este impresso sus respectivos titulos de Socios , en cumplimiento de lo que se previene en los Estatutos de la Real Academia , Estatuto XLIV. quedan notadas en el Libro de Apuntamientos de la referida Real Academia.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAg. 3. lin. 4. les, lee le. Pag. 7. lin. 15. priucipios, lee princi-
 pios. Pag. 13. lin. 15. comitio, lee comotio. Pag. 14. lin. 17.
 raras, lee rara. Pag. 33. lin. 9. ya symptomática, lee ya es sym-
 pthomatica. Pag. 47. lin. 1. los, lee las. Ibidem lin. 10. habitò, lee
 habito. Pag. 63. lin. 16. puede ser, lee puedese. Pag. 66. lin. 32.
 paomulgadas, lee promulgadas. Ibidem lin. 35. profesion, lee
 possession. Pag. 73. lin. 20. febrifuga purgantes, lee febrifugo-
 purgantes. Pag. 75. lin. 36. vertidas, lee invertidas. Pag. 80. lin.
 7. al, lee la. Pag. 81. lin. 28. vitiosè, lee vitiosè. Pag. 93. lin. 8.
 algun calor, lee algun colon. Ibidem lin. 10. mopthyfis, lee
 emoptyfis. Pag. 99. lin. 4. toft. 3 j. lee ã 3 j. Ibid. lin. 12. en
 lo, lee en los. Pag. 161. lin. 1. que quisiere, lee que se quisiere.
 Pag. 165. lin. 22. symptomática, lee sympatica. Pag. 187. lin.
 17. vriegadas, lee variegadas. Pag. 207. lin. 33. el propuesto
 caso, lee en el propuesto caso.

ESte libro intitulado : *Palma Febril , Instruccion Tirocini-
 ca, &c.* su Autor el Dr. D. Pasqual Francisco Virrey, y
 Mange, natural de las Pedrosas en el Reyno de Aragon , del
 Claustro de la Universidad de Valencia , y Socio de la Real
 Sociedad , Medico-Matritense, &c. con estas erratas con-
 cuerda con su original. Madrid, y Julio 16. de 1739.

*Licenciado Don Manuel Licardo de Ribero,
 Corrector General por S. M.*

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este libro intitulado:
Palma Febril, &c. su Autor el Dr. D. Pasqual Francis-
 co Virrey, y Mange, natural de las Pedrosas, Reyno de Ara-
 gon, del Claustro de la Universidad de Valencia , y Acade-
 mico de la Real Sociedad, Medico-Matritense, &c. à 6. mara-
 vedis cada pliego , como mas largamente consta de su origi-
 nal. Madrid 24. de Julio de 1739.

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS , LIBROS , FIEBRES ,
Essencias , Divisiones , Causalidades , Conoci-
mientos , Vaticinios , y Curaciones , conte-
nidos en esta Palma Febril.

CAPITULO UNICO. De la fermentacion , y sus cau-
sas, pag. 1.

LIBRO I.

De Fiebres, pag. 11.

CAP. I. De la Fiebre continente, ò sinocho-putrida, pag. 13.
Su descripcion, pag. 13. Su division, pag. 15. Su causalidad, pag. 16. Su conocimiento, pag. 17. Sus vaticinios, pag. 21. Su curacion, ibidem.

Cap. II. De la Fiebre ardiente continua, pag. 29. Su descripcion, y division, pag. 32. Su causalidad, pag. 33. Su conocimiento, pag. 34. Sus vaticinios, y curacion, pag. 35.

Cap. III. De la Fiebre ardiente terciana periodica intermitente exquisita, pag. 43. Su esencia, pag. 45. Su division, pag. 46. Su causalidad, pag. 48. Su conocimiento, pag. 51. Sus vaticinios, pag. 52. Su curacion, pag. 53.

Cap. IV. De la Fiebre terciana nota, ò mixta, pag. 62. Su esencia, y division, pag. 63. Su causalidad, pag. 65. Su conocimiento, pag. 67. Sus vaticinios, pag. 68. Su curacion, pag. 69.

Cap. V. de la Fiebre quotidiana, pag. 78. Su esencia, division, y conocimiento, pag. 79. Su causalidad, vaticinios, y curacion, pag. 80.

Cap. VI. De la Fiebre quartana, y su esencia, pag. 81. Su division, pag. 82. Su conocimiento, y causalidad, pag. 83. Sus vaticinios, pag. 87. Su curacion, pag. 88.

LIBRO II.

Cap. I. De la Fiebre maligna, y su sumo grado de pestilente, pag. 103. Su esencia, y division, ibidem. Su causalidad,

- dad, pag. 105. Su conocimiento, pag. 110. Sus vaticinios, pag. 111. Su curacion, pag. 112.
- Cap. II. De la Fiebre punticular, ò tabardillo. Su esencia, y etimologia, pag. 123. Su division, y conocimiento, pag. 124. Su causalidad, y vaticinios, pag. 126. Su curacion, pag. 128.
- Cap. III. De la Fiebre lipirica, pag. 153. Su esencia, division, y causalidad, pag. 136. Su conocimiento, vaticinios, y curacion, pag. 138.
- Cap. IV. De la Fiebre epiala, pag. 142.
- Cap. V. De la Fiebre coliquante. Su esencia, y division, pag. 143. Su causalidad, pag. 145. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 146. Su conocimiento, pag. 147.
- Cap. 6. De la Fiebre singultuosa, y espasmodica, pag. 150. Sus essencias, y divisiones, ibidem. Sus causalidades, pag. 151. Sus conocimientos, vaticinios, y curaciones, pag. 152.
- Descubrimiento del arcàno antiepileptico, y su modo de usar, pag. 157. Declaracion de los polvos antiepilepticos, pag. 158. Pildoras para los hombres antes del arcàno, pag. 158. Para mugeres, ibidem.
- Cap. VII. De la Fiebre syncopal, pag. 161. Su descripcion, pag. 162. Su division, pag. 163. Su causalidad, y conocimiento, pag. 164. Sus vaticinios, pag. 165. Su curacion, pag. 166.

LIBRO III.

- Cap. I. De la Fiebre catharral lymphatica: su esencia, y division, pag. 174. Su causalidad, pag. 176. Su conocimiento, pag. 177. Sus vaticinios, y curacion, pag. 178.
- Cap. II. De la Fiebre mesenterica, pag. 183. Su esencia, y division, pag. 184. Su causalidad, pag. 185. Su conocimiento, y vaticinios, pag. 187. Su curacion, pag. 188.
- Cap. III. De las vituelas, y sarampiones, pag. 195. Sus essencias, pag. 196. Su division, pag. 197. Su causalidad, pag. 198. Su conocimiento, pag. 200. Sus vaticinios, pag. 201. Su curacion, pag. 202.
- Cap. IV. De la Fiebre hectica, su esencia, y division, pag. 210. Su causalidad, pag. 211. Su conocimiento, pag. 213.

¶¶¶

Sus

Sus vaticinios, y curacion, pag. 214.

Cap. V. En el qual se ventila, si la fiebre hectica en su central, y genuino ser hectico (aunque confirmada en supremo grado de marasmo) sea contagiosa? pag. 219.

Preservacion para Hecticos simples, y Pthificos confirmados, pag. 244.

Preservacion, y purificacion del cōtagio pestilente, pag. 245.

LIBRO IV.

Cap. I. Del morbo galico, pag. 248. Su esencia, y division, pag. 249. Su causalidad, pag. 250. Su conocimiento, pag. 251. Sus vaticinios, y curacion, pag. 252.

Cap. II. De la afeccion hypochondriaca, pag. 265. Su esencia, y division, pag. 267. Su causalidad, pag. 268. Su conocimiento, pag. 270. Sus vaticinios, pag. 271. Su curacion, pag. 272.

Cap. III. Del escorbuto, pag. 278. Su descripcion, ibidem. Su division, pag. 279. Su causalidad, y conocimiento, pag. 280. Sus vaticinios, pag. 282. Su curacion, pag. 283.

Dissertacion Phisico-Moral, resolucion, que el Autor diò sobre un dictamen que se le pidiò, pag. 286.

Protesta del Autor, pag. 312.

F I N.



PRO:

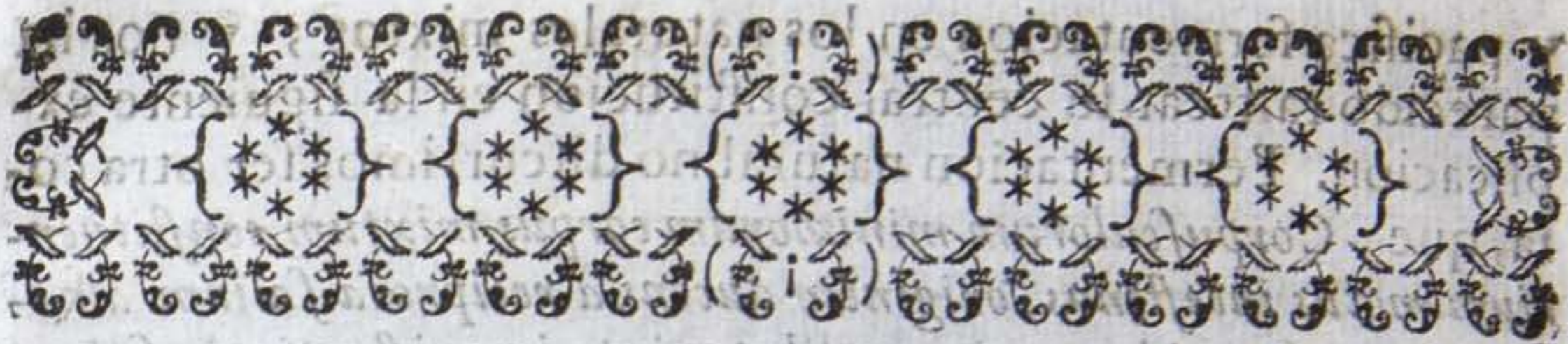
PROLOGO

AL QUE LEYERE.



SALE yà (Lector carissimo) al publico el se-
 gundo tomo de mis escritos , y estampado
 con èl (para el publico beneficio) mi Arcà-
 no Antiepileptico , por ti tan deseado. Han
 sido tan repetidos los clamores , y tan multiplicadas las
 instancias de todas partes , solicitando abreviasse la im-
 pression del Tratado de Fiebres , que atropellando con mi
 salud quebrantada , resolvì preferir el comun deseo , à
 mis incomodadas tareas. Rara , ò ninguna semana llega-
 van los Correos , sin ser apremiado con la solicitud de
 estas expresivas suplicas , por Professores , y Personas
 por mi no conocidas , ocasionandome mas gasto la re-
 servada insinuacion de este remedio , que utilidad pro-
 vechosa la retencion de su receta. Quedava esta Practi-
 ca incompleta , y mi opinion sospechosa , sin descubrir
 el secreto , y sin salir al publico esta segunda parte. Es-
 pero , que me dexes con descanso , quando vès cumpli-
 do tu deseo. Hanme solicitado enfadosas persuasiones,
 que estampara las Recetas en Castellano idioma. No he
 condescendido à sus instancias , por huir de inconse-
 quencias en mis escritos. Escrivo para Facultativos,
 de quienes quedo moralmente satisfecho , que las en-
 tienden. Lo Castellano de mi estilo , no se me repre-
 senta tan limado , que no pueda ser en algo reprendi-
 do. No me reconozco tan presumptuoso , que no me
 allane à ser corregido. Lo Rethorico , y Poetico se na-
 ce , pero con perfeccion no se adquiere. Los Criticos
 de estos tiempos reparan en lo minimo de otros Escri-
 tores , y en sus criticos reparos , advierten los Litera-
 tos , no pocos alucinamientos. Embriagarse en repre-
 der questiones de extrinsecas nomenclaturas , es tropezar
 en pueriles entretenimientos. A los que consumen el
 tiem-

tiempo en estas parvulezes, con prudencia enfrenarè sus lenguas, con advertirles, que raro es el Escritor, que en su language, no manifiesta resabios de su Pila. La primer agua de Gracia me franqueò la Baptismal Fuente de las Pedrosas, cierta Aldea de Aragon ocho leguas distante de la Coronada Ciudad de Zaragoza, en donde el nativo estilo no se advierte tan cortado como en la Castellana Corte. Si me perdiere en Castilla, tropezaràn conmigo en Aragon. Cubre regularmente la tierra, lo que se heredò en la cuna. No se reprenda con sencillez, lo que se tomò en el brez. El unico Literato de mi Patria (si mal no me engaño) he sido yo. Los que en adelante se criassen, perficionaràn mi vasto estilo. Con que me entiendan mis Professores, quedarè enteramente satisfecho. No apetezco tanto la formalidad del estilo, quanto el general aprovechamiento. Si en mis escritos no lo encontraren, no serà dificil su hallazgo en mi christiana intencion. Dicterios insolentes, y mordacidades importunas, defacreditan estampados escritos. En los mios he procurado, que no tropiezes con tales phantasmas. Reprendo opiniones, que he conceptuado estravagantes en lo practico; pero no ultrajo à sus ingeniosos Authores. Despidome con decirte, que à todos venero con la merecida modestia de Maestros. Vale.



VIRREY,
PALMA FEBRIL: INSTRUCCION
 Tirocinica; Medico-practica: Hypocratico chymica; Methodico-Galenica, segura methodo de curar
las fiebres por racionales indicaciones.

CAPITULO UNICO.
DE LA FERMENTACION, Y
sus causas.



L puntual, y acertado conocimiento de la fermentacion, se refunde en el hipocratico decreto, lib. de Veteri Medicina; q̄ dice: *Non calidum, non humidum, non siccum sunt, qua magnum opus efficiunt in homine, sed & amarum, & salsum, & acerbum, & alia omnigena mille virtutes habentia.* De cuyas expresivas palabras, la mas reflexionada experiencia hallò à la natural,

y pacífica fermentacion en los naturales mixtos ; y nos ha parecido rastrear su central constitucion en la siguiente explicacion. Fermentacion natural no discurrimos ser otra cosa, que : *Corpusculorum minimorum corpus mixtum constituentium motus intestinus, originem ducens à reciproca salium alcalicorum, & acidorum in quolibet mixto in existentium, sed resolutorum à mutua actione, qua singulae particulae mixtum componentes variè inter se imbecem exagitantur, & miscentur, quo usque sequatur, vel ultima mixti resolutio, aut nova ejusdem alteratio, à salium nova unione, aut saltem atemperatione dependens.*

Y para la mas proporcionada comprension de la explicacion fermentativa referida, deverà el mas prudente advertir, que à qualquier mixto (siguiendo este sistema) le conceptuamos dotado con cinco centrales principios; por manera, que *in rerum natura* no consideramos mixto sujeto à la fermentacion sin su entitativa existencia. Son pues los siguientes : *Tierra, Agua, Sal, Azufre, y Espiritu*. Y cada uno de estos desfruta distinta naturaleza; con la qual, y su exigencial destino, forman contenciosa fermentativa pelea entre si. De estos cinco principios, ò elementales partes de qualquier mixto, unos son activos, y otros pasivos. Los activos son tres, es à saber, el *Espiritu*, el *Azufre*, y la *Sal*; y à los otros dos llamamos pasivos, que son, *Tierra*, y *Agua*. De los activos, unos gozan de mas actividad que otros, para que se pueda lograr el fin del movimiento fermentativo, ò intestino. En cuya consideracion conceptuaràs al *Espiritu* con mayor actividad, y penetrabilidad que al *Azufre*, y à la *Sal*. Consideramos en segundo lugar al *Azufre*, y en el tercero à la *Sal*, por ser este un principio indiferente, como en su lugar se dirà.

Y en atencion de esta doctrina, quedaràs advertido; que los tres activos principios gozan de volatilidad, mas, ò menos activa, segun fuere su respectiva constitucion, y en este sentido, el *Espiritu* serà el mas volatil, y por esta razon mas activo; siguiendo los otros por su orden. En cuya consideracion quedaràs instruido, para no jugar con
los

los terminos, que los Autores de este Systhema usan no pocas vezes de otros terminos para nombrar dichos principios, y al poco verlado en la opinion de Acidos, y Alcalinos les sirve de una irresoluble confusion; y para que en adelante andes sin tropiezo, atenderàs à las siguientes advertencias.

Primera: que lo mismo es decir en este Systhema, *Mercurio*, ò *principio mercurial*, que *Espiritu*. De donde inferiràs, que siempre que en los modernos escritos hallares increpar al exceso de particulas mercuriales, entenderàs, que se culpan à las partes elementales, Volatiles, Espirituosas, y Activas.

Segunda: Que siempre, y quando advirtieres culpar al exceso de partes urinosas, que formando competencia con las acidas, causan tropel, y tumultuosa efervescencia, entenderàs ser las *Alcalinas*; porque lo mismo quiere decir particulas, ò *corpuseulos urinosos*, que *Alcalinos*. Y asimismo; quando se dice, que algun mixto abunda de sales lexiviales, es lo mismo que decir, se compone, ò està impregnado de varios, y multiplicados sales de distintos genios, y naturalezas.

Tercera: Que de estos cinco principios, con esta, ò la otra particular textura combinados, mezclados, y confusos, se forma qualquier mixto.

Quarta: Que de los referidos cinco principios, con esta, ò la otra combinacion, enlazados en el mixto, resultan compuestos otros dos principios, que llamamos principiados, que son, el *Acido*, y el *Alcalino* (instrumentos generales de la naturaleza) à los que consideramos por principios del movimiento local intestino, ò fermentativo.

Quinta: Que baxo estos nombres *Acido*, y *Alcalino*, entendemos una multiplicada congregacion, y pluralidad de sales de distintas naturalezas, y efectos; y en este sentido yà no tendrá lugar la vulgar, quanto vasta opinion de algunos, que con notoria sencillez, se han figurado, que el *Acido*, y *Alcalino* son *Perico*, y *Pendanga*, que dicen à

todo. Los expresivos nombres de *Acido*, y *Alcalino*, principios principiados, que se establecen por antagonistas fermentativos, son dos cuerpos salinos, que recibieron su entitativo ser de los cinco principios referidos; los que mezclados con esta configuracion, constituyen el *Acido*, y con la otra al *Alcalino*.

Sexta: Que para la mas proporcionada verosimilitud de la fermentativa pelea entre estos dos sales, establecemos distintas texturas, concibiendo en el *Acido*, figura puntosa, rigida, y penetrativa; y en el *Alcalino*, ò urinoso, concava, porosa, y desigual, en cuyos albeolos se embaynan las puntas acidas: de donde inferirás, ser el *Sal Acido* principio activo, y el *Sal Alcalino* principio pasivo de la fermentacion.

Como sea cierto, que qualquier mixto capaz de fermentar, sea compuesto de los cinco principios elementales arriba expresados, y que de estos variamente congregados, configurados, y combinados, resulcan los dos principios principiados del *Acido*, y *Alcalino*; si estos permanecen con devida proporcion, situacion, debido numero, orden, y natural armonia en sus partes, ò principios elementales salinos, resultará una suave, placida, y conatural fermentativa, ò intestina pelea: Pero al contrario, si las partes sulfureas excediessen, cuyo exceso consiste en su exaltacion; ò al contrario, excediessen las partes salinas à las sulfureas, formando multiplicidad, resultará tumultuosa, violenta, y desenfrenada fermentativa pugna, en lo que concebimos la preternatural, y estraña fermentacion, como adelante diremos.

El sugeto de la fermentacion consideramos ser el mismo cuerpo mixto saturado, y enriquecido de salinas corporeas moleculas, de distintas, y varias naturalezas, que physica, y materialmente componen, y adintegran su ser quantitativo, en las quales puede *immediatè* resolverse por legitimo termino de la fermentacion. La desemejanza, y distincion de naturalezas en las sobredichas salinas

corporeas moléculas, que como à simples principios elementales, dexamos dicho componen al mixto fermentescible, la advertimos solo en su magnitud, gravedad, levedad, ubicacion, composicion, varia textura, movimiento, y otras infinitas circunstancias, que como à figuras, y accidentes modales, les pueden acompañar.

La causa inmediata de la fermentacion, yà sea natural, yà esotraña, y violenta, concebimos en el *Acido*, y *Alcalino*, pues èstos en sí van cargados, y saturados con multitud de sales distintos en genios, y naturalezas; por manera, que como cada uno de estos sales son entidades compuestas de distintos corpusculos salinos, mas, ò menos volatiles, con mas, ò menos actividad con esta, ò la otra contextura, y modificacion, comovida yà la pelea intestinal, se empeñan las acidas particulas en taladrar, y penetrar la concava, y desigual contextura de las Alcalinas; y èstas, viendose ofendidas, arañadas, è inquietas, intentan poner su conato para la mayor, y mas justa resistencia; de cuya contraria, y reciproca accion resulta la pugna fermentativa.

De esta doctrina facilmente se entenderà la causa de la fermentacion placida, y natural, y la de la esotraña, violenta, y preternatural: y así serà muy verosimil, que entonces se representará fermentacion natural, quando en el *Acido*, y *Alcalino* se maridassen los principios elementales salinos con devido numero, magnitud, situacion, contextura, &c. concurriendo todas aquellas circunstancias, para que de ellos hagan en el *Acido*, y *Alcalino* un suave, y pacifico matrimonio entre sí. Pero al contrario; se fundará la fermentacion violenta, y preternatural, siempre que en estos dos contrarios, los referidos principios elementales se hallassen con improporcionado numero, figura, situacion, &c. Y para que con mas claridad te puedas resolver à la inteligencia de la doctrina de Acidos, y Alcalinos, notarás dos advertencias: la primera, que estos dos principios motores son mixtos, y en sí contienen principios centrales, elementales de con-

trariedad. La segunda, que los dos principios pasivos arriba mencionados de *Agua*, y *Tierra*, entran en todos los mixtos como à medianeros, para aquietar, y refrenar la actividad de los volatiles, y activos; de que puedes inferir, que en qualquier caso que las particulas salino sulphureas de los principios activos devidamente se hallassen temperados por las aqueas, y terreas de los pasivos, y afsi mutuamente entre si unas con otras se domassen particularà fermentacion pacifica, y natural; pero si unas à otras se excedieffen, resultará fermentacion estraña, violenta, y preternatural, mas, ò menos tumultuosa, segun mas, ò menos fuere el exceso, en numero, magnitud, &c.

No es otra cosa la intestinal fermentacion en qualquier mixto fermentescible, que una nativa exigencial propension de los corpusculos fermentescientes à buscar su libertad, y desenredarse de la potestad de sus contrarios, intentando con esta accion el termino de su natural destino; y por esta razon, segun lo que comprendemos, el *Azufre*, como à tal principio volatil, y activo, embevidido entre los otros principios en el mixto, les agita, y comueve à intestinal pelea, anhelando su natural libertad volatil. El principio *Mercurial*, ò *Espiritu*, (que todo es uno) gozando con exceso à los restantes principios elementales de volatilidad, y sutileza nativa, encarcelado en las entrañas de los otros, se empeña afsi mismo à buscar la libertad de su exigencia à fuer de su valentia. La *Sal*, como à tercer principio elemental activo es un hermofodrita, que participa de ambas naturalezas, y à *Alcalino sulphureo-volatil*, y à *Acido salina*. Esto es, que en dicho principio se hallan embevidos corpusculos de distintas naturalezas, y genios, que puestos en movimiento fermentativo, pelean buscando su libertad. De estas particulas sulphureas, alcalinas, y volatiles, y de las otras acidas-salinas, se forman entidades de distintas contexturas, pues de las primeras se forma entidad porosa, concava, y espaciosa, y de las segundas rigida,
pun-

puntosa , y penetrante. En cuyas dos contrarias contexturas se funda la natural oposicion entre ellas , de lo que indispensablemente se sigue la pugna fermentativa.

Esta fermentativa pelea puede ser natural , placida , y sossegada , y puede tambien exceder los limites , y hazerse tumultuosa , estraña , violenta , escandalosa , y preternatural. La placida , y natural , unicamente consiste en que las particulas sulphureas , y volatiles tengan debida , y natural union , situacion , determinado numero , especial armonia , y debido orden con las salinas acidas. Este numero debido , situacion , especial armonia de las particulas elementales entre si se funda en que las sulphureas , y volatiles no se exalten , ni sobrepujen à las salinas , ni que las salinas avassallen à las sulphureas , y assi se harà la induccion de los demàs elementales principios. El debido , y proporcionable sitio entre estos principios consiste en que los sales , y particulas sulphureas , acidas , y alcalinas no deberàn hallarse en el mixto fermentescible , ni con estrechissima union , ni sobradamente separadas , pues sucediendo lo ultimo cessaria la fermentacion , y se seguiria corrupcion , ò fermentacion corruptiva , como en una gangrena ; y de lo primero se inferiria estraña , y violenta fermentativa batalla entre dichos principios por el intimo , y desordenado restriegue , y alision de ellos , como sucede en la fermentacion de las calenturas ardientes , y otras fermentaciones violentas artificiales. Para freno de una , y otra accion entran mediando el *Agua* , y *Tierra* , templando el orgullo de las particulas de los otros principios ; y en este sentido se explica el concepto de la fermentacion natural.

La preternatural fermentacion que sucede en la sangre , y restantes liquidos de nuestros cuerpos que es à la que nuestra intencion con particular idea se termina en el presente tratado de fiebres la explicaremos con la siguiente discripcion : *Violentus intestinus motus particularum diversarum indolis in liquidis nostri corporis hospitantium ad novam ipsorum disputationem tendens.* Gravissimas son las difi-

8 DE LA FERMENTACION,

cultades que ocurren para el general establecimiento de la mocion fermentativa; pero como la idea de esta obra solo ha de encaminar al mas desembarazado acto practico, como llevo prometido en mi Tirocinio-Medico, dexando los conceptos metaphisicos (mejor dixera sophisticos) para la Cathedra, solo propondremos los que conducen para la mas verosimil inteligencia de la referida mocion fermentativa febril.

Dudase lo primero: Quien mueve à estos dos antagonistas del *Acido*, y *Alcalino*? pues parece que sin embargo de establecerles la primacia para instrumentos de la fermentacion ellos por si no tienen, ni pueden tener el primer impulso del movimiento. Dudase lo segundo, porque segun llevamos establecido el *Acido* es principio activo de la fermentacion, y el *Alcalino* es el sugeto, ò principio pasivo de ella? Y no con poca frecuencia se observan fermentaciones de acidos con otros acidos, y de alcalinos con otros alcalinos, y segun estos exemplares quedara destruido nuestro dictamen en lo respectivo à la fermentacion, y en su consecuencia nuestro *systhema*? Dudase lo tercero: Como considerando por tan precisa la disonante discordia entre estos dos principios, y las restantes particulas elementales de liquidos para la preternatural fermentacion se excitan tan varias calenturas sin tamaña discordia entre los referidos acidos, y alcalinos? Como con no poca frecuencia experimentamos en las fiebres de los niños que dientan; en las excitadas por introduccion de una astilla, ò espina. En la de un panarizo, y otras. De lo que se deduce, que es vanidad execrable, y voluntaria cabilacion querer reducir el noble fenomeno del movimiento, assi natural, como febril extraño à la inutil crehencia de los imaginados acidos, y alcalinos. Otras muchas dudas pudieramos acumular contra la subsistencia de este *sisthema*, pero como de la respuesta de las propuestas, que darà luz bastante para las que se pueden proponer no queremos soliloquiar por no discrepar de la prometida brevedad, tirando solo à dexar bastante luz
para

para los aciertos prácticos, que será el blanco de nuestro assumpto.

A la primera duda se satisface: Que es constante en buena física, que no se hallará ente alguno natural, que por sí tenga adquirido el derecho de moverse, según ya en su tiempo con los resplandores de la luz natural lo advirtió Aristoteles. A toda materia crió la Divina Omnipotencia en su principio, y es muy congruente, que le criasse con los modos correspondientes à su conservación, è inclinacion à su particular destino. Y para no amontonar conceptos philosophicos, que no sirven mas que de tropiezo para los prácticos aciertos, se nos ofrece decir, que para el mas claro establecimiento de la moción fermentativa elegimos à una materia *sutil, globulosa, transcendental*, como à primera motora del eje de todo lo criado, y esta con el baptizo de *Etherea*. Esta, pues, exercitando su perene movimiento, conmueve, y excita à los dos Antagonistas *Acido, y Alcalino*; y estos puestos en exercicio continuan su fermentativo movimiento, y en este sentido explicamos nuestro dictamen para la solucion de la primera duda. A la *Etherea* materia, que diximos, fuele concedido el movimiento, que perpetua en la creacion del mundo.

A la segunda se responde, que es cierto el que un Acido fermenta con otro Acido, y lo mismo se concede à los Alcalinos; lo que el argumento deviera probar es, que dos cuerpos de igual, y uniforme contextura pudieran fermentar, que es lo que correspondia para destruir nuestro sentir, y no probando esto, como no se prueba, no conceptuamos ser contra nuestra idea. Un cuerpo poroso no fermentará con otro poroso, ni un rígido puntoso con otro semejante, como estos entre sí observen igualdad, y *Epiqueya* en su configuracion, y particular modificacion; empero si el un cuerpo poroso gozasse de corpusculos menos anchos que el otro por manera que aquellos pudiesen taladrar los espaciosos albeolos de estos, quien no verá formada ya la pelea fermentativa? En este caso

caso se dà bastante fundamento para que un Alcalino se comprehenda fermentar con otro , y un Acido con otro , en lo qual no hallan los Fermentistas repugnancia, como cada dia se experimenta en multiplicados Phenomenos, en los que se advierte palpable la fermentacion de un Alcalino volatil con otro fixo , de un Acido fixo con un volatil. Sin embargo de estas experiencias no quieren muchos admitir Alcalino tan puro , que en sus entrañas no reserve algun oculto Acido , y lo mismo dicimos del Acido. Pero para mas clara inteligencia queremos notar, que las voces de *Acido*, y *Alcalino*, y sus respectivas entidades son voces, y entidades respectivas, que no quieren significar mas que dos sales de distinta contextura, y modificacion, con cuya doctrina se responde à la duda, y se dice: Que en la fermentacion representada entre dos Acidos, el uno se conserva con el privilegio de principio activo, y el otro con el de passivo; este se tiene como à Vicario, y substituto del Alcalino; y llamenle como quieresen si las voces de *Acido*, y *Alcalino* les infiriese alguna displicencia. Lo cierto es, que observan rigurosissima contrariedad como se manifiesta por sus efectos; y esto es lo que los Fermentantes en su *Systhema* quieren establecer.

A la tercera duda se responde: Que la fiebre de la denticion, asì como la del panarizo, y la que se suele observar en la particular molestia de una astilla, ò espina tambien son excitadas por los referidos principios de fermentacion, porque de la destemplanza movida en lo sensible nervioso irritadas sus fibras, è invertido su tonico *Systhema* indispensablemente se infiere el espirituoso atropellamiento, y de èste la pèrdida equibrial de la sangre, desencajandose al propio tiempo el natural enlace de sus centrales principios, y por consiguiente las referidas fiebres penderàn de dicho fermentativo movimiento. Y esto bastará por lo presente para este tratado de fermentacion.



VIRREY,

PALMA FEBRIL : INSTRUCCION
 Tirocinica ; Medico-practica : Hippocratico-chy-
 mica; Methodico-Galenica, segura methodo de
 curar las fiebres por racionales in-
 dicaciones.

LIBRO I.

DE FIEBRES.

P R O E M I O.



A empresa mas ardua , y el mas intrincado
 laberinto de nuestra naturaleza (segun la
 mas madura reflexion) consideramos en
 la averiguacion tenebrosa de la especial
 constitucion en las fiebres , ya por sus
 ocultos procedimientos , ya por no hallar-
 se uniformes los practicos Autores en la dilatada silva de
 sus tratados. Empero en obscuridad tan notoria procura-
 remos desempeñar nuestro destino , manifestar nuestro
 animo , desterrar lobregueces , y dirigir nuestros con-
 ceptos al mayor aprovechamiento de los nuevos Pro-
 fessores , encaminando nuestros discursos para el mas
 puntual , y acertado practico establecimiento. Propo-
 niendonos por inviolable precepto echar de mano , y
 apartar de nuestros escritos qualquiera sophistica disputa
 de las muchas (y aun sobradas) que en el presente trata-
 do

do suelen ocurrir en los fertiles , y amenos jardines de los prácticos , como el menos ocioso podrá haver advertido en Bravo , Heredia , Mercado , Maroja , Senerzo , y otros. Quien no vé las altercadas disensiones , y porfias escandalosas en esta materia entre ingenios tan elevados ? Me persuado , que este detestable litigio es ocasion del notorio , y lamentable atraſſo que padecemos los Profesores en nuestra obscura facultad. De cuyos efectos , ni la mas minima causa comprehendemos *à priori*. En esta consideracion aquel práctico Etmulle-ro exclama : *Nondum autem perfecta est Medicina quin potius à diebus Hippocratis ad nostrum usque seculum steterit , & parum profecerit , id quod factum fuit ob variam litterarum , ac Medicinae sub barbaris fortunam : : Accedit quod superiorum Medici unice in Scriptorum Graecorum , & Arabum versione , & iterata dilucidatione , ac comen-tatione occupati fuerint , de ulteriori progressu ne somniantes quidem : Undè successivè succrevit infausta , & quasi jurata veterum veneratio.* Pag. mihi 1. §. 10. tom. 1.

Con este autorizado fundamento , para mi de mayor contrapeso en la práctica , que todo el resto de los prácticos , me inclino à que redundará en mayor aprovechamiento de los juvenes , y mas alivio de los enfermos calenturientos , aquel libro práctico que llana , y sencillamente decide sus dictámenes prácticos , doctrinal , y laconicamente sin interrumpir este orden con superfluas , inutiles , y altercadas disputas. No queremos persuadir con lo establecido , que solo se dirija la práctica por este , ó el otro Autor , ni menos que nuestro informe en el presente tratado de fiebres se lleve la mayor atencion ; pues no ignoramos el dilatado producto de aciertos , y que lo contrario sería reprehensible vanidad digna del mayor desprecio : empero exortamos con la mas seria reflexion à los Lectores desapasionados ; y les advertimos , que nuestra intencion unicamente se dirige à manifestar una práctica idea , **facil , comprehensible , laconica , y breve ,** ciñendo **nues-**

nuestra methòdo à la mas segura opinion , que es à lo que el Medico està obligado por su empleo en los tribunales de los enfermos. Ofrecemos asimismo no tratar de fiebres en comun , si solo en particular , porque el Medico no cura al febril acontecimiento en general , para que en un todo se cumpla lo prometido de nuestra brevedad , por lo que solo propondrèmos la discipcion de la fiebre generalmente tomada , y en la comun aceptación de movimiento violento febril , empezando desde luego nuestra promessa por el movimiento febril particular de la fiebre continente , ò sinochal. En cuyo cumplimiento la discipcion , que con mas verisimilitud se nos ha representado de la fiebre en comun con su respectivo movimiento , es la siguiente : *Depravata sanguinis intestina comitio principiorum in ipsa hospitantium , & constituentium ad novam acquirendam purificationem.* Y por general advertencia se nota : Que todo liquido del cuerpo humano , aunque puro , y acrisolado , siempre trabaja para adquirir mayor pureza , à fuerza de sus naturales fermentos.

CAPITULO I.

DE LA FIEBRE CONTINENTE , O
sinocho putrida.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

FUE comun establecimiento entre los Practicos , que la general division de las fiebres , considerando el sugeto material donde se recibe el nido febril , se partiesse en *diarias , putridas , y hecticas.* Esta division retendremos en este tomo , aunque con otro sentido , y mas genuina inteligencia ; pues asì como la antiguedad entendiò por sugeto de la fiebre diaria à los espíritus , de la putrida à las varias especies de humores con

inversion putredinosa , y de la hectica à las partes sólidas , no menos nosotros distinguimos en el todo de la sangre tres distintas substancias , que son *volatil* , ó *sulphurea* , *gelatinosa* , ó *media* , y *terrea* , ó *tenaz*. En la inversion inflamable de la primera , concebimos à las diarias ; en la segunda à las que vulgarmente llaman putridas ; y en la terrea , ó tenaz à las hecticas ; y serán mas , ó menos activas , executivas , y maliciosas , segun , que mayor , ó menor fuere la inversion de las referidas substancias , y estas se concebirán con mayor , ó menor inversion , segun , que mas , ó menos tendrá de activo su fermento.

De las fiebres diarias no harèmos particular conversacion por dos motivos. El primero será , por no acrecer este tomo , ni aumentar su volumen. El segundo , y mas fundamental , porque havemos experimentado , que raras vez es llamado el Medico à la curacion de alguna diaria. Rara es la casualidad ! Ya sin violencia nos introducimos en la descripción de la fiebre sinochal , ó continente. Describe se , pues , esta fiebre así : *Intestina sanguinis commotio violenta , à corpusculis salino sulphureis exagitatis , & debitam liquidorum economiam perturbantibus , à principio usque ad finem eodem tenere egrum interturbans*. Con la genuina inteligencia de esta descripción , se dexa bien comprehender la antigua vanidad de la febril putrescencia , pues no facil se representa el concebir como puedan los liquidos interiormente podridos en dicho sentido restaurar su pristino ser economico ; antes si , lo mismo fuera contraer alguna podrida fiebre , que quedar toda la maquina natural del viviente arruinada , ni hace fuerza la comun doctrinal antigua inteligencia , de que es poco , ó minimo lo corrupto causativo de una fiebre por virtuosa que sea. No suelta la duda vuelvo à decir , porque à quien no admira la grossera persuasion de querer , que el minimo corrupto no propague su semejanza dentro de los vasos , en donde indispensablemente tiene phisico contacto

con

con la porcion restante del balsamico carmin purpureo ; y que à continuados, è incessantes circulos transita sin que valga la excepcion de anidularse en los menores canales. Mas : El minimo corrupto causativo de la fiebre ; es de *genere mali* ; y lo malo se concibe con pesima naturaleza , è inclinada propension de asimilar à si lo que està à su jurisdiccion , destruyendo , corrompiendo , y aniquilando : Luego si el minimo corrupto medio causal de la calentura podrecida (segun la inteligencia de los antiguos se admite) no fuera persuasible calentura sin la total ruina del viviente : Parece que me enardezco en lo theorico. Vamos à lo practico.

S U D I V I S I O N .

Tres diferencias se nos representan en la fiebre sinochal propia , con el comun sentir de los Practicos. Dixe de la propia , porque la sinochal impropia la queremos reducible à las diarias. Esta pues , sinochal propia disfruta tres diferencias , que son : *Continente* , *acrescente* , y *decreciente* , contenidas en los tres vocablos Griegos de *Homotonos* , *Hepacmastica* , y *Paracmastica*. La continente , ù *Homotonos* , se concibe quando desde su primer ser , hasta la declinacion , permanece con igual intensiõn. La acrescente , ò *Hepacmastica* , es aquella , que desde su principio , hasta la declinacion , observa gradual aumento. La decreciente , ò *Paracmastica* , es aquella fiebre sinochal , que desde que empezó , hasta su termino , và disminuyendo su febril tarea , cuyos phenomenos quedaràn entendidos en este *Systhema* , por la igual succesiva pertubacion , y desorden de los corpusculos salinos , y sulfureos , mezclados en la masa del mejor liquido. Si dichos Sales , y Azufres invertidos fueren igualmente muchos , constituiràn fiebre sinochal continente , manteniendo à la sangre con igual fermentacion , hasta su declinacion. Si

suc.

ſucceſſivamente desde ſu primer ſer fueſſen multiplicando ſu inverſion , y continuado deſorden , conſtituirán los referidos Azufres , y Sales , à la diferencia de fiebre ſinochal llamada acreſcente ; porque desde el principio , haſta ſu deſpumacion , lo deſordenado , è invertido , gradualmente và de aumento : empero ſi los dichos elementales corpusculos , desde el principio de eſta fiebre , haſta ſu decremento gradualmente remitièſſen en el deſorden , è inverſion , conſtituirán à la eſpecie de decreſcente , ò *Paracmaſtica*. Con eſta doctrinal explicacion quedará corrigida la ſoñada , quanto vana hipotetica perſuaſion antigua de la mayor , ò menor putreſcencia de la ſangre *ad foccum concurrente*.

S U N C A U S A L I D I A D.

A Dos generos de cauſas reducimos las de la fiebre ſinocho , que vulgarmente llaman putrida ; es à ſaber , à externas , è internas. Las cauſas externas inductivas de una fiebre ſinochal , ſon todas las coſas no naturales , uſadas ſiniſtramente con interna inclinacion , y aptitud de la naturaleza. Aſſi el ayre , la comida , bevida , exercicio , ſueño , vigilia , y otras pueden inducirſe , ſin que obſte la incredulidad antigua , no queriendo confeſſar ſinochos podridos por cauſas externas , quando la experiencia no con infreſcencia nos lo ha manifeſtado.

Las cauſas internas de eſta fiebre , conceptuamos en dos claſſes divididas ; es à ſaber , en proximas inmediatas , y en remotas mediatas. La cauſa proxima de eſta fiebre , concebimos ſer un eſtraño fermento , compueſto de varias naturalezas corpusculares , invertidas , y exaltadas en lo globuloſo del carmin ſanguineo , cuyo fermento pudo obtener ſu generacion dentro de la ſangre , ò introducirſe por externo perjudicial acontecimiento. Uno , y otro adquiriò jurisdiccion tumultuoſa contra el pacifico , y ſoſſegado equilibrio de los liquidos.

La

La causa remota , generalmente hablando , son varios fucos de primera entraña escupidos en la sangre, los que saturados de corpusculos eterogeneos de diversa indole , inquietan , y desazonan al armonico procedimiento del circulo. Estos pueden ser remitidos de qualquiera de las internas visceras , como Bazo , Pancreas, Mesenterio , Higado , y otras , y no infrequentemente podráse increpar por causa remota de la putrida synocho à la prohibida transpiracion , porque retrocediendo los humos transpirables al centro , podrán inquietar la tranquilidad armonica de la naturaleza , inquietando à sus centrales , y balsamicos principios.

S U C O N O C I M I E N T O .

SEis son los señales que regularmente nos conducen al conocimiento de la fiebre sinocho , los que segun el grado de su mayor , ò menor intension, pueden prestar tambien no poco fundamento al conocimiento de las demás , que con vulgar nomenclatura apellidan podrecidas : y aun por esta razon de afianzar el conocimiento en phenomenos tan ambiguos , no puede el conocimiento mas lince passar del grado congeturable al escientifico , en esta tenebrosa , y poco cierta medicinal parte : empero afianzada esta racional congetura con una prudente reflexion practica , manifestarán ser sinocho putrida aquella fiebre , cuya idea se observa sin nuevas accesiones , ni periodos , manteniendo siempre à la naturaleza en su gradual alteracion , desde el principio , hasta su terminacion , que es el primer señal. El segundo se advierte en el color encendido , no solo en el rostro , si tambien en todo el resto del cuerpo. El tercero se tomarà del encendido , y urente calor, que comparado con el de la simple sinochal , y el de las diarias es mas acre , ardoroso , y mordaz , ocasionando mayor incendio , y displicencia : empero todos estos sintomas son menores si se compara el referido

calor al de la ardiente fiebre, vulgarmente llamada viliosa, en la qual el referido calor, es mas acre, mas mordaz, y mas urente.

Quien no vè aqui una notoria distincion entre el calor, y ardor de estas dos fiebres, si se atiende à la theorica explicacion? Y quien no vè en una manifiesta confusion al pobre principiante metido à la cabezera, haciendo metaphisicos pronosticos para acabarse de cerciorar, si aquel calor serà el propio señal de la synochal putrida, ò el de la ardiente viliosa? Pero no ay que admirar, que la misma practica, y repetidos actos del exercicio haràn caer la balanza al verdadero conocimiento del talcitativo ser calenturiento; y yo confieso de mi, que no pocas vezes me he visto irresoluble en mis practicas tareas con semejantes perplexidades, y fuera muy acertado, que todos los Professores obrassen con esta indiferencia en estos indeterminables casos practicos, porque menos malo es, nada executar con el enfermo, que con poco fundamento resolverse, y errarlo. En virtud de esta reflexion amonestamos, que se haga un prudente examen sobre los restantes señales, y si con un prudente cotejo de todos se pudiesse traer al entendimiento à una devida congetura, se podrá indicar à favor de la decision; pero si no fuere posible, solo queda el adbitrio de seguir al idioma de la naturaleza, hasta afianzar su resolucion de lo que en adelante se observare.

El quarto es, que esta fiebre synochal no puede encenderse en naturalezas, y contexturas flegmaticas abundantes de multiplicadas silvestres aceiscencias limphaticas, porque es notoria la repugnancia que se halla en tales temperies al incendio synochal; pero este señal vale lo que puede, y quedará sanjado su credito cotejando el assunto por lo regular. Decimos esto, porque en nuestra practica avemos observado fiebres synochales de las que llaman podridas con todos sus señales, en todas fuertes de temperies, y contexturas, y no con poca frecuencia: Especialmente en la Villa de Chelva año de

de 1728. grafando aquella tan solemne constelacion catarral esparcida por toda Europa. Y se nota, por si algun escrupuloso repara en que pudo aver engaño en capitular dichas fiebres por synochales, que se llamaron tres Medicos mas para su averiguacion, entre los quales concurrió el Dr. D. Antonio Santiago, Medico Titular que era entonces de la Villa de Tuejar, y al presente de la Villa de Moya, Practico de la mayor aprobacion, y bien conocido por sus relevantes prendas; y aviendonos hecho cargo de la particular condicion de dichas fiebres, resolvimos todos *nemine dempto*, que la mayor parte de calenturas de aquella epidemia pecavan en synochales. De donde inferirás dos notandos: El primero: que la fiebre synochal putrida puede invadir à dichas flegmaticas naturalezas. Y el segundo, que puede ser causada por causa externa, como llevo deducido; pues dichas fiebres todas empezaron por constipacion. Notese esto contra el comun sentir de la antigüedad. Omitimos aqui el como de su generacion à *constipatione*, por no alargarnos, y ser notorios los atropellamientos inducidos en la sangre por detencion de los efluvios transpirables causados por la prohibida ventilacion.

El quinto señal de la fiebre synocho-putrida presenta la urina que suele variar unas vezes en rubra, otras flavescente, otras passea, en los principios cruda, crassa, y à tenue, y sin sedimento. Y como se advierten estas irregulares vicisitudes, tampoco se tendrá por tan cierto este señal en la practica, como nos persuade la antigüedad.

El sexto, y ultimo señal se toma del pulso, que se manifiesta frequente, vehemente, azelerado, magno, y desigual. La desigualdad febril, segun sentir de los Antiguos, no es admisible, porque amás de ser repugnante à la razon, manifiestamente se opone al establecido hallazgo inexpugnable de la circulacion. Querer introducir por señal de la putrida à la desigualdad febril en

la contraccion para el fin de escupir hollines ; es conocida patraña , y no menos lo será el fin que se le atribuye à la dilatacion. Yo quisiera , que el Medico mas timorato , y que sus polpizos de dedos tuviesen aquella quimerica temperie dicha *ad pondus* , confessandome pura verdad , dixera , si despues de aver visitado cinquenta años el Hospital de Anton Martin , hallò la desigualdad febril en alguna fiebre ; en lo respectivo de mayor celeridad en la contraccion ; porque yo en diez y ocho años de practica , aviendo visitado muchas epidemias , y à millares los enfermos , engolofinado de esta curiosidad , no he tenido la coyuntura de dar con ella con tan vivo conocimiento , que mi tacto la discerniese. Y solo digo , que bien puede ser que alguno diga que la ha observado , pero en mi dictamen , la referida desigualdad en este respectivo sentido , es puro ente de razon.

Sanjada esta digresion , que segun nuestro sentir conduce para desimpresionar tamañas preocupaciones , asentamos nuestro dictamen , resolviendo , que así el diastole , como el sistole del corazon , y arterias , tienen un solo principalissimo fin , que es mantener el perenne , y sucesivo circular movimiento de la sangre , en cuyo singular phenomeno consiste nuestra vital conservacion. No necesita el corazon de tanta frescura como pensaron los Antiguos , porque no contiene aquel desordenado etna ardoroso que le atribuyeron. Atemperase la sangre , y este visceroso musculo por medio de la pureza , y licorofidad de liquidos ; ésta se consigue por medio de los continuados latidos , y flagelaciones con que interiormente se mueven , ayudando mucho à este fin los particulares fermentos de que cada una de las visceras están dotadas.

A los señales referidos se llegan no pocas vezes vigili-
lias pertinazes , sed intensa , sueños turbados , dolor de
cabeza , delirios , inquietudes , aridez de lengua , inape-
tencia , y otros ; y aunque estos son mas propios de la
ardiente , que llaman viliosa , suelen muchas vezes pres-
tar-

farse à la synocho-putrida , en cuya consideracion podrèmos formar una prudente idea para el mas reflexivo conocimiento de esta fiebre.

VATICINIOS.

EL pronóstico de esta fiebre se funda en la mayor , ò menor altura de symphomas que rastrearon su origen de la mayor , ò menor inversion de la fermentacion sanguinea , en la qual diximos se fundava su causalidad. Nunca el Medico desprecie diligencia en la curacion de esta fiebre , porque es enfermedad aguda. Corre sus tiempos con celeridad. Al quarto , y quando mas al septimo , se termina. Si de alli pasàre , yà cesò su particular constitucion de synochal , degenerando en otra especie.

CURACION.

PAra el acierto curativo del synocho , asì como de otro qualquier febril insulto , la racional medicina no ha descubierto mas proporcionado norte que el de las indicaciones. Por lo que , en la presente putrida synochal improporcion sanguinea , se nos representan las siguientes.

La primera : *Se inclina à minorar el aparatado quanto febril.*

La segunda : *A soffegar la inquietud fermentativa entre los corpusculos fermentescibles salino sulphureos.*

La tercera : *A mover los bastardos recrementos producidos , encaminandoles por aquellas vias mas conducentes , ò por donde la naturaleza se inclinasse.*

La quarta : *Se terminará à recobrar la naturaleza de la passada tragedia.*

En cumplimiento de la primera intencion entran en competencia la sangria , y el purgante (rara es la varia inclinacion de los Facultativos) los escritos de Hombres muy Eruditos , asì conterraneos , como estrangeros , han

motivado con sus razones, y alegadas experiencias esta discordia; pero sin entrar en esta lid resolveremos lo que con mas seria experiencia nos ha sufragado en los tribunales de nuestros enfermos. Primeramente, acordamos por punto practico irrefragable, que regularmente, y demàs comun à la plenitud, se le deve evacuacion indiferente por sangria, (dixe regularmente) porque no pocas vezes asistiendo plenitud, no es licito sangrar, como el menos practico advertirà en los muchos impedientes, y diferentes que pueden ocurrir. Secundariamente: à la sangre, cuyo vicioso pecado es qualitativo, regularmente se le deve el purgante; (dixe tambien regularmente) porque con mucha frecuencia se nos representan casos practicos en que la sangre peca en qualidad, y no se deve purgar; como se experimenta en todos aquellos, que teniendo lugar los correctivos pueden por sÌ mudar la especial contextura perjudicial de liquidos sin el vulgar, y desenfrenado uso de purgantes. En un orgasmo, en un coagulo, en una acescencia, en la acritud, y otras discrasias de liquidos, no luego con tan poca reflexion se deve echar mano de los purgantes, pudiendo estos qualitativos vicios ser corregidos por sus respectivos alterantes, como son testacios, dissolventes, fixantes, y otros, de que oy estàn tan ricas las Oficinas. El *Concocta* de Hipp. y el *Saluberrimum* de Gal. frequentemente pronunciados, y siniestramente entendidos, no poco daño han hecho à la medicina practica. No negarà esto el mas bien intencionado, y reflexivo Professor. Juntanse dos Galenistas à fin de curar à un pobre febricitante de calentura ardiente, yà sea synochal, yà de otra casta, y acaso la naturaleza en tiempo que llaman de crudeza excita una diarrea con resabios de villosa. El uno armado con el *Saluberrimum*, y el otro con su *Concocta*, que lo uno se representa espada sin punta, y lo otro broquel de alcornoque, se dàn quatro cintarazos, sin saber por quien quedò la plaza, y todo por ignorar el devido sentido en que uno, y otro He-

que nos apuntaron sus dictámenes.

Resolvemos, pues, que la primera indicacion de la putrida synochal se deverà en lo comun satisfacer con las sangrias correspondientes, mas, ò menos repetidas, segun, mas, ò menos instasse la necesidad de plenitud, que en dicha fiebre por lo regular suponemos. Esta plenitud se concibirà para el acierto práctico en dos maneras. Una que se nos representa absoluta, y otra que apellidamos respectiva. A una, y otra se satisface con sangrias, sin que perturbe este acertado dictamen el duende de la diarrea arriba mencionada, pues este de mas comun suele ser chispeo acre desprendido del fermento febril residente en los liquidos, y sugeto en las tunicas estomachales, y no aquella tan decantada, como fingida turgencia supernatante, que se les representa à todas horas à los menos experimentados.

Estas excreciones escupidas en los principios de las fiebres, se deveràn examinar con la mas atenta reflexion, para no valerse luego del citado texto Hipocratico, que habla de la turgencia, y mudado el nombre, llaman los Medicos *Super natantia*, y es reprehensible el abuso práctico en casos semejantes por la era presente, pues apenas vemos curaciones empezadas de fiebres, que no sea el purgante preferido con el poco reflexionado pretexto de alguna leve ansiedad en el estomago, algunas camaras que acaso la naturaleza irritada de la acritud de algunos sutiles azufres, ò enardecida de la fogosidad fermentecible intenta algun febril desahogo. Quien pues no advierte en esta irritativa, ò ardoroia coyuntura, que la sangria deviera ser preferida, y que el purgante puede ser motivo de un irremediable desenfreno.

Para mayor inteligencia de esta doctrina, suponiendo las dos plenitudes *absoluta*, y *respectiva* arriba mencionadas, y que la absoluta se dice aquella que el quanto de la sangre absolutamente excede à la capacidad de los vasos. Empero la respectiva, aunque en lo entitativo

vo quanto ño exceda , excede si en lo orgulloso de su rarefscencia , y orgasmo , devemos advertir al estudioso , para que proceda en la practica de estas fiebres con menos obscuridad que en sus principios , ò tiempos de crudeza , puede gozar el material fermentescible de dos substancias ; la una regulada , y cocida , y la otra cruda , y no regulada , pero regulable. Mas : la regulada , y vendida yà està fuera del dominio , y conforcio de la no regulada , ni con ella tiene adherencia alguna. La no regulada , permanece confusa con la sangre , hasta que la naturaleza , y sus particulares fermentos perfeccionen su separacion. En cuyo idemptico caso se dice , que la fiebre està yà en el estado particular: esta porcion de causa material , que queda por regular , y perficionar es la que el practico deve considerar por principal objeto de la indicacion , porque la primera , la naturaleza con su alta providencia yà la separò , y se libertò de sus asfechanzas escupiendola à esta , ò à la otra parte , como al estomago , y es el objeto de las ansiedades , ò vomitos ; ò à los intestinos , y es el objeto de la diarrea.

Esto supuesto , quedaràs advertido , que esta casta de excreciones , aunque sobrevengan en el tiempo de crudeza , ò principio , no son objeto del purgante , ni menos les has de considerar con poca reflexion por symptomaticas , porque excreciones symptomaticas se conceptúan aquellas , que no solo sobrevienen en el principio , si que tambien deven manifestarse con notorio incomòdo del paciente , y no con la tolerancia , y conferencia que en las referidas suponemos : luego en los casos dichos tendrà su entrada la sangria , y no el purgante , no embargante las escreciones insinuadas en la fiebre synocho-putrida , pues èstas se pueden verificar , considerando al todo del material febril compuesto de partes mas , ò menos invertidas , y esta es la razon porque unas se separan antes , y otras han menester mas tiempo para su regular despumacion.

Sin-

Sin embargo de lo dicho , reconocemos innegable en la practica el grande abuso de sangrias , fundandose solo sus affeclas en el mencionado *Saluberrimum* de su anunciador Galeno ; y con todo lo en esta practica mencionado , solo intentamos desterrar el desordenado procedimiento sangriento , empero no el solicitar el saludable desahogo en esta , y otras fiebres con el prudente uso de dichas indiferentes evacuaciones. Pues por lo regular han desempeñado la reflexionada intencion de los Medicos en estas fiebres sanguineas , ò rubras , particularmente en constituciones , y complexiones sanguineas , pletoricas , y robustas.

No solicitamos tampoco hacer esta regla tan general , que no sea participante de alguna restriccion , porque lo contrario seria tenaz adherencia , y no methodo racional. Comprehensibles se manifiestan no pocas fiebres sanguineas , que tuvieron origen de impuridades silvestres , yà nidorosas , yà acidas , remitidas de la primera entraña , las que embevidas entre los centrales principios del mas liquoroso liquido , le hacen fermentar violenta , y estrañamente ; hasta la perfecta , y eccitativa efervescencia synochal ; éstas se manifiestan con anxiedades , ructos yà acidos , yà nidorosos , inclinacion al vomito , y otros señales que indican el vicio en primera region. En cuyo idemptico caso el menos avisado no solicitarà de primera instancia su curacion por sangrias. Estaralo , pues , un leve purgante , ò vomitorio , que satisfagan purificando aquella viscera de la sarcina silvestre , y esto satisfecho por aquel medicamento mas propio , se podrá proseguir la curacion con regular methodo de la sangria. Se nota , que los vomitorios en tales fiebres synochos , aunque de impuridades de primera region , no suelen ser los medicamentos mas adequados , por el notorio impedimento de la plenitud.

Mientras se satisface la primera indicacion con las sangrias , deverà el Medico no olvidar la segunda , à la que satisfacen los correctivos testaceos , absorviendo,
em-

embeviendo , y dulcificando à las particulas acidas fermentescibles , de cuya casta son : el christal montano, la perla , el coral , la tierra sellada , el cuerno del ciervo , ojos del cangrejo , azucar de saturno , el laudano liquido ; y el opiato , el espiritu del vitriolo , la sal prunela , y otros. De los quales se podrán formar bebidas, y opiatas en la forma siguiente.

R. Gentil. cordial. ℥℥. spirit. nitri dulc. g. xv. sal prunell. & ocul. canc. pp. ã ʒj. sirup. viol. ℥℥. laudan. liquid. sident. g. vj. aque chic. ℥ iij. me.

Esta mixtura se podrá practicar tarde , y mañana con agua de nieve , la que podrá cocerse con raiz de escorzonera , rasuras de marfil , y raiz de fragaria. En forma de opiata podrá servir la siguiente , ò otra semejante.

R. Conf. jacint. sin. arom. ʒj. matris perlar. & ocul. canc. pp. ã ʒj. spirit. nitr. dulcis ʒj. sac. saturn. ℥℥. laudan. opiat. g. iij. coral. rub. & terr. sigilat. ã g. xvj. sirup. nymph. & viol. ã ʒij. me.

Esta opiata se podrá administrar à cucharadas de tres en tres horas , sobrebeviendo en cada toma quatro onzas de la Ptisana de arriba. La agua de limon fresca de nieve con poco azucar para el refresco de la tarde , y mañana , solicitandolo el indicante , será muy apreciable para templar el incendio , y mitigar el orgasmo en estas fiebres. Las orchatas compuestas de almendras dulces , y simientes frias conducirán con valentia para refrenar los excesivos incendios , acompañadas con algunos de los medicamentos arriba mencionados.

Proporcionado yà el rapido curso circular , y en parte moderada la furia del febril fermento , tendrán su correspondiente entrada la tercera , y ultima indicacion , que se terminan (segun diximos) à la precipitacion , y expulsion de los bastardos recrementos salino-sulphureos,

reos , dirigiendolos por aquellas vias , que manifestasse naturaleza su innata propension. Estas de mas comun suelen ser la peripheria , y las vias urinarias , y no pocas vezes intenta exhonerarse por fluxo de vientre. Si por la primera : se le ayudará con diaphoreticos blandos , atendiendo siempre à no solicitar este empeño con los mas activos , por no enardecer mas al fuego febril , y acrecer el orgasmo supuesto en los liquidos , arriesgando algun retoque inflamatorio en lo visceroso de solidos. (no pocas vezes suele suceder , por no tener presente este practico precepto.) Para sudorificos mas proporcionados , se nos ofrecen en esta fiebre la raíz de la zedoaria , el cuerno del ciervo philosophico , la contrayerva , piedra bezahar , bezordico animal , sal volatil de vívoras , antimonio diaphoretico , y otros. Los que deveran ser maridados con algunos absorvientes fixos , à fin de que con menor dissolucion de las fermentescibles particulas hagan su efecto sin tumultuacion escandalosa. Y para norma se proponen las siguientes composiciones.

Rx. Gentil. cordial. & diascord. fracast. ã ʒj. stib. diaph. & pulv. cc. philosoph. pp. ã ʒʒ. lapid. bezoar. oriental. & pulv. zedoar. ã g. vj. sirup. papaber. rub. & viol. ã ʒʒ. aque card. benedict. ʒ iij. me.

Rx. Conf. alcherm. incomplet. ʒj. sal. viol. viper. g. iij. laudan. liquid. siden. g. vj. tinct. cast. g. iij. matris perl. & ocul. canc. pp. ã ʒʒ. sirup. viperin. ʒʒ. aque buglos. ʒ iij. me.

Estas , ò semejantes mixturas se podrán administrar tarde , y mañana , ò conforme al Medico pareciere mas racional : y se advierte , que si el febricitante tuviere alguna torpeza , ò se advirtiere somnolento , no se pondrán los opiatos , porque acaso podrán aumentar dichos symptommas. El agua simple de nieve , ò cocida con vegetables atemperantes , maridandole el espiritu de nitro dulce , vitriolo , ò el de sal dulce , para diluir , y atem-

pe-

perar en esta , y semejantes fiebres , que predomina lo volatil sulphureo , no tienen menos acreditada su experimental eficacia , como tambien las orchatas arriba mencionadas , no muy cargadas , con poco azucar candio : advirtiendole , que con estas no se maridarán espíritus , ni zumos agrios , porque manifestamente perjudicarían , como se le podrá representar al que advierte la semejanza lacticinosa de las referidas orchatas.

Si la naturaleza se inclinasse à deponer por urina parte de lo sacudido por sus sanguineas fermentaciones , se le ayudará con los diureticos , tambien blandos , porque estos , si fueren poderosos , funden , lincuan , y disuelven à la sangre. De unos , y otros hallarás catalogos con abundancia en mi Tirocinio práctico , en el capitulo de dolor nefritico , adonde te encaminamos.

Desahogada ya la naturaleza de lo eterogeneo mas sutil por sudor , ò por la urina , regularmente queda lo mas terreo del fermento , y sus bastardas cenizas (aunque sin actividad) dentro de los vasos , ò depositado en esta , ò la otra parte , cuya porcion , aunque de presente queda defraudada , de actividad febril , no pocas veces sucede , que emendicando fuerzas por las repetidas , è indispensables bueltas del circulo , en cuyo caso sucede nueva reproduccion de particulas fermentescibles , de nuevo se experimenta alguna recidiva. Para atajar estos nuevos insultos siempre nos ha parecido muy conforme , que el Medico echase mano de algun benigno purgante , mas , ò menos repetido , segun mayor , ò menor ocurra la necesidad. Por exemplo.

R. Fol. sen. ℥ ii. flor. cordial. ℥ anis. ā. ℥ i. sal. tart. ℥ ℔ f. om. in f. dec. ℥ exp. S. A. in fus. q. aqua chic. ad ℥ iii. in colat. dissolb. casia fistul. recent. extract. ℥ pulp. tamarind. ā ℥ i. sirup. chic. cum rab. ℥ ii. me. ℥ clarif.

Este

Este purgante ; que à mas de ser muy benigno es atempetante , se podrá administrar por la mañana , una hora antes del dia , concediendole al enfermo dos horas de sueño despues de averle tomado , ò hasta principiar la evaquacion ; y empezada , se le privará el dormir hasta que aya cessado. En aviendo passado quatro horas de su toma , se le podrá conceder un caldo , sin reparar en la inutil preocupacion de que sea , ò no sea sin sal , y de alli adelante la dieta correspondiente. Y se nota , que segun la corriente methodo de practicar los medicamentos purgantes , no solo queda extenguido el antiguo precepto de no dormir los enfermos despues de averles tomado , si que antes bien deberá el Medico advertirles , que duerman con todo sosiego , hasta principiar la evaquacion.

Para exteriores en esta fiebre son utilísimos , no habiendo impedimento , los paños de leche sobre la frente , cabeza , y sienes. Los de vinagre rosado , y agua natural. Los cataplasmas que se confeccionan del vinagre rosado , manteca de puerco , levadura , y tocino rancio , en todo el cerro , y riñones : Asimismo los que se aplican de la carne magra del toro , y baca bien picada , hermanandole algunas yemas de huevos con el vinagre , y agua rosados. Las ventosas secas , aplicadas al dorso , y muslos de piernas , son de mucha utilidad. Y otros muchos , que por la brevedad omitimos.

CAPITULO II.

DE LA FIEBRE ARDIENTE CONTINUA.

EN el capitulo antecedente dexamos advertido , que las fiebres por razon del fugeto , generalmente se partian en *diarias* , *putridas* , y *hecticas* ; pero ocurriendo nuevamente tratar de la ardiente continua , haremos mencion de otras diferencias , para que
los

los principiantes puedan con menos confusion determinar sus practicas decisiones en sus curativos tribunales. Estas diferencias, si se atiende al primer constitutivo movimiento febril, todas son accidentales, pero muy esencial su conocimiento para el acertado acto practico.

Dividense pues generalmente las fiebres en continuas, agudas, y lentas cronicas. Aquellas se conceptuan quando lo febril violento, desde su principio, hasta su termino, corre los quatro tiempos con violencia, y rapida celeridad. Estas se representan quando lo violento febril corre dichos tiempos con pereza. Las continuas se dividen en primarias, ò esenciales, y en secundarias, ò accidentales. Primarias, dicensse aquellas à cuyo febril desorden no contribuyò otro morbo interno, ni externo en su generacion. Secundarias, ò accidentales se diràn aquellas fiebres, que fueron excitadas à influxo de algun otro morbo con quien se complican. Por exemplo: La calentura hectica, que pende de esquimacion, ò ulceracion pulmonar. Las primarias, y esenciales aun se dividen en agudas, y no agudas. Las agudas, son aquellas que corren sus tiempos con gran celeridad, multitud, y vehemencia de sintomas, y seràn mas, ò menos agudas, segun la mayor, ò menor ocurrencia de estos, y mayor, ò menor celeridad en su curso. Las no agudas son aquellas cuyos sintomas no atropellan à la naturaleza, ni su curso tan rapido. Assi las agudas, como las no agudas, pueden ser simples, y compuestas. Simples, dicensse aquellas que continuan su carrera sin emendar nuevo febril fermento, que constituya nuevos periodos. Por exemplo: La sinocho, y la ardiente continente, continua. Las compuestas, son todas las periodicas; con esta advertencia, que esta fiebre periodica puede ser continua, y puede ser intermitente. La periodica continua compuesta, dicensse aquella que à mas de su primer fermento febril, à quien deve su

su

su constitucion en lo continuo , se le añade otro à ciertos tiempos , à quien se le deve nuevo accessional periodo. La periodica intermitente compuesta , dicese aquella fiebre , que sin embargo de llegar el enfermo al tiempo de libertad febril , por averse en el todo invertido la especial contextura del febril fermento ; no obstante , es un fermento dimidiado , que à intervalos, antes de concludida la accession del primer fermento, empieza el otro con nuevo accessional insulto subintrante.

Todas las fiebres agudas aun se dividen en *absolutas*, è *independentes* , y *comitadas*. Solitarias , ò independientes llamanse aquellas , que invaden , y explican su violento proceder en el viviente racional , solas , y sin compañía de otro preternatural afecto. Comitadas se conceptuan aquellas , que manifiestan su violencia , y afligen en compañía de otra estraña afeccion. En esta cathegoria entran todas aquellas , que *simul* con otro morbo dañan al viviente , como son la fiebre pleuritica , la disenterica , y otras. En una palabra. Todas las inflamatorias son de esta serie , dependan , ò no de sus respectivas inflamaciones. Ultimamente , se dividen las fiebres en comun : en benignas , y malignas. Las benignas son todas aquellas , que no explican mas malicia, que la que su comun naturaleza le destina ; à saber es, una violenta , y preternatural discordia fermentativa entre los corpusculos centrales de la sangre , sin la compañía de graves , y perjudiciales symptomas, ni particular maliciosa configuracion de su fermento. Por malignas se deberán advertir todas aquellas , que con pretexto de benignas , repentinamente , y sin representarse conocida causa , se advierte un notorio atrasso en las fuerzas del viviente , como tambien en las que con dissimulada inmoderacion en el pulso , poco ardor, tolerable , ò ninguna sed , y orina natural , el febricitante se muere. De esta casta de fiebres se hablarà en su propio lugar , que en el presente haremos doctrinal,

y

y practica conversacion de la fiebre ardiente periodica continua , cuya descripcion sera la siguiente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

LA mas verisimil , y notoria idea de la fiebre ardiente periodica , se nos representa ser : *Deprabata ac vehemens sanguinei licoris periodica fermentatio à sulphureis corpusculis vehementer exaltatis , & volatilifatis orta , naturalem economiam exardescens , ac perturbans , cum siti maxima , & periodis de tertio in tertium.*

SU DIVISION.

ESTA fiebre se divide en ardiente continua continente , y en continua accessional , en ardiente continua esencial , y en ardiente continua accidental. La ardiente continua periodica se subdivide en periodica continua , y periodica intermitente : assi la continua periodica , como la intermitente , se dividen en exquisitas , y notas , como despues veremos. Otras muchas diferencias de la fiebre ardiente experimentamos en la practica , las que toman denominacion de los varios , y executivos sintomas , con quienes suele complicarse. Entre otras se nombran la lipirea , la epiala , la coliquante , la sincopal , la horrifca , la elodes , y otras. Estas ultimas : comun establecimiento ha sido de los antiguos (aunque impropio) passarles por la aduana de malignas.

La continente continua consiste en que lo volatil exaltado causante de la efervescencia sanguinea , por si solo presta todo lo necessario para el continuo febril insulto , desde que empieza , hasta que fenece. La continua accessional periodica , dicese aquella , en la qual por interpolados tiempos la sangre recibe algun fermento sulphureo volatil exaltado , y escupido de qualquier viscera , ò quando los humos transpirables hacen re-

tro-

proceso de la periferia al centro , dando à la sangre por intervalos algun continuado febril cebo. La continua esencial , conceptuase aquella , cuyo acre , ò sulphureo febril fermento impregnado en la sangre , sigue los repetidos circulos de su orbicular carrera. Por symptomatica , ò accidental , entendemos toda aquella fiebre que sigue à qualquiera inflamacion. Y se nota , que no qualquiera fiebre , que acompaña inflamacion , ò qualquier otro accidente , yà symptomatica , ò accidental , pues para serlo necessariamente , debe la inflamacion , ò qualquier otro accidente probar anterioridad: empero si la fiebre huviere precedido à la tal inflamacion , ò qualquier otro symphoma , tengase por esencial , y à la inflamacion por su symphoma. La ardiente , exquisita , ò legitima , serà aquella cuyo fermento acre sulphureo conociò su nacimiento en los sulphureos , y centrales balsamicos elementos de la sangre. La mixta , ò espurea se dice tal , porque su acre exaltado fermento està envebido , ò remezclado con materiales bastardos , gruesos , y viscosos.

SU CAUSALIDAD.

MUY dilatado se nos ofrece el campo para poder señalar las causas de la fiebre ardiente ; pero con la mayor brevedad dirèmos , que las causas de las ardientes son dos , una inmediata , y proxima , y otra mediata. La inmediata unicamente consiste en la violenta comocion de los corpusculos sulphureos balsamicos de los liquidos , inducida por fermento acre acerrimo silvestre , el qual conmueve , agita , y atropella la equibrial armonica proporcion , inquietando el natural fosiègo , que tenian con los salinos acidos en su central liquoroso oceano ; de cuya inquietud , con sus varios , y atropellados embates , se arràran , y subtilizan , ocasionando aquel exurentissimo ardor , y febril incendio , que experimentamos en las ardientes. Este Acido

C

acre

acre fermento inquietador , puede tener generacion en la misma sangre , ò puede introducirse por algun externo acontecimiento. Por exemplo : Una constipacion, un inmoderado exercicio , beber mucho vino , agua ardiente , y licores espirituosos.

A la causa mediata , y remota concebimos en una prontissima disposicion alterable del liquido sanguineo en lo respectivo à lo sulphureo volatil de sus centrales principios , los que se hallan tan en la ultima disposicion de rarefaccion , que à poco motivo extrinseco , ò intrinseco , admiten , y no resisten à la violenta febril escandecencia , inducida por dicho silvestre , y bastardo volatil fermento , el qual de mas comun se nos representa (con no mal autorizada doctrina) tener su raiz en el estomago , y primera entraña.

SU CONOCIMIENTO.

FUE comun establecimiento entre los practicos poner por señales distintivos de la fiebre ardiente al *exurentissimo calor* , y à la *sed clamorosa* , è *inextinguible* , no porque no puedan faltar , pues en muchos casos no es la sed tan clamorosa , à causa de alguna lymphatica irrigacion , desprendida de las glandulas por algun catarral destilo. A estos dos cardinales signos suelen seguir dolores sensibilissimos en el ventriculo , vomitos de materiales , oleoso-sulphureos , pulso celer, y vehemente , manifestandose al tacto un calor acre , y urente. Serà asimismo magno , ò parvo , segun mas , ò menos invertidos se hallaren los principios salino-sulphureos de la sangre. La lengua arida , seca , y no pocas veces negra , con amargor , y prunella. La orina unas veces tenue , otras crasa , segun mas , ò menos , se precipitan eterogeneos corpusculos : empero siempre fla-
ya,

va ; y encendida , mas , ò menos , segun mas , ò me-
nos azufres precipitados se mezclassen con ella.

SUS VATICINIOS.

EL comun pronostico de esta fiebre se funda en ser
receloso su exito. Confirmaràn esta sospecha la ma-
yor , ò menor altura , y desenfreno de symptommas:
si fueren executivos , y agigantados , sobre ser amon-
tonados , serà mortal , porque tal execucion , y mul-
titud arrastra origen de excesiva inversion , y desorden
de lo espirituoso central de liquidos. En la fiebre ar-
diente , que de repente amaneciessse la orina tenue , y
blanca , que en sus principios se manifestò encendida,
y crassa , se pronosticará algun delirio , y la muerte.
La orina , que perseverase crasa , y lentamente remi-
tiesse el color , promete salud. El pulso debil , azelera-
do ; y humilde en esta fiebre , es uno de los peores
señales , porque significa que poco à poco se vâ extin-
guendo la llama vital.

SU CURACION.

EL acierto curativo de esta fiebre , consideramosle
fundado en tomar con advertido racionio las in-
dicaciones , y consideramos quatro.

La primera : *Mirará al desahogo , y ventilacion de va-
sos sanguineos , para que mas proporcionados los liquidos,
perpetuen su circulo con menos embarazo , deponiendo en
parte al bastardo febril fermento.*

La segunda : *Tirará à aquietar , y conciliar la desor-
denada inquietud entre los corpusculos fermentescibles , pa-
ra que assi sosegados buelvan à su maridable union los
principios elementales de la sangre.*

La tercera : *Toda se empleará en mitigar aquel , ò a-
quellos symptommas , que mas afligiesse al enfermo.*

La quarta : *Finalizará su destino , desahogando lo*

remanente impuro , y yà separado del consorcio de liquidos , intentando esta obra por aquella via mas conducente , segun la mas puntual inclinacion de la naturaleza , yà por sudor , por orina , ò yà per album.

No menos en lo curativo de esta fiebre , que en la antecedente , suele dudar la mas prudente conjetura de los practicos , si ha de dár cumplimiento à esta primera indicacion (de primera instancia) la sangria , ò el vomitorio , y purgante ? Han dado motivo , y no muy poco à esta indeterminable duda , no solo la variedad de los Escritores con sus resoluciones , y sèrias amonestaciones , si que tambien los distintos rumbos , que se observan en la naturaleza para intentar su desahogo , yà por hemorragias , yà por vomitos oleoso-sulphureos , yà por diarreas viliosas , y yà por otras excreciones observadas con notorio consuelo de los enfermos. Turbada pues la poca , ò ninguna experiencia del que empieza à gustar el desazonado exercicio practico , se halla indeciso para encaminar su determinacion. Y para sacarle de este laberinto:

Se resuelve , que en lo comun las fiebres ardientes , cuyo fermento se engendrò dentro de los vasos , y en las que fue comunicado de otras visceras , se deben socorrer de primera instancia con sangrias , mas , ò menos repetidas , segun mayor , ò menor se representase la necesidad de evaquar , ventilar , y minorar en parte los corpusculos fermentescibles. Quatro fundamentales razones se nos ofrecen para fortalecer nuestra resolucion en esta fiebre. La primera es : Que mediante la sangria se sacude à fuera alguna porcion fermentescible. La segunda : Porque minorado el quanto , quedan los vasos mas espaciosos para regular al liquido remanente. La tercera : Porque minorado el quanto sanguineo , quedan las visceras sin el recelo de algun inflamatorio retoque por algun chispeo sulphureo. La quarta : Porque adquirida la ventilacion , y desahogo por beneficio de la sangria , se templà la naturaleza del

intenso ardor , y de otros symptomàs con quienes esta fiebre se complica.

Aunque nos consta , que Etmullero , practico de toda excepcion en esta , y otras fiebres , anda muy escaso en la practica de las sangrias ; pero tambien nos consta , que el emisferio en donde escriviò , y exercitiò sus practicos aciertos , no las admite como la nuestra. En aquella region las complexiones , y particulares idiosincrasias , son muy frias , flematicas , abundatissimas de fucos crasos , bastardias viscosas , y poco espirituosas , porque aquel emisferio de Lypsia , que toca al Norte , y Septentrion , es muy frio , y por esta razon aquellas naturalezas , siguiendo el temple de su influxo , por lo regular estàn cargadas de bastardas crudezas estomachales , y comunicadas de esta viscera à las venas con el chylo , resulta una sangre gruesa , poco volatil , y pobre de spiritus. Quien no vè patente el fundamentado reparo de Etmullero ? Empero en esta nuestra region Meridional por la contraria razon las sangrias regularmente son bien admitidas por nuestras naturalezas , y este à mi vèr es el motivo porque Etmullero es tan escaso en la practica de las sangrias , no solo en las fiebres , si que tambien en toda su practica. Siempre me he acomodado al dictamen , que no serà el mejor Medico quien tuviere los mejores Autores bien vistos , y estuviere dotado del mejor , y mas despejado entendimiento , sino aquel que despues de bien leidos , y entendidos supiere discernir los casos. Los practicos Autores llana , y sencillamente nos presentan sus eruditos escritos con los aciertos en ellos contenidos , y experimentados ; pero los lectores devèn discernir los casos : Bastante me explico : *Intelligenti pauca.*

Todo lo alegado à favor de la sangria en las ardientes , se deberà entender , no solo en la continua , si que tambien en la periodica intermitente , con tal , que no se manifieste algun notorio impedimento de sarzina

estomachal , ò verdadera supernatancia (digo verdadera) porque es muy frequente la representativa supernatancia en las consultas , sin tal vez mas fundamento , que algunos leves movimientos comprehensivos de tunicas membranosas del estomago , que intenta sacudir algunas chispas , que se desprendieron de la febril fermentacion en las venas , y esto , ni es supernatancia , ni lo sueña ; pero en caso que lo fuere , ò que la fiebre tuvo principio de alguna desordenada crudeza de primera entraña , se deberà dar principio à esta curacion por vomitorio , ò por un benigno purgante. Este serà el que al Medico pareciere mas conforme , llevando la mira al desahogo estomachal , sin escandecer à la naturaleza , ni inducir mayor rarefencia en los inflamados azufres. Hecha esta precisa diligencia tendran entrada las sangrias en esta casta de fiebres.

Satisfecha esta indicacion con las sangrias , siguese por su orden la segunda , que diximos se fundava en fixar , absorver , y amortiguar la furia de los encendidos azufres fermentescentes. Para cuyo efecto señalamos por mas propios al nitro , la perla , ojos del cangrejo , sal prunela , el espiritu del nitro dulce , el del vitriolo , el coral , tierra sellada , la greda , piedra ematitica , azucar del plomo , y otros. De los xaraves seràn el violado , el de achicorias , el de azido de cidra , azederas , el de ninphea , el de amapolas , y otros. De los quales se podran componer bebidas , opiatas , y polvos. Por exemplo:

Rx. Gentil. cord. ꝑ j. lapid. ematit. ꝑ sac. saturn. ã. ꝑ coral. rub. ꝑ terr. sigilat. ã. g. viij. sirup. viol. ꝑ acetos. ã. ꝑ j. aquæ chic. ꝑ iij. me. ꝑ add. laudan. liquid. siden. g. vj.

Rx. Conf. alchermes in complet. et jacint. ã. ꝑ sal prunell. ꝑ margar. pp. ã. ꝑ j. spirit. vitriol. acid. g. xv. laudan. opiat. g. ij. sirup. nimb. ꝑ borragin.

gin. ã ℥ ℥ B. aqua viperin; ℥ iij. me.

℞. Diase. fracaſtor. ℥ ℥. nitr. pur. & cret. ã ℥ j. ſpirit. ſal. dulc. & arcan. duplicat. ã ℥ ℥. ſirup. cap. ven. & endib. ſimplic. ã ℥ ℥ B. aque acetof. ℥ iij. laudan. liq. ſiden. g. iij. me.

Con eſtas , ò otras ſemejantes mixturas , ſe irà go-
vernando el principio de la curacion en las ardientes en
lo reſpectivo de ſus dos primeros tiempos de principio , y
eſtado univerſales , cuya propinacion ſerà dos vezes en
el dia , mañana , y tarde , enderezandose la intencion
del Medico al cumplimiento de la ſegunda indicacion,
pues todos los medicamentos , que adintegran las arriba
eſpreſſadas mixturas , ſon tenidos por caſtizos , y eſpe-
cialiſſimos abſorvientes del acido eſpecifico que en di-
chas fiebres ſuonemos pecante.

Tambien aprobamos la methodo , que en lugar de
las referidas bebidas , y cordiales , dirige ſu intencion
con ſolos abſorvientes , intentando embotar , enjugar,
dulzorar , y unir las partes centrales ſulphureas de la ſan-
gre exhaltadas , pues con eſte beneficio quedaràn ſatis-
fechas dichas intenciones. Pero notarèmos dos puntos
practicos muy importantes : el primero : que el uſo de
abſorvientes no ha de ſer tan continuado , que paſſe à
ſer abuſo , pues de lo primero ſe conſigue el indicado,
y de lo ſegundo , ſuelen confirmarse algunas obſtruccio-
nes por lo regular irremediabes ; y quando no , de re-
ſulta ſuele el paciente quedar con alguna fiebre lenta
muy dificil de defarraigar , porque del abuſo damnable
de teſtaceos , y abſorvientes fixos , ſe forma como una
maſſa viſcoſa , terreſtre en lo vaſculoſo de viſceras , de
cuya inerteſiſion , haciendo quaſi mojofas obſtruccio-
nes , ſe reſiſten à la mas puntual diligencia , y de reſto
tenazmente adheridos con tenazidad indecible , ſe hace
incurable lo que en los principios fuera vencible.

El ſegundo , que los referidos abſorvientes deveràn
ſer administrados con diluyentes proporcionados aqueos,

para que no obstante su pesadèz, sean mas facilmente transportados à la sangre, donde han de exercer su efecto. Los menstros proporcionados, con quienes deveràn asociarse podran ser las orchatas, agua de limon, y el agua clara, mezclandole un poco de azucar candio, ù del otro. Para impregnar los polvos, se les podrá mezclar unas gotas de algun espiritu acido, como el de vitriolo, el de sal dulce, ò el de nitro. Aqui se buelve à notar, que si la intencion del Medico fuere dar los referidos absorvientes con agua de limon, ò con orchata, no se les maridarà ningun acido. No con la orchata, por la repugnancia notoria entre acidos, y lacticinofos. Tampoco con el agua de limon, porque dos acidos unidos, y mezclados, no hazen buen maridage en el estomago.

Qualquiera de los diluyentes arriba dichos, se administrarán frescos con nieve, una, dos, y tres vezes al dia, conforme la necesidad pidiere, en cantidad de dos, ò tres libras, y tal se puede observar la necesidad por la mucha sed, ardor, ò incendio febril, que se vea el Medico precissado à contemperarles con dos nieves, como no pocas vezes lo hemos mandado en nuestra practica, con correspondientes efectos. Puedese tambien hacer eleccion para este efecto con mucha seguridad, y confianza de la tintura de rosas castellanas, compuesta con la sal prunela, y el espiritu del vitriolo, administrandola de quatro en quatro horas en cantidad de seis onzas, interpolando algun caldo, y es uno de los remedios en la fiebre ardiente, de quien tengo observados muchos sucessos felizes, sin haver havido menester ayuda de otros remedios. La direccion de esta metho- do es como se sigue.

*Rx. Pulv. ocul. canc. pp. & margarit. pp. ā ℥j. nitri puri-
sim. & sacar. saturn. ā ℥ss. aq. limonat. nive refrigerat. ℞. ij.
vel iij. me.*

Rx.

Rx. Cristal. montan. & bol. armen. pp. ā ʒʒ. arcan. duplicat. & terr. sigillat. ā ʒʒ. spirit. vitriol. g. xij. aq. natural. ℥. iij. vel iiij. me.

Rx. Tinct. ros. rubrar. cum spirit. vitriol. & sal. prunell. ā qd. s. ℥. vj. serba pro usu.

Esta tinctura se administrará como queda dicho arriba de quatro en quatro horas en cantidad de seis onzas.

Colocada yá la ardiente en el folio de su fortaleza, que es el estado universal, se deverá auxiliar con los mismos remedios, pero menos volatiles, para, que con menos tumulto se vayan precipitando aquellos azufres fermentescibles; con cuyos fixos, y macros dulzorantes se mezclarán diaphoreticos blandos, à fin de que los restantes liquidos adquieran su mas correspondiente fofsiego. Los remedios fixos, que mas proporcionados se representan para auxiliar el estado de la ardiente, son: el nitro, la sal prunela, el azucar de plomo, los polvos del cuerno del ciervo philosophicos, el chrystal montano, la tierra sellada, el coral, y la piedra ematitis. Los blandos diaphoreticos con quienes se podrán hermanar éstos, son: La raíz de la zedoaria, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la piedra bezoar, el alcanphor, y los opiatos. Será muy prudente la practica que en el estado de la ardiente andasse cautelosa en la administracion de opiatos, pues su abuso podrá impedir algun movimiento decretorio, à excepcion de aquel que la naturaleza intentasse por sudor. Empero, se podrán usar en qualquier tiempo desta fiebre con prudente madurez. Y para el gobierno de este tiempo podrán servir las siguientes mixturas.

Rx. Gentil. cordial. ʒʒ. lapid. ematit. & terr. sigillat. ā ʒʒ. pulv. c.c. philosop. pp. ʒj. pulv. contrayerb. & antimon; diaphoretic. ā ʒʒ. laudan. opiat. g. ij. sirup. papab. raedios, & viperin. ā ʒʒ. aqua card. benedict. ʒ iij. me.

Rx.

Rx. Confec. hiacinth. sine arom. ℥j. nitr. purissim. & margarit. pp. ā ℥℥. stib. diaphor. ℥℥. canph. g. j. laudan. liq. sidentam. g. vj. sirup. viol. & ros. virid. ā ℥℥. aq. mellis. ℥iij. me.

Estas , ò semejantes mixturas se podrán administrar con agua fresca de nieve , ò con los diluyentes , que dexamos dispuestos para la primera intencion con la misma methodo. Y advertido algun correspondiente efecto , se insistirá con ellas , siguiendo el rumbo de naturaleza.

Suele con alguna frecuencia experimentarse , que auxiliada la ardiente , y advertidas algunas parciales terminaciones por sudor , camaras , orina , y otras , persevera algun molesto incendio , y ardor con alguna desigualdad en el pulso , que con regular termino llamamos *febricula*. En este caso será de imponderable efecto la tintura de rosas castellanas que dexamos dispuesta arriba ; porque su continuado uso hace precipitar à los azufres residuos fermentescibles , que quedaron embotados en los liquidos. Para el mismo efecto se podrá hacer eleccion de algun benigno purgante como el siguiente.

Rx. Rhabar. flab. ℥j. sal. tart. ℥℥. extrabat. ejus tinct. in ℥iij. aq. chicor. coll. & add. sirup. aurei , ex rore ℥j. ℥. me. & clarif.

Este purgante repetido segun instasse la necesidad , y prudente advertencia del Medico , acabará de purificar los liquidos , y cessará aquella lenta , y apausada fermentacion. La sangria de salvatela derecha en estos casos tiene acreditada su eficacia , y para el completo exterminio del referido ardor la aconsejamos con experimental decreto.

Para exteriores , serán de mucha utilidad el unguento de las medulas del Toro , lavandoles con agua rosada. La manteca de vacas , lavada con siete , ò mas aguas , y la ultima con agua rosada. El unguento de ca-

la-

labaza hermanandole el zumo de limon. El azeyte azorado de calabaza, como tambien el cataplasma que regularmente se compone de levadura agria, vinagre rosado, tozino rancio, y manteca de puerco sin sal. Qualquiera de estos exteriores, ò locales, se deveràn aplicar en todo el cerro, sobreponiendo unas hojas de parra, ò lechuga. Y tenemos experiencia, que los febricitantes de fiebres ardientes han hallado gran refrigerio con estos apositos. Otros muchos pudieramos apuntar, para el referido efecto, pero les omitimos, porque bastan los dichos.

CAPITULO III.

DE LA FIEBRE ARDIENTE TERCIANA PERIODICA intermitente exquisita.

DEspues de haver tratado de la fiebre ardiente continua, asì periodica, como continente, nos introduciremos à la practica de la ardiente periodica intermitente exquisita. Para cuyo firme conocimiento no poco conduce la advertencia, que asì como la ardiente continua no periodica, no reconoce otra distincion de la continua periodica, sino que èsta tiene à intervalos de tiempos nuevo fomento febril remitido de èsta, ò la otra viscera, el qual successivamente constituye nuevo periodo accensional, y aquella tiene adquirido derecho de continuidad por solo el quanto, y actividad de su primer fermento, sin emendar para su continuo proceder violento, nueva levadura fermentativa. Asì tambien la periodica continua solo se distingue de la intermitente periodica, en que aquella à mas del periodico nuevo fermento, de resto le queda aquel fermento primitivo, que empezó, y puso los azufres de la sangre en violenta discordia, de quien depende en su
con-

continuacion. Empero la periodica intermitente, solo depende de un fermento salino acido, y periodicamente remitido de èsta, ò la otra viscera, ò engendrado en la misma sangre por èste, ò el otro externo acontecimiento, con mas, ò menos actividad, para que en menos horas de tiempo pueda ser disuelta, disfigurada, precipitada, è invertida su actividad; por cuyo especial modo de afligir se dize intermitente, pues entre uno, y otro periodo no se advierte en el enfermo symphoma alguno, que represente actual febril movimiento, y por esto llamasè intermitente.

Dicese tambien terciana, porque los dichos periodos tienen por costumbre revivir al tercero dia. Por exemplo; si la primera accesion, ò el primer periodo accional insultò à la naturaleza en el dia Lunes, corresponderà el segundo en el dia Miercoles. El tercero deverà corresponder en el dia Viernes, y asì de los demàs, con mas, ò menos igualdad, asì en la determinada hora, como en su duracion, segun mas, ò menos fuere la igualdad de los corpusculos fermentescibles, y mas, ò menos bien arreglado el regimen del tercianario, y prudente direccion curativa del Medico.

Dicese exquisita, porque su fermento se sujeta en los principios centrales de la sangre puramente sulphureos, en contraposicion de la nota, ò espurea, cuyo fermento, aunque tambien se zeba en lo sulphureo, pero con remezcla de corpusculos salino-mercuriales en bastante exceso, que le quite lo exquisito. Dize en bastante exceso, pues aunque en toda fiebre exquisita se conciba algo heterogeneo invertido, desemejante à lo sulphureo encendido, empero no con aquel sensible exceso, que impida el peculiar sèr exquisito à la fiebre, porque nunca se puede concebir inversion puramente sulphurea violenta en los liquidos, sin que algunas particulas salino terreas, y acido viscidas no sean retocadas de aquella febril inversion. Y aun por esta razon serà muy conceptible, que esta fiebre sea mas, ò menos exquisita,

fe-

Segun mas, ò menos corpusculos salino-sulphureos, serán sugetos al bastardo febril incendio. Y se concibirà mas, ò menos nota, segun mas, ò menos sales acidos, terreos, viscidos, y gruessos, quedaràn sugetos al febril desconcierto.

Por doctrina general se advierte, que en toda fiebre se exaltan los principios sulphureos de la sangre, porque son mas faciles de recibir el estraño incendio; y assi, èstos pueden concebirse mas, ò menos dispuestos para el febril ardor, segun mas, ò menos existiesen en la sangre desembarazados, y sueltos de los otros principios salinos, viscidos, y terreos. Concibiendo à la fiebre con esta graduacion, se entenderà qual sea exquisita, qual notha, ò espurea, y qual pecarà mas en exquisita, y qual se acercarà mas à la constitucion de las espureas. Assi como es propio de los cuerpos sulphureos en los liquidos ser faciles en lo inflamable, tambien se sigue ser faciles, y prontos à la extincion. Por esto la accesion encendida en los corpusculos puramente sulphureos de la sangre, su duracion será la mas breve, pues nunca excede de siete à ocho horas. Muy al contrario sucede en la notha, pues en èsta por la remezcla de otros corpusculos de mayor corporatura, sus accesiones suelen durar doze, quinze, y mas horas, segun mas, ò menos fuesen los terreos, y viscidos cuerpillos remezclados, y conmovidos por el bastardo febril fermento. Supuesta esta doctrina, no será dificil el hallazgo de la descripcion de la terciana exquisita intermitente, si se atiende à la siguiente: *Depravata, & interrupta sulphureorum corpusculorum sanguinis fermentatio, de tertio in tertium redens cum concutione totius corporis incipiens à peregrino acido acri fermento ortum ducens.*



S U D I V I S I O N .

LAs diferencias de esta fiebre supongo como cierto, que las que en propiedad le competen, solo son, el mayor, ò menor ser exquisito, que por razon de su causa goza, y assi se divide en *simpliciter exquisita*, y *exquisita secundum quid*. Me explicarè menos mal. La *simpliciter exquisita*, queremos nombrarla *exquisite*, *exquisita*, ò *absolutè exquisita*, la *secundum quid exquisita*, entendemos *exquisita respectivè*. No explicamos mas los terminos, porque suponemos hablar con Phisicos. La *simpliciter exquisita* es aquella cuyo fermento extraño se cebò en las particulas sulphureas del liquido sanguineo, sin la correspondiente remezcla de las salino-mercuriales, que puedan quitarle su ser exquisito. La *exquisita secundum quid* serà aquella, cuyo extraño fermento, amàs de lo sulphureo invertido, acompañan muchas de las salino-mercuriales à dicha inversion bastantes, fino para quitarle à la fiebre su ser exquisito, à lo menos se lo minoran. Y estas son las dos propias diferencias de la terciana exquisita intermitente, como tambien de la continua.

Por razon de fiebre intermitente le corresponden otras diferencias, como son, el poder ser simple, ò sencilla, y doble. La simple, ò sencilla es como de la que estamos tratando, en la qual, de acesion à acesion media un dia de vacante. La doble es aquella que las accesiones repiten todos los dias, dexando de vacante algunas horas: Empero siempre guardan la correspondencia accessional de tercero en tercero dia. Estas fiebres intermitentes aun se dividen por razon de sus correspondencias en tercianas, quartanas, y quotidianas. Otras muchas diferencias se han observado por razon de las correspondencias, y typos, como son quintanas, sextanas, &c. y otras mensuales, y aniversarias, como refiere Etmullero.

Y para que con justa razon admireis los inexcrutables, y nunca bien conocidas ideas de la naturaleza, deverà advertirse otra diferencia, acreditada con la genuina observacion de mi Practica, y serà, que por particular constitucion natural febril, resultan en particulares contexturas, fiebres originarias, que duran à la duracion de la vida, en cuyo apoyo observè una originaria fiebre en la Mota del cuerpo en una Señora hidalga, llamada Doña Geronima Alvarez, la qual, constando de temperamento entre sulphureo, y terreo, habitò medianamente carnosò, bien alimentada, no menos recogida, doncella honesta, constituída en la edad de cinquenta y ocho hasta sesenta años, potencias claras, y despejadas, entendimiento adelantado, conversacion quieta, y apacible, voz sonòra, y clara, estatura mediana, color pallido, y ceniciento, las mexillas algun tanto sonroseadas. En esta pues Señora, con las referidas circunstancias observè esta especie de fiebre sin lesion particular que le impidiesse qualquier especie de exercicio, assi de los comunes, como particulares, ni otra alguna accion perteneciente à su conservacion, como es, dormir, beber, comer, &c. Solo si se observa en esta Señora, que periodicamente es combatida de unos dolores colicos azerrimos, con acometimientos mortales, de los que no con poca frecuencia la visitè, y curè; se aumenta sensiblemente en esta ocurrencia la inquietud, el ardor, y la fiebre; y aviendo sido por mi preguntada, quanto tiempo padecia la referida febricula, y los periodicos colicos insultos, me respondiò, que desde que tenia uso de razon, y que todos los Medicos que la avian visitado desde que nació, les avia oído decir à sus padres, que dixeron, que desde la infancia arrastrava aquella fiebre. Restituída yà de los atropellados colicos insultos por medio de ayudas atemperantes, algunos artificiales vomitos, y atemperantes refrescos, compuestos de moderados acidos, y opiatos, con media dragma de los polvos anticolicos del intestino del lobo, bol-
via

via à su lenta constitucion febril, y quedava en su acostumbrada, y habitual enfermiza salud. Sacamos pues en limpio de esta historia, que ay particulares contexturas febriles de por vida; de que resulta, advertirse especial diferencia de fiebres à mas de las mencionadas, y esta se llamarà originaria; digamosle conatural, aunque se reciba con displicencia de los poco reflexivos. No poco pudieramos glossar sobre los phenomenos de esta particular naturaleza, pero se omiten, por no passar la calumnia de prolixos.

S U C A U S A L I D A D.

NO poca dificultad ha causado entre los Practicos el establecimiento de la verdadera causa en las intermitentes, pues bolviendo los ojos à los Antiguos, no hallarèmos otro abance, que repugnantes conceptos: Si recurrimos à los Modernos, tropezamos en un inescrutabile atolladero, con la variedad de sus pareceres. Pero como el intento de esta obra no es otro, que brevemente instruir à la juventud para la mas acertada resolution practica, huyendo inconvenientes, y siguiendo el doctrinal orden del principiado systhema (para mi el mas verisimil, y para la practica mas conforme) resolvemos, que la causa universal inmediata, que como à mineral contiene los fermentos febriles, es el carmin purpureo de la sangre; la causa mediata motiva, son varios, y distintos sucos, estraños, y distintos corpusculos remitidos de èstas à las otras visceras, y del ambito del cuerpo, con tal particularidad, que ni la una, ni la otra por si solas constituyen causa total del movimiento febril; sino que de ambas resulta la improporcion violenta, y atropellada de la fiebre. Para mas plena inteligencia nos explicarèmos en la forma siguiente.

Segun este systhema, es constantemente llano, que el purpureo carmin de liquidos, es un agregado de corpusculos distintos en naturalezas, y genios, con distintas

tas

tas figuras , situaciones , orden , y combinacion varia, &c. y que èstos variamente figurados , combinados , y unidos , componen , y establecen al liquoroso balfamo en el estado natural , y proporcionable al viviente , que en sentir de Etmullero se llama *symetria*. Invertida , trastocada , y disfigurada esta proporcion economica de salinos corpusculos componentes , à ocasion de algun extraño extrínseco , queda disfigurada , è invertida la referida massa , y constituída en estado improporcionado de *Ametria*. Supuesta esta doctrina bastantemente inteligible aun à la mas ruda capacidad , nos resta averiguar qual sea este *extraño* , este *violento* , y este *extrínseco* , que con tanta facilidad inquieta aquella sossegada paz , que los referidos corpusculos componentes gozavan en el estado de *symetria* , y proporcion en los liquidos , y de este amotinador , hermanado con los corpusculos componentes de la massa variamente figurados , entrefacaremos el ser de la causa total completa de las intermitentes. Averiguarèmos tambien los varios phenomenos de estas fiebres quanto con bastante luz sea necesario para formar una idea verisimil , y poder philosophar sobre ellos , y sacar las indicaciones curativas de las expresadas intermitentes , que es el unico blanco de esta practica.

El extraño amotinador de los corpusculos componentes de la massa sanguinea , es una levadura fermentativa desprendida , ò desprendible de varias visceras , como del Hgado , Pancreas , Bazo , Estomago , venas lacteas , Mesenterio , y ultimamente de toda la glandulosa familia subcutanea , cerrado el poro peripherico , y retrocediendo las cenizas transpirables. Estas con su acre constitucion mordican à los corpusculos sulphureos de la sangre , y èstos velicados , y escandecidos del violento , y acre contacto , pretendiendo sacudirse de este molesto agravio , mueven violentos , y atropellados embates , de que resulta la riña , y perturbacion febril entre las terquedades de los unos , y resistencias de los otros. Entre

D

es-

esta porfiada pelea de acometimientos, y resistencias de unos, y otros corpusculos, queda la naturaleza constituida en su acto febril, hasta que vencidos los unos, y vencedores los otros, fenece la violenta pugna referida.

Pero deveràs advertir, que no es nuestro intento persuadir, que para la completa causa de las intermitentes, se necesita que todas las vísceras arriba mencionadas contribuyan con estraños sucos, ò fermentos estraños *simul*, para que juntos con la sangre se le dè à la causa de las intermitentes el ultimo complemento, porque esto sería error manifesto. Bastará pues para la completa causa de dichas fiebres, que una, ò otra víscera remita à los liquidos influxo estraño material fermentativo, que mueva à los corpusculos en ella contenidos, les invierta, y exagite violentamente, para que se entienda el ser de la causa completa; como tambien el ayre externo, yà invirtiendo lo glanduloso cutaneo, yà introducido por la respiracion saturada de particulas fermentativas estrañas, sorprendidas de la Atmosphera con particular contextura febril.

De esta doctrina inferiràs: que las particulas contenidas en la massa, como à invertidas, y disfiguradas, privadas de aquella paz, sosiego, y armonia symetrica, son la causa inmediata, aunque incompleta de las intermitentes. Y que qualquier particular fermento estraño remitido à la sangre por qualquiera víscera, ò juntamente por todas, ò asimismo qualquier estraño fermento escupido à la referida massa por la inspiracion mediante el ambiente, son igualmente causas incompletas de las intermitentes; con esta diferencia: que los fermentos fundados en inversion de corpusculos sanguineos se conceptuaràn por causa parcial inmediata de las intermitentes, pero los remitidos de vísceras, y inspirados del ayre, se reputaràn por causas parciales mediatas. De unos, y otros *simul* nace la causa total, y completa. El durar mas, ò menos las accesiones en estas fiebres pende de la
ma-

mayor, ò menor actividad del estraño fermento, y del mayor, ò menor aparato de corpusculos que componen la sanguinea massa, con mas, ò menos disposicion, con mas, ò menos resistencia; y con esto, en breve te digo lo que en muchas paginas exagitan sobre esto varios, y distintos Autores.

Por ultima advertencia se nota : que una vez prendido el fuego del primer febril insulto à impulso de qualquier salino-azido fermento estraño escupido à la sangre por qualquiera de las visceras, ò inspirado del ambiente, no se necesita nueva reproduccion, ò nueva remission de estraño, y extrinseco fermento para los restantes insultos intermitentes; porque solo el fracedo inducido en la sangre por el primero, yà queda en este liquido bastante caracteristica disposicion para la reproduccion de los restantes. Y esta es la verisimul razon del por què quedando la naturaleza *saltem quoad sensum* libre de la fiebre en los dias de vacio, buelven las accesiones, pues amortiguadas las particulas salino-acidas fermentescibles de la primera accesion, queda la massa del mejor liquido con aquel dispositivo caracter de silvestres cenizas, que adquiriendo nuevo vigor entre ellas, por beneficio del circulo se reunen, y unidas buelven à su antigua vitalidad, y perjudicial eficacia; con la qual reproducen nuevo accensional insulto.

S U C O N O C I M I E N T O.

BAstava lo dicho para el conocimiento de la fiebre terciana exquisita intermitente; pero siguiendo el orden de mis escritos, para mayor claridad de los poco versados en la practica, pondrèmos aqui los señales que regularmente ocurren en ella. Si fueres llamado para algun enfermo, y observares calentura ardiente con sed intolerable, incendio excesivo, y urente, en quien el insulto primero acometiò con sed fuerte, que lo accensional no excediò de doce horas el calor aplicado el

tacto se te representasse acre , y mordaz , respiracion magna , y frequente , dolor intenso de cabeza , penosas vigiliass , vomitos en la declinacion del rigor , y principios de la incalescencia , delirio , orina flavescente , y que en la declinacion accensional prorrumpiessse sudor. Assi mismo , que el enfermo huviesse acostumbrado comer , y beber alimentos , y bebidas calientes , y piperinas , constituido en edad juvenil , tiempo caloroso , y que las deyecciones se presentan sulphureas , vulgarmen- te dichas viliosas , y encendidas croceas , pulsos llenos , vehementes , celeres , y frequentes , iera constante el conocimiento de una fiebre ardiente exquisita por el cumulo de estos señales , ò por la mayor parte de ellos ; y si las accensiones fueren interpoladas , intermitente.

SUS VATICINIOS.

NO ay pronostico en la practica , en quien no pueda fallar la prudente congetura del mas adelantado conocimiento ; y aun por esta razon dexè advertido en mi Tirocinio-Practico la poca , ò ninguna firmeza , y estabilidad de esta parte medicinal. No obstante , en las fiebres ardientes exquisitas se tiene por comun establecimiento , no ser peligrosas , con tal , que lleven la nota de intermitentes. Deduce se esto del Oraculo Medico Hipp. 4. Aph. sent. 43. quando dixo : *Febres quocumque modo intermiserint periculum abesse significant.* Serà assi mismo regularmente esta fiebre breve , porque no solo sus fermentos , si que tambien las sorprendidas particulas fermentantes inquietas , y escandecidas , son de propia salino-sulphureas , subtilissimas , volatiles , y como tales faciles de vencerse , y disiparse. Yà nos lo dexò notado el mismo Hipp. 4. Aph. sent. 59. *Tertiana exquisita septenis circuitibus , que longissima est , judicatur.*

Esta practica deliberacion assi confirmada por la comun experiencia , y por los circunspectos Maestros del Arte , autorizada queremos se entienda por lo mas frequen-

te en la referida fiebre exquisita intermitente , quando èsta depende de simplicísimos fermentos regulares ; empero no en aquellos casos que ocurriese con malos aparatos internos , como son Cachecticos , Hipochondriacos , Escorbuticos , Galicos , Histericos , Pestilentes , y otras quasi infinitas contexturas , con quienes suele complicarse ; en cuyos casos serà mas , ò menos peligrosa , segun mas , ò menos maliciosas fueren las referidas complicaciones.

SU CURACION.

LO primero que ocurre en la curacion de qualquiera fiebre , es la graduacion , y prudente qualificacion de la dieta ; que en la exquisita intermitente serà humeda , y refrigerante ; y atendida la brevedad de su constitucion , tenue , y exquisita , en cuya ocurrencia se le concederà al enfermo caldos de tres en tres horas en los dias del insulto febril ; empero en los de intermision se le podrá dispensar este rigor , concediendole el que masque , à prudencia del Medico , el agua serap-tiffana hervida con raizes de escorzonera , de fresas , azederas , y raaduras de asta de ciervo , ò marfil. Basta sobre dieta.

Es fundamento de papel mojado atropellar la curacion de qualquier dolencia , sin los solidos cimientos de las indicaciones , por esta causa el norte de ella serà el firme establecimiento de esta. Tres indicaciones se nos proporcionan en la curacion de una exquisita intermitente.

La primera : *Dirigirà nuestra atencion (advertido el particular indole del febril fermento) à minorar el febril material.*

La segunda : *Se emplearà en desmontar , disfigurar , y absorver al acido sulphureo fermento.*

La tercerà : *Mirarà à la evacuacion del febril aparato , y à mas domado por aquellas vias que prudentemente se*

congeturassen mas convenientes , y proporcionadas à la especial contextura del humor pecante.

Con no infrecuente porfia advertimos en la practica enconados la mejor partida de Autores , para satisfacer à la primera indicacion de esta , y restantes intermitentes , à favor del intolerable abuso de los emeticos. Y aunque su laudable administracion abance , no pocas veces , y pueda sufragar en muchas intermitentes , nuestro sentir en la presente exquisita fiebre terciana se inclina tan al contrario , que no solo les advierte provechosos , si que antes bien les reputa perjudiciales , y promovedores de crecidos daños , amontonando symptommas de condicion deterior , que la eccitativa fiebre , que con ellos se intenta curar.

Fundamos nuestra repugnancia en la generalidad con que votan la principalidad de su causa en fingidas estomachales indigestiones , è infarctos de primera entraña , en aquella viscera fraguados , con no sè que sospechas de bastardias en la substancia roscido-nutritiva , y con distribucion anticipada , ò por relaxacion del piloro à los intestinos , vasos lacteos , y demàs partes contenidas en aquella entraña (como si dichas intermitentes no tuvieran otras causas donde poder fundamentar su raiz , sin ser condicion precisa , y perpetua , que al estomago se establezca originario malhechor de semejante daño.)

Por estas , y otras razones , que por la brevedad de esta practica omitimos , resolvemos , que la fiebre terciana exquisita intermitente (precisamente tomada como à tal , y sin los adminiculos de irregular malicia separada , y prescindida de las complicaciones , que le apartan de su sèr exquisito) se deberà curar tanteando la primera indicacion de la turbada , y encendida constitucion del liquido purpureo complicado con orgasmo , ò plenitud respectiva , que de necesidad infiere , si yà no es que en el febricitante de intermitente exquisita , no solo ocurre la plenitud respectiva , que por raref-

cen-

encia corresponde , si que tambien se halla plenitud absoluta , como no infrequentemente sucede.

Con cuya preliminar , y sólida doctrina , se socorre à la primera indicacion de primera instancia con sangrias , mas , ò menos repetidas , segun mas , ò menos lo pidiesen circunstancias acumuladas en el paciente , como si fuesse de complexion sanguinea , sugeto carnosó , bien aparatado de vida arreglada , contextura sulphurea , tiempo caloroso , ardores implacables , y otras circunstancias , que inclinan la mas torpe propension à sangrar. Es mas verisimil el buen efecto de las primeras sangrias si se executan de tobillos , singularmente en mugeres , à quienes se les suprimieron los menstros , como dexè advertido en mi Tirocinio práctico , acudiendo despues à los brazos. No es ponderable el beneficio , que recibe la naturaleza de esta evacuacion , celebrada con verdadera indicacion. Es eficaz , y verdadero antidoto antifebril , especialmente en esta nuestra region , en la que tengase por infeliz el Medico , que con fruslerias , y aparentes sophismas la regatea en las fiebres exquisitas , aunque intermitentes , como la quotidiana experiencia lo ha manifestado. Algunos desgraciados , y fatales casos pudiera aqui referir por aver omitido sangrias por mi votadas , y no haverse conformado mis asociados , que por la brevedad , que professo les dexo en blanco.

Ni soy tan apasionado à este auxilio , que idolatre , ni tan temerario , que le desprecie , solo digo , que es un remedio en esta , y otras fiebres (como la practica me lo ha manifestado) que minora el material febril , dà desahogo à los vasos , para el mas correspondiente circulo , hace baxar de punto al orgasmo , y turgescencia de los rarefcentes , y ardorosos corpusculos febriles ; y finalmente en esta casta de fiebres , y region Valenciana , se lleva la principal atencion curativa.

No sin particular displicencia de la mas atenta discrecion , hinchados algunos principiantes Medicos con

las sutiles quanto engañosas sophisterias theóricas ; llegan à algunas consultas , y como de proposito empiezan à formar silogismos contra el auxilio de la sangria en las intermitentes exquisitas , valiendose de aquellos infructíferos , y poco razonados fundamentos del amargor de lengua , vomitos en principio del insulto febril , ansiedades , y otros , que à los poco versados en el curso práctico hacen suspender , sin hacerse cargo , que dichos symptommas arrastran su genealogia de centellas , ò chispeo , escupido de la turbacion fermentativa de liquidos , residentes en la segunda entraña : en cuya ocurrencia abroquelados con la no mal facilitada supernatancia , y aparente vicio de estomago , à su entender , hallan facil entrada para el vomitorio , ò purgante , con notorio perjuicio de los indefensos febricitantes : de cuya administracion , y atropellada methodo , nacen indifectibles reproducciones , y ardorosas fermentativas particulas febriles , para el susiguiente crecimiento , que molesta con nueva , y eficaz valentia.

A este mismo tiempo , que se satisface la primera indicacion en esta fiebre con las sangrias , ocurrirá la mas vigilante , y acertada práctica del Medico , à satisfacer la segunda indicacion , que diximos era atar , absorver , y fixar al acido salino fermento febril , cuya indicacion quedará satisfecha con los castizos absorvientes , y fixantes , sacados de los tres reynos , mineral , vejetable , y animal. Y se nota por particular advertencia práctica , y tengase bien archivada en la memoria , que los especiales alcalinos absorvientes , y fixantes en la intermitente exquisita , así como en la contiua exquisita han de ser , no los acres , volatiles , y activos , sino los fixos , macros , y testaceos. La razon de ciencia hallaremos en que la particular naturaleza del fermento , que exaltò los liquidos , y los particulares corpusculos exaltados en estos , es acre salino sulphurea , volatil , è ignea , para cuyo efecto será acertada la eleccion de la quina , como febrifugo esencial. A esta se le

pòdrà seguir la genciana , el agenjo , la centaura menor , la contrayerva , la perla , ojos de cangrejo , el azucar de Saturno , la tierra sellada , el coral , rasura de marfil , de asta de ciervo , calcaras de huevo , y otros de esta particular naturaleza.

A màs de lo dicho satisfacen à esta segunda indicacion los refrescos copiosos , que atemperen al agigantado ardor , que se halla en esta fiebre , como lo manifiesta la insaciable sed del febricitante , y esto desde el principio , y no ay , que regatearles el agua à estos enfermos , por el soñado temor de crudeza de la causa , como indiscretamente redoblan algunos Medicos. Es mayor sin comparacion el beneficio , que à la naturaleza se le sigue de diluirse la causa , y atemperarse el ardor por la utilidad del atemperante à su tiempo , y con premeditada methodo , que el soñado perjuicio de encrudecerse la causa , como doctamente enseña el incomparable ingenio de nuestros tiempos el Padre Don Fray Antonio Joseph Rodriguez , Monge Cisterciense.

Dixe à su tiempo , y con premeditada methodo , porque claro està , que sin estas dos practicas reglas de administracion de los atemperantes , seria damnabilissimo abuso , digno de la mas sèria reprehension. Seria atentado enorme , que tras si arrastra sequelas inemendables à todos bien notorias en estos tiempos , y finalmente omito en este assunto , porque en mi Tirocinio le tengo yà tocado , y bastante reprehendido en la curacion de la hidropesia , fol. 297. 298. 299. He visto algunos de los Autores , que citan por patronos de la dieta aquea , para la curacion de las fiebres , y con mas que regular atencion he reflexionado sobre el apoyo de sus razones , y sumergidos mis cortos talentos en las olas de tanta agua han quedado mas elados para inclinarme à la referida practica. Cirilo , à quien regularmente citan por su Capitan , no enseña cosa alguna en la curacion del agua , que regularmente no la usamos todos los demàs Medicos racionales.

Y en conclusion , se le administrará al febricitante de terciaria exquisita tanta quanta agua quisiere *ad satietatem usque* en el principio de la declinacion universal de la accesion , ò al fin del estado , que son los tiempos mas proporcionados , esperando el sudor ; y esto se deberá executar mezclando con el refresco algunos de los absorvientes , y blandos diaphoreticos , correspondientes à la particular naturaleza del febril fermento , llevando siempre la mira de no olvidar algunos acidos , como el zumo de agraz , el de acederas , el de limon , espiritu de nitro dulce , el espiritu de vitriolo , el de sal , y otros en la forma siguiente.

℞. Sirup. granator. & viol. ã. ℥j. ocul. canc. pp. & nitri purissim. ã. ℥j. me.

℞. Sirup. acetosit. citr. & endib. simplic. ã ℥j. matris perlar. & terre sigilat. ã ℥℥ me.

℞. Sirup. chic. & acetos ã. ℥j. coral. rub. pp. & sacchar satur. ã. ℥j. pulv. contrayerv. & stib. diaphor. ã. ℥℥ me.

Estas , ù otras mixturas se podrán administrar con copiosa cantidad de agua de nieve , si la necesidad lo pidiere , al tiempo referido ; y si el enfermo se advirtiese muy ardoroso , se le podrá administrar uno , ò dos refrescos mas , segun conceptuase el Medico la necesidad , teniendo siempre presente , que ni en cordiales , ni en refrescos , no se han de maridar dos acidos , por averse advertido de estos maridajes perjudiciales efectos.

Con esta methodo quedará algun tanto quebrantado el febril ardor , y los fermentos castrados , à cuyo tiempo vienese la ocasion de usar los febrifugos , que con su valentia desunen la especial trabazon de la congerie fermentativa. Remitirá asimismo la flavicies de la ori-

na ; y acaso se advertirá en ella separacion ; que son bastantes señales de cocion. Notese con cuidado de no administrar la quina luego desde el principio , como algunos poco advertidos lo practican ; y caso de practicarla , sea à no poder mas , en caso de urgencia : porque de esta inadvertida , y poco reflexionada practica, se han originado varios , è incurables accidentes , como son obstruccion , inenmendables hidropesias , incurables tabescencias , y calenturillas lentas , por infarctos de esta , ò la otra viscera interna. Estas , y otras desgracias hemos observado por la intempestiva administracion de la quina : y diga lo que quisiere el docto Cisterciense Rodriguez.

Supuestos estos notandos , la puntual diligencia del Medico practico , graduará la quina con aquellos especificos absorvientes , que corresponden à la individual naturaleza de lo exaltado fermentativo exquisito , y lo hará en la forma siguiente.

R. Cortic. perhubian. elect. ℥ ij. sal tart. ℥ j. stib. diaphoretic. ℥ ℥ spirit. sal. amoniac. g. viij. matr. perlar. pp. ℥ ℥ aq. berben. ℥ iij. me.

Esta mixtura febrifuga se podrá practicar tres horas antes de la entrada de la accesion , y repetida por tres , quatro , ò mas veces con la misma methodo , se podrá esperar la total extincion de las accesiones ; con la advertencia , que en esta fiebre se tendrá por buena practica el darle al enfermo , que toma la porcion febrifuga , uno , ò dos vasos de agua de nieve , ora sea de la cocida propuesta , ò yà sea de la cruda.

Si el referido febrifugo no alcanzare se practicaràn las pildoras siguientes.

R. Cortic. perhub. elect. ℥ ℥ sal. gentian. tamarisc. centaaur. minor. ℥ amonic. ā. ℥ ℥ stib. diaphoret. ℥ flor. cha.

ebamomil. ã. 3 j. cum mel. centaur. f. pill. parv. in vj. papir. ã. part. equal.

Con estas pildoras será cierto el radical exterminio de los febriles insultos. La methodo será dár una de las porciones dichas de tres en tres horas , interpolando entre toma , y toma un caldo , y no se cesará hasta que todas las seis porciones se ayan administrado , principiando con la primer toma fenecida la accesion , y continuando su uso , hasta el nuevo crecimiento.

No contemplamos buena practica à la que aconseja los febrifugos à la entrada de los insultos accesionales en las intermitentes , con solo el fundamento , que la quina , y demás febrifugos , se deben administrar en aquel tiempo , que el enemigo febril fermento sale descubierta à la pelea ; y que siendo como son los febrifugos antipodas declarados de los referidos fermentos , podrán con mas valentia , y como dicen , à cara descubierta , lograr su vencimiento. Esto no es mas que apariencia , y una simple , y vana *simiola Medica*. Arto enfadosa , y penosa le es à la naturaleza la tragedia , y desorden de la accesion , sin que à esse trabajoso tiempo se le copule otro nuevo enemigo à quien vencer : *Aflieto non est addenda aflictio* , como dice Manardo. A mas , que contra la experiencia no ay razon que valga : constanos por esta , (y à qualquier practico , que seriamente , y con ingenua legalidad quiera decir lo que en tales casos le ha sucedido con sus enfermos , le deberà constar) que la administracion de los febrifugos es muy sospechosa en principios de insultos , accesiones , y crecimientos febriles.

Bien nos consta , que el incomparable ingenio Cisterciense el Padre Don Fray Antonio Rodriguez defiende , y aun persuade con agudissimas razones (como lo ha de costumbre) que la quina se administre en las primeras entradas de los referidos insultos febriles , y esto sin el

re.

recelo de los muchos inconvenientes propuestos por los Medicos (segun dice) sobre la sujeta materia ; pero igualmente nos persuadimos , que el doctissimo Padre no avrá practicado muchas veces lo que persuade : *Aliud est dicere , aliudque agere* ; pues de una , ò otra vez , que acaso lo avrá practicado , no avrá podido observar los muchos inconvenientes , que Yo he advertido , y conmigo otros practicos. Con ingeniosa prudencia, y consumada practica contradice à esta methodo del Padre Don Antonio, el doctissimo Doct. D.Geronimo Montero y Espinosa, practico ciertamente de la mayor nota en nuestros tiempos , Socio de la Real Academia Matritense , actual, y principal Medico de la Ciudad de Calatayud , en su Boyxiano inexpugnable al fol. 360. El que quisiere ver sus acertados discursos , lea todo el tratado de este Autor sobre la methodo de la quina , y hallará mucho que aprender , y no poco que admirar.

Si la fiebre exquisita periodica intermitente recayesse en sugeto terreo , melancolico , hypochondrico , ò con otros malos aparatos , assi en estomago , como en alguna otra viscera de primera entraña , conocida la complicacion , deberá puntualmente el Medico curarla , tomando aquellas intenciones mas propias , segun manifestassen su defenfreno aquellos symphomas , y señales, que à la exquisita le apartan del puro sèr exquisito , como se verá en el tratado de fiebres mixtas.

Pero yà desmontados los febriles fermentos con los febrifugos arriba propuestos , ò otros semejantes , entrará la tercera indicacion , que diximos era la total evaquacion del humor pecante , para lo qual se previenen los purgantes benignos , ò diaphoreticos. Si huviere necesidad del purgante , se podrá elegir en la forma siguiente.

Rx. Dec. fol. sen. cun. ℥ ℔ sal. tart. ℥ iij. sirup. aurei. ex rore. ℥ ij. tinct. cinam. g. vj. me.

Rx.

Rx. Aq. chic. & mann. ā. ℥ iij. f. potio Angelica S.
A. arom. cum g. vj. aq. lacticos. cinam.

Rx. Fol. sen. ℥ ij. flor. cordial. & anis. ā. ℥ j. rab.
flav. ℥ ℔ extrahat. tinct. S. A. cum aq. chic. q. S. cui add.
sirup. chic. cum rhab. ℥ ij. me. & add. tinc. cinam. g. iv.

Con estos , ò semejantes purgantes se perficionarà la curacion de la fiebre terciana exquisita , periodica , intermitente. Para exteriores podran servir los mismos , que en la fiebre ardiente.

CAPITULO IV.

DE LA FIEBRE TERCIANA NOTA , O mixta.

YA queda arriba mencionado , que las fiebres continuas , è intermitentes , no admiten entre si otra distincion mas : que aquellas reconocen permanente cebo , y continuada perversion febril entre los sales , y corpusculos sanguineos , y estas solo gozan el cebo febril mas flaco , y desvalido para la inversion referida de los yà mencionados corpusculos sanguineos, que es tanto como decir : que las fiebres continuas , è intermitentes , no se distinguen en su raiz , porque en esto de ser continuas , ò intermitentes , solo admitimos distincion accidental : Luego segun este modo de discurrir la distincion , y diversidad , que observamos, aun entre las mismas intermitentes ; es à saber de tercianas quotidianas , y quartanas exquisitas , y notas, solo serà accidental. Consequencia clara , porque lo que sirve de fundamento para este discurso en las primeras, induce la central razon para estas ultimas. Practica experimental inconcusamente observada aun para el practico mas

omi-

omiso , es la general advertencia de la conversion de unas fiebres en otras , pues vemos una fiebre continua convertida en una intermitente , una intermitente en otra continua , una simple en otra doble , una benigna en otra maligna , y *viceversa* , y así de las demás. Y es tanta la fuerza de estos continuados sucesos , que nos hace disentir del comun antiguo establecimiento, que preocupado de sus soñadas hipotesys , nos pintan voluntaria esencial diversidad entre las fiebres intermitentes , y continuas ; y no contentos con esto , nos fingen estas distinciones esenciales entre intermitentes, è intermitentes , ¡y entre continuas , y continuas, siendo así , que solo se les nota distincion accidental , y à las veces solo modal.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Puede ser comodamente explicar la terciana nota , ò mixta con la siguiente descripción : *Præter naturalis , & violenta sanguinis , & reliquorum sucorum , plus minus vè viscidorum fermentatio à salibus acidis , & alkalinis vehementer comotis , cum horrore vel simplici extremorum refrigeratione suis servatis periodis de tercio intertium , cum intermitentia , vel sine illa.*

SU DIVISION.

DE lo dicho es inferible , que las principales diferencias de la nota terciana , serán las siguientes : Una continua , y intermitente otra. Continua se dice la que sin intermision de tiempo , es la naturaleza afligida con febril perturbacion. Intermitente se llama la que entre periodo , y periodo media tiempo de infiebricitacion , y descanso. Una , y otra pueden ser benigna , ò maligna, simple , ò complicada. La simple es aquella , que en sí , y en su formal concepto no manifiesta mas malicia, ni lleva otra idea , que un simple desasosiego de las
fa-

sales acidas con las alcalinas , por cuya causa se turba la tranquilidad de los liquidos. La complicada conceptuase aquella , que à mas de lo dicho acompañan symphthomas mas , ò menos amontonados (que no pocas veces llevan tras sí la consideracion curativa) y segun mas , ò menos manifestassen de perniciosos, constituirán una terciana nota perniciosa impropia.

Estos symphthomas , que diximos pueden complicarse con esta fiebre nota , pueden ser los mismos que suelen complicarse con la terciana exquisita ; pero siempre con la divisa de menos activos por el particular indole de su causa ; empero , si la malignidad referida esencialmente se reconoce en bebida en el *eccitativo* ser , y producir de la causa , yà no deberá constituirse por maligna impropia , si que deberá conceptuarse por perniciosa , y maligna absoluta , como lo manifestaràn sus propios , è inseparables señales.

Por terciana simple debese tambien entender aquella que entre periodo , y periodo media un dia de infebricitacion ; pero segun la mas propia inteligencia queremos à esta capitularle con el nombre de *sencilla* , asì como à la que redobla sus accesiones , diariamente le capitulamos por doble. Y para mayor claridad , deberá entenderse , que esta ha de tener para el comun assenso de terciana , la correspondencia de sus accesiones al tercero dia ; con tal sentido , que la accesion del dia Sabado : v. gr. ha de ser uniforme en todo à la del dia Jueves antecedente , y la del dia Viernes ha de manifestar esta misma correspondencia con la del Miercoles , y asì de las otras. Esta uniformidad en corresponderse la ha de advertir el Medico en los concomitantes symphthomas , y demàs circunstancias , como son la duracion de las particulares accesiones , la sed , vomitos , horror , simple refrigeracion , hora de invadir , &c. Ponese aqui esta claridad , no para los doctos , y experimentados , sino para los que empiezan à saldar los lindares de la practica , que son à quienes dirijo estos mis trabajos.

SU CAUSALIDAD.

LA inmediata , y proxima causa de esta fiebre , assi como de qualquiera otra , consideramos à un febril fermento extraño , de profapia salina , *azido-prepolente*. Quien con su acritud irritando los corpusculos de la sangre , y precisandoles al divorcio de aquella symetrica union , que entre ellos en el natural estado disfrutaban, y les pone en irregular movimiento, desordenando en ellos aquel natural enlace , y trabazon con que mantenian la natural economia de su regular sosiego. Pero con esta particular doctrina : que lo que dexamos dicho hasta aqui , es generalmente comun à toda especie de fiebres , nos resta aora el contraer , que esta inquietud , desasosiego , y divorcio en la fiebre terciaria nota , debemosle concebir en quanto el referido fermento se introduce entre los corpusculos salino-mercuriales , y alguna porcion sulphurea à la remezcla. Introducido , que es el dicho fermento de profapia salina , excediendo en este lo acido , y agitadas por èl las referidas particulas salino mercuriales, pugnan entre si valerosamente , hasta vencer la actividad de su contratio ; y vencido , se restituyen à su antiguo, y apetecido sosiego, quedando los liquidos con el movimiento natural intestino , y progresivo , correspondientes al estado de *ametria*.

Este salino extraño fermento puede ser mas , ò menos activo : y de aqui sale la razon , y el por què de la mayor , ò menor duracion de las particulares accesiones. Las particulas salino-mercuriales agitadas , y puestas en el yà expressado extraño movimiento , pueden conceptuar en mayor , ò menor cumulo , y de aqui nace sin duda la razon , y el por què de la mayor , ò menor duracion de la universal continuidad de esta fiebre. En una palabra : del mayor cumulo quantitativo material de los referidos corpusculos salino-mercuriales , puestos con preter-natural movimiento en el

E

car-

carmin de la sangre , y de la mayor actividad del peregrino fermento , que les comoviò , resultará el ser la fiebre terciana nota continua , porque de este cumulo material corpuscular con distintas , y diversas naturalezas , escupido con continuada succession , y pervertido con su misma eterogeneidad , y desemejanza , se fomentò continuo febril cebo , sin que para el continuado ser de la fiebre se necesite nueva reproduccion de febril fermento ; porque para la continuada turbacion , y febril molestia bastale , y aun sobra en la sangre el fermento , quien virtualmente dexò caracterizado en aquella su extraño febril proceder.

Ni admitimos con el docto Etmullero la universalidad , que el fermento febril siempre se aya de considerar fraguado en el estomago (aunque no negamos que muchas , y no pocas veces se advierte el malhechor en esta viscera) la razon , que nos guia à disentir de su docto discurso será en breve el aver advertido con gran frecuencia en nuestra practica tercianas de todas especies , sin que nuestra puntual observancia aya notado particular desentono , y symptomata en esta viscera.

La causa remota de la terciana nota , yà sea continua , y yà intermitente , se puede concebir con variedad de ocurrencias ; porque , ò puede ser una constipacion , una indigestion , un mal aparato hepatico , esplenetico , pancreatico , y otros , que todo viene à ser lo que vulgarmente llaman los Medicos obstrucciones , las que regularmente suelen ser capa torera de ignorantes. No es mi animo con este precipitado rasgo negar las obstrucciones ; pero si las aborrecemos con la sincera universalidad que las vemos paomulgadas entre muchos Professores , sin mas fundamento , que servirles de cebo para que no les falte que hablar en una consulta , dexando en pacifica profesion las sencilleces de algunos antiguos , que à todas las fiebres quisieron establecer con estos sueños. Las obstrucciones no son las que

que causan las fiebres , ni otro algun accidente ; porque en nuestra opinion lo causativo , ò medio causal, es lo desprendido de dicha obstruccion. Aquellas particulillas azido-sulphureas desprendidas por la fermentacion estraña del vaso , ò vasos obstruidos , son la causa inmediata del perjudicial daño , atribuydo por muchos Professores à las obstrucciones. Si en este sentido se admiten , todos somos iguales ; pero estemos en esto , que las mas enfermedades atribuidas por los Medicos à las impertinentes obstrucciones , son productos morbosos.

SU CONOCIMIENTO.

LA mayor , y mas puntual vigilancia de un Medico llamado para el consuelo de un enfermo , consiste en hacerse capaz de la enfermedad. Esta capacidad se adquiere por el puntual conocimiento de los señales, y si bien estos tienen la mayor estabilidad , y firmeza en la conjetura ; pero las conjeturas de la medicina mucho se rozan con la realidad escientifica , como dice Etmullero tom. 5. fol. mihi. 325. Para entresacar con prudencia los pertenecientes à la fiebre terciana nota, se recurrirà à los yà dichos en la exquisita , pues los que en aquella manifiestan su sèr exquisito , en esta daràn à entender su sèr noto , mixto , y espureo , solo con la prudente reflexion de menos enfadosos , menos activos , mas moderados , y remissos.

Y para que no parezca paradoxa , referirèmos lo que la comun practica tiene advertido. Estos son : el primero , que las accesiones empiezan con horror , sed poco intensa , calor suave , no aparece el vomito vilioso ; y si apareciere , como no pocas veces sucede, no serà tan amargo , ni el excreto serà tan subido como en la exquisita , las orinas poco subidas de color, y crudas , no pocas veces albicantes , y turbias , no amanecen sudores copiosos al fin de los insultos ; empe-

ro suelen advertirse algunos matorcillos ; y humedecerse los enfermos. El pulso se observa acelerado , desigual , y con frecuencia , no tanto como en la exquisita. Las accesiones son largas , pues excede su afliccion notablemente à las de la exquisita , y se suelen estender hasta diez y seis , y diez y ocho horas ; y no con poca frecuencia se advierte en la practica notable exceso , no sale esto tan cabal , que no puedan ser mas cortas ; porque se notan accesiones en estas tercianas de ocho , y doce horas. Fundase esta variedad en la mayor , ò menor cantidad material de corpusculos , y moléculas sanguineas pervertidas de genio salino-mercuriales. De las diferencias , y causas del horror , rigor , y simple refrigeracion , hablaremos en el capitulo de quartana.

SUS VATICINIOS.

LOS presagios de esta fiebre se reducen à vaticinar ; que es enfermedad larga comparada esta fiebre con la exquisita , y tanto mas , quanto menos con esta se simbolizare , porque participa de bastardos , y peregrinos succos cinericios , mas , ò menos regulables , segun que mas , ò menos fueren disipables , no obstante será enfermedad segura , singularmente si llevare la nota de la intermitencia con buen aparato en la naturaleza. Formarase otro concepto si se advierte malignidad , ò si excediese de los catorce periodos ; en cuya ocurrencia se representará verisimil averse cometido error por el enfermo , Medico , ò asistentes : en cuyo idemptico caso será muy recelable la conversion de esta fiebre encronica , ò lenta secundaria , y como à tal es temible algun peligro , tanto mas , quanto mas se prolongare.



SU CURACION.

LA dieta , Pharmacia , y Cirugia , constituyen tres fuentes de donde sale todo el racional curativo artificial. Este artificioso maridage queda perficionado por las indicaciones. Tres seràn el norte en la curacion de la fiebre terciana nota.

La primera : *Se empeñará en minorar al material aparatado de nuestra naturaleza salino-acido-mercurial prepotente en esta fiebre.*

La segunda : *Procurará desmontar al acido fermento febril , dulzorando , embotando , inscindiendo , volatilizando , y atenuando su constitucion viscidolenta.*

La tercera : *Perficionará la curacion evaquando à los aparatados materiales , yà separados , y mas regulados por la via mas proporcionada , que en esta fiebre seràn por orina , ò per secessum.*

A lo primero , que el Medico deve atender en el acto curativo es la dieta. En esta fiebre será humectante , y refrigerante , y en quanto à esta ultima qualidad no lo será tanto como en la exquisita , porque no es tanto el incendio ; y si fuere simple intermitente , se podrá conceder mas quantiosa , huyendo à lo menos cinco , ò seis horas de la entrada accessional. Si fuere doble , ò continua deberáse el Medico cohartar al alimento liquido de quatro en quatro horas , ò segun con mayor , ò menor comodidad las fuerzas pudieren mantenerse. El agua será cocida con raíces de escorzonera , rasuras de asta de ciervo , achicorias , ò grama. Contengase en quanto sea dable de administrar alimento en la accession , à excepcion de las naturalezas sulphureas , porque estas no sufren la inedia sin gran riesgo desincopizarse.

Supuesta la dieta , el principal assunto del Medico consiste en tomar con acierto las indicaciones. A cuyo fin seriamente quisieramos amonestar à nuestros principian

piantes , que con reflexiva atencion advirtieffen el particular temperamento del sugeto , la especial disposicion de liquidos , el mas , ò menos arrarado orgasmo de estos , la especial naturaleza de symptommas , y finalmente la particular constitucion del estomago , y primera entraña. En cuyo acertado conocimiento consiste todo el acierto. Es asimismo necessaria la noticia si el tumulto febril , y la inquietud fermentativa tuvieron origen de corpusculos transpirables , retrocedidos à la sangre por alguna extrinseca causa.

En una terciana nota , sea intermitente , ò continua , sencilla , ò doble sin particular symphoma , que denote excesivo incendio , y se advierten malos aparatos , y sarcinosos retoques en estomago , ò qualquiera visceras de aquella entraña , visto es , que el duende febril tiene fundado su radical asiento en aquellas partes , mayormente si se explicassen vomitos , náuseas , dolores , ansiedades , y amargores de lengua , ò particular cargacion en ella. En este pues pintado caso dirigimos nuestra curacion , y de primera instancia ocurrimos con un emetico , ò purgante , benigno ; pero con esta particular advertencia , que en sugeto nada timido , habil , y en quien no se advierte impedimento para la administracion del emetico , nuestra mayor confianza se afianza con mayor seguridad con este , que con el benigno purgante , sirviendonos de central razon la mas pronta , executiva , y radical eficacia en el referido emetico auxilio , que en la perezosa valentia experimentada en el benigno purgante. Por exemplo:

Rx. Vin. emetic. ℥i ℞. aqua melis. ℥j. rodofac. ℥℞. me.

Rx. Tart. emetic. g. v. vin. alb. ℥j. me.

Para satisfacer esta indicacion en sugeto timido, in-

ha

habil, y en quien concurren algunos impedimentos para la justa administracion del emetico, se podrá usar el siguiente purgante.

Rx. Aqua chis. ℥ iiij. sal. anglic. ℥ mann. ā. ℥ j. sir. aur. ℥ ij. tinct. cinam. g. vj. me.

Estos, ò semejantes medicamentos podrán administrarse en ocurrencia del caso supuesto, para evaquar con seguridad supernatancias, è indigestos bastardos sucos contenidos en primera entraña, repetidos methodicamente las veces, que con alta reflexion advirtiese el Medico ser conducentes à un completo desahogo de aquellas visceras. Mas con todo lo dicho no permitiremos passar por alto la sólida doctrina práctica, que igualmente emeticos, y purgantes, no deberán administrarse con el atropellamiento no pocas veces notado en algunos Medicos poco reflexivos, que abandonando el mejor sentir, y la práctica mas conforme, deliberan emeticos, y purgantes en qualquiera hora, y ocasion, que se les objetan las mencionadas crudezas. Devense pues administrar quatro, ò cinco horas antes de la invasion del insulto febril, porque se hace persuasible, que lo bastardo accésional de la subsequente invasion se encontrará mas dispuesto, y por esto menos desunido para que lo activo, y virtuoso de los referidos medicamentos le sacudan, y hechen fuera.

En este mismo tiempo será plausible ocasion de los continuados cistères laxantes en esta fiebre, à fin de facilitar el vientre. En el tiempo que se administran estos remedios evaquantes, se ocurrirá à la satisfaccion de la segunda indicacion con digestivos, diureticos, diaphoreticos, dulzorantes, volatilizantes, è inscidentes. Para este fin serán propios en esta fiebre todos los que constan de penetrante, y acre virtud, como el tartaro soluble, el sal-amoniaco, el tartaro-vitriolado, el extracto de Marte, el nitro puro, las sales del taray,

de genciana, de agenjos, centauro menor, y otros. Esta casta de medicamentos deberánse hermanar con algunos amaricantes blandos, que obtengan virtud de obstructiva, aperitiva, è incisiva, como son el xarabe de achicorias simple, el de endivia con las aguas de uno, y otro vejetable. Todo esto deberá ir maridado con el febrifugo esencial de la quina. Por exemplo:

℞. Sirup. chic. & endib. simplic. ā. ℥ j. sal. amoniac. & nitr. pur. ā. ℥ ℥ cortic. perubian. ℥ j. aqua chic. ℥ iij. me.

℞. Cortiac. perubian. elect. ℥ ℥ sal. amoniac. cent. minor. tamarisc. & gentian. ā. ℥ ℥ cum mell. centuar. ul. cum theriac. magn. f. pill. dividend. in sex pap. ā. p. eq.

La mixtura primera se podrá administrar de quatro en quatro horas, interpolando alguna substancia liquida; las pildoras distribuïdas en seis tomas, podrán usarse con la misma methodo.

No omitimos la advertencia, que como esta fiebre nota por su naturaleza es enfadosa, y no pocas veces rebelde à los febrifugos, deberáse disponer, y regular su indomita condicion por quatro, cinco, ò seis dias con solos los digestivos, diureticos, y diaphoreticos antes de febrifugarla. El uso de esta casta de remedios podrá governarse en la forma siguiente.

℞. Sirup. endib. simpl. & chic. ā. ℥ j. nitr. puriss. & sal. amoniac. ā. ℥ ℥ dec. chic. endib. & radic. viperin. ℥ vj. me.

Usando de esta mixtura segun, y como arriba queda insinuado se podrá febrifugar con mayor seguridad, sin el recelo, que los antifebriles fixen por la impuridad de los liquidos, y ocasionen inmedicables infarctos, obstrucciones mojosas, y otros indomables symphomas

mas

mas. Los febrifugos , que con mayor valentia afianzan la curacion de las fiebres rebeldes , y como dixeron los antiguos : *Erradicatu difficiles* , manifestaremos en la curacion de la quartana , como en propio lugar.

Desmontados ya , y extinguidos los acidos febriles, no solo en la intermitente nota simple , si que tambien en la doble , y continua periodica à impulso de los febrifugos referidos , ó otros semejantes ; sin embargo, que igualmente queden sufocados los accesionales insultos , acostumbramos en nuestra practica continuar la methodo de febrifugar con la quina por quatro , ó seis veces , interpolando entre toma , y toma uno , ó dos dias , y en aquellos solemos con muy felices successos maridar con la quina algun purgante , con cuya methodo curamos , radicalmente , y extinguimos con felicidad las fiebres periodicas rebeldes , sin que obste à esto el soñado recelo de algunos practicos , que abominan semejante methodo. Pero sobre este punto hablaremos mas de espacio en la curacion de la quartana : vayan por exemplo las siguientes recetas febrifuga-purgantes.

℞. *Decocti. chic. endib. berben. & agrimoni. ℥ iij. sal. purgantis Hispanic. ℥ i. ℞ capit. mort. tinct. chin. de chin. Mangit. ℥ j. sirup. aur. ex rore ℥ j. me.*

℞. *Capit. mort. tinct. chin. de chin. Manget. ℥ iij. sal. amoniac. absint. policrest. & gentian. ā. ℥ j. mercur. dulc. & scamon. sulph. ā: ℥ ℞ cum sirup. de chic. cum dupl. rebarb. f. pill. dividend. in tres dos.*

Estas pildoras , y mixtura continuadas por tres , ó quatro veces , interpolando correspondientes digestivos à la particular naturaleza del fermento en qualquiera de las fiebres notas rebeldes , desempeñarán su eficacia contra el caracter impresso en la sangre , sin el recelo de impedirse entre si sus respectivas acciones.

Mas porque esta fiebre nota , ora sea continua,
ora

ora doble intermitente , ora sea sencilla , suele burlar la mas puntual diligencia del Medico , y medicamentos, nos ha parecido conveniente apuntar algunos exteriores , que aunque à los poco cuerdos hace poca fuerza su virtud , pero la experiencia en los tribunales de nuestros enfermos nos ha hecho ver no poco buenos , y maravillosos successos , con arta ineficacia de los auxilios interiores mas nobles. Dos fines tienen en esta , y otras fiebres los exteriores , el uno es curativo , y el otro preservativo : entre los preservativos se numeran el balfamo de calabaza azerado , el azeite , y unguento de calabaza , el unguento refrigerante, el de la manteca de baca con el vinagre rosado , y yemas de huevos , el de las medulas del toro , el emplastro de la carne magra de la baca , ò toro , con yemas de huevos, agua rosada , y xarabe violado , amassado todo con agua disleida con levadura. Cuyos remedios se aplican à la espina , ò cerro. El modo de aplicarlos todos lo saben. Preservan estos medicamentos de que el calorcillo continuado de la fiebre , no se introduzca en los sólidos , amenazando alguna disposicion tabifica ; empero el emplastro ultimo no solo preserva , si que tambien cura las referidas fiebres rebeldes , y con maravillosa valentia.

Los exteriores curativos son los siguientes.

R. Mas. emplast. diaph. de Amensicht; & stomatic; conf. ã. p. equ. q. s. pulv. ror. marin. ʒj. Aranear. vivar. num. iiij. allior. in taleolas incisior. num. iiij. misceant. cum empl. & malax; cum ol. scorpionum Matbiol. ext. sup. alut. & f. tria empl. quorum unum ad f. scut. pro stomacho, altera verò duo ad form. longam pro carpis man.

Otro pegado se hace del cerol de zapatero con dos, ò tres ajos , puestas , y pegados al mismo cerol , despues de estar ya en forma de pegado sobre la aluda, hechos tajadillas , y remezclandole al cerol una dracma
de

de polvos de artayan , el qual aun es mucho mas eficaz que el primero. Tengolo muy experimentado en tercianas , y quartanas rebeldes , en donde ningun febrifugo pudo exterminarlas. Uno , y otro pegado se deven mantener hasta que ellos mismos se caigan por aver fenecido su virtud ; con sola esta advertencia , que este segundo de seis en seis , ò de ocho en ocho dias se quite de sobre el estomago , y ternilla del pecho , por los facultativos llamada : *Mucronata Cartilago* , para enjugar la humedad que atrahe , que es mucha , y yo he experimentado estar todo el pegado separado à excepcion de lo circular de sus orillas , por estar lleno de ferrosidades todo el hueco del referido pegado.

Han corrido el norte mis discursos con la velocidad de mi pluma en esta curacion , sin mencionar el phamigeratissimo auxilio de la sangria. Assumpto era de no poca detencion , si no quisiera apartar de esta obra la prolixa molestia de dilatarme. Diremos en breve lo que conceptuare nuestra reflexion en este tan importante assunto : ni nos fugetamos tan aderidos à hypoteses particulares , y fluxiones , como Rodriguez , Massarias , y otros ; ni con tanta tenazidad nos preocupamos contra las sangrias como el Dotor Boix , Musitano , Tozzi , y algunos otros , por cuya causa , no obstante que esta fiebre , como queda dicho , sea causada por un fermento acido acre extraño , que exagita , y conmueve particulas de aparato salino-mercuriales , à cuyo extraño movimiento sigue indispensablemente alguna viscidolente crassitud , en esta ocurrencia , no conceptuamos à las sangrias de alguna utilidad. Sin embargo , no pocas vezes experimentamos con ellas en estas disposiciones notorio desahogo , y manifesta mejoría en los enfermos. Para que esta decision sea racional , y acertada en esta , y otras fiebres nothas , ha de reflexionar el Medico los notandos siguientes : Primeramente , se hará cargo , si las particulas vertidas de la sangre salino-mercuriales encendidas , están muy remezcladas , y confusas con muchas

chas sulphureas. Secundariamente : si el sugeto que padece la tal fiebre es de naturaleza sulphurea. Terceramente : si es sugeto joven , bien acompleccionado , no mal alimentado , sin defecto alguno en primera entraña , con notorio , y conocido incendio en todo el cuerpo ; si se advierten dolores en lomos , y riñones ; si en estaçion de tiempo calorosa ; si las orinas se manifiestan encendidas. Con estas circunstancias consentimos , y aun aconsejamos en esta casta de fièbres , aunque mixtas , y nothas , las sangrias de primera instancia ; porque todos estos señaes , así positivos , como privativos , manifiestan notoria plenitud. Executadas una , ò dos sangrias , segun mas , ò menos se advirtiese necesidad , se podrá proseguir con la curacion arriba insinuada. No es ponderable lo que conduce para el acierto curativo , el desahogo de vasos , la corriente expedita del circulo con la anexa floxedad de lo fibroso en los canales , para acrisolar , purificar , y regular lo estraño fermentativo , y fermentescente.

Vamos claros Señores Medicos : Es verisimil , que todas las fiebres en estos tiempos ayan de ser mesentericas ? Que no cause horror , y alguna suspension , no poder hablar en una junta , donde concurren dos , tres , y mas Medicos , y que al proponer de primera instancia una sangria , luego se aya de cruzar por medio el duende mesenterico ? Y para cogerle se haya de echar mano à la red del vomitorio , ò purgante , como si este no tuviera iguales inconvenientes , y no infrequentemente mayores que la sangria ? Es posible , que jamás se haya de reflexionar , que las inquietudes de estomago , nauseas , dolores , y vomitos de esta viscera pueden ser no fraguados , ni anidados en ella ? Y que no pocas vezes sucede , que los referidos symphomas son criminales querellas del poco desahogo de vasos , que por medio de algunas centellas chispeadas , y escupidas de las estrañas fermentaciones sanguineas , quedan sorprendidas en lo membranoso estomachal , y con estos avisos dan à entender à los

Me-

Medicos à lo que deven ocurrir , que es à darles ventilacion , y desahogo? Què se han hecho los preceptos del Arte? Porque de nuestro tiempo tenemos presente , que no estava la practica atada en las fiebres à solo el vomitorio , ò purgante en los principios de su curacion, antesbien , al que necesitava de sangria se le sangrava; quando se advertia , que en primera instancia residia legitimo objeto del purgante , se le purgava. En nuestros tiempos presentes advertimos la practica tan trastornada , que apenas se ofrece caso , en el que de primera instancia en fiebre alguna , como no sea *exquisite* ardiente , se ofrezca , ni se mencione una evacuacion indifferente.

El Dotor Boix escriviò contra la sangria , à este si-
gue en nuestros tiempos el P. Don Fr. Antonio Rodriguez , talento verdaderamente inimitable por muchas circunstancias que en este Heroe concurren ; pero segun prudente congetura que hacemos , ni uno , ni otro escriben con deliberado animo , para que este extremo se les imite. Escriben unicamente para corregir el punible abuso : que tambien se hallan oy Medicos , y no pocos, que dan en el extremo de sangradores. Ni todo ha de ser sangria , ni todo ha de ser purgantes. Un medio quieren estos auxilios , como todas las cosas. Lo que no tiene contradiccion , es , que en este clima Valenciano donde escrivo , hasta el ambiente , y corpusculos de la Atmosphera que inspiramos , se nos convierten en sangre ; y de aqui es de inferir , que es rara la fiebre , que en su caso , y lugar en esta nuestra region no necesite de ser sangrada ; y en esta Ciudad , y sus contornos particularmente , la comun practica , reconoce à la sangria por essencialissima en semejantes curaciones ; esta es practica firme , y de tan solidos fundamentos en este nuestro Valenciano emisferio , como los torreones de piedra picada. Deduce se de lo dicho , que el Dr. Boix , y otros que han escrito , cercenando las sangrias , no deven imitarse en nuestro clima , ni menos nos persua-
di-

dimos, que escribieron con deliberado animo à que les imitásemos: Empero si con intencion de corregir el desordenado abuso, que en este extremo observaron; y si con ingenua libertad hemos de confessar lo que sentimos, se les deve dar gracias por el bien que tales escritos inducen en la fantástica practica del abuso de sangrar. Asimismo somos de sentir, que devieron escribir con toda aquella seriedad, y rasgado orgullo, para sacar partido con los herodianos sangradores.

CAPITULO V.

DE LA FIEBRE QUOTIDIANA.

NO pocos Autores de la mayor distincion, olvidan el nombre de quotidiana, y son de parecer, que lo que vulgarmente tuvieron por quotidiana los Antiguos, no se distingue de una terciana doble, y segun lo que en la practica hemos podido adquirir, es muy rara esta fiebre en el sentido por aquellos establecido: y confessamos con entereza, no averla podido observar perfectamente entre tantas fiebrer que en nuestra Practica se nos han presentado. Porque ni bien nos inclinavamos à capitular por terciana doble lo que se nos representava quotidiana, ni menos nos asseguravamos que era quotidiana, lo que nuestra advertencia notava como à terciana doble; mas si ocurriese una fiebre autumnal, ò hyemal, cuyos insultos de mas comun principian à molestar de noche, con poco horror, ò simple refrigeracion de extremos, calor exaltado, pero suave, y poco molesto, orinas, mas, ò menos encendidas, crudas, y turbias, que dexan al vidrio empañado, que sus acepciones duran con lentor doce, diez y seis, y mas horas, y que no tienen typos correspondientes al tercer dia, capitulese por quotidiana,

y

y curese como à terciana expurea. Segun lo explicado puedese explicar en la forma siguiente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Quotidiana es : *Praternaturalis , & auēta sanguinis fermentatio , cum accessionibus quotidie repetentibus prout in plurimum vespere aut nocte cum simplici extremorum refrigeratione , nullo servato periodo de tertio in tertium.*

S U D I V I S I O N .

DOs diferencias de quotidiana admiten los que preocupados de sus hipoteses , ò la han advertido en la Práctica , ò solo la admiten por completar la correspondencia de la quadriga de humores. Digolo así , porque raro , ò ninguno de los Modernos Escritores de este mi *systhema* , advierto adherido , ni bien contento de esta fiebre quotidiana. Dividese pues en intermitente , y continua. La intermitente dizese aquella que llega à infebriticar , pero no con perfecta infebriticacion. La continua nunca infebriticada , pero cada dia reproduce nueva *accession*. A una , y otra subdividen en exquisita , y notha. Exquisita quotidiana dizese aquella , cuyo fermento solo pugna con aparato de la sangre salino-mercurial. La notha serà aquella , cuyo fermento salino acido pervierte no solo los corpusculos sanguineos salino-mercuriales , si que tambien quedan pervertidos algunos sulphureos.

S U C O N O C I M I E N T O .

EL conocimiento de esta fiebre queda yà arriba mencionado , y solo se añade , que regularmente el sujeto invadido de esta fiebre suele ser obeso , poltron , flegmatico , somnolento , y cachectico.

SU

SU CAUSALIDAD.

LA causa proxima de la quotidiana no menos que la de la terciana notha, es un fermento salino-acido, que con mas, ò menos acritud, introducido en la sangre, y puesto en manifiesto movimiento, se empeña en la perversion, y perturbacion del aparato sanguineo, mas, ò menos salino-mercurial, segun fuere el particular indole de la quotidiana; esto es, segun fuere mas, ò menos exquisita, ò mas, ò menos notha, se tendrá por evidente señal ser los corpusculos invertidos mas, ò menos salino-mercuriales, ò mas, ò menos salino-sulphureos.

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico de la quotidiana, asì continua; como intermitente, se conceptúa por peligroso, y tanto mayor se vaticinará el riesgo, quanto con peores aparatos se advirtiere. Es tambien enfermedad larga, su mayor, ò menor longitud se deverá pronosticar por la mayor, ò menor tardanza en manifestar señales de coccion. Es mas peligrosa la quotidiana, cuyas accesiones invaden de dia, que la que tiene de noche los insultos febriles; porque en la que las accesiones insultan de dia, suelen ser mas largas, de cuya diuturnidad nace, que los enfermos no con tanta comodidad pueden restablecerse.

SU CURACION.

Nada tenemos que advertir en la curacion de esta fiebre, sino remitir los Lectores à la curacion de la terciana notha. Las indicaciones son las mismas, la methodo curativa en nada desemejante; solo con la particular advertencia, de que se tenga cuenta con el estomago-

ma-

mago que en esta fiebre suele recibir , y aun fraguar las impuridades bastardas que conservan su específico ser , por cuyo motivo , no dexo de inclinarme à la plausible opinion , que la quotidiana no se distingue de una terciana notha doble , cuyo fermento reside anidulado en el estomago , à cuyo fin amonestamos la providencia de esta víscera con fomentos , y continuados clisteres, que depongan parte de aquellos viscosos , y lentorosos fucos ; en lo demàs se podrá curar como la terciana notha.

CAPITULO VI.

DE LA FIEBRE QUARTANA.

CON mas que regular atencion determinè hablar en esta Práctica de cada una de las fiebres periodicas en particular , colocando con distincion à cada una en su capitulo especial , porque como mi animo và dirigido para el acierto practico en los Principiantes , de quienes prudentemente se discurre tener pocos libros , y menor experiencia ; nos ha parecido seria notable confusion comprenderlas todas baxo un tratado, como lo han hecho muchos , è ingeniosos Authores practicos , que solo han escrito para los experimentados , y llenos de erudicion facultativa. Supuesta esta doctrinal advertencia , siguiendo nuestro Tirocinico destino , concebimos , que fiebre quartana no es otra cosa , que:

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

P*retēnaturalis , & aucta sanguinis fermentatio à fermento salino-acido viscido , ejusdem sanguinis particulas vitiose pervertente cum horrore paroxismos de quarto in quartum excitanti.*

SU DIVISION.

Dividese la quartana en continua, è intermitente: Una, y otra se subdividen en exquisita, y notha. La continua nunca llega en su duracion à infebricitar, pero para mantenerse con el comun concepto de quartana, ha de observar el orden de sus periodos de quatro à quatro dias; con tal advertencia, que los quatro dias deveràn entenderse incluyendo los dos dias de las accesiones, porque excluyendo à èstos, seria otra especie observada por algunos Practicos capitulada por *sextana*. La intermitente dicese aquella, que por flaqueza del fermento, y poco aparato salino-mercurial viscido, feculento, y poco terreo en la sangre, llega à infebricitar. Por exquisita quartana, assi continua, como intermitente, entendemos aquella, cuyo fermento, y aparato sanguineo pervertido, son *pure*, ò *quasi pure* mercuriales, terreos, feculentos, lentorosos, y viscidolentos, à cuya pesadèz, y torpeza atribuimos la impertinente resistencia de esta fiebre. La notha, ò espurea, concebimos ser aquella, que su fermento, y aparato pervertido tienen mas de sulphureo que la exquisita, y menos de feculento, viscido, y pesado.

La intermitente tiene otras subdivisiones, porque se observa sencilla, doble, y tresdoble. Sencilla, quando entre accesion, y accesion median dos dias de descanso. Doble, quando solo media un dia de infebricitacion con dos accesiones continuadas en dos dias sucesivos. Y finalmente, serà tresdoble, quando todos los dias insultan las accesiones; empero siempre con la notada correspondencia al quarto dia; la causa de la mas, ò menos frecuencia accessional, assi como de su ser continuo, la deducimos, como en qualquiera otra fiebre, de la mayor, ò menor actividad del fermento determinante, y de la mayor, ò menor porcion material apa-
ra-

atada de corpusculos sanguineos salino terreos , feculentos , con mas , ò menos viscidolencia , y lentorosi-
dad.

S U C O N O C I M I E N T O .

SI todas las fiebres establecieran su conocimiento como la quartana, la parte dignostica en la Medicina nada tuviera de congeturable , y toda se manifestaria científica. Signo es patognomonico , è indefectible de esta fiebre la repetición correspondiente al quarto dia, cuyo principio de invadir se advierte con displicencia notable , oscitacion , pandiculacion , y pesadèz en todo el cuerpo , precediendo estos señales sucede una horripilacion , ò rigor poco vehemente , el que por tiempo atenuados , y volatilizados los efluvios salino-acidos degenera en rigor perfecto. Passado èste , se vâ introduciendo un calor lento , con manifiesta raridad , y pereza en el pulso , el qual se advierte mas tarde , que en qualquiera otra calentura de las que vulgarmente llaman podridas. Las orinas amanecen en el primer sèr de esta fiebre , albicantes , crudas , y diaphanas , apareciendo mas adelante , cassas , turbias , y con algun incendio. Distinguiràs esta quartana legitima , ò exquisita de la que no lo es , segun el mayor , ò menor concurso de los señales referidos , como tambien por la mayor , ò menor pujanza de symptommas. El conocimiento de la continua , sencilla , intermitente , doble , y tresdoble consta de lo que queda dicho en la division.

S U C A U S A L I D A D .

DOs son las causas , que meditamos en la quartana ; y son otras tantas las que con mas precisiõn necesita el Medico tener noticia : Son pues , proxima una , y otra remota : De otra manera ; determinante , y determinada. Causa proxima , ò terminante de la quarta-

na conceptuase aquella levadura, ò fermento, que fraguado en la sangre, ò en qualquiera otra viscera, y escupido en aquel liquido, pone en movimiento extraño à los corpusculos, que segun el orden de poros, ò particular contextura, se proporcionan con su eccitativa indole, ò particular naturaleza. La causa remota, ò terminada, seràn los mismos corpusculos conmovidos por dicho fermento determinante, los que habiendo perdido aquella devida union constitutiva de la pacifica quietud, que en los liquidos poseian, y puestos en extraño intestino movimiento alteran, è inquietan à las restantes moléculas sanguineas, de que resulta la extraña febril pelea.

El arriba mencionado fermento quartanario, à quien devemos reconocer en este systhema por causa proxima de esta fiebre, es de profapia, y naturaleza salino acida, y no como quiera, si que le consideramos con un maridage de viscidolencia, y lentorofidad, con la advertencia, que se deverà concebir *in minima molle*, pero con actividad alterativa, como dice Etmullero t. 2. fol. 240. Este motor fermento de la sangre, alterando extraña, y violentamente sus partes componentes, aquellas que con particular contextura se hallan apartadas, y proporcionadas à ser invertidas passada la primera accesion, no ay necesidad que se continúe su reproduccion, porque una vez puestos en movimiento febril los acidos viscidos corpusculos de la sangre, dexò yà en ellos un extraño caracter impresso, para que sin mucha violencia se dexé entender el concepto formal de la reproduccion de nuevos insultos accesionales; mayormente, si se tuviere presente el nuevo invento de la circulacion, que con sus iterados giros reúne las cenizas extinguidas de la ultima accesion.

Bien reflexionada esta doctrina, queda excluido el docto sentir de Etmullero, quando con magistral autoridad nos intenta persuadir, que en toda fiebre periodica el fermento febril salino-acido, en quanto le consideramos primer motor determinante, en todas intermi-

ten.

entes es fraguado en el estomago. No negamos, que con mucha frecuencia será verdadero este persuadido dictamen, pero en quanto à la universal decision con que lo amonesta, nos displace su mencionada doctrina. Què Practico podra negar, aver advertido muchas intermitentes sin particular querella en dicha viscera? Hablen por mi los efluvios transpirables de una constipacion retrocedidos à la sangre? Estos de las capilares, y sorprendidos por circulo son introducidos en vasos mayores, y con su acre constitucion excitan fermentacion estraña, y por consiguiente una intermitente: otros muchos exemplos pudieramos reproducir, que por notorios se omiten.

Ni menos es de estrañar el establecimiento, de que no obstante, que todo fermento convenga en el universal concepto de salino acido, se diversifiquen entre sí con tal especialidad, que uno induzca terciana, otro quotidiana, otro quartana, otro fiebre ardiente, y así de las demás, porque esto pende de la especial, y talcitativa contextura de los sales acidos, por cuyo motivo en el Tratado de Fermentacion queda dicho, que baxo este nombre acido se comprehenden infinita diversidad de ellos, y lo mismo decimos del sal alcalino. A esto tambien concurre la particular disposicion, y orden de poros de los aparatados corpusculos de la sangre; y así unos gozan de orden de poros proporcionada, para que dichos sales les puedan penetrar, taladrar, y embainarse en ellos, y otros de otra contextura, que este fermento no puede penetrarles, ni ponerles en movimiento febril. De aqui nace la diversidad de las fiebres en estas accidentales diferencias, à las que conocemos con mas propiedad con el nombre de modales.

En quanto al modo de engendrarse el rigor, horror, y simple refrigeracion en principio de las intermitentes, diremos, pero no tanto como quisiéramos. No obstante con la mayor brevedad se correrà el discurso, notando primero, que concebimos en esta parte illusa to-

da la antigüedad en quanto nos venden un frio formal en principio de una fiebre. Asimismo, nos persuadimos à sueño lo que no pocos Modernos nos persuaden con sus fiebres frias. Y tocamos aqui este punto, porque unos, y otros desquician en unos mismos fundamentos. No ha mucho tiempo vimos defender fiebres frias en el Theatro de esta Insigne Universidad de Valencia al Dr. Don Mathias Masèt, y no con poco nervio; facil es su defensa, pero mas dificultoso se representa su realidad. Vamos à nuestro intento. El rigor, el horror, y lo que llaman simple refrigeracion, solo entre si se distinguen, segun mas, ò menos.

Manifiestanse estos phenomenos en principio de las accesiones quartanarias, ò de qualesquiera otras intermitentes, en quanto desprendidas algunas particulillas acidas subtilissimas, con singular, y penetrantissima acritud, vulnerando lo membroso estomachal, è intestinal convelen, y belican el entretexido fibroso de dichas partes; de cuya sensibilissima, y molesta sensacion, *per continui alterationem*, consienten todas, ò quasi todas las membranosas fibras de la machina; de este consentimiento, (con mas propiedad) de este resentimiento nace una parcial convulsion en todo el jugo nerveo-membranoso; y como las referidas partes resentidas son el principal organo del sentido, y lancinadas por las particulas acidas se conceptuan morbosas, quedan privadas de la judicatura que les pertenece. Mas claro: no puede el tacto ser juez de lo sensible; porque en fuerza de lo pervertido, y desentonado del organo membranoso percibe la cosa *aliter ac est in se*. Por tanto, juzga por frio lo que en realidad es calido; y si no, yo quisiera que se me respondiera, si en lo interior del cuerpo se halla alguna substancia, suco, ò humor *actu* frio? Es preciso se me responda que no le ay, porque lo que en el viviente se dice frio, solo se deverà entender respectivè. Segun lo verisimil de esta doctrina, quedan anulados los soñados pensamientos de las fiebres frias.

Por

Por ultima advertencia se previene ; que al recurso tan puntualmente observado en los periodos de las intermitentes , y continuas periodicas , no se le ha podido averiguar su causa , ni dar verisimil alcance ; y assi totalmente se ignora. Notolo aqui , para que los Principiantes no gasten el tiempo en lo que no han de aprovechar , ni adelantar sus aciertos. Llanamente confessamos nuestra ignorancia sobre este arcano , reservado à la Divina Sabiduria. Desengañará por mi el gran Practico Etmullero tom. 2. fol. mihi 240. que dice : *Interim tamen , causa hujus periodi adhuc sub tenebris inscitia est sepulta ; & licet ego ultra triginta diversas Authorum opiniones collegerim , nulla tamen est sufficiens , quotquot enim evolui tot quoque video refutandos : quedam sunt ridicula non nullæ ex toto absurda ; ac proin hoc dubium nos etiam in medio relinquimus.* Considere pues el mas circunspecto , y amante de la verdad , si un hombre tan seriamente docto , y universal como Etmullero , habla con este desengaño , què nos queda que discurrir sobre la sujeta materia , aunque no avemos visto menos Autores de los que este Author refiere sobre lo dicho ; yà respondiò por todos , quando dixo : *Hoc dubium nos in medium relinquimus.*

SUS VATICINIOS.

EL pronostico de la quartana es vario ; y primeramente , si la quartana fuere legitima , doble , tresdoble , ò continua , será peligrosa ; y tanto mas , si el sugeto constasse de malos aparatos , como chaquetico , hypochondriaco , escorbutico , lienoso , con infarctos en las visceras.

La espurea intermitente , y sencilla , con buenos aparatos , afianza seguridad. Es por su naturaleza enfermedad larga , y enfadosa. Si fuere muger , y se hiciese preñada , será muy regular cessar dicha fiebre. En los viejos suele acompañar hasta la muerte , y especialmente en los que pasan de 60. años. No obstante que

es la más enfadosa de todas las fiebres, rara vez passa del año; aunque Massarias observò en Roma quartana de 22. años en una Matrona. Las quartanas de Verano son mas cortas; las del Otoño suelen tiranizar hasta el Solsticio. Otros muchos presagios pudieramos alegar, mas los dichos bastarán para una congruente noticia del especial genio de esta fiebre.

SU CURACION.

NO es poco frecuente en los libros el antiguo apellido de esta fiebre con la nota de *Plagio*, *Oprobio*, y descredito de Medicos, martillo de los enfermos, y enfado de asistentes, y domesticos; ni menos experimentada la mas bien fundada practica, confiesa por constante la infalibilidad de estos epitetos. Pero bien reflexionado el fundamento de esta observancia, las mas vezes se advierte fundada en la inconstante fortaleza de los enfermos, que por el tedioso enfado, y aspereza de los remedios, no tolèran con perseverancia sus continuadas tareas. Sin embargo de tan inconstantes successos, intentarèmos descubrir el designio curativo de esta fiebre con remedios eficazmente extirpadores de su fermento, sirviendonos de norte la racional methodo de las indicaciones. Tres son las que deverèmos tener presentes en la quartana.

La primera: *Intentarà deponer en parte el viscido material quartanario con los purgantes mas propios.*

La segunda: *Procurarà inscindir, atenuar, volatilizar, y de obstruir lo lentoroso viscidolento, y feculento terreo de los corpusculos pervertidos.*

La tercera, y ultima: *Se empeñarà en la total extincion de lo lentoroso, y viscido del fermento determinante, para que sufocada su malicia, vuelvan à devida union los principios activos de la sangre, quedando en su antigua quietud, y placido sosiego.*

Para con mas puntual acierto lograr el fruto de las

Referidas indicaciones se hace precisa la notable noticia de los siguientes notandos. En el primero se premeditará, si la quartana es legitima, ó nota, espurea. En el segundo: si en tiempo de estio, primavera, otoño, ó invierno. En el tercero si en sugeto mal, ó bien aparatado. Y en el ultimo, si es seguida à otras fiebres por terminacion de ellas imperfecta. De la prudente reflexion de estos notandos pende todo el acierto curativo.

Empiezo. Para satisfacer à la primera intencion, que diximos era minorar el mal aparato viscido-lenturoso, en qualquier tiempo del año, que insultase, sea exquisita, ó nota en sugeto bien, ó mal aparatado, ora sin la tal disposicion; conceptuamos preciso el vomito, porque este es verdaderamente la radical barredera de los aparatos quartanarios; y así como no pocos practicos de la mayor nota, tienen por común adagio: *Vix ulla febris sine sudore curatur*, así tambien se experimenta en la mas bien acreditada practica: *Vomitus quidem in quartana est imperandus, & interdum repetendus, quippè sine quo quartanam curare impossibile est.*

Todo lo dicho queremos que se entienda no obstante alguno de los impedimentos de los emeticos, en cuyo caso se podrá administrar algun purgante benigno, para satisfacer à la primera intencion; notese mucho la palabra *benigno* en el primer principio curativo de esta fiebre, porque en ella se deberá evaquar con benignidad, y blandura por dos, tres, quatro, y mas veces, y siempre con la referida benignidad; porque de lo contrario perturbados, conmovidos, y exarcerbados los acidos salino-terreos, lenturoso viscidos, causantes de esta fiebre, con la actividad de los fuertes, y activos purgantes, fixará mayores, y mas radicados fundamentos. Entre vomitorio, y vomitorio, ó entre purgante, y purgante, se podrán interpolar algunos digestivos salinos, lixibiales, y aromaticos, siguiendo el practico axioma, que en accidentes cachecticos, y

rebeldes : *Partim digerere , partimque evaquare.*

Governada con esta methodo la quartana en sus principios , irá baxando de punto sus estrañas fermentaciones por la ausencia , y extincion de algunos sales acido-lentorosos , que la mantenian en su pujanza. Los digestivos , que acostumbamos en nuestra practica con no malos successos , y de quienes afianzamos nuestro desempeño para interpolár en los dias , que no usamos de evaquantes , suelen ser por mas comun la sal de agenjos , la de amoniaco , la de centuara menor , la de genciana , la del taray , el elixir proprietatis de Paracelso sin-acido , la essencia del agenjo , el espiritu carminativo de tribus , el de Silvio , los eleofacarados de cidra , canela , y para decirlo de una , todos aquellos que constan de penetrante virtud con alguna acritud; estos seràn mas , ò menos acres , y penetrantes , y mas , ò menos aromaticos , segun la particular constitucion de la quartana , y demàs circunstancias : y assi si fuere exquisita en sugeto mal aparatado , en tiempo de otoño , ò invierno , serà preciso cargarle toda la ley ; esto es, deberàn ser los referidos digestivos mas acres , y penetrantes , reservando los de menos acritud para la espurea , ò que participe menos de lo exquisito.

De los arriba mencionados medicamentos , acostumbamos hacer polvos , y con caldo , vino blanco , ò alguna agua cocida , los mandamos administrar. Asimismo solemos en nuestra practica administrarlos con xarabes diureticos , y aperitivos , maridando aquellos con estos , para que unidas ambas virtudes se logre la deseada penetracion , y digestion indicada. Los xarabes seràn el de endibia simple , el de achicorias , el de dos , y cinco raices , sin acido , con alguna agua destilada , ò cocida , segun la comodidad. Solemos digerir con esta estratagema los materiales feculento-terreos de la quartana , por dos , tres , ò quatro dias , y despues bolvemos à nuestros emeticos , ò purgantes benignos , segun fuere la particular constitucion , y circunstancias del

del

del quartanario , con esta particular , y esencialissima advertencia : Que el benigno purgante , ò emetico en el principio de esta fiebre , amonestamos , y aun encargamos , que se administre al dia inmediato despues de la accessión si fuere sencilla ; y si fuere doble , ò tresdoble , queremos , que se administre en aquel tiempo , que diste mas del sublequente insulto ; pues de no hacerlo así , de sencilla se convierte en doble , y de doble , en tresdoble , &c. No he menester dar la fundamental razon quando se cae de su peso , y la practica lo ha manifestado no con poca desgracia de muchos enfermos , y sobrada audacia de algunos Profesores.

Notese : que propongo esta methodo curativa con la singular nota : *En el principio de esta fiebre* ; porque quando yá la naturaleza se supone algun tanto mas defahogada , podrán usarse los mas fuertes purgantes ; y no solo podrán usarse , si que deberán ser tales , que en actividad sean suficientes para radicalmente extraer la causa material , lentoroso feculenta de las molestas accessiones quartanarias. Aun no estoy contento , y me resuelvo à decir mas : Que en el presupuesto caso de una quartana con algun defahogo , no solo logrado à impulsos de una prolongada dilatacion de tiempo , si que tambien aviendole socorrido racional , y methodicamente con remedios correspondientes à su particular genio , y naturaleza , podrá el Medico con segura confianza , y experimental practica , usar de dichos purgantes , ò emeticos activos en el mismo principio principiante del rigor de ella , sirviendonos de central razon (à mas de la experiencia de repetidos buenos successos) el que puestos en movimiento los corpusculos salino-lentorosos de la accessión , con la remezcla del fomes fermentativo , el fuerte purgante , ò emetico , podrán hacer propulsión de ellos , y quedar la naturaleza libre de su enemigo , y con un total defahogo.

No es de estrañar el arrojito , quando es practica muy con-

con.

conforme el administrar purgantes fuertes ; emeticos ; y aun sangrar à muchos enfermos en el *hic*, & *nunc* de novilunios ; y plenilunios en muchos afectos capitales, como son apoplegias , letargos , perlesias , paraplegias, alferencias , &c. Los emeticos , que se pueden administrar en los principios quartanarios , son el vino emetico, el agua bendita de Rulando , los polvos del quintilio, el tartato emetico , la sal de vitriolo , el vino antimonial , el del caliz , ò vaso regulino , la hypecaquana, el xarabe emetico , el de tabaco , y otros. En la forma siguiente.

R. Aqua benedict. Ruland. ℥j. B sirup. de cortic. citri. ℥j. aqua gramin. ℥ij. me.

R. Tart. emetic. g. v. vin. alb. ℥ij. rodofac. ℥i B. me.

R. Sal vitriol. ℥j. laudan. liquid. sden. g. iij. gleosac; citri. g. vj. aqua fenicul. ℥ij. me.

R. Vin. regulin. ℥ij.

R. Pulv. radic. hypebacuan. ℥j. Se administrará con caldo.

De estos , y otros emeticos se podrá usar en los principios de la quartana con la interpolativa método de digestivos arriba expressados. Adviertase : que no deberá tampoco el Medico ser tan oficioso , que llamado à primero , ò segundo insulto quartanario , desde luego ha de empezar *fustibus* , & *armis* , à trinchar, y cortar con emeticos purgantes , y digestivos , porque esto será temeridad. Dexen desahogarla con tres, quatro , y mas accessiones , sin hacer mas que observar , dietar , y quando mas algun digestivo con un moderado atemperante , que tiempo vendrá para exercitar

su paciencia con las pesadas bueltas , que esta fiebre suele à Medicos , y enfermos burlar.

Ni queremos omitir aqui (para evitar algun tropiezo en los poco prácticos , y faltos de libros) los impedimentos de los emeticos. No toleran , ni es razon, que el Medico haga tolerar vomitos à los que son largos de cuello , por el peligro de sufocarse. Ni pueden llevarlos los quebrados por el riesgo de algun calor. Ni se les administren à los que tienen el pecho angosto , por el peligro de alguna moptisis. Ni à los que son sensibilissimos de estomago , por el miedo de alguna convulsion. Ni à los muy flacos , aridos , y secos, porque al tropel de los conatos , que en estos se experimenta , pueden con facilidad experimentar mil tragedias. Ni à los obesos , porque los trastorna de muerte. Ni à los que se advierten con notoria plenitud, por ser muy recelable la rupcion de algun vaso. Ni à los pthísicos confirmados. Ni à los que acostumbrañ hechar sangre por la boca , por los inconvenientes que se dexan entender. Otros impedimentos pudieramos acumular , pero los dichos bastan bien observados para el acierto práctico. Y puesto que por alguno de los referidos impedimentos no pudiessen ser administrados los emeticos en los quartanarios , se podrán elegir purgantes en la forma siguiente.

Rx. Dec. fol. sen. cum. ℥ss sal. tart. ℥iij. pulv. de trib. ℥j. sirup. chalibeati. de charr. ℥ij. me.

Rx. Sal. purgant. nostræ Hispan. ℥j. ℥ decoct. gramin. cum cinam. ℥iij. me.

La sal , que refiero en esta receta , es mucho mejor , y purga con menos inquietud , con mas suavidad, y es mas propia para afectos rebeldes , que la de Inglaterra. Es poco conocida esta sal hasta oy. La tengo muy usada , y bien experimentada ; y su práctica
me

me ha hecho ver sucesos prodigiosos en quartanarios, y hypocondriacos afectos. La sacan de una fuente situada junto à un río, y Venta, entre la Villa de Requena, y la de Hiniesta. En Castilla usan mucho de ella los Medicos con particulares maravillas. Y su agua es una de las mejores, y mas aperitivas de quantas se hallan à cinquenta leguas de distancia. He estado en la fuente. He visto sacar la sal. Sacan mucha, y la venden muy varata. Entre otros casos puedo referir el de un hermano de un Canonigo de Belmonte, deplorado, y como à tal defengañado de los Medicos, constituido con perfectas afecciones hypocondriacas, y señales bastantes de principios escorbúticos, determinò baxarse à beber las aguas de dicha fuente, y al mes no completo se restituyò à su casa perfectamente curado.

No quiero privar al bien publico de una receta purgante excelente, segurissima, benignissima, y muy usada en uno de los Conventos de Religiosos de esta Ciudad de Valencia, que le tienen por un celebrado secreto; y cierto, que quando me le celebravan, no daba mucho assenso. Pero instado por un Religioso, la experimentè por quatro, ò seis veces, y viendo su benignidad, y correspondencia à lo prometido, le archivè, y he usado mucho tiempo con grande admiracion mia. Lo que puedo assegurar, que continuandole por algun tiempo, y repitiendo dos onzas de quatro à quatro dias, he visto curadas muchas tercianas de otoño, y algunas quartanas, sin otra medicina, que su continuado uso. Ella llena todas las indicaciones en estas fiebres rebeldes à excepcion de la pletora. El Religioso que me manifestò el secreto se llama Fray Vicente Espinòs, y me dixo la avia adquirido de un grande Medico estrangero. Sus efectos felices por mi muchas veces experimentados. La receta es como se sigue.

Rx. Fol. sen. ℥ iij. anis. ℥ j. lign. guaiac. ℥ iij. liquirit. ℥ iij. radic. enule campan. ℥ ij. betonic. ℥ ij. salb.
mon-

montan. ℥ j. cinamom. ℥ iij. carriophil. num. xxx. pasul.
 sin. nucl. ℞ ℞ bacar. juniper. ℥ iij. contundenda contun-
 dantur. & inf. omn. per tres dies in ℞ v. essentię vege-
 tabil. postea filtra per manicam laneam, post colaturam adde
 aqua natural. ℞ ij. sac. alb. ℥ xvj. optimè misceatur agi-
 tando, & serva pro usu.

Esta receta es la que cura, y preserva de todas las enfermedades de primera entraña à los Religiosos Descalzos de la Santissima Trinidad de esta Ciudad de Valencia, de cuya Santa Comunidad es el Religioso, que me descubrió el original secreto, y guarda dicha receta como à tesoro de gran valor, por los repetidos efectos, que muchos años hà con ella ha advertido, y Yo no pocos tengo experimentados. La dosis son dos onzas, hasta quatro. Este, pues, prodigioso purgante tan benigno, se puede administrar con la methodo arriba expressada, interpolando si pareciere su administracion con algunos digestivos por todo el principio de la quartana, que serà todo aquel tiempo, que no se advirtiesen señales de regulacion, ò coccion en las orinas. Las formulas de los digestivos seràn las siguientes.

℞. Sirup. de duab. radicib. sin. acid. & chic. simplic. ã. ℥ j. sal. mart. & gentian. ã. ℥ j. dec. gramin. chic. & radic. asparrag. ℥ vj. me.

℞. Sirup. ros. viridi. & endib. simplic. ã. ℥ j. sal. absint. & croc. mart. aperitiv. ã. ℞ ℞ aqua celidon. & gramin. ã. ℥ ij. me.

℞. Aquę chic. ℥ iiij. sirup. endib. simplic. ℥ j. sal. anglic. ℥ j. ℞ me.

℞. Sirup. borragin. & pomor. redol. ã. ℥ j. aleofac. citr. & cinam. ã. g. vj. Elix. pp. Paracels. sin. acid.

℞ ℞

℞ dec. quinque radic. aperitiv. ℥ vj. me.

Con estos , ò otros digestivos semejantes , interpõ- lados con los emeticos , ò purgantes , segun las ocur- rentes circunstancias , se cumplirá con la primera , y segunda indicacion , añadiendo algunos decocimientos de vegetales diureticos mas propios , que consten de sales alcalino-acres , diureticas , y diaphoreticas , se- gun la ocurrente necesidad ; advirtiendõ , que en esta constitucion febril rebelde , no convienen los testaceos , ò alcalino fixantes. Los que la comun practica ha ad- vertido mas especiales son : la sal amoniachal , su es- piritu , el aceyte essencial del sucino , el espiritu de las manzanitas de enebro , el sal tartaro , el tartaro solu- ble , el nitro puro , la sal de centaurea menor , la de agenjos , y otros.

En cumplimiento de la tercera indicacion se deberá acometer con los que totalmente desmontan , atan , y extinguen al fermento febril salino acido. Estos son los febrifugos , y entre ellos el principalissimo es , y se de- ve numerar la quina : (Voy abreviando porque parece , que me dilato sobrado.) Es la quina nobilissimo veje- table , reynante oy en la medicina , unico refugio de los Medicos , para vencer no solo las fiebres , que re- conocen sus principios en concertados periodos , si que tambien otras enfermedades , y accidentes periodicos , aunque sus fermentos no molesten con febriles insultos. Muchos han escrito sobre la analisis , y particular com- posicion natural de este noble vegetal , por cuyo mo- tivo seria superfluo el tocar este punto , puesto que to- talmente se ignore su arcano proceder en lo respectivo , al modo de obrar en el oceano de los liquidos. Con particular reflexion han escrito sobre este punto en nuestros tiempos entre otros el insigne practico Guada- lupe , y aun con mayor claridad el doctissimo , y mo- dernissimo Doctor Don Geronimo Montero y Espinosa , en su Boyxiano , desde el fol. 347. hasta el 363. adon- de

de

de remitimos los lectores, que alli hallarán desmenuza-
do quanto en este assumpto puedan desear.

Las mixturas que pueden llenar la ultima intencion, y
de quienes se puede afianzar la total destruccion del
fermento quartanario pondré aqui, para que cada uno
se valga de ellas, segun le pareciere, que en tal, y
tal caso le pueden sufragar, assegurando, que todas las
tengo muchas veces experimentadas con felicissimos su-
cessos; y si algunas veces ocurre la no correspondien-
te felicidad, se podrá atribuir, no à poca eficacia de
ellas, si que à las no advertidas circunstancias, que son
precisas tener presentes para la administracion de tan
poderosos remedios, como tambien à que no todas las
enfermedades están baxo la jurisdiccion, y actividad de
los Medicos, y medicinas, segun aquel cèlebre sentir,
que refiere Baglibio: *Medicus enim morbos omnes curare
non potest, alias potentiam Dei antebiret.* Son pues las
siguientes.

*Rx. Cortic. perub. elect. ℥ j. pulv. radic. gentian. cen-
taur. minor. ℥ absinth. ā. ℥ j. sal. amoniac. gentian.
tamarisc. absinth. ℥ policrest. ā. ℥ j. ℥ pulv. off. crur. bo-
min. non humat. ℥ ij. albi greci ossa. rodent. ℥ j. ℥ cum si-
rup. de absinth. f. opiata.*

Esta receta es tan eficaz para curar toda especie de
calenturas periodicas, que me la he reservado en na-
tural secreto sin manifestarla à nadie mas que à un
discipulo mio, y muy intimo amigo, que oy se halla
Medico titular de la Villa de Ayora, que se llama el
Doctor Don Juan Xulve, y esto muy poco tiempo hà.
La methodo de usarla es, dividida en ocho porciones
partes iguales, y cada una de ellas disueltas con tres
onzas de vino blanco, que manifestamos ser el mas
proporcionado menstruo para prescribir la quina en toda
especie de fiebres periodicas, si ya no es, que en ellas
se advierta notable incendio, que en tal ocurrencia

serà muy propia su prescripcion con el agua de Achicoria, ò otro atemperante. Entre toma, y toma, que serà de quatro en quatro horas, se interpolará un caldo. El tiempo en que se ha de empezar su administracion consta de lo que en los parrafos antecedentes queda insinuado.

Rx. Cortic. perub. elect. ℥j. ꝑ aloes suco absinth. diligent. nutr. ℥ iij. sal. tamarisc. absinth. ꝑ gentian. ā. ℥j. ꝑ sal. tart. ꝑ amoniac. ā. ℥j. cum sirup. de absinth. f. pill. mediocres.

La methodo de estas pildoras es, que dos horas antes de cada accesion se administren en cantidad de ℥j. ꝑ y sin reparo se pueden administrar de quatro en quatro horas, por todo el discurso de la accesion, interpolando un caldo entre toma, y toma.

OTRAS PILDORAS FEBRIFUGAS.

Rx. Capitis mortui tinct. quin. Manget. ℥ iij. acuatur cum ꝑ ejusdem tinct. sal. amoniac. ꝑ tart. ā. ℥j. centaaur. minor. ꝑ gentian. ā. ꝑj. cum theriaca magna f. pill. y son tres tomas que se administrarán dos horas antes de cada accesion.

OTRO FEBRIFUGO.

Rx. Sal. polichrest. ꝑ fuligin. e camin. elic. prunell. ꝑ stib. diaph. ā. ꝑj. aq. chic. ℥ iiij. me.

OTRO.

Rx. Aq. chic. ℥ ij. sal. absinth. ℥ ꝑ spirit. sulph. ꝑj. me.

OTRO

OTRO CON PURGANTE.

R. Cortic. perubian. ℥ j. pulv. rad. gentian. absinth. tamarisc. & cortic. aurantiorum ā. ℥ ℥ flor. camomill. & pulv. roris marin. tost. ℥ j. rad. zalquantipan. ℥ j. ℥ cum sirup. de absinth. q. S. f. opiata mediocriter spisa.

Esta opiata se practicarà en ocho porciones , y disuelta cada una con quatro onzas de agua de Achicorias, se administrará con la methodo misma de la primera.

La practica me ha enseñado quan feliz maridage hacen los febrifugos con los purgantes en su caso , y lugar en sujetos cachecticos , flemmaticos , y humedos, en lo , que , por mas que el Medico aya corrido la carrera de los purgantes , quedan impuros. En estos casos se pueden administrar con gran seguridad , sin el recelo , que por la agitacion de los unos , queden los otros privados de su operacion ; porque aunque es verdad , que el entendimiento con sus razones aparentes objete contraria idèa , no obstante , contra la experiencia no ay razon , que valga , y es esta tan constante en nuestros Países , que yà se ha hecho comun , y corriente practica , sin que nadie se escandalice de la referida remezcla. No parece , que abraza esta opinion el docto , y experimentado Doctor Montero en su Boyxiano inexpugnable al fol. 362. en el propio tratado de quina. No trae razon especial para fundamentar su dictamen ; pero aunque la propusiesse , estando en contrario la experiencia , haria muy poca impresion en quien advirtiesse , que en los casos , y circunstancias referidas no lleva algun inconveniente. El mismo idempatico reparo se ha conceptuado hasta nuestros tiempos en maridar en una cachecxia muliebre à los purgantes con marciales ; assimismo el hermanar los opiatos con emeticos , y purgantes : y sin embargo oy experimentamos las felices operaciones de esta methodo , obser-

vadas inconcusamente : *Habitis debitis circumstantiis.*

Si habiendo seguido la racional curacion referida se advirtiese en la quartana algun particular incendio, recalcencia, ò notoria plenitud, conceptuamos muy acertada una, ò otra evacuacion de sangre, y con singular indicacion, y acreditada experiencia de la *Salbatela*. Con este remedio ya advertido por algunos de la antigüedad, se han curado no pocas quartanas, que no quisieron sujetar su orgullo à la eficacia de los febrifugos mas nobles. Asimismo se curan muchas de estas con remedios ridiculos, como son diez, ò doce granos de pimienta negra hecha polvos, con dos onzas de vino generoso, ò aguardiente, bebido todo al primer movimiento del rigor. El mismo efecto obra una $\zeta j.$ de polvos de cogollos del romero, tostado, y administrados con el mismo menstruo. De que atestiguamos de acreditadas experiencias en nuestra practica observadas.

Concluyo manifestando dos remedios exteriores, que acostumbro usar en mi practica en toda casta de fiebres rebeldes periodicas. Confio me darà las gracias el que se valiere de ellos, despues, que aya experimentado su indefectible eficacia; y solo le suplico, que quando por beneficio de estos dos remedios cure la fiebre, que los mas nobles del Arte han quedado burlados, alabe à nuestro Criador, que en materia tan basta se dignò manifestar su incomprehensible Omnipotencia. Son pues, los siguientes.

PRIMERO, Y MAS EFICAZ.

TOma $\zeta j.$ β de zerol de Zapatero, entibiale un poco en quanto pueda malaxarse, y macerarse entre las manos, mezclale entonces media dracma de polvos de arrayan, en Valenciano *murta*, hasta que esten bien permezclados con la cantidad referida del zerol: puesto en esta disposicion lo estenderàs en aluda crecida,

da , porque se regala algo , y haràs un pegado como la palma de la mano. Entonces haràs ruedecillas tres , ò quatro ajos , y las iràs arreglando sobre el referido pegado , comprimiendo las ruedecillas así arregladas para que queden dentro del zerol como engaste. Este pegado así dispuesto lo haràs poner al paciente sobre la *mucronata cartilago* , y la parte superior de estomago; y de ocho en ocho dias haràs , que le quiten , y que limpien la humedad , y muchos sueros , que atrahe , y se lo bolveràn à poner sobre la misma parte , continuando esta diligencia hasta que no quiera bolver à pegarse con la carne , que serà señal de su yà extinguida virtud. Con este remedio , y circunstancias expressadas con prudencia , y paciencia , te afianzamos la curacion en las fiebres periodicas rebeldes , aunque sean autumnales , hyemales , y prolongadas. No estrañarà esta ponderada eficacia , quien supiere , que por lo comun en esta casta de fiebres el agressor principal es el estomago , y sus siniestras digestiones.

EL SEGUNDO.

TOma pimienta machacada ℥ ß sal molida ℥ iiij. azafràn molido ℥ ij. ajos con cascara machacados numer. vj. olin ℥ ß mezclalo todo en una cazuela , y haràs una masa ; à esta añadiràs de vinagre fuerte , y manteca de puerco lo que fuere bastante , y puesto todo en la referida cazuela à fuego lento , se incorporarà meneandolo con cuchara de palo. De esta masa echaràs en un dedil de gamuza , ò ante lo que fuere bastante , y al tiempo , que quisiere entrar el rigor , ò frio , lo mandaràs poner en el dedo indice de la mano derecha , ò izquierda , que coja hasta la llave de la mano , y se arroparà muy bien el enfermo , esperando sudor , y passadas tres horas mudarà ropa si necessario fuere , y si no faltasse la fiebre se repetirà , hasta que se configure el efecto. El dedil se ha de tener doce horas sin

quitarfe. Conozco , que he estado impertinente en este tratado de quartana ; pero adviertan el comun adagio: *Dime con quien vas , y te dirè quien eres.*



V I R R E Y,

PALMA FEBRIL : INSTRUCCION
Tirocinica ; Medico-practica : Hippocratico-chy-
mica; Methodico-Galenica, segura methodo de
curar las fiebres por racionales in-
dicaciones.

LIBRO II.

P R O E M I O.



Capital enemigo , que con apariencias de benignidad , y simulacion de prometidas bondades , pretende que los Medicos queden ilusos , y los febricitantes sufocados , ò en un notorio riesgo de la vida , se ha conceptuado siempre en la practica à la fiebre maligna. A esta pues , no sin gran reflexion se le atribuye ser aquella , que : *Sub benigno pretextu insidias parit* , que es tanto como decir , que esta fiebre manifestandose vestida con piel de cordero , destroza con colmillos de hambriento lobo. Es simulado ladron , que con rostro risueño amancilla los mas bien contexturados tesoros de la naturaleza. Es finalmente traydor assassino , que con capa embozado , usurpa los mas bien templados balsamos de los liquidos , y si bien se repara,
es

es el explicito concepto entre los Professores mas bien articulado, sobre ser el menos conocido. Apenas se halla fiebre en la que se advierta algun riesgo, que ya no se capitule con la *nota de maligna*, como si estuvieran estancados la muerte, y el peligro solo en la esfera de las malignas.

CAPITULO I.

DE LA FIEBRE MALIGNA, Y SU
sumo grado de pestilente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

ENtre la fiebre maligna, y pestilente advertimos sola la distincion, segun mas, ò menos, en cuya atencion comprehenderemos à las dos baxo una misma descripcion. Y serà la siguiente: *Præternaturalis, & aucta liquidorum fermentatio amiasmate peregrino perniciosè induceta cum illorum dissolutione, vel coagulatione simulatè excitata, principia activa eorundem inverteute, & substantiam spirituosam manifeste, & inopinate dissipante.*

SU DIVISION.

EN la division de esta fiebre no es nuestro intento apartarnos de la comun, y corriente opinion de los Prácticos, por ser muy racional para la inteligencia de los nuevos Professores, y muy acomodada para los mas exercitados; y tambien porque baxo los comunes miembros divididos de la fiebre maligna, se comprehenden quantas diferencias han pretendido acumular varios, y distintos Escritores de nuestros tiempos. Es pues la comun division de las malignas en la forma siguiente: di-

vidense las fiebres malignas en malignas por su esencia; y en malignas accidentalmente; que es tanto como decir: la fiebre puede ser maligna *per essentiam*, y puede serlo *ratione symptomatum*. Maligna por su esencia se conceptúa aquella fiebre, que sin necesitar ayuda de los concomitantes symptomata para el malicioso, y perjudicial riesgo advertido en ella, solo su doloso fermento, ò miasma, *in se* maligno, conturba, y destruye à la naturaleza mas bien templada, y al mas bien organizado mecanismo de solidos, y liquidos. Maligna accidentalmente, ò *ratione accidentium*, se advertirá ser aquella, que aunque el miasma, ò fermento *in se* no sea maligno, pero *temporis progeffu* levantan cabeza algunos agigantados symptomata, como temblores, combulsivos, petechias, dificultad de respiracion anhelosa, lacrimacion involuntaria, delirios, verminacion, y otros que por su naturaleza inclinan à la fiebre à una manifiesta malicia.

Dividese mas la fiebre maligna en contagiosa, y no contagiosa. Fiebre maligna contagiosa conceptuamos ser aquella cuyo maligno fermento es capaz de difundirse, y propagarse, no solo à los asistentes, si que tambien assalta à consanguineos, y à diferentes Poblaciones, y Reynos; cuyo contagio se advierte en la fiebre pestilente, y de mas comun este viene originario divagando por el ayre, impregnado en las particulas de la atmosphera, las que por el acto de la inspiracion introducidas, comunican el contagio. Dixe de mas comun: porque no pocas vezes sin infeccion en el ayre por sucos refermentados en el carmin de la sangre, ò en primera entraña, se advierte fraguada una maligna contagiosa; pero en esta ocurrencia de contagio no se advierte aquella dilatada, y activa difusion de la pestilente, estendiendose, y propagando su semejante con tanta dilatacion, como en la arriba referida; empero si, à quien con poco recato trata los heridos de esta maligna. La no contagio-

gio.

giosa es aquella , que ni se difunde , ni aun se propaga à los asistentes.

SU CAUSALIDAD.

R Eferir por extenso las opiniones que tratan con variedad sobre la particular constitucion , y naturaleza del fermento virulento , maligno , ò pernicioso para el mas acertado establecimiento de la causa en las malignas , sería confundir à los talentos de los poco experimentados , y obscurecer sus determinaciones para el mas acertado fin de su práctica. Y como nuestro animo se dirige mas à la instruccion de èstos , que à su indefinible confusion , propondrè lo que entre tanta variedad se ofrezca mas verisimil para la erudicion , y direccion curativa.

Muchos , y contrarios entre si han sido los dictámenes de los Prácticos mas cèlebres sobre la particular , y *esceitativa* constitucion de la causa en las malignas. Unos con la antigüedad concibieron por causa de las malignas , y pestilentes à la intensa putrefaccion mas , ò menos graduada , segun mas , ò menos tenia de perniciosa. Otros entre los Modernos establecieron por causa de estas fiebres à un *fermento acido-volatil azerrimo* ; cuyo particular designio se fundava en disolver , arrasar , y violentamente separar entre si à los corpusculos componentes del liquido sanguineo. De este sentir fueron Silvio de Leboe , y sus Sequazes. Otros fundamentaron la causa de esta fiebre en una parcial coagulacion estraña de este liquido. Aparcialaronse , y formaron pandilla con esta opinion , llevados de algunos cadaverizados acontecimientos anatomicos , Uvillis , y sus Sectarios.

Otros muchos Authores han establecido otras , y diversas causas de las malignas : pero para que se adquiriera alguna noticia de la variedad , è inconstancia , como tambien de la obscuridad de las fiebres malignas , bastaràn las referidas opiniones , como el decir , que sobre

bre

bre el particular, y central sèr del fermento maligno; poco, ò nada se ha descubierto, ni se sabe; y lo mas que es de estrañar, que en tan diversos, y aun contrarios dictámenes, todos con uniformidad increpan al acido, à excepcion de la familia antigua, que no le conoció.

En tan lobrega obscuridad reflecte el mas circunspeto, à donde se tiraràn las lineas para una prudente eleccion de remedios, que puedan extinguir la causa en las malignas; pues no vè menos en su acertado, ò si niestro conocimiento, que la oprimida, y afligida vida del enfermo: sin embargo de tan intrincado laberinto, con la mayor brevedad tomarèmos un medio, que ni todas las malignas consistan en dissolucion, ni todas expliquen su deleterioso sèr en coagulo. Yà sentamos, que todas estas fiebres se reducen à tres especies, que son: Malignas *por coagulacion*, malignas *por dissolucion*; y otras que participan de ambos extremos. Esto la misma practica *à posteriori* lo ha hecho constar, como mas claramente se verà, quando manifestemos los señaes de cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de lo dicho, dividiremos la causa de las malignas en dos classes. En la primera colocamos la causa *motiva*, ò *excitativa*, que es la que en las fiebres benignas queda establecida por causa determinante. En la segunda pondrems la causa *actuada*, *determinada*, y *movida*, que es la que en dichas benignas apellidamos material. La causa determinante *excitativa*, no concebimos ser otra, que el fermento maligno, cuyo sèr consiste en una intensissima acrimonia acido-volatil sumamente activa, y penetrante, que con su acerrimo, y venenoso proceder destruye al sèr espirituoso, conturba lo liquoroso de la sangre, y restantes liquidos, è irrita lo solido membranoso con tan pronta, y eficaz actividad, que: *Instar miasmatis summe volatilis*, dispone à la sangre à una parcial coagulacion, ò à violenta dissolucion. Este acido-acre fermento, acerrimo,

mo,

mo , y volatil , puede reconocer su nacimiento en la misma sangre , ò puede fraguarse en qualquiera de las vísceras de primera entraña , y escupido à la sangre por particular estraña fermentacion , causará la fiebre maligna.

Engendrado en la sangre , ò desprendido de otras vísceras por particulares sucos refermentados en ellas , ferà causa determinante en quanto mueve , agita , y violentamente conturba à los corpusculos sanguineos , que antes de su generacion , ò introduccion gozavan aquella symetrica paz , y sosiego natural. Alterados èstos , y desunidos estrañamente se multiplica su virulenta , y maliciosa conducta ; segun aquel Philosophico axioma : *Malum est malignantis natura , & quidquid post se adinvenit destruit , & tolit.* Y esto lo executa , yà con su singular , y acerrima actividad , yà tambien ayudado de los continuados giros del sanguineo circulo.

Es muy dificil de averiguar , y causa no poca dificultad , que siendo propio del fermento acido el coagular , y en su concepto formal no diciendo otro mas genuino producto , que la fixacion , è inspissacion , se le haya de atribuir al fermento deletereo de las malignas , no solo el coagular , si que tambien el de una dissolution , y preternatural orgasmo en la sangre. Insuperable parece esta dificultad para los poco versados , y faltos de inteligencia en el systhema de acidos , y alcalinos : Pero èsta se suelta , haciendose cargo de la siguiente doctrina. Primeramente , es de notar , que baxo este nombre respectiva de *acido* , se admiten variedad de acidos : y para nuestro intento , solo harèmos mencion de dos : Admitimos un acido salino-volatil , y otro salino fixo. Al salino fixo , en su concepto formal solo le corresponde el producto de fixar , inspissar , y coagular. Al salino-volatil corresponde el producto de arrasar , volatilizar , y dissolver : y como en las fiebres malignas , no solo concebimos al venenoso fermento , salino-acido volatil , si que aun le conceptuamos acre

ace.

acerrimo con intensísima penetrabilidad, por esto se le atribuye el experimentado efecto de la disolución.

Pero vé aqui, que de la respuesta ha resultado mayor dificultad; pues se infiere: luego si el fermento de las malignas es acido salino volatil, acre-acerrimo, y *sume* penetrante, y por estas acumuladas circunstancias el efecto que le corresponde es la disolución, nunca se podrá hallar maligna, que dependa de coagulo. La ilacion parece tener fuerza: se niega la consecuencia; y doctrinalmente se responde, soltando la dificultad con tan solida entereza, que no puede tener instancia ni aun aparente. Y primeramente decimos, que el acido salino fermento venenoso de las malignas, se deve conceptuar con mas, ó menos actividad en lo salino-acre acerrimo: Y assi, si fuere con la acritud, y volatilidad baxo de punto, no producirá à la disolución, sino à un coagulo, porque sus puntosas particulas no llegan al grado correspondiente para una disolución; en cuyo caso producirá una maligna por coagulo. Empero si lo acre acerrimo del referido fermento se conceptuasse en el sumo grado de intensa acritud, y penetrantísima volatilidad, su producto será indefectiblemente una disolución; y por consiguiente constituirá maligna con este producto.

Segundariamente se responde, (y à mi vér con mas verosimilitud) que es preciso tener presente en la doctrina de acidos, y alcalys, que estos dos nombres, *Acido*, y *Alcalino*, son respectivos, y no absolutas entidades. Quiero decir: que el fermento acido-acre, acerrimo-volatil de las malignas, obra, y produce sus efectos de coagular, y disolver, segun la especial, y particular contextura de los corpusculos de la sangre. Si estos constituyen un liquido-viscido, lentoroso, flegmatico, ó cachectico abundantísimo de acidos fixos interiores, la tenacidad de este aparato resistirá à la suma acritud del miasma maligno, aunque acre, y acerrimo en el grado de su mayor penetrante actividad; en cuya ocurrencia se contentará con sacar el partido de una
ma-

maligna por coagulacion. Mas si el fermento maligno acre, acerrimo volatil, *sume* penetrante, halla con una constitucion de sangre salino-sulphurea, no es dudable inducirà una maligna, cuyo producto serà dissolucion. He aqui porque dixe, que el fermento venenoso no es entidad absoluta, sino respectiva, que obra segun la particular *idiosyncrassia del passo*. Lo mismo sentimos de todo veneno. Y esto experimentamos cada dia en varios vivientes. La experiencia nos ha hecho ver, que para los papagayos no se halla mayor veneno que el peregil, pues lo mismo es gustarlo, que caer muertos; y para los racionales es acomodado condimento, y aun salutifera medicina. Las perdizes, y otros pajaros con la agua lucia, y aun corrompida, apagan su sed, y no mueren; los canarios, lo mismo es mojar su pico, y beberla, que morir inchados. El lobo come el solimán, y le sirve de alimento; y para el racional es mortifero veneno. Otros muchos exemplares podriamos proponer en confirmacion de lo respectivo de dichas entidades, pero bastaràn los referidos para la mas puntual noticia de esta materia.

La causa *actuada, determinada, y excitada* de la fiebre maligna, son corpusculos de la sangre, excitados, comovidos, y estrañamente preternaturalizados por el fermento maligno en su respectiva exaltacion. De esta notoria doctrina queremos inferir, que las fiebres malignas universalmente se reducen à dissolutivas, y coagulativas, y segun mas, ò menos fuere la acritud, y acerrima penetrabilidad del maligno miasma fermentativo, con mas, ò menos disposicion viscosa, acida, ò salino-sulphurea en los liquidos, podrá resultar una tercera especie de maligna, media, entre coagulacion, y dissolucion.



SU CONOCIMIENTO.

EL mas puntual conocimiento de la fiebre maligna pende de la reflexiva cathegoria de symptommas concomitantes, dirigiendo el conocimiento à la mas prudente averiguacion del efecto maligno; y como queda dicho, puede inducir en la sangre, ò yà coagulation, ò yà dissolucion, ò yà un producto medio entre uno, y otro, descubriremos los señales que mas verisimiles se nos representen para el mas prudente acierto, y conocido producto de coagulation, dissolucion, ò producto medio entre uno, y otro efecto. Los mas regulares señales, que manifiestan una dissolucion en el liquido sanguineo, son los fluxos de vientre, sudores, las mas vezes parciales, y no pocas universales antes de la devida regulacion de la causa. Intenso incendio interior, y en lo exterior pusilanime, y afeminado. Hemorragias, vomitos impertinentes, y molestos, el pulso desigual, y humilde, con mas, ò menos frecuencia, y celeridad, sed clamorosa, lengua arida, seca, y algunas vezes denegrida, respiracion alta, y azelerada, dolores de cabeza mas, ò menos intolerables, delirios, atropelladas locuciones, y otros señales delirosos.

Los que guian el conocimiento à un coagulo, seràn de mas comun: sueños inmoderados, torpeza en lo animal, sopores, letargos, pervigilios, &c. decaimiento notorio en lo espirituoso, temblores combulsivos, pulso intermitente, con desigualdad en su intermitencia, tardo, perezoso, humilde, desigual, con poca, ò ninguna celeridad, la vista humilde, y dificultosa la respiracion, rara, y tarda, universal pesadèz, y torpeza, el color macilento, y palido, y de otros colores estraños, y otros pertenecientes à lo perezoso del circulo, que suponemos parcialmente suspendido en esta particular passion de la sangre.

Los symptommas, que con la mas prudente conge-

tura pueden avisar una parcial pasión de el fermento en una fiebre maligna, esto es, una compuesta pasión de coagulo, y dissolucion, son el retoque inflamatorio en una, ò otra viscera, inapetencia grande, petechias de diferentes colores, bubones, y parotidas, carbuncos, therebintos, y otras cutaneas eflorescencias. Orinas naturales, pulsos con poco recesso, comparados con los naturales, decahimiento de fuerzas por extincion de los balsamos de la sangre, Estiomeno en esta, ò la otra parte. La fiebre con poco incendio, laxitudes dolorosas en todos, ò los mas miembros, deliquios, movimientos convulsivos, y otros. Estos de mas comun, suelen ser los symptommas, que la mas reflexiva practica ha advertido, causados del pernicioso, y perverso procedimiento de un fermento maligno. Y deverà notar el mas escrupuloso Medico, que no es precissa la general presencia de todos ellos, para la real asistencia de una maligna, porque seràn mas, ò menos amontonados, y mas, ò menos maliciosos, segun la mayor, ò menor actividad de el referido miasma fermentativo, y la mayor, ò menor proporcion dispositiva del liquido sanguineo.

SUS VATICINIOS.

EL presagio de una maligna, y pestilente, se fundã en el prudente criterio de los symptommas referidos, y como èstos quando mas agigantados se manifiestan suelen burlar al juicio del Medico, desahogandose la naturaleza por sus sabidos esguazes; como al contrario, quanto con mas benignidad se presentan, no infrequentemente inducen un fatal estrago. Por tanto, se portarà el Medico con cautelosa reserva en los vaticinios de esta fiebre. No obstante, para cumplir con nuestro instituto, decimos: que asì la maligna, como la pestilente, son morbos agudos, y que su termino regularmente serà desde el quatro dia hasta el catorzeno: empero con tal perplexidad, è indiferencia en sus funestas,

tas,

tas, ò felizes terminaciones, que no con poca frecuencia con buenos señales experimentan Medicos, y enfermos una fatal ruina. Y al contrario, con malos, y al parecer mortiferos symphomas se hallan con la inopinada mejoría. Yà insinuò Hipocrates la poca fidelidad de los agudos, quando dixo: *Acutorum morborum non omnino sunt certè prænuntiationes salutis, aut mortis.* Y aunque cierto Autor increpa à Hipocrates sobre este texto, diciendo: que estas son las verdades de Pedro Grullo; pero se deve tener muy presente, yà que no para el adelantamiento del presagiar, à lo menos para la prudencia del cautelar. Con cuya doctrina, sin alargarmas en los pronosticos de una maligna, nos contentaremos, con que el Medico se revista de una cautelosa reserva, con la que quede avisado de no adelantar el juicio, hasta ver vencida la causa maligna, que conocerà por la notoria remision de symphomas. Hasta este tiempo anuncie notorio riesgo, si no quiere passar por la aduana de indiscreto.

SU CURACION.

AL pronunciar calentura maligna, ò pestilente, se amedrantan los domesticos, se amilanan los circunstantes, se horroriza el enfermo; y finalmente, tiembla el Medico de la mas adelantada disciplina; aunque acuchillado con la mas acertada, y feliz practica. Para templar estos temores en los poco versados, y recientes Medicos, à quienes derechamente dirijo mis atareados trabajos, procurarè esmerarme en pintar la curacion con la mayor distincion, y claridad, que mis talentos alcanzaren; amonestando à estos, que con seriedad, y reflexiva advertencia se apliquen al conocimiento de los productos de la malignidad, y à la mayor, ò menor actividad del fermento maligno, de cuyos cimientos pende todo el acierto curativo, por depender este de la especifica eleccion de remedios.

Em;

Empiezo : Los productos malignos del salino-acido acre acerrimo fermento desguazado en el carmin purpureo por particular sacudimiento , ò refermentaciones de primera entraña , ò engendrado en este liquido ; son de manifesto una dissolucion , una coagulacion , ò una media passion entre uno , y otro producto. Todos tres productos se han de conceptuar por mas , ò menos graduados , y este mayor , ò menor grado de dissolucion , ò coagulo inducirà al grado de la eccitativa , y acertada eleccion de remedios , que pueden sufragar el recesso notado en la sangre. Para que con mayor acierto lleguemos al uso de èstos , se pondrà la mas puntual diligencia en advertir lo mas , ò menos delicado de la naturaleza , por el mayor , ò menor estrago en lo espirituoso , que es blanco à donde con la mayor furia se arrima el deletereo , y pernicioso fermento de las malignas.

Es cosa muy lamentable , y digna de la mas seria reprehension , que muchos Professores se introduzcan en la curacion de esta casta de fiebres , sin mas reflexion , que su antojo , y èste forjado con harta prissa , (sin hacerse cargo de los puntos arriba expressados , que conceptuamos substancialmente precisos para el acierto) determinen sangrias , vomitos , purgantes , y otros *ab omni equali* , con notable perjuicio de los pacientes. Lo que mas estrañamos , es : que quedan con gran serenidad de animo , y seguridad de sus maleficiadas conciencias , atribuyendo el perjuicio , y subseguida ruina à la malignidad de las fiebres , quando quizà fue ocasionada por la intempestiva deliberacion de semejantes atropellamientos. *Experta dico. Inventa loquor.*

Notada esta doctrina por via de un christiano aviso , nos introducimos en la curacion de la fiebre maligna , siguiendo nuestra methodo para el racional rumbo de las indicaciones. Tres son las que en las fiebres malignas conceptuamos mas propias.

La primera : *Intentarà destruir , aniquilar , y rebatir*
H
la

la acerrima acritud venenosa del salino-acido miasma delectero con los remedios alexipharmacos, ò antivenenosos, proporcionados al grado del inspissado, ò dissuelto producto.

La segunda: Se dirigirà à minorar el venenoso aparato con purgante, vomitorio, ò sangria, segun que de estos remedios se advirtiese necesidad, para afloxar el maltratado resorte de lo mechanic vasculoso, ò purificar con dichas evacuaciones las orruras, y liquidos de lo recrementoso dissuelto, ò inspissado.

La tercera, y ultima: Se emplearà en extinguir perfectamente las residuas cenizas venenosas, confortando lo visceroso, y resolviendo lo licoroso con remedios alexipharmaco-diaphoreticos, graduados estos, al grado del producto venenoso.

Y en quanto à lo primero, supuesto que el producto maligno se conceptuasse por coagulacion, y esta no se advirtiese muy graduada, pero con notable incendio, curso de liquidos azelerado, y con bastante rapidèz, con algunos symptommas demonstrativos de plethora, serà practica muy prudente, la que inclinasse su atencion à alguna evacuacion indiferente, aunque con alguna escasèz, y sin aquella libertad que se executaria en el producto de rarecencia, ò dissolucion parcial. Hacese mas verisimil este sentir, teniendo presente: que en toda inflamacion interna es convenientissimo este cruento auxilio, sin que se nos represente impedimento la parcial restagnacion, y grumescencia, originada del acido peregrino fermento coagulante, y restagnante en aquella parte, y aun parcialmente difundido en el carmin de la sangre. Tiene en este caso la sangria (executada con madura reflexion, y con la escasèz arriba mencionada) virtud especial de desalojar mucha parte de corpusculos venenosamente invertidos, que no poco sirven de aumentar el coagulo, inspissando, è incrassando los liquidos, y disponiendolos à un perfecto, y quasi total extasis del circulo. Los canales mas floxos, y desahogados con el desapropio del fatal enemigo, quedan
mas

mas proporcionados para el pasivo oficio indispensable de la corriente sanguínea. Con esta doctrina así limitada, quedará à nuestro parecer auyentado el miedo de algunos Professores, que en oyendo sangria en fiebres malignas por coagulacion, se inquietan, y horrorizan, sin aver para qué. Señores Professores, todo quiere prudencia. La practica de nuestra Facultad toda se funda en esta moral virtud.

Empero, tal ocurrencia de coagulo puede el Medico advertir por los concomitantes symphomas de una maligna, que no le quede advitrio para la prudente deliberacion de este auxilio; pues en llegando la malignidad al superior grado de su coagulante malicia, y à no queda la fiebre en el superficial concepto de simple maligna, si que se remontó à la eficacia de pestilente contagiosa, lo que se conocerà por la irregular pesadèz, pulso humildissimo, confuso, desigual, y retrahido, en cuya puntual observancia, y en la que al enfermo se le notasse de ansioso, cardialgico, vascoso, inclinado al vomito, y algun dolor gravativo en primera entraña, conceptuamos muy arreglada aquella practica, que deliberasse algun leve vomitorio, ò purgante, para que minorado el material excicioso contenido en aquella region, se logre el desahogo conveniente, para seguir las restantes indicaciones.

Los purgantes, que con mas benignidad, y conocida energia podrán afianzar la propulsion de los venenosos recrementos, así de primera entraña, como del folio de liquidos, seràn de mas comun, la caña fistula, el Ruibarbo, Mannà, Polpa de tamarindos, y el senet; de los quales se podrán formar èstos, ò semejantes exemplares.

R. Decoct; viperin; flor. cordial; & ℥ iij fol. sen. sin. stipitib. ℥ iij. dissolb. pulp. tamarinaor. & casia fistul; recent; extract; à ℥ j. sirup; chic; cum ræo. ℥ j. me. arom. cum g. vj. tinct; cinam.

H 2

R.

Rx. Flor; cordial; card; benediēt; & taraxac; ā ʒj. fol. sen; oriental; ʒij. sal; tart; ʒʒ. rabarb; flav; ʒj. f; omn; inf; dec; & exp; S. A. in Jus; q; aquæ scabios; ad ʒitj. in quo dissolb; pulp; tamarind; & sirup; aur; ā ʒj. me. & clarif; arom; cum g. vj. tinēt; croc.

Estos, ò otros leves purgantes podrán administrarse para minorar al excicioso material pestilente en esta fiebre. Si tu prudente advertencia se inclinasse mas al benigno emetico, por el ocursio de algunas circunstancias, podrás echar mano de la hypecachuana, en esta, ò semejante forma:

Rx. Pulv; radic; antidisenteric; ʒj. sirup; viperin; & de cortic; citri ā ʒʒ. aquæ scabios; ʒij. me. & adde; aquæ chercial; Renod; ʒʒ.

En este mismo tiempo que usamos de estos remedios, se irá confortando à la naturaleza, y desmontando al acido acre, virulento, miasma, de la pestilente, con volatiles, dissolventes, y diaphoreticos, alexipharmacos, en cumplimiento de la primera intencion, no con animo de que dicho miasma maligno, y corpusculos salino acidos, virulentos pervertidos, y coagulados por el referido miasma, vengán al estado de regulacion. (y como dicen de coccion, indiscretamente algunos) Porque tamañas malignas concreciones, congruemescentes, y dissoluciones, no admiten regulacion, no solo por su executivo procedimiento, si que tambien por la disfigurada compage de los corpusculos perversos.

Los remedios dissolventes, y que con virtud alexipharmaca, se oponen à la concrecion, y coagulo inducidas en la sangre por el acido excicial fermento, acerrimo acre en la pestilente, son entre otros: la Piedra bezaar, la Confeccion de jacintos, la de Alchermes, el

es.

espíritu de òllin, el del sal-amoniachal. La agua theriachal de Crolio, la de Renodeo. La theriaca magna, el Diascordio de Fracastorio, el espíritu theriachal canforado, la sal volatil de asta de ciervo, la de Vivoras. El extracto de manzanillas del enebro, la tinctura del castor, y de azafran, la del succino. El espíritu de cuerno de ciervo succinado, la agua de los polluelos de las golondrinas, con el castor, la agua melisa regia, &c. De xaraves, el de cidra, el de claveles, el de canela, el xarave de San Ambrosio, el de cardo santo, el del taraxaco, el de escorzonera, el de la borraja, el de rosas verdes, y otros; hermanados estos remedios con los de arriba, se podrán confeccionar bebidas cordiales, y opiatas que resistan à la malignidad. Por exemplo:

R. Conf. jacint. incomplet. & sin. acid. ℥℥. spirit. c. c. succinat. & fuligin. ā g. viij. sal. vol. viper. & c. c. ā g. vj. extract. bac. junip. ℥j. aquæ theriacal. crol. sin. acid. ℥℥. sirup. de cortic. citri, & flor. tunic. ā ℥℥. aquæ scord. ver. ℥ij. me.

R. Conf. alcherm. incomplet. & jacint. sin. acid. ā ℥ij. spirit. sal. amoniac. & aquæ arom. meliss. ā ℥j. sal. vol. viperar. & c. c. ā g. xx. spirit. theriacal. camphorat. & oleos. Silv. ā g. xv. sirup. viperin. & taraxac. ā ℥ij. me.

Estas son aptísimas mixturas para domar la malicia del fermento maligno, cuyo producto es coagulo, y grumescencia, quando èste elevò su actividad al superior grado de su malicia. De las quales, la primera se podrá administrar dos, ò tres vezes en las veinte y quatro horas. De la segunda mixtura podrá usar el Medico dos cucharadas de dos à dos horas, interpolando algun caldo. La agua à todo passo será cocida con escordio, raizes de escorzonera, hojas de cardo santo, y rasuras de marfil, ò del cuerno del ciervo. El alimento será te-

nue ; y en una palabra , ha de ser caldo liquido de gallina , y carnero : y si el abatimiento espirituoso fuere notable , se podrá disolver en el caldo una dracma de confeccion de Alchermes , y será esto mas , ò menos reiterado , segun se advirtiese mayor , ò menor el atraſso espirituoso.

Empero , si la concrecion , y coagulo no fueren tan graduados , se podrá afianzar el desempeño con los alcalinos macros , y alexifarmacos diaphoreticos , menos volatiles , y activos. Por exemplo:

Rx. Conf. jacint. sin. acid. & theriac. magn. ā. ʒ ʒ
 aquæ lacticos. cinam. g. x. sanguin. birc. more helmontiano collect. & pp. & bezoardic. animal. ā. ʒ ʒ
 campb. g. ij. sirup. Sanct. Ambros. & viperin. ā. ʒ ʒ
 aquæ card. benedict. ʒ ij. me.

Rx. Conf. alcherm. sin. arom. & diasc. fracast. ā. ʒ j.
 stib. diaph. & margarit. pp. ā. ʒ j. aquæ aromatic. meliss.
 & theriacal. juniper. ā. ʒ j. Brasur. c.c. ʒ j. sirup. borragin.
 & viperin. ā. ʒ ij. me.

El uso de estas mixturas es como el de arriba , y segun , que mas , ò menos el prudente Medico note la mayor , ò menor altura del congrumado producto , subirá , ò baxará de punto la pluma en la eleccion de sus correspondientes remedios. Con esta notable advertencia : Que en la maligna de esta especie , por ningun pretexto , ni aparente titulo tienen lugar los acidos antivenenosos , sirviendo de central razon , que el principal efecto de los exteriores acidos , es entorpecer , inspisar , è inducir congrumescencias en los liquidos ; *atqui* lo exicioso causal maligno de esta fiebre , consiste en lo grumoso , y concreto de ellos : Luego fuera temeridad en esta , opugnar con los acidos antivenenosos para extirpar al maligno fermento.

Los topicos , locales , y exteriores remedios , tienen

nen

nen en las malignas bien acreditado su desempeño, con tan singular, y notoria virtud, que bien podremos afianzar su eficacia con nuestra experiencia en muchas, y contagiosas epidemias, que hemos visitado, así en este Reyno, como en los de Castilla, insinuandolo esto en mi Tirocinio-Práctico, capítulo del *Dolor de costado*. Estos son ventosas, así secas, como sajadas, Cantaridas, Epictimas, Pichones, &c. En primer lugar entran las ventosas, y con particular indicacion en las malignas de coagulo, por lo ventilativo diaphoretico, que aplicadas se sigue. Estas pues, en esta casta de fiebres disuelven lo concreto, y abren la perypheria, avocando la malignidad del centro à la circunferencia, de que tomando la naturaleza algun correspondiente desahogo, sacude por los poros à los transpirables venenosos corpusculos. Las sajas conducen quando por el recelo de lo abatido de fuerzas se halla el Medico temeroso de sangrar, y con ellas logra lo que con la sangria podria desear. Es particular, y aprobado auxilio en la maligna por concrecion, despues de una, ò otra evaquacion cruenta (si el febricitante de maligna se advirtiese ansioso en la region del corazon con notoria inquietud, y vascosidad) mandarle echar una ventosa sajada sobre el corazon, y hechas las sajas aplicarle otra ventosa, à fin de extraher una onza, ò dos de sangre, ò lo que se pudiere, y despues aplicarle un pichon sobre las sajas, abierto, y rociado con theriaca magna, y se executará este aposito por dos, ò tres veces, hasta que se reconozca aver sacudido la naturaleza mucha parte de lo vaporoso maligno, que ocasionaba la referida inquietud. No podremos ponderar con palabras de quantos ahogos nos ha sacado este soberano auxilio; solo te dirè, que tres años grassò una contagiosa epidemia en la Villa de la Mota del Cuervo de fiebres malignas, complicadas con mortiferos symphomas; y haviendose gobernado por diferentes Medicos doctísimos la curativa methodo de ellas, no se les pudo dàr alcãnce, ni atajar.

jarlas , hasta que guiado sin duda de angelical resplandor , tropecè con este remedio , despues de aver muerto la tercera parte de la gente en dicha epidemia , siendo una poblacion quando menos de mil vecinos. No es menos util este remedio en las malignas , cuyo producto es disolucion.

Entran en segundo lugar las cantaridas , que no ceden à las ventosas en las malignas por coagulo. Estas à mas del notorio desahogo , y ventilacion , que inducen por sacudimientos de limphas acres , introducen sus acidos , acres sales en el dilatado campo de los liquidos , por las capilares à los mayores vasos , pugnando valerosamente contra lo engrumecido , y concreto del carminis purpureo. Y no omitimos su aplicacion aun en aquel grado de malignas , que nuestra advertencia nos inclina al conocimiento de una parcial rarefaccion de liquidos , con la particular methodo de permitirle al enfermo algunas orchatas de las quatro simientes frias , con esta , ò la otra agua atemperante , à fin de refrenar lo corrosivo de su central constitucion. Las epictimas , y embrocaciones sobre el corazon , con azeyte de Mathiolo , Theriaca , agua rosada , tinctura de azafràn. Y otros son muy utiles en estas fiebres.

Si el producto de la maligna fuere disolucion , y extrema con notabilissimo abatimiento , atrassado en lo espirituoso , toda la direccion del Medico consistirà en fortalecer à la naturaleza con los alexifarmacos , ò antivenenosos macros , suaves , y de alguna adstriccion , para que por este medio las disueltas particulas de la sangre , desunidas por la fermentacion maligna , se reunan , y cobren aquella debida colocacion , y correspondiente maridage à una pacifica tranquilidad. El que intentare con sangrias domar la furia de este orgasmo , y rarefaccion (aunque mas instasse el ardoroso incendio , y vehemente estuacion) perderia al miserable paciente , à costa de su propia sangre. Y lo mismo sentimos de purgantes , y emeticos , porque no se deberán indi-

car

car purgantes , ni emeticos à vista de un desenfreno disolutivo en la sangre , à causa de un maligno miasma fermentativo , acre , acerrimo en supremo grado , que unido con la acritud , è intempestiva furia de estos remedios , causaria un fluxo de vientre intempestivo con resabios de coliquacion ; y yà se vè la poca resistencia que hallarian de parte de lo espirituoso con la supuesta impossibilidad de su atrassado destrozo. No parece que tampoco tiene lugar la sangria en esta *hypotesi* , porque vacios los canales con la extraccion de sangre , se difundiria , sin dificultad lo venenoso del fermento , dilatando su jurisdiccion por la mayor rapidèz del circulo. Con que queda por asentado , y advertido , que en este grado de disolucion , ni tiene entrada la sangria , ni tampoco los purgantes , y emeticos , por ser igualmente perjudiciales.

Tienen lugar en este grado de liquidacion , y rarefencia los alcalinos fixos , absorvientes , y dulcificantes , que con alguna adstriccion puedan evitar lo acre acerrimo disolutivo del fermento maligno , dulzorando , fixando , y reuniendo lo separado , y confuso de los corpusculos sauguineos , reduciendolos à la paz , y tranquila colocacion natural. Para este fin se nos proporcionan el azucar del plomo , la piedra *ematitis* , la tierra sellada , el coral , la perla , el espiritu del vitriolo , el volo armenico , el Unicornio verdadero , el espiritu de sal dulce , la rasura del cuerno del ciervo , el opio , el Alcanfor , y otros. De todos estos hermanados con los acidos , se podran disponer diferentes mixturas. Por exemplos:

℞. *Diascord. Frasicator.* ℥ ℥ *lapid. ematit.* ℥ *terr. sigilat.* ā. ℥ j. *bezoardic. animal.* ℥ *conf. jacint. cum acid.* ā. ℥ ℥ *campb. g. j. laudan. opiat. g. iij. ocul. canc. pp.* ℥ ℥ *sirup. borragin.* ℥ *card. benedict.* ā. ℥ ℥ *aque scabios.* ℥ ij. *me.* Se podrà administrar con agua de nieve.

℞.

Rx. Theriac. magn. & conf. Alcherm. sin. arom. ā. ʒ j. matr. perl. & antimon. diaph. ā. ʒ ʒ laudan. opiat. g. vj. camph. g. iiij. succ. limon. ʒ ʒ terr. figilat. ʒ j. sirup. viperin. & flor. tunic. ā. ʒ ij. ʒ. me.

De estas mixturas se podrá usar con la methodo arriba dicha , con la particular advertencia , que en este grado de disolucion no se menosprecien los acidos , el alcanfor , y opiados , pues ciertamente sin controversia son los mayores específicos para domar el impetu del disolutivo fermento. Atendido lo mas , ò menos atrassado de fuerzas , con el mayor , ò menor ardor , se podrá usar de mayor , ò menor copia de agua de nieve , acompañada con los alexifarmacos arriba expressados.

Si la disolucion , y rarefaccion de liquidos con su anexo miasma maligno , no se conceptuassen en el grado de superioridad arriba propuesto , y se notase incendio , y ardor excesivo , con no mucho abatimiento en lo espirituoso , tendrá su acertada determinacion aquella práctica , que con prudencia decretase la sangria , mayormente si arrebatassen la atencion , algunos notables symphomas , como dolores intentísimos de cabeza , delirios , Duerme , y vela (no embargante algun resentimiento estomachal) porque en esta ocurrencia es de sospechar ser chispeo desprendido del maligno fermento , residente en segunda region , el qual con su acritud vibrando lo membranoso de esta viscera , le convele , y excita à semejantes resentimientos. Empero si se advierte particular retoque en aquel organo , fomentado de sucos alli refermentados , se podrá hacer eleccion de un benigno vomitorio , ò purgante. En lo restante de la curacion deberá seguirse con la norma , y methodo arriba expressadas.

*** (✝) ***

CA.

CAPITULO II.

DE LA FIEBRE PUNTIULAR, O
tabardillo.

SU ESSENCIA, Y ETHYMOLOGIA.

LA comun tradicion de los Practicos sobre el origen ethymologico de la fiebre punticular, no es otra cosa, que en ciertos tiempos de ella aparecen en todo el ambito, ò en alguna de sus partes unas punticulas, ò como pintas, à semejanza de las que quedan señaladas por mordeduras de mosquitos. De cuyo origen nace, que unos la bautizan con el nombre de *Punticular*, otros la apellidan *Petechial*, otros con el nombre de *Pulicular*, otros con el de *Lenticular*, y otros con el de *Pedicular*. La ethymologia de todos estos nombres està sabida con entender la latinidad. Llamase ultimamente esta fiebre *Tabardillo*, nombre muy usado en el vulgo Castellano, y Aragonès. Quieren deribar este nombre de un animalillo muy pintado llamado *Tabardo*, y de aqui originan al *Tabardillo*.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Puedese explicar esta fiebre en la forma siguiente: *Præternaturalis, & aucta sanguinis, & limphæ fermentationis, à salino-acido, acre-acerrimo fermento intense volatili, & penetranti, sanguinem, & præsertim limpham invertenti, eorundemque constitutionem solventi, vel inspifanti punticulis in corporis habitu hinc, inde manifestè erumpentibus.*

SU

SU DIVISION.

LAS generales diferencias de esta fiebre punticular son las mismas, que dexamos referidas en lo de fiebre maligna. Las mas particulares, y propias del tabardillo deducirèmos de la qualidad de las pintas. Y assi un tabardillo se advierte con pintas rubicundas; otro con cinericias; otro con ellas aplomadas, ò libidas; otro se manifiesta con las punticularas negras; y segun, que mas, ò menos distan estos colores del natural, arguirà el tabardillo mayor, ò menor peligro, como mayor, ò menor malignidad de parte del maligno fermento.

Para mayor claridad notamos: Que no qualquier sacudimiento de punticularas eflorescencias al ambito del cuerpo arguye malignidad, y exiciosa malicia de su fermento en las fiebres, como consta en la fiebre escarlatina, en las escorbuticas, y en principios universales de tercianas al fin de sus accesiones, en tiempo que quiere terminar por sudor la tercianaria accesion. En todas estas fiebres las referidas punticularas eflorescencias, son symptomáticas, pero no malignas. De esta doctrina inferirèmos, que lo punticular efflorescente en el ambito, no es señal patognomónico de la fiebre maligna, porque *non soli & semper comittatur*; pero las pintas de que hablamos, dadas de manifesto à la periferia por irritada conturbacion de liquidos, y movida à impulsos de un salino-acido fermento venenoso, serà cierto señal, y patognomónico del tabardillo.

SU CONOCIMIENTO.

CON el cierto supuesto que la fiebre punticular tiene su folio en la classe de las malignas, seràn propios todos los señales mencionados en el capitulo propio de ellas. Y por mas particulares del tabardillo, apuntamos los siguientes: Dolores universales, yà con-
pun-

tundentes ; yà lancinantes , y yà gravativos , universal lasitud , las fuerzas postradas à presencia de una fiebre suave , y poco molesta en sus principios. El calor de todo el cuerpo es menos acre que en las ardientes. Regularmente se aumenta por las tardes , y no con poca frecuencia en el primer principio de un tabardillo , no advierte el enfermo displicencia alguna , y lo passa como si daño no tuviera. Continuando el tiempo resaltan conturbaciones , dolores gravativos en escapulas , y cabeza , inquietudes notorias , y extraordinarias ansias: sudan en los principios con facilidad , con dificultad grande en el aumento : en el estado de esta fiebre tienen lo cribroso de poros tan arefcente , y refecado , que apenas con remedios se puede conseguir el sudor. Notables son las ansias , y angustias con que por la noche son atormentados , y regularmente entre el dia son menos afligidos. De lo que es de colegir , que el venenoso fermento asienta su morada mas en lo seroso , y lymphatico , que en lo rubicundo de liquidos. Los fluxos de vientre son muy frecuentes , espumosos , variegados , y graveolentes , suelen insultar delirios , y otros afectos comatosos. En la declinacion arrojan copiosas salivas , conspurcadas , y teñidas de varios colores, pero de mas comun crasas , viscosas , y mucosas , y esto con gran continuacion , y no poco desahogo de los enfermos ; porque por esta excrecion se sacude la naturaleza de notable porcion de corpusculos lymphatico-deletereos.

Ultimamente el cierto señal del tabardillo se manifiesta por las pintas , que vulgarmente llaman *Palgon*. Raras veces salen al quarto dia , mas regularmente al septimo , y se hacen patentes en el Pecho , Brazos , Muslos de piernas , Escapulas , y Abdomen. Muy rara vez se dexan ver en el rostro. Tres son los colores mas regulares con que se manifiestan ; es à saber , rubras , flavescents , y negras. Su mayor , ò menor malicia descubriremos hablando del prognostico.

SU CAUSALIDAD.

LAs causas de la fiebre petechial, ò punticular, dividiremos en unas que conceptuamos comunes, y otras que se nos representan particulares, y propias. Por causas comunes de esta fiebre en razon de maligna conocemos al coagulo, y à la dissolucion de liquidos, ocasionadas por el maligno acerrimo fermento acre. En cuya razon seràn las mismas, que dexamos establecidas en el capitulo antecedente. Por particulares, y propias del tabardillo, señalamos à la particular virulencia, y corruptela, no solo del liquido sanguineo, si que tambien de la limpha. Y por causa proxima determinante, à un particular fermento maligno corruptivo de propia salino-acido acre acerrimo, con la nota de proporcionarse mas con el liquido limphatico, que con qualquier otro. Esta proporcion del maligno fermento atabardillado con los corpúsculos limphaticos, es corruptiva, y explicando en ellos su virulento proceder, les pervierte, y separa de su matriz, dexandolos por beneficio del circulo en los intersticios, ò tubulosa substancia de las capilares. Irritadas estas partes de la acritud de ellos, se sacuden de este mortifero capital enemigo, reempujandole à lo glanduloso miliar, de donde por ser molesta-mente enfadosos, son escupidos al ambito, y se nos presentan en forma de pintas, punticulas, ò petechias; que es lo que el vulgo llama *pulgon*.

SUS VATICINIOS.

EL mas prudente presagio del tabardillo, ò fiebre punticular, se alcanza de la mayor, ò menor ostensiva pujanza de symphomas, y quanto con mayor suavidad, humildad, y blandura se presentasse esta fiebre, tanto mas arriesgada prometemos su terminacion. Reproducidos aqui los vaticinios de las malignas, decimos,

mos,

mos, que por lo particular, y notable de esta fiebre, las petechias, ò punticulas, si fueren muchas, grandes, rubicundas, flavescentes, y por criticos sacudimientos, prometen saludable termino. Pero si sucediesse lo contrario, se notará arriesgada su terminacion; y se podrá colegir mayor, si se advirtiesse retrocesso.

Las punticulas cinericias, libidas, y negras, prometen mayor riesgo, y tanto mayor, si se complicassen con debilidad esencial, y notable atraso en lo espirituoso. Todos estos colores en las pintas del tabardillo, están publicando una gangrena interna, seguida al mayor grado de la malignidad fermentescente. Las pintas pocas con la fiebre muy exaltada, se tienen por muy sospechosas, y se aumentará el rezelo, si sobrevienen sin señales de coccion en la orina. Pintas insubistentes, y sin permanencia, que yá se ofrecen à la vista, y yá retroceden, son peligrosísimas, porque están predicando el intercepto movimiento de la naturaleza, con la fragilidad de su inconstancia. No serán del todo malas las que fueren escupidas en el dia 4. 7. 10. 12. 17. 20. y 21. Y aun menos serán sospechosas, si se advirtiesen señales de coccion con remision de symphomas.

La fiebre atabardillada no es regularmente tan executiva como la pestilente maligna; y acostumbra passar sus tiempos con mas lentitud, saltando sus movimientos por los regulares dias criticos hasta el catorceno, y veinte uno. Si no se celebraron à su tiempo las evacuaciones, sucede con no poca frecuencia apuntar hemorragia de narizes; si la sangre sale en poca cantidad, se tiene advertida por sospechosa; si en cantidad suficiente, para un razonable desahogo en el aumento, y en dia decretorio se juzgará por buena; pero en qualquier tiempo que las pintas se ayan manifestado, regularmente será rezelable. Suelen no pocas vezes terminarse los tabardillos por parotidas, y aunque muchas vezes se liberten los enfermos por este medio, de mas comun, deven ser rezelables sus procedimientos, por las muchas
con-

contingencias; que para extirpar su malicia ocurren

SU CURACION.

LA curacion del tabardillo, ò fiebre punticular con sus particulares indicaciones, se nos representa la misma que en la maligna; y así la dirigiremos por las mismas intenciones.

La primera: *Intentará minorar al aparatado material maligno anidulado en el estomago, y primera entraña, ò situado en el dilatado campo de los liquidos.*

La segunda: *Se dirigirá à la destruccion, y aniquilacion del fermento maligno.*

La tercera: *Se empleará en la propulsion del residuo venenoso, y en restituir à su devida armonia, y colocacion lo pervertido, y separado de los corpusculos sanguineos.*

Para satisfacer à la primera intencion con el mayor acierto, y no ser causa de una general condescendencia de indiscretas resoluciones sobre la eleccion de remedios, que minoran el aparatado material de un tabardillo: (supuesta la dieta, que será la misma que en las malignas) queremos aqui reproducir los notandos advertidos en lo de fiebre maligna; aquellos singularmente, que conducen à nuestro intento en la curacion de esta fiebre: Será el primero: Que el producto del salino-acido, fermento, maligno de un tabardillo, puede ser una coagulacion de liquidos, ò una violenta, y estraña exicial dissolucion. Será el segundo: Que el fermento salino acido maligno, puede reconocer su generacion en los mismos liquidos, independiente de qualquiera otra refermentacion estraña de maliciosos sucos en esta, ò la otra viscera; puede tambien ser dicho fermento engendrado en primera entraña, ò inspirado del ambiente, y comunicado despues à la sangre. El ultimo notando será: Que los referidos productos de coagulacion, y dissolucion, deverán considerarse mas, ò menos graduados en sus respectivas pasiones. Advertidos con esta

doc.

doctrina los nuevos Professores, entramos desde luego à la curacion de esta fiebre: y suponiendo, que el producto de la malignidad es la disuelta, y arrarada contextura de liquidos, pero no en aquel grado de superior altura, (en cuya ocurrencia es indispensable el notar singular incendio, lengua arida, seca, y no pocas vezes negra, sed intensa, universal ardor, pulso azelerado, frequente, y bastante manifesto, que todos estos symphomas estàn à voces manifestando una plenitud, quando menos respectiva) en esta pues coyuntura, para satisfacer la primera intencion, serà muy prudente aquella practica, que echasse mano de la sangria, mas, ò menos repetida, segun mas, ò menos se conceptuasse su necesidad; y esto de primera instancia. Quedarà perfeccionada esta resolucion, si el peregrino fermento reconociesse su natalicio ser dentro de los mismos liquidos.

Asimismo convenimos con el prudente dictamen de aquella practica, que en los tabardillos de coagulacion menos graduada (pero con los señales arriba expresados en sugeto joven, robusto, bien aparatado, y alguna plenitud.) Echa mano de una, ò otra evacuacion de sangre; porque con tales circunstancias, no solo se advertirà notable desahogo en el indispensable corriente circular, si que tambien un notorio consuelo en la affigida, y onerada naturaleza, (querer establecer por general decreto purgantes, y emeticos en la curacion del tabardillo, aun con las bien pintadas venenosas supernatancias estomachales, con solo el debil fundamento de alguna ansiedad, inclinacion al vomito, y otros, que las mas vezes es un ridiculo duende, desprendido del fuego de segunda region) es en la practica conocida temeridad. Y lo mismo decimos de los generales decretos sobre el sangrar en estas fiebres.

Mayor dificultad ocurre sobre la execucion de la sangria en el tabardillo, despues de la aparicion de las pintas. En varios dictámenes advierto sumergidos à los

Prácticos sobre este escabroso punto , y si hemos de confesar verdad , unas , y otras razones nos hazen fuerza; pero la práctica (aunque no generalmente) nos ha enseñado à decidir esta duda , presentandonos delante mas felizes sucessos de su prudente execucion , que de su temerosa omision quando las pintas son symptomáticas , muy en los principios , y que por dichos sacudimientos , no solo no remiten los symptomas , si que aun la misma fiebre notoriamente se aumenta. Empero si se advirtiese lo contrario , que symptomas , y fiebre baxassen de punto , deverase omitir semejante evacuacion. Y en lo respectivo al primer caso , si algun Methaphisico escrupuloso no se sossegasse , fundado en el inutil rezelo , de que *tal vez* los escupidos venenosos corpusculos , executada la sangria , haràn retrocesso de la circunferencia al centro : le respondemos con la misma condicion , diziendo : que *tal vez* , tomando el circulo mas buelo , y rapidèz mas expedita ; y la naturaleza mayor desahogo , pondrà mayores conatos para el sacudimiento de los impuros , y malignos corpusculos residentes en el oceano de la sangre. Esta condicion se nos representa mas verisimil , que aquella ; por quanto con el mayor desahogo , y menos carga se representa mas proporcionada para escupirlos del centro à la circunferencia.

Empero si el fermento maligno fuere inspirado por contagio , en cuya ocurrencia es muy verisimil aya hecho asiento en el estomago , inquietando con su acerrima acritud , y venenosidad los sucos alli contenidos , ocasionando perjudiciales ansias , congojas , y cardialgicas yectigaciones , ò aunque no se advierta inspirado por dicho contagio , pero engendrado en dicha viscera por maliciosas , violentas , y corruptivas refermentaciones , de varios , y estraños sucos alli contenidos ; y el producto del referido fermento se representasse un coagulo , ò alguna disposicion dissolutiva poco alta de punto ; será en este caso , no solo inutil la sangria , sino muy per-

judicial ; y executaria en la naturaleza mayor estrago, que el mismo venenoso fermento. Y así para socorrer de primera instancia à la primera indicacion (en el supuesto caso) nos valemos de los emeticos maridados con algun alexipharmaco, y en producto dissolutivo les hermanamos algun opiato. Para lograr este fin elegimos al agua bendita de Rulando, al vino emetico, à la hi-pechacuana, &c. en la forma siguiente:

℞. Vini emetic. ℥i℞. aquæ scord. ver. ℥ij. rodofac.
℥℞. me.

EN PRODUCTO DISOLUTIVO.

℞. Sirup. viol. & viperin. ā ℥℞. unicorn. veri. ℥j.
laudan. liquid. siden. g. iiij. aquæ meliss. ℥ij. me. & adde
pulo. radic. hypepachuan. ℥j.

De estas, ò otras semejantes mixturas se podrá hacer eleccion para minorar de primera instancia al apurado material maligno contenido en primera entraña; y se adelantará esta indicacion, hasta que se advierta alguna remision de estomachales symphomas.

De los purgantes se podrá tambien hacer eleccion en los principios de un tabardillo, para satisfacer à esta indicacion en el propuesto caso; pero siempre nos inclinaremos mas à los emeticos por su mas pronta, y executiva operacion, y porque no dan lugar à la diffusion del venenoso fermento, por todos, ò la mayor parte de los canales, como los purgantes, aunque benignos. Amàs: que en los purgantes se puede sospechar inclinen la naturaleza à un fluxo de vientre coliquante, como no pocas vezes se experimenta en estas puntu-lares fiebres. Pero si se decretassen èstos por algun legitimo impediende de los emeticos, podrán servir: el Ruibarbo, la Pulpa de tamarindos, la Casia, el Mannà, la Sal de Inglaterra, ò la Hispanica, con otros. Y

para norma se previenen las siguientes recetas:

Rx. Seri lact. caprin. distillat. ℥ iij. Mann. & sal. Anglic. dissolut. ā ℥ j. sirup. aur. ex ror. ℥ ij. aqua theriacal. Renod. ℥ ℞. me.

Rx. Dec. scord. flor. cordial. & taraxac. cum ℥ ℞. sal. tart. ℥ iij. rabarb. flav. ℥ j. pulp. tamarind. & casia fistul. recent. extract. ā ℥ ℞. elix. pp. Paracels. ℥ ℞. me.

Qualquiera de estas mixturas purgantes se podrán administrar en la hora , y ocasion que al Medico parecieren mas oportunas , mandando , que sobre ellas concilien el sueño para su mas puntual efecto. A tres horas de su administracion podrá el enfermo tomar un caldo.

En este mismo tiempo del uso de estos remedios que minoran al venenoso aparatado material , se podrán administrar los que socorren la segunda indicacion , que diximos era la extincion , y desmorte del venenoso fermento. A esta se ocurre desde luego con la mayor puntualidad , con los alexipharmacos antimalignos , que quedan expressados en el capitulo antecedente ; reflectando sobre si el producto es coagulo , ò dissolucion ; y sea el que fuere , se podrán elegir los alli insinuados , y aqui se omiten por huír prolixidad. El uso de ventosas , y cantaridas , son en el tabardillo dos remedios , que entre los locales se llevan la primacia. Se usará de ellos en esta fiebre con la methodo alli dispuesta , notando esta advertencia : que uno , y otro remedio presentes , ò no presentes las punticulas , son convenientes ; pero con mayor aprobacion , y sin ningun litigio , quando se manifestaron , y desaparecieron. Los symptomomas que en esta fiebre punticular suelen llevarse la consideracion , son Delirios , movimientos tremulos , y Parotidas. Para el gobierno de estas se hará eleccion de un perito Cirujano , dexando lo racional directivo al Medico de cabecera. Los movimientos tremulos , ò convulsivos se so-

corren con los nerbinos, y antivenenosos propuestos en las malignas. Con especialidad opugnan à esta malicia la tinctura del Castor, la del Azafran, la del Succino, el espiritu de asta de Ciervo succinado, la Agua hirudinum cum Castoreo, el Unicornio verdadero, la Mumia transfarina, la uña de la gran Bestia, la del Asno, los polvos de Guteta sin aromas, la Usnea del Craneo humano no enterrado, los Polvos del Marques, la Agua lacticinosa de la Canela, y otros. De los quales, con los xaraves de Peonia, de Claveles, de San Ambrosio, y otros, maridandoles las aguas de Flor de Tilia, de Peonia, Cardo santo, Escabiosa, y otros vegetables, con decocimientos de estos se podrán formar varias mixturas correspondientes à la indicacion, sin olvidar à los opiatos, con discreta reflexion administrados. Al delirio se socorrerà con los remedios que llevo apuntados en su propio capitulo en mi Tirocinio Practico. Y para el presente bastarà decir, que son muy particular remedio la aplicacion de Pichones abiertos à las plantas de pies roceados con Theriaca magna, y algunas vezes en la cabeza, y con particular indicacion en el fin del estado, y en declinacion. Para no dexar sin exemplares à los poco experimentados, y que empiezan à pissar los umbrales de la Practica, caracterizaremos algunos, en satisfaccion de la segunda indicacion.

EN PRODUCTO DISSOLUTIVO.

Rx. Confect. Alcherm. sin. arom. & jacint. cum acido. ã ʒʒ. margart. pp. & terr. sigillat. ã ʒj. stib. diaph. martial. & bezoardic. animal. ã ʒʒ. laudan. opiat. g. iij. camph. g. j. diascord. frac. ʒʒ. sirup. acetosit. citr. & viperin. ã ʒj. aquæ scord. veri, & taraxac. ã ʒj. ʒ. me. se administrarà con agua cocida de escorzonera, rasuras de cuerno de ciervo, y azederas, y es una toma.

Rx. Theriac. magn. ʒjʒ. conf. jacint. ʒj. ocul. cancr. pp.

pp. acet. distillat. saturator. & pulv. coral. ā ʒʒ. laudan. opiat. g. vj. succ. citri ʒjʒ. antimon. diaph. martial. ʒj. pulver. unicorn. ver. & ungu. alc. ā ʒʒ. usneę crani human. non humat. ʒʒ. sir. viperin. & flor. tunic. ā ʒij. me. y se administrará à cucharadas, interpolando algun caldo.

EN PRODUCTO DE COAGULACION.

R. Conf. Alcherm. sin. arom. & diascord. fracast. ā ʒʒ. aqua lacticos. cinam. & theriacal. Renod. ā ʒʒ. elix. pp. Paracels. sin. acid. & gut. anglic. ā g. x. spirit. fuligin. & oleos. Silv. ā g. vj. sirup. flor. tunic. & de cortic. cit. ā ʒʒ. aqua taraxac. & card. benediçt. ā ʒj. me.

R. Conf. Gentil. cordial. & jacint. sin. acid. ā ʒj. spirit. sal. amoniac. ʒj. oleosac. citri. & cinamom. ā g. viij. lapid. bezaar oriental. g. xvj. aqua birudin. cum cast. & elix. pp. Paracels. sin. acid. ā ʒʒ. matris perl. & stib. diaph. martial. ā ʒj. sal. vol. c. c. & viperar. ā g. vj. camph. g. ij. sirup. de peon. & viperin. ā ʒiiʒ. fiat opiata.

La methodo de estas mixturas es como la de arriba. La tercera indicacion del tabardillo se socorre, y cumple con los mismos auxilios que esta segunda, con sola la advertencia, que à los alexipharmacos propuestos, se les podrán hermanar los diaphoreticos de superior gerarquia, à fin de abrir el poro, y lograr algun sacudimiento de reliquias veneniferas, al ambito del cuerpo, pues nunca mas bien conviene la transpiracion, y sudor, que en este tiempo. Para que la naturaleza condescienda con mayor energia, nunca mas bien aplicado el uso de ventosas secas en los omoplatos, y muslos de piernas, precediendo la administracion de diaphoreticos. Otros muchos remedios, assi interiores, como exteriores, pudieramos apuntar en esta curacion,

pe-

pero el que intentare socorrer à esta dolencia con la prudente administracion de los propuestos, y no abajar el tabardillo su cerviz, prosiguiendo con sus venenosos procedimientos, se nos representa superflua qualquiera otra sollicita diligencia. Advertimos por ultima, y final noticia: que si el doliente no se acomodare al uso de ventosas, se le podrà suplir con friegas universales de todo el cuerpo antes de la administracion de diaphoreticos, y avocantes. A los symphomas febriles del tabardillo, se podrà ocurrir con los remedios proporcionados à sus respectivas naturalezas; segun, y como diximos en nuestro Tirocinio Practico, siguiendo sus respectivos tratados.

CAPITULO III.

DE LA FIEBRE LYPIRICA.

Entre las fiebres ardientes malignas, tiene su acomodado lugar la fiebre lypirica. Rara vez es esencial, porque las mas se supone originaria de inflamacion interna, y no como quiera, sino que ha de reconocer la inflamacion en partes membranosas dotadas de perfectissimo, y subtilissimo sentido. El distintivo central de esta fiebre se funda, en que el enfermo advierte un ustivo incendio en las partes, y visceras interiores, y en lo exterior una universal congelacion, ò frialdad. A esta frialdad de la fiebre lypirica llamè *universal*, porque no solo siente el lypirico frias las partes extremas, como pies, manos, nariz, labios, &c. si que en todo su cuerpo. Mas este frio, que constituye con notable distincion à la lypiria, no es preciso que le perciban los asistentes tocandole el cuerpo, sino que basta, que el febricitante assi lo persienta. Puedese explicar la lypirica en la forma siguiente.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

P*Ræternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio à peregrino salino-acido, & maligno fermento inducta, cum interiorum viscerum ustivo ardore, & universali exteriorum membrorum refrigeratione.*

SU DIVISION.

LAs diferencias de esta fiebre pueden ser tantas quantas pueden ser las internas vísceras membranosas de un sentido muy perspicaz, y agudo, retocadas de inflamacion exquisita. Pero para mayor claridad la dividiremos en aquellas diferencias que con mas frecuencia en la Practica se advierten. Estas son de mas comun lypirica Estomachal, Intestinal, Vesical, y Pleuritica. La estomachal lypiria, dicese aquella, cuya inflamacion sulphurea, ardorosa, y exquisita, reside en la superior boca del estomago. Lypiria intestinal, conceptuase aquella, que la ardorosa inflamacion ocupa lo membranoso de intestinos. La vesical, representase aquella, que lo ardoroso inflamado castiga à la vegiga. Ultimamente, dicese lypiria pleuritica, siempre que lo bilioso, y sulphureo inflamado con sus anexos ardor, y frio en sus respectivos miembros llamassen la consideracion à la constitucion de tan malignante, y mortifera fiebre.

SU CAUSALIDAD.

DOs son las causas de esta fiebre, es à saber: una mediata, y otra inmediata, y proxima. La causa mediata, no es otra cosa, que el salino-acido fermento peregrino, y maligno dissolutivo, ò inspifante, que dispone à la sangre à una inflamatoria restagnacion ardorosa, en parte sensibilissima membranosa.

La causa inmediata, y proxima, es la misma inflama-

ma-

macion ; como situada en dichas partes sensibles membranofas. Exaltados pues , y pervertidos los corpusculos salino sulfureos , contenidos en la dicha inflamatoria restagnacion , arañan , lancinan , y velican las membranofas partes , conſcitandolas à un desordenado ſentido moleſto ; de que ſe ſigue , que inquieto lo eſpirituolo vital , excita desordenados movimientos en lo licoroso de la ſangre , en que ſe funda la fiebre de los lypiricos.

Los dos diſtintivos de eſta mortifera fiebre , que ſon el *urente interno ardor* , y la *frialdad externa* , ſe nos representan en el ſiguiente ſentido. Irritado todo el ſyſthema membranoso por la baſtarda , y acerrima acritud venenosa de los corpusculos exiſtentes en lo inflamado de partes internas , y bivrada ſu natural , y ſenſibiliffima contextura à impulsos de lo ſalino-acido acre de ſu pervertida naturaleza , comunicando eſta lancinante impreſion por el instrumental medio eſpirituoso à muchas , ò todas las partes nervioſo-membranofas, ſienten eſtas el moleſto , y enfadoſo ſymptomoma del frio exterior. A eſto ſe añade , que por la moleſta preſencia de lo baſtardo influyente , ſe ponen en fuga los eſpiritus reſidentes en lo tubuloſo de las membranas cutaneas.

Al interno ardor parece verifiſimil fundarlo en la ſangre ardoroſa , y lumamente encendida por la exaltada , y violenta fermentacion conſcitada , y movida por el acido peregrino fermento de propia , y eccitativa naturaleza , cuyo peregrino , y eſpecifico duende improporciona , y agita lo eſpirituoso con ſingulariffimas impreſiones de eſtuacion , y vulcanico incendio. De aqui nace , que al phifico contacto de eſta eſpirituoliſſima ſubſtancia en las internas viſceras ſe reſienten , y conduelen del vehementiffimo , y mortifero ardoroſo incendio.

(✕)

SU

SU CONOCIMIENTO.

SEñales son patognomonicos de esta fiebre el universal exterior frio con ardor urente en las partes internas. Con estos se explican sed infaciable, lengua arida, y negra, deliquios, y no pocas veces fluxos de vientre, fetidos, ardosos, y coliquantes, y otros correspondientes à una interna inflamacion. De lo qual queremos inferir, que à esta fiebre siempre la reconocemos por secundaria, y symptomática pedisequa de una inflamacion exquisita. Aunque algunos Practicos la han querido tambien essencial, pero por no havernos satisfecho sus fundamentos, la dexamos con esta infeliz dependencia.

SUS VATICINIOS.

LOS presagios de una lipiria, son muy sospechosos, y prudentemente recelables. Es executiva, agudissima, y corre sus tiempos con mucha celeridad. Si en esta fiebre se moviessen camaras en los principios, y el sugeto fuere arescente, macro, y de constitucion sulfurea, correrà gran tormenta, y se aumentarà el riesgo, si el flogosis interior fuere muy activo, y acompañassen continuados deliquios. Y ultimamente se previene, que es raro el que con estos symptomomas se liberta.

SU CURACION.

LA lipiria fiebre se cura con tres indicaciones nacidas de la particularidad de su constitucion executiva.

La primera: *Es socorrerla, opugnando à su venenoso fermento con antidotos antimalignos, que disuelvan lo engrumecido, ò reunan à debida colocacion lo disuelto de*
li-

liquidos , y reproduzca lo espirituoso decaido.

La segunda : *Atemperará lo ardoroso de inflamacion, y ventilará con evacuantes indiferentes , si lo particular de fuerzas no lo impidiessen.*

La tercera : *Socorrerá al membranoso systhema notablemente resentido , y esto no solo con los internos nervinos, si que con externas embrocaciones , y fricciones , que aboquen , y llamen lo espirituoso , que se puso en fuga.*

Satisfaremos à la primera indicacion con los fixos , ò volatiles absorvientes , segun se representasse la particular naturaleza del producto maligno , con los quales deberàn ser hermanados correspondientes antidotos , yà bastantemente en los capitulos antecedentes repetidos.

A la segunda indicacion ocurriremos con especificos atemperantes. Y en primer lugar , si el producto del venenoso fermento fuere orgásmo , y rarescencia de sangre , tienen su acomodado lugar minerales , y vegetables acidos , hermanados con absorvientes fixos , como son el cuerno del ciervo , el marfil , los ojos del cangrejo , la perla , y su concha , el unicornio , la tierra sellada , el coral , la sal-prunela , el succino , y todos los opiados. Los acidos seràn el de cidra , el de limon , el vinagre destilado , el zumo de agráz , el de acederas , el espíritu de sal dulce , el de azufre , el del nitro , y otros. Por antidotos podràn servir los polvos de vibora , el bezoardico animal , polvos del Marqués , de guteta , el espíritu de asta de ciervo , la confecion de jacintos , la theriaca de Andromacho , el escordio , y otros. De los quales , y sus semejantes se podràn confeccionar bebidas , y opiatas bastantemente repetidas. Si las fuerzas dieren lugar , se administrarán con agua cocida de escorzonera ; rasura de asta de ciervo , y escordio fria de nieve. *Notese : Que siempre que se pueda se ha de huir de la mixcion de dos acidos manifiestos en bebidas , y cordiales , porque hacen mala union entre si.* Por exemplares en el produc-

ducto de disolucion , prevenimos los cordiales siguientes.

℞. Succ. limon. ℥ j. conf. jacintor. sin. acid. ℥ ℞ matr. perl. terr. sigilat. ℞ ocul. canc. pp. ā. ℥ j. laudan. opiat. g. iij. sirup. viperin. ℞ viol. ā. ℥ j. aquæ chic. ℥ ij. me. Administrese con la agua dicha fria de nieve , no ocurriendo impedimento.

℞. Theriac. magn. ℞ conf. Alchem. sin. arom. ā. ℥ j. coral. rub. ℞ succin. alb. ā. ℥ j. ℞ laudan. opiat. g. vj. campb. g. iij. pulv. Marcion. ℞ marg. pp. ā. ℥ ij. sirup. granat. ℞ viperin. ā. ℥ ij. me. Se podrá administrar à cucharadas , interpolando alguna liquida substancia.

En este mismo tiempo , que se opugna al venenoso fermentativo miasma , y à su producto , si el Medico conceptuase que las fuerzas pueden tolerar alguna evaquacion indiferente , que ventile , atempere , y desahogue , serà un poderosísimo remedio para mitigar el ardoroso incendio de visceras , y abaxar de punto el fuego de la viliosa , y colerica inflamacion , dexando aparte lo poco fundamentado de algunas opiniones , que vituperan esta evaquacion , valiendose para satisfacer à este escopo , de pretendidos buenos exemplares con vomitorios (tal vez curaron en sueños algunos lypiricos con ellos.)

Socorren tambien poderosamente lo indicado por esta intencion las ventosas secas , aplicadas en los Omoplatos , Muslos de piernas , y Plantas de pies , à excepcion de toda la cabidad del toraz , por representar senos , que aplicadas sobre esta parte pueden ser muy sospechosas , no solo porque en aquella situacion reside el corazon , si que al llamamiento de las referidas ventosas podria hacerse algun desprendimiento de lo humoral venenoso , y fixarse en los pulmones , ocasionando

do

do una asmatica combulsivo-humoral sufocacion. La embrocacion con azeyte de Mathiolo sobre el corazon, hermanada con manteca de azar, y tinctura de azafrán, tenemosla por muy precisa, assi en la lypiria, como en las restantes malignas.

La tercera indicacion está llamando à los remedios nervinos, assi internos, como externos. Los internos seràn los polvos del Marques, los de guteta sin aromas, y en su caso, y lugar con ellas, principalmente en los que no se reconoce lesion particular en la cabeza. El succino, el castor, el unicornio, la uña de la gran bestia, el cinabrio nativo, y del antimonio, la agua de peonia, la de flor de tilia, el espíritu, y polvos del cuerno del ciervo, y otros. Los externos son friegas continuadas por todo el cuerpo, y ventosas secas, à fin de abocar el calor à lo externo, Pichones à las plantas de pies, rociados con agua de la Reyna de Ungria, y triaca. Si la inflamacion interna se advirtiese en intestinos, ò ventriculo, se podrá usar del redaño del carnero recien muerto, y será particular, y excelente remedio en esta *hypotesi* usar clisteres de la sangre del carnero: *Experta dico, inventa loquor.* Si el producto fuere coagulo (teniendo presentes las advertencias generales de las malignas) se seguiràn las mismas intenciones, notando estas dos siguientes advertencias: La primera, que los remedios antidotales, y alexifarmacos seràn mas espirituosos, y volatiles. Y en lo perteneciente à las sangrias, se deberàn premeditar mas seguras circunstancias, con mayores reflexiones para su determinacion.



CAPITULO IV.

DE LA FIEBRE EPIALA.

NO quieren algunos Practicos conceder , que el distintivo regularmente admitido para el comun establecimiento de la Epiala , sea constitutivo de esta con tanta especialidad , que establezca nueva diferencia de fiebre distinta de las otras , porque dicen ser una complicacion de fiebre continua , con otra periodica intermitente subintrante , por cuya razon establecen , que aquel frio , y calor , que en la Epiala sienten los febricitantes , *simul* , & *semel* (que es tanto como decir , que en la Epiala à un tiempo mismo se siente en todo el cuerpo frio , y calor) es causado de la complicacion del rigor de la intermitente , y el ardor de la continua , y que en estos terminos no ay tal fiebre Epiala en el sentido de los que tal admiten , y adjuntando las pocas veces , que en la practica se advierte , con la inutilidad , y poca suficiencia de fundamentos , que la establecen , nos inclinamos al dictamen de los que sienten no haver tal fiebre distinta de las demàs , si que es meramente una complicacion de calentura continua sea la que fuere , con otra intermitente periodica. Por cuyo respeto , y por la poca utilidad , que à la practica se sigue de los theoricos conceptos que aqui pudieramos formar para el establecimiento de esta fiebre , no haremos particular tratado , contentandonos con subministrar à los nuevos Professores esta ligera noticia.



CAPITULO V.

DE LA FIEBRE COLIQUANTE.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

QUando en las fiebres continuas ardientes inopinada, y repentinamente, con notoria advertencia se disipan las tres substancias, *humeda, solida, y espirituosa*, por estraña perversión uística del suco roscido-nutritivo, el cuerpo sensiblemente con notorio atraso se representa extenuado, y emaciado, llamanse fiebres coliquativas. Su descripción se representa ser la siguiente: *Præternaturalis & aucta, sanguinis fermentatio, ab acido-acri fermento, sui generis disolutivo depedens, cum notabili laudabilium humorum dispendio, omniumque partium præsertim pinguium resolutione.*

SU DIVISION.

TIene la fiebre coliquante tantas diferencias; quantas son las vias por donde se exhalan, y evaquan los sucos coliquados. Pero para nuestro práctico gobierno, y claridad prometida, la dividiremos en tres diferencias. A la primera llamaremos *Cacatoria*; à la segunda *Sudatoria*; y à la tercera *Diabetica*. Fundanse estos apellidos en quanto deriban su denominacion de las partes por donde se sacude la naturaleza de substancias violentamente coliquadas, derretidas, y disueltas. Fiebre coliquante *Cacatoria*, dicese aquella, que la substancia coliquada con frequente continuacion en mucha cantidad se expelle *per secessum*, con fetidissimo heedor,

dor , y molesta displicencia del olfato. Nace este irregular , y extraño hedor , porque los azufres corruptivos hermanados con sugeto oleoso , y pinguedinoso , una vez corrompidos despiden de si acerrimos fetentes substanciales corpusculos , espiculosos , y aculeos : (propia contextura para herir , segun su particular destino al organo olfactivo.)

Llamase coliquante *Sudatoria* , ò *Diaphoretica* (y es la peor) aquella fiebre en la que los enfermos copiosamente sudan. Este sudor regularmente es frio , raras veces caliente , con notable dispendio de fuerzas , y conocida extenuacion universal en todo el cuerpo. El sudor à las veces es aquoso , y no pocas pinguedinoso , y pegajoso. La coliquante *Diabetica* , es aquella en la que los fucos coliquados se desprenden por continuo flujo de orina , representandose sobre ella la substancia pinguedinosa coliquada en forma de gotas de azeyte innatante. Esta ultima diferencia de fiebre coliquante se puede considerar manifiesta como la que llevamos explicada , y se puede notar como oculta. Esta es aquella , que los fucos coliquados hacen detencion , y remanso en lo interior del cuerpo , sin manifestarse à la vista , y lo mas frequente se depositan , y hacen de cubito en la cabidad del abdomen , è intersticios de los pies con conocido marasmo , flaqueza , y extenuacion de todo el cuerpo. El primer decubito constituye hydropesia universal , Ascitica , ò Anasartica. El segundo particular entumescencia , como diximos en nuestro Tirocinio . La coliquacion oculta , y sin manifiesta excrecion puede tambien causarse por solo el ustivo ardor de la fiebre , y esta procede en su daño con mayor lentor , y pereza. De esta ultima coliquacion hablaremos con mas extension , y fundamento en lo de calentura hectica , como en su correspondiente lugar.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la fiebre coliquante dividiremos en tres classes ; es à saber , en eficiente , ò activa , en paciente , ò passiva , y en remota , ò *primo prima*. Por causa eficiente activa de esta fiebre conceptuamos al acido peregrino febril fermento , dotado de una particular intensissima acrimonia penetrantissima , y cargado de sales agudissimos , disolutivos proporcionados à la penetracion , y desunion de la central contextura de las partes oleaginoso-pinguedinosas , à que no poco concurre la favorable ayuda del estraño calor febril , y quasi ustivo. Esta infensissima acrimonia del miasma febril disolutivo , se nos representa de genio , y naturaleza caustica , ò quasi caustica , tomando esta *simiola* de los patticulares procedimientos disolutivos de las can-taridas : Mas à la acrimonia disolutiva , que vamos hablando , introducida primero mediante el acido febril fermento en los sucos roscido-nutritivos , y despues en las substancias pinguedinosas , y sebosas , introducida no es nuestro animo capitularle por maligna , como en los fermentos de las fiebres proprie malignas , no obstante la consideramos con muy proximo parentesco de la malignidad , por representarsenos , que la dicha acrimonia la podremos establecer perteneciente à qualquiera de las tres classes de acritud ; esto es , ò à la de los sales caustico-acres , ò à la de los alcalinos exaltados , ò à la de los acidos , muy estrañamente volatilizados. Dexamos con libertad al que esto leyere , que incline su dictamen à qualquiera de las tres opiniones , que mas acomodada le pareciere , pues con qualquiera de ellas quedará sanjada , y perfectamente constituída la acrimonia disolutiva.

La causa passiva de una coliquante , consideramos ser sucos roscido-nutritivos , pervertidos , y disueltos estrañamente por el miasma acre disolutivo de la fiebre,

à que dispositivamente concurre la rara, y abierta contextura de estos, y de las partes seboso pinguedinosas. La causa remota, ò *primo prima*, puede considerarse multiplicada en varios errores externos, que inclinan à tal coliquante, como son intempestivo uso de vinos, aguardiente, y otros licores espirituosos. El desordenado uso del tabaco de humo, la constitucion epidemica del ayre, las bebidas de aguas eladas en demasia, y el agua fria de nieve en mucha cantidad, despues del cuerpo acalorado, y abierto el poro, y otras, que por no molestar se omiten.

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento de la fiebre coliquante, consta de su discripcion; pero para mayor claridad pondremos aqui los siguientes señales. Quando à presencia de una fiebre, ora sea exquisita, ora lenta, se advirtiese, que repentina, è inopinadamente el todo de la naturaleza sensiblemente se enflaquece, y extenua, es receivable la acrimonia febril desolutiva, y coliquante, mayormente si se presentan evacuaciones sensibles por camara, sudores copiosos, frios pegajosos, y que no son decernentes. Las camaras muy continuas, fetidissimas, y variegadas. Las orinas copiosas sucesivamente continuadas, advirtiendole en lo superior de ellas oleoginosidad innatante. Todos estos, y otros à la mezcla presentan al Medico una coliquacion.

SUS VATICINIOS.

A La fiebre coliquante no se nos proporciona colocarla en la clase de las malignas, ni menos dexarla con el honrado procedimiento de benigna. Un medio consideramos en la acrimonia de su fermento, que si bien no llega à la superior esfera de veneno, tampoco queda tan corto, que su proceder no exceda al del

fa-

salino ácido fermento de las benignas, por cuya contapisa se nos ocurre contentar à esta fiebre, dexandola en un medio entre malignas, y benignas, y se le hará de barato un conocido agassajo. Toda fiebre coliquante, es conocidamente peligrosa, arriesgada, y recelable su terminacion. Si la coliquacion se manifestasse en esta fiebre por las puertas del sudor, será mas peligrosa, que la que amaneciese por camara, y esta cederà en malicia à la que se manifestasse por orina. La razon de estos presagios quedará fundada, en que à la coliquacion del sudor, à mas de su pedisequa extenuacion, y universal contabescencia, arguye notoria fuga, y atrasso en lo espirituoso de lo glanduloso, y poroso cutáneo, y una actividad superior en lo acrimonioso del fermento disolutivo, que pudo arrasar tanto lo pinguedinoso interior, que llegó à ser limitado objeto de la evaquacion porosa. La coliquacion por orina arguye una intensa fusion de la pinguedo con interno, y excedente ustivo incendio en vísceras. La coliquacion por camara, aunque perjudical, y dañosa, puede ser causada por sola irritacion de lo fibroso, y membranoso intestinal, de que conceptuamos, que *ceteris paribus* es la menos horrenda, y perjudicial.

SU CURACION.

DOS curativas intenciones se nos ofrecen en lo methodico racional de esta fiebre.

La primera: *Se dirigirá à hebetar, dulzorar, y desmontar la intensa acritud del fermento peregrino disolutivo.*

La segunda: *Se empleará en atemperar lo ardoroso, y ustivo de la fiebre, y restaurar la repentina pérdida de las tres substancias exaladas.*

Lo primero, que ocurre en la curacion de esta fiebre es la dieta, que deberá ser de laudable nutrimento pegajoso, espeso, y gelatinoso no craso, esto es

quantitativo. Deberà pues , ser liquido ; à excepcion de algunos gelatinosos : como pies de algunos animales, y intestinos cozidos , que se le podrán conceder al paciente. El caldo serà de carnero , gallina , perdiz , y de los referidos extremos gelatinosos. La agua serà cocida con la raiz de tormentila , disolviendo en ella algunas claras de huevos frescos , y si dable fuere , que sea negra. En una palabra : Deberà proporcionarse la dieta atemperante , adstringente , pegajosa , de bueno, y facil nutrimento. El ayre templado en primeras qualidades , inclinando mas al frio , que al calor.

En satisfaccion de la primera intencion se pueden confeccionar bebidas atemperantes , y dulcificantes con la Madre de perlas , el Coral , Tierra sellada , ojos de Cangrejo , Laudanos , Opiato , y Liquido , Orchatas de las quatro simientes , frias , mayores , y menores. Son convenientísimos los acidos , hermanados con los absorbientes en la fiebre coliquante. Y para norma se prescriben las mixturas siguientes.

*Rx. Succ. limon. ℥j. ocul. can. pp. & matr. perl. ā.
℥j. sirup. nimb. & viol. ā. ℥℥ laudan. liquid. siden.
g. vj. dec. tormentil. ℥℥ me.*

*Rx. Aquę ex alb. alb. ℥j. sirup. granat. & mirtil. ā.
℥j. terr. sigilat. & coral. rub. ā. ℥j. theriac. smaragd.
℥℥ laudan. opiat. g. ij. me.*

Las pildoras siguientes son remedio sin segundo en la fiebre coliquante , mayormente si la coliquacion se manifiesta por sudores , ò fluxo de vientre.

Rx. Coral. rub. pp. croc. mart. adstringent. succin. mastich. bol. & sanguin. Dracon. ā. ℥j. ol. essential. nuc. moscat. & cinam. ā. g. vj. f. omn. pulv. & cum therebentin. benet. f. mas. ex qua form. pill. iiij. è singulis ℥ & pulv. sanguin. Drac. obolvantr.

De

De estas pildoras se le administrará al enfermo un escrupulo de quatro en quatro horas. Es remedio muy acreditado en la practica para fixar los sudores coliquativos , enyesar al enfermo , ò embarrarle con yeso , dexandole libre la cabeza , que es en suma emparedarle en vida.

La ultima intencion se satisfará con el alimento arriba dicho , y si se deliberassen algunas geleas nutritivas , y glutinosas , harán mas recomendable su adequado efecto. Estas se podrán elegir de las rasuras del cuerno del Ciervo , del Marfil , y de las astas del Macho , y todas con los acidos maridadas. Por atemperantes se eligen à las Orchatas hechas de las almendras , sementes de adormideras blancas , hyoschyamo , y demás frias , segun , y como se halla en el siguiente exemplar.

R. Amigdal. dulc. excorticat. semin. cucurbit. cucumer. & utriusque melon. ā. ℥ ℞ contundantr. simul donec in pastam coalescant. dein. additis aque ord. ℥ ij. & sac. alb. ℥ ij. f. emuls. S. A. & fortiter exprimendo coletur.

De esta , ò semejantes orchatas se le podrá administrar al enfermo *ad libitum* , con la fundada advertencia de no miscuirles acidos , porque con facilidad precipitan estos lo lacticino de aquellas. Serán remedios de loable uso para el cumplimiento de esta indicacion en la coliquante , todos aquellos remedios , que fueren elegidos para lo emaciado , y extenuado de la fiebre hectica.



CAPITULO VI.

DE LA FIEBRE SINGULTUOSA,
y espasmodica.

DESCRIPCION DE SUS ESSENCIAS.

LA fiebre singultuosa es llamada por otro nombre *lingodes*, y se conceptúa aquella, en la qual el singulto, que el vulgo llama *byppo*, se excita al mismo tiempo que la fiebre, aumentandose uno, y otro, ò simul declinando, siguiendole reciprocamente en sus movimientos. El modo de explicar esta fiebre se representa ser el siguiente: *Praternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio, ab acido salino fermento acre belicante excitata, membranosam ventriculi substantiam, vel diaphragmatis musculosam texturam, spasmodicè lancinante, cum subsultu interrupto, quo sibi est nocivum expellentis.*

La fiebre espasmodica, llamase por otro nombre convulsiva; y tal se dice, porque su febril lesion viene adjunta con notorios movimientos espasmodicos. Para que la fiebre retenga esta denominacion, dichos movimientos han de seguir las mismas mutaciones de la fiebre. Puedese explicar así: *Praternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio, à salino-acido fermento acre excitata, nerveas, & membranas corporis partes spasmodicè irritante.*

SU DIVISION.

Assi à la fiebre singultuosa, como à la espasmodica, consideramos con dos diferencias. Es à saber: una esencial, y primaria. Y otra accidental, y symptomática. Por esenciales, y primarias, singultuosas, y convulsivas, entendemos aquellas, que con tanta primacia pre-

precedió en la massa de la sangre la febril fermentacion al singulto, y à la convulsion, que en sus primeros acometimientos solo tuvo sèr la fiebre sin uno, ni otro symphoma. Secundarias, ò symphomaticas fiebres spasmodicas, y singultuosas, seràn aquellas, en las quales primero se manifestaron estos symphomas, y despues sobrevinieron las intestinas febriles fermentaciones. Se nos ha representado tratarlas en un mismo capitulo, porque ambas gozan de un mismo genio, y naturaleza de febril fermento. En cuya consideracion solo hallamos diferencia entre estas dos fiebres, por razon de la parte perjudicada, y irritada, pero no en lo substancial. (No menos es movimiento espasmodico el de el singulto, que el de una contraccion dolorosa, y solo reconocen diversidad por razon de la parte, y modo del daño.)

SU CAUSALIDAD.

LAs causas generales de estas fiebres son las mismas que las que tantas vezes quedan repetidas en este Tratado. Lo particular de ellas consiste en una copula elastica irritante, que su composicion se funda en corpusculos heterogeneos de distintas naturalezas acres, y mordicantes, desprendidos de varias, y estrañas fermentaciones, que sugetos en lo membranoso, y nervioso de estas, ò las otras partes del cuerpo, las irritan, punzan, arañan, lancinan, y convelen, causando yà movimientos convulsivos, mas, ò menos graduados, yà el movimiento espasmodico del singulto. El que apeteciere mayor extension para la inteligencia de esta causalidad, podrá recurrir à mi Tirocinio Practico en el propio tratado de convulsion, que alli advertirà mas dilatado el campo de estas causas.



SU CONOCIMIENTO.

PAra conocer estas dos fiebres , solo se necesita tener expedita la vista , y la inteligencia de sus respectivas descripciones.

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico de ambas fiebres por lo comun es melancólico. Una , y otra , si fueren esenciales , con la indispensable compañía de uno , ò otro symphoma , de cuyo son mortales , porque arguyen mucha malicia en sus acres , è irritantes fermentos. Si el singulto , y movimientos convulsivos sobrevinieron à la fiebre , pero en dias de alguna acostumbra , y critica alteracion , será rezelable el exito de la fiebre. El singulto , si sobreviene à la fiebre en el estado universal con debilidad de fuerzas , es conocidamente mortal. Una , y otra fiebre son malignas , y por lo regular con malignidad impropia,

SU CURACION.

LA curacion de la fiebre singultosa , no menos que la de la espasmodica , contemplamos fundadas con tres indicaciones.

La primera : *Se empleará en minorar el quanto , ò quali del aparato espasmodico , ò singultuoso febril , y esto se executará , sangrando , ò purgando , segun se conceptuassen objetos de estos remedios.*

La segunda : *Tirará à dulcificar , y desmontar al acido acre , è irritante fermento singultuoso con los dulcificantes , absorbientes , y antivenenosos , que de mas comun en estas fiebres se eligirán los nervinos , castorinos , cinabarinos , opiatos , y carminativos.*

La tercera : *Mirará à soffegar la furia fermentativa febril con los antifebriles , y diaphoretico-alexipharmacos.*

Pará satisfacer à la primera intencion ; la reflexiva premeditacion del mas prudente Medico , es tan precisa , que sin èsta , toda la direccion curativa serà un puro atropellamiento , y la electiva administracion de remedios servirà de mayor fundamento para la mas violenta irritacion. Son remedios castizos , y especificos en esta casta de fiebres las sangrias , y no lo son menos los purgantes , y emeticos ; lo son tambien los nervinos anti-espasmodicos , y castorinos ; pero son puros venenos en estas fiebres administrados fuera de su tiempo , y lugar: *Anima medicinae est occasio.*

Si à preferencia de una fiebre espasmodica , ò singultuosa , con la general ocurrencia de irritacion en lo membranoso , y nervioso , ò musculoso de diaphragma , sin particular reflexion de una notoria plenitud que se presenta , ò de una irregular supernatancia , que arañando con su acritud lo membranoso estomachal dà lamentables voces , principiasse el Medico su curacion de primera instancia con nervinos diaphoreticos , anti-espasmodicos , y otros , que aunque en sí tienen singular virtud contra estas irritaciones (pero executados fuera de tiempo , seràn mas perjudiciales , que el mismo espasmodico , ò singultuoso fermento) reflexionese què tal andarà el artificio curativo ? Y què de tropiezos se advertiràn en su progreso ! De tan atropellados procedimientos , se aumenta lo espiculoso , y lancinante de los corpusculos espasmodicos , y singultuosos ; se induce mayor rarescencia , y disolucion en la sangre ; se acrecenta acritud ; y se aguza la insolente irritativa comocion espasmodica , y singultuosa ; y ultimamente se dà al traste con las fuerzas. Porque es evidente en todos estos remedios la virtud disolutiva , y raresciente , de que su central constitucion se advierte dotada. Empezando pues la direccion curativa de estas fiebres : si el sugeto fuere joven , robusto , bien alimentado , y no de malos aparatos , con alguna llenura de vasos , ò plenitud notoria , no reconociendo impedimento de notable advertencia,
se

se principiara de primera instancia con una, ò otra evacuacion indiferente, para que mas floxos los canales venozos, y tomando mayores buelos la corriente del circulo, logre la naturaleza mayor desahogo; y los corpusculos singultuosos, y espasmodicos, sorprendidos con la mayor rapidèz del liquoroso balsamo, desalojen de las membranas, y minoren sus irritativos procedimientos.

Si lo singultuoso, y espasmodico se reconociesse fraguado en estomago, ò en otra viscera de primera entraña, y aunque no lo sea, si se advirtiesen situados en qualquiera de estas visceras dichos corpusculos por desprendimientos irregulares de estrañas fermentaciones en la sangre, mayormente en sugeto cachectico, ensapado, y mal acomplexiado, con borborigmos, ansiedades, y otros symptommas de gerarquia estomachal, y mesenterica, se nos representa la mas puntual ocasion de confiar el desempeño en primera instancia de los emeticos, y purgantes benignos, hermanandoles con los carminativo-oleosos. Por exemplo:

Rx. Aquæ benedict. Ruland. ℥ j ℞. sirup. peon. ℥ ℞. ol. amigdal. dulc. ℥ iij. laudan. opiat. g. j. me.

Rx. Pulv. radic. antidisenteric. ℥ j. ol. lin. recenter exp. ℥ iij. theriac. Andromach. disolut. ℥ ℞. sirup. viperin. ℥ ℞. aquæ flor. til. ℥ ij. me.

Siempre se nos ha representado mas proporcionado el uso de los emeticos en estos casos, que el de los purgantes, por la mas pronta execucion de aquellos, y con su poca detencion no pueden à la sordina (como dicen) irritar solidos, y liquidos tan à su satisfaccion como los purgantes. Pero si por algun impedimento no se pudiesen administrar vomitorios, se hara eleccion de algunos benignos purgantes. Por exemplo;

Rx.

Rx. Sirup. aur. ex ror. ℥ij. dec. fol. sen. cum ser. lact. caprin. distillat. ℥iij. tinct. succin. g. vj. me.

Rx. Dec. flor. cordial. til. & peon. cum ℥iij. aqua sbic. pulp. tamarind. & cas. recent. extract. ā ℥℥. sir. Reg. Philip. ℥j℥. tinct. cast. g. vj. me.

De estos, ò otros benignos purgantes se podrá hacer eleccion en estas fiebres, para minorar el aparatado material de primera entraña.

Depuesto en parte, ò minorado, se cumplirá con la segunda intencion, que diximos era dulcificar, y desmontar al acido-acre-corrosivo fermento, singultuoso, y espasmodico. Y se intentará lograr con los remedios anti-espasmodicos, y nervinos. Por exemplos:

Rx. Tinct. succin. & cast. ā g. viij. cinab. nativ. & bezoardic. mineral. ā g. vj. pulv. Marchion. ℥j. laudan. liquid. siden. g. vj. conf. Alcherm. incomplet. ℥℥. sirup. flor. tunic. & viperin. ā ℥j. aqua scabios. ℥ij. me.

Rx. Conf. jacint. cum acid. ℥℥. laudan. opiat. g. iij. camph. g. j. theriac. Andromach. & bezoardic. animal. ā ℥j. liquor. c.c. succinat. g. xx. sirup. peon. & viperin. ā ℥j. aqua scord. ver. ℥ij. me.

Con estas, ò otras mixturas, yà en forma de cordiales, yà en idea de opiatas, maridando algunos alexifarmacos, y diaphoreticos, se cumplirá con la segunda intencion, administrandolas con la methodo expresada en los antecedentes tratados.

Suelen estas fiebres resistirse con todos sus compañeros accidentes, aun quando la mayor sollicitud se esmerò en tratarlas prudencialmente con los remedios mas arcános; en cuya ocurrente resistencia tienen drecho los remedios que cumplen con la tercera indicacion. Estos

son

son los diaphoreticos , alexifarmacos , y anti-febriles. Para norma se proponen los siguientes exemplares:

R. Cortic. perubian. elect. ℥ iiij. bezoardic. extrib. de Ribera ℥ iiij. sal. vol. succin. g. viij. aque theriac. Renod. ℥ j. misceantr. & f. omn. pulv. dividendus in octo papiros à p. eq.

Estos papelcillos se podrán distribuir de quatro en quatro horas , disueltos con quatro onzas de agua de berbena , achicoria , ò de flor de tilia , y peonia , interpolando algun caldo. Las pildoras que se siguen son especialissimas para el socorro de esta indicacion.

R. Cortic. perubian. elect. ℥ iiij. laudan. opiat. g. vj. ol. essential. succin. & nuc. moschat. à g. x. sal. absint. & gentian. à ℥ iiij. theriac. Andromach. ℥ j. cum sirup. de ment. f. pill. dividend. in vj. papir. à p. equal.

Estas pildoras divididas en seis tomas , se podrán usar con la methodo que arriba diximos de los polvos ; y advertiràs maravillosos efectos , despues de purificada la naturaleza , y algun tanto desmontada la agudeza del fermento irritante convulsivo , ò singultuoso.

Llegò yà la congruente ocasion (amigo Lector) de manifestar mi gratitud à tu correspondiente benevolencia , è inclinacion à mis escritos ; pues pongo en tus manos descubierto , y sin alegorica confusion , el arcàno-antiepiletico por ti tan deseado , y por mi prometido en mi Tirocinio Practico. Sale yà al publico , para aquietar las querellas de los accidentados de tan funesto mal. Quedarà aqui estampado , sin confianza de otra correspondencia , que la que tu buena conducta quisiere grangearle , administrandole à tus Epilecticos con la legal fidelidad de las methodicas reglas , que aqui te señalaremos ; porque es nuestro animo , que todo se prenga sin faltar en la mas minima circunstancia , à fin de

de que vaya tan completa mi promessa ; quanto por ti deseado este descubrimiento. Prometiendote , que si assi lo executares , te afianzará el mayor desempeño para el total exterminio de la Alferecia , sin excepcion de personas , temperamentos , sexos , ni edades mas , ó menos adelantadas , como mas largamente podrás ver en mi Tirocinio Practico , capitulo de Epylepsia , al paragrafo tercero de los vaticinios de este caduco afecto. Y es como se sigue.

☞ Tomarás ocho azumbres de mosto de Uvas blancas , las mas sazonadas que aver se puedan en tiempo de vindimias , le pondrás en un tonel , ó tinagita , y al mismo tiempo echarás dentro ocho piñas de Pino verdes medianamente contundidas. Diez y seis manzanitas de Ciprés tambien majadas. Una libra de manzanitas de Enebro à medio majar , unas , y otras no han de estar del todo sazonadas. Una libra de cogollos verdes de Romero de montaña tambien majados. Treinta nuezes moscadas hechas polvos. Quatro libras de cortezas bien delgadas de naranjas agrias bien sazonadas. Seis onzas de Azafran tostado , y bien majado. Una cabeza de Perro negro desollada , y quitados los fessos. Todo se meterà junto , y se dexará fermentar hasta la perfecta purificacion ; y en aviendo parado de fermentar , se dexará todo allí por quince , ó mas dias. Al cabo de estos se trassegarà el Vino , y se colará por un paño de lana , poniendole en vasos de vidrio bien tapados , y sellados. Con esta custodia guardese para el uso con la methodo que se propondrà.

MODO DE USAR ESTE REMEDIO.

Ocho dias antes del lleno de la Luna se tomarán por seis dias continuos por la mañana en ayunas seis onzas de dicho remedio con una dragma de los polvos que abaxo quedarán tambien revelados. Otros ocho dias

dias antes del Novilunio siguiente, se tomarán otras seis onzas en los mismos seis dias continuos, con la misma methodo, y disposicion referida. Y se repitirá esta diligencia en seis movimientos Lunares inmediate successivos, incluyendo los dos primeros.

RECETA DE LOS POLVOS.

Tomarás quatro, ò mas Cachorros, ò Perrillos recién salidos del vientre de su madre, de estos que llaman gozques, vulgarmente dichos arvelloneros, les ahogará en vino blanco, y les pondrás en una cazuela vidriada, y los imbiarás al horno, y estará allí hasta que estén capaces de majarse, y de ellos se pueda hazer polvos, passaránse éstos por tamiz, y se guardarán para el uso de las tomas del vino, con la dosis, y methodo allí dispuestas. Tengase cuidado, de que no se detengan tanto en el horno, que se quemén, porque se les vá la virtud anti epylectica. Veinte dias antes de la administracion de este remedio, se ha de disponer al Epylectico con las evacuaciones, que moverán las Pildoras siguientes; advirtiéndole, que si fuere hombre, han de administrarse las primeras, y si muger, las de la segunda Receta. Las Pildoras son las siguientes:

PARA HOMBRES.

R. Aloes lucida, & gumi amaniac. in gran. à ʒvj. merc. dulc. ʒʒ. calib. cum sulph. pp. ʒv. olei nuc. moscat. & carriophil. à ʒʒ. elix. pp. Paracels. tartarifat. qd. s. ut f. massa ex qua f. pill. iiij. è singul. escrup.

PARA MUGERES.

R. Senn. oriental. ʒij. merc. dulc. ʒj. Aloes ʒʒ. mirrb. galban. & ass. fetid. à ʒj. sal. martis ʒvj. croc. & mac. à ʒʒ. ol. succin. g. xxxxx. sir. de artemiss. qd. s. ut

ut f. mass. ex qua f. pill. num. iiii. è singul. escrupul.

Se le administrarán al Epyleptico un escrupulo de sus respectivas pildoras por veinte dias continuos , ò interpolados , segun el Medico advirtiese las respectivas operaciones , dos horas despues de una templada cena. Y le iràn poco à poco evacuando , y purificando con suave tolerancia , y sin dispendio , sin que por la operacion de ellas se prive cada uno de salir à su destino, con tal , que se preserven de toda especie de acidos. En los niños , y en los de edad menor de catorce años no será preciso tanto rigor , assi en lo respectivo de las pildoras , como en lo perteneciente à los seis dias de las tomas , del arcàno , porque en èstos bastarán ocho, ò diez dias de las pildoras , y quatro dias del remedio anti-epilectico. Su dosis en èstos se regularà à la prudente congetura : en unos podrán sufragar quatro onzas , en otros tres , y en otros dos. En lo tocante à las pildoras , à los niños que no las podrán tragar , podrán ser disueltas en chocolate , vino blanco , ò otro proporcionado menstroo. Pero en lo que no se dispensa , es, en las seis Lunas , porque como este afecto , regularmente suele insultar en estas lunares mutaciones , es preciso salirle al passo con la eficaz virtud , tenàz , y continuada de su anti poda. Y se advierte , que las pildoras de arriba , assi unas , como otras se hallarán fielmente trabajadas aqui en Valencia en la Oficina de Francisco Ricart , Plaza de San Bartholomè. Y se pone aqui por advertencia , porque acaso los ingredientes de que se componen no se hallan en todas partes.

Tengase singular cuidado , si en el tiempo de esta prolongada methodo , se advirtiere sanguinea plenitud , porque si èsta ocurriere , se deverà prevenir al epilectico con la arma defensiva de una , ò otra sangria , y será èsta tan acertada en la coyuntura dicha , que de omitirla podria resultar la ineficacia del remedio. Por ultima advertencia , se previene , que en todo el tiempo
que

que se administra el arcàno , desde que se empezó su uso , hasta concluidas las seis Lunas , y cinco semanas mas despues de haver concluido sus tomas , no se ha de alimentar el paciente sino de carne , huevos , ò otros alimentos de buena substancia , huyendo de frutas , azeitunas , queso , leche , y de otras substancias faciles de azedarse en el estomago. Y para postres solo se les concede , passas , higos secos , ò algunas almendras tostadas. La singular , y portentosa eficacia de este arcàno , contra la eccitativa contextura del fermento espasmodico-epyleptico , no es necesario ponderarla mas de lo que tenemos mencionado en nuestro Tirocinio. Solo diremos , que no ha llegado caso en el que aviendole administrado , no aya desempeñado nuestra confianza. Y se advierte , que como este remedio no puede ser officinado , sino en tiempo de vindimias , ha llegado el caso de pedirmele con grandes instancias algunos Medicos de partes distantes , y no teniendo el genuino por entonces , nos hemos valido de un suplemento asimismo muy eficaz , y aunque este en algunos no ha burlado nuestras esperanzas , pero en otros casos no ha confirmado su hidalgo desempeño. Uno , y otro remedio , quando se nos ha ofrecido administrarle , y officinarle , lo hemos trabajado , y alargado *gratis* , & *pro Dei amore* , sin avernos valido de mecanicos intereses , como lo podrán atestiguar quantos lo han disfrutado ; y actualmente quando estoy trabajando este Tratado , lo està tomando Pedro Anton , hijo de Miguel Anton , ambos Labradores en la huerta de Alboraya. Lleva yà dos Lunas con doce tomas , y con tanta felicidad , que siendo asì , que el accidente le insultava indispensablemente dos , y tres vezes cada ocho dias , en tan buen punto principiò à tomar el remedio , que aun està por advertir el mas minimo affomo del accidente. Su edad son veinte y siete años. Bautista Pastor , Cerrajero en esta Ciudad , calle del Mar , padecia este accidente , y le curè perfectamente con este arcàno ; su edad es de cinquenta años. Advier-

vier-

viertese mas ; que si la cantidad del mosto que quisiere medicinar fuere menos de la señalada arriba, se graduarán los otros ingredientes , à proporcion del liquor ; à excepcion de la cabeza del Perro, que siempre deverà ser completa. Y con esto queda revelado este arcàno , sin aver omitido la mas minima circunstancia. *Sit nomen Domini benedictum.*

CAPITULO VII.

DE LA FIEBRE SYNCOPAL.

Disputan con variedad los Practicos sobre la fiebre syncopal ; y de sus inconstantes discursos se han originado en la Pràctica amontonados los errores. Unos constituyen por syncopal à qualquiera fiebre continua , en la que por particular chispèo de un fermento venenoso hiere al corazon con notorios , y frequentes deliquios. Otros quieren , que la syncopal no pueda ser continua , sino intermitente , y se representa aquella, que por razon de su acre , y sutil fermento , remitiendo al estomago copia de particulas acres , y acerrimas, lancinando sus sensibilissimas membranas , trahen en consentimiento al corazon , causando frequentes desmayos. O aquella , que por aparatos acido-viscidos , ò salino-sulphureos engendrados , y contenidos en aquella entraña , refermentados , y estrañamente comovidos , causan en el principio , y mas tiempos de la accesion congojas , ansias , y desmandados pathemas de animo.

Otros con mas dilatada libertad entienden por syncopales à qualquiera casta de fiebres , asì continuas , como intermitentes , si se advirtiesse la particular constitutiva nota de *frequentes , è irregulares deliquios*. Dividian à la syncopal en *humoral* , y *minuta*. Entendian por syncopal humoral aquella en la que por copia de bastar-

das , acidas , y viscosas crudezas contenidas en el estomago , exaltado lo acre vaporoso punza con agudeza los sensibilissimos estambres membranosos de esta viscera con tan excessiva acritud , que causando violentas morsiones , inducen los referidos pathemas. Por minuta sincopal se les representava la que suponian causada de pocas , pero acres , bastardias colericas , y vilioso-sulphureas , engendradas , y contenidas en aquella viscera. Preocupados con estas hypoteticas doctrinas , reteniendo tenazmente los terminos de *minuto* , y *humeral* en este rancio , y systhematico sentido han llenado de insuperables dificultades à los talentos mas bien instruidos, porque no infrequentemente se advierten en la practica sincopales perfectissimas , con abundancia excessiva de colericas excreciones , quedando anulado el comun apellido de lo minuto.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Como nuestro animo en esta practica no es otro, que precaber toda prolixa confusion para el mas puntual, y electivo acto practico (franqueando con la mayor claridad el atajo mas proporcionalmente inteligible à la corta inteligencia de un nuevo Medico) apartaremos en quanto nos fuere licito las futes , y metaphisicas disputas , dexando su contenciosa , quanto inutil tarèa al que por propio empleo tiene salario para disputarlas. Así decretamos : que la sincopal , que regularmente, y en nuestro sentido se nos presenta en la practica es symptomática , y demàs comun estomachal , de casta de intermitentes. La sincopal en este sentido se nos representa ser : *Præternaturalis* , & *auçta sanguinis periodica fermentatio à salino acido acri* , & *maligno fermento, plus minusvè volatili corpusculos massæ sanguinis in ordinate exagitantis* & *prout in plurimum in ventriculo superiori, precipitanti* , *cum precipite virium lapsu.*

S U D I V I S I O N .

Generalmente hablando , la fiebre sincopal puede ser continua , è intermitente periodica , pero no hablamos en este sentido aqui ; porque en esta casta de fiebres sincopales quedan constituídas todas las malignas , y pestilentes. Hablamos aqui de aquellas sincopales periodicas intermitentes , que por la particular exorbitancia de sus fermentaciones , se desprenden bastardos corpusculos de naturaleza arsenical , los que escupidos à la superior boca del estomago , haciendo alli estraña detencion , inducen irregulares symptomáticos deliquios , y constituyen sin duda una fiebre estomachal symptomática sincopal. De esta pues , con la insinuada restriccion , aun se nos representan dos diferencias bien precisas para la practica.

La primera será aquella sincopal estomachal , cuya causa escupida , y restagnada en primera entraña , sobre ser mucha , se advierte cruda , crasa , fleumatica , y viscidolenta , y su modo de perjudicar , es oprimiendo , y cerrando lo poroso estomachal , inhabilitando , y sufocando al *espiritu insito* , para que no logre su facultudimiento.

La segunda se conjetura aquella , cuya causa desprendida de la estraña , y maliciosa mocion fermentativa en la sangre , y depositada en el organico estomachal , se representa poca , ò mucha en cantidad , pero con irregular mordaz acrimonia , por constar de contextura lutil , volatil , y oleoso-sulphurea , cuyo modo de sufocar lo espirituoso balsamico de la naturaleza , será irritando , conveliando , lancinando , y punzando al tonico central ser membranoso de sus tunicas , desvaratando los estambres de su armonica proporcion para la mas pronta eficaz , y repentina disolucion de su precioso , y espirituoso balsamo.

SU CAUSALIDAD.

EN la breve delineacion de las dos ultimas diferencias de la sincopal estomacal, y su modo de operacion, queda embebida toda la noticia de ella, sin el inutil rodeo de *minutas*, y *humorales*. Porque es constante, que en esta casta de fiebres sincopales estomacales, no se hallará alguna, que su causa no aya hecho decubito en esta viscera. Y toda la duda de lo *minuto*, y *humoral*, consiste en mayor, ó menor ser trozo de fuerzas vitales. Y así en las sincopales *minutas*, como en las que apellidaron los Antiguos por *humorales*, se nos presentan en la práctica con las expresadas circunstancias. Quiero decir: que así la sincopal *minuta*, como la *humoral*, se nos manifiestan unas veces con mucho aparato maligno estomachal, y otras no advertimos tanto; y así unas como otras destrozan à la naturaleza con repentinas infelicidades. Por esta experimental razon nos inclinamos al sentir de aquellos Prácticos, que afirman debian ser desterrados los referidos terminos contractivos de *minuta*, y *humoral*, pues por ellos no se adelanta otra cosa en la práctica, que una pura, è ignorante confusion.

SU CONOCIMIENTO.

EL propio conocimiento de una sincopal simpatica estomachal es tan notorio, que no necesita de mayor noticia, que la que en sí tienen los tres facultativos terminos con que se nombra. Sin embargo: El primer señal franquea el pulso, yà debil, humilde, y languido, yà con celeridad, que apenas se percibe. Acompañan la desigualdad, y pereza de sus *diastoles*, y *systoles*, ansias, congoxas notables, y vascosas inquietudes, yactura en las fuerzas vitales, animales, y naturales, frialdad de

ex.

extremos ; ò del todo , sudores frios , yà particulares, y con mas frecuencia en toda la cabeza , vomitos , camaras , irregular uftion , è incendio en el organico estomachal , y en toda la hypogastrica Region. Y ultimamente en lo actual deliquioso se representa el paciente un vivo retrato de la parca.

SUS VATICINIOS.

EL presagio de una sincopal por si es horrible , re- celable , y muy peligroso , y lo serà mas si esta fiebre pendiese de la inspifada constitucion de liquidos, cuyo producto serà mas propio de la fiebre pestilente, ò propia , y verdadera sincopal. El mismo concepto merece aquella sincopal , cuya causa proviene de raref- cencia muy graduada en la sangre ; porque desencajan- do à los principios salino-activos de este liquido , cons- tituyrà à la misma pestilente. Alcalizados , y estraña- mente exaltados los salinos azufres , hieren inmediata- mente al corazon en el transito del circulo. En uno , y otro caso serà la fiebre continua con el redoble de ma- ligna por su essencia , y les corresponderà el fatal pro- nostico de insuperables , y mortales. Si la sincopal fue- re symptomática , ò impropia , serà asimismo muy peligrosa , y no pocas veces mortal ; pero comparada con la idiopática , se conceptúa de menor peligro ; por- que en esta es affligido el corazon con lesion inmediata, y en aquella padece por consentimiento de la superior boca del estomago , comunicado el daño por los ner- vios con que estas dos visceras se corresponden. A mas : porque las simpáticas sincopales son de profapia intermi- tentes.

SU CURACION.

A Celerada , pronta , eficaz , y officiosa deberá ser la maxima curativa de esta fiebre , si se atiende à lo repentino , y atropellado de sus estraños , y perjudiciales procedimientos. Y para la mas puntual eleccion de los auxilios , se tendrán presentes estas dos circunstanciadas consideraciones : *O se representa la síncope por sus congeturables señales de presente , ò quando mas en la inmediata futura accession , ò se conceptua mas distante. Si se concibiesse de presente* (lo que conocerà el Medico por sus propios symphomas) toda la curacion deberá dirigirse à restablecer , y recuperar al espirituoso balfamo ya perdido , con los alexifarmacos , espirituosos , balfamicos , y volatiles , con embrocaciones exteriores de reparos confortantes , unturas , y espiritus vegetales , con sus azeytes essenciales , hasta el completo restablecimiento de la naturaleza decaida , afligida , y trastornada à impulsos de la venenosa malicia de un acre , y mortifero fermento. En esta fatal coyuntura , se socorrerà con exteriores azeytes essenciales , espiritus vegetales , hermanados en micapanes sobre el estomago , corazon , sienes , y narices. Serà remedio muy aprobado en la practica la mixtura que se compone de dos onzas de vino generoso , con ocho granos de los polvos del unicornio verdadero , y quatro gotas de azeyte esencial de la canela , recuperando los entorpecidos musculosos movimientos del corazon , con una embrocacion sobre esta noble viscera , compuesta de azeyte de escorpiones de Mathiolo , manteca de azaar , y triaca de Andromaco. (Esto de primera instancia , y de coacta curacion.) Despues para lo regular curativo se podrá seguir la methodo , segun la indicacion que el Medico advirtiere mas prudentemente fundada.

Si no se presentàre esta fiebre con la actual invasion del síncope , pero las ansias , congojas , inquietudes de
la

la presente accessión , con los demás symphomas , que ocurrieren , congeturase el Medico mas reflexivo , que en la futura accessión , se ha de constituir el enfermo perfectamente sincopizado , toda la dirección curativa se ha de inclinar à la mas pronta preservación , ocurriendo oficiosa , y eficazmente afixar , y destruir el aparato periodico del insulto venidero , lo que se intentará lograr con los dulcificantes , y alexifarmacos , hermanados con el nobilissimo , y eficaz vegetable de la quina , repetida methodicamente con tres , quatro , ò mas veces en el medio tiempo de un insulto à otro. En la forma siguiente.

*Rx. Capit. mort. tinct. chin. Manget. cum ℥ j. ejusdem tinct. irrorat. ℥ ℔. lapid. bozaar. oriental. g. iiij. theriac. magn. ℥ j. camphor. g. j. conf. jacint. incomplet. ℥ ℔ si-
rup. flor. tunic. & viperin. ā. ℥ ℔. dec. scord. ver. &
tormentil. ℥ iiij. me.*

Esta mixtura es una toma , y se podrá repetir seis , ò ocho veces en las venti y quatro horas , añadiendo seis gotas de laudano liquido en las dos primeras tomas , quando el desenfreno sincopal se recelasse por decubito en primera entraña ; empero , si el decubito señalasse , ò inclinasse à la cabeza , se deberá omitir el referido laudano. Esta misma methodo se observará para todas las futuras accessiones , que se temiesse el sincopal symphoma.

Socorrida la urgencia con la methodo arriba propues-
ta , se intentará la curación regular de esta fiebre por sus racionales indicaciones , que serán:

La primera : *Facilitar , y poner en libertad al im-
pedido movimiento del circulo.*

La segunda : *Se dirigirá à desmontar la acritud pun-
tosa del fermento salino pernicioso periodico , y despeñar
lo invertido de los corpusculos del carmin purpureo.*

La tercera : *Se empleará en evaquar al perverso , y*

pernicioso material yà regulado por aquellas vias , que con menos incomodidad se pudiese lograr.

Queda yà advertido : que la sincopal , de quien aqui hablamos , no es de una maligna continua , que llegò al superior grado de un producto disolutivo , ò coagulativo. Solo hablamos de aquellas intermitentes tercianas perniciosas , que se explican con decubitos à esta , ò la otra parte principal , de cuyo remanso se recela una infeliz sufocacion , y con mayor contraccion, y principal intento de las que señalan supernicie con notorios decubitos al estomago consintiendo el corazon. Con esta contraida doctrina , omitiendo para mejor ocasion sangrias , purgantes , y emeticos , con mayor fosiiego de nuestra conciencia enttamos socorriendo à nuestros recelables sincopizados (en satisfaccion de la segunda intencion) con los alterantes , invertentes , y correctivos. Afianzando en estos la correccion del pernicioso fermento , y la preservacion del síncope amenazado para la futura accesion. Esto no solo lo confiamos de los internos auxilios , si que tambien lo afianzamos con los confortantes externos dichos en los parrafos primeros de este capitulo. Los correctivos , è invertentes , que podrán sufragarnos en este caso , seràn à mas de los expressados en la mixtura inmediata arriba , los polvos del cuerno del Ciervo , el Unicornio, la Perla , el Coral , el Cristal montano , el Azucar del plomo , la Tierra sellada , la confeccion de Alchermes , de Jacintos , la Quina , los Opiados , el Alcanfor , el Succino , la Theriaca , el Dialcordio , y otros. De los quales se podrán confeccionar bebidas , cordiales , opiatas , polvos , &c. en la forma siguiente.

Rx. Conf. Alcherm. incomplet. & theriac. Andromach. ã. ʒ j. succin. alb. & matr. perl. ã. ʒ ʒ sac. saturn. & terr. sigilat. ã. ʒ ij. gut. Anglic. ʒ ʒ cortic. perub. elect. ʒ j. sirup. flor. tunic. & cinam. ã. p. eq. qd. sat. f. opiat. & add. camph. g. iij. laudan. opiat. g. vj. me.

Rx.

℞. Conf. jacintor. incomplet. ʒ ℥. diascord. fracast. ʒ j. bezoardic. extrib. de Riber. ʒ ℥. aleofac. cinam. ʒ citr. ā. g. vj. elix. pp. Paracels. ʒ aque Theriacal. Renod. ā. g. x. sirup. viperin. ʒ viol. ā. ʒ ℥. aque chic. ʒ ij. pulv. de Quarango ʒ j. me.

℞. Unicorn. ver. g. xvj. sac. Saturn. ʒ j ℥. bezoardic. animal. ʒ j. cortic. perubian. elect. ʒ iiij. aleofac. citri. g. viij. me, ʒ f. pulv. dividend. in quatuor p. eq.

La opiata primera se administrará en ocho tomas, de quatro en quatro horas, interpolando algun caldo, y se disolverá con quatro onzas de Pysiana, de Tormentila, Escorzonera, y rasura de asta de Ciervo. La bebida segunda se repetirá de seis en seis horas, ó conforme se advirtiese la mas, ó menos urgente necesidad. Los polvos de la receta ultima, disueltos con agua de chicorias la que bastare, se podrán mandar con la misma methodo de la opiata.

Si la amenazada sincopal no se mirasse tan de cerca como en los casos propuestos, ni el acometido estrago, y amago de symptomias fuesse tan atropellado, como tambien suponiendo lo desenfrenado, y turbado de liquidos, no en el grado de mayor altura, y el atrassado ser del balfamo espirituoso se advirtiese no muy desproporcionado, y ultimamente las fuerzas no estuvieren muy quebrantadas, tendrán sus respectivos lugares los auxilios, que ocurren à satisfacer la primera intencion; estos son la sangria, y el purgante. Què de reflexiones dexamos aqui por no pagar alcavala en la aduana de la molestia! Pudieramos con no poco eficaces razones disputarles la preferencia. Dexamoslo porque el atajo de la experiencia està clamando à favor de la sangria. Y asì en una sincopal recelable, no muy cercana con las circunstancias referidas, deberá ser preferida la sangria al purgante, y esto aun en el caso de

ex-

explicarse el amenazado decubito al estomago, cabeza; ò qualquiera otra parte. Consideremos à la sangre con una insolente perturbacion à impulsos de un pernicioso, y salino-acre fermento, que con su acerrima acritud la està incessantemente batiendo, y rebatiendo con la intestinal, y circular mocion! A quien no se le objetaràn varios, y distintos acres, y lancinantes corpusculos despeñados yà al estomago, yà à la cabeza, y yà à otras visceras? Pues si esto puntualmente sucede segun el mas verisimil sentir; quien no vè en este caso una rarefencia, y plenitud respectiva de orgasmo en los asì rebatidos liquidos? Y à quien no harà fuerza, que aquellas congojas, inquietudes, ansias, y vomitos involuntarios (que à no pocos sirven de legitimo objeto, mejor dixera tropiezo, para la eleccion de un purgante) serà todo originario de multitud de particulillas encendidas, y adustas, que hiriendo lo membranoso de esta, ò la otra viscera, à mal de su grado le contrahen, convelen, y afligen, hasta que puestos en fuga los espiritus contenidos en lo tubuloso de dichas partes, queda la naturaleza con innata propension al syncoptico insulto. De cuyo mencionado, y verosimil discurso con frecuente fidelidad experimentado en la practica, queremos inferir, que aquel desentono perturbado de estomago en amagos de syncopales, no es turgencia, ni supernatancia verdadera por lo regular, y generalmente, si que se nos representa por un puro, y pernicioso acre chispèo desprendido de la rarefcente sanguinea perturbacion, y por consiguiente legitimo objeto de la sangria, la que executada en esta casta de fiebres, con las mencionadas circunstancias, adquiriendo los liquidos la mas conveniente ventilacion, y desahogo, cede el representativo, y fantastico duende de las fingidas, y representadas turgencias, y supernatancias.

Es punto yà comunmente decidido en la mas bien acreditada Practica, que à los decubitos de fiebres, asì malignas, como benignas, sacudidos en primeros tiempos

pos

pos universales de sus incohadados acometimientos, no se les socorra con purgantes; porque agitados los bastardos corpusculos eterogeneos intimamente confusos con la perturbada sangre, aunque escupidos à particular viscera (pero nada menos que regulados) seria rezelable una total desunion, y desengage del armonico compage de liquidos; lo que no puede suceder con la prudente eleccion de las sangrias.

Satisfechas estas dos indicaciones, y afianzado ya el mas puntual desmante del acre corrosivo fermento, y corpusculos sanguineos por el pervertidos, à expensas eficazes de los auxilios propuestos, se viene à los ojos el cumplimiento de la tercera intencion. Lo que se intentará lograr con algun benigno purgante, que deponga lo bastardo humoroso precipitado, regulado, y algun tanto separado del comun conforcio de las partes homogeneas de la sangre. A cuyo fin se previenen los exemplares siguientes:

Rx. Aqua chic. ℥iiij. tart. solubil. ℥ss. mann. elect. ℥ii ss. me. & f. potio angelica. add. tinct. cinam. g. vj.

Rx. Sirup. chic. cum dupl. rab. ℥iij. dec. fol. sen. scord. & viperin. ℥ii ss. me. & adde laudan. liquid. sident. g. iiij.

De estos, ò otros benignos purgantes se puede hacer eleccion para deponer las ya referidas bastardas eterogeneas particulas desmontadas, y en alguna manera separadas en amagos syncopales. Por ultima advertencia se previene, que si en estas fiebres, en qualquier tiempo que se hallaren, se advierte notable ardor, incendio insoportable, acompañando ansias, inquietudes irregulares, en sugeto robusto, contexturas sulphureas, con colericas, y copiosas escreciones por vomito: será muy conforme aquella practica, que tentasse el fofsiego de estos symptommas con repetidos refrescos de agua

gua de nieve, omitiendo, en quanto dable fuere toda casta de sacarados, à excepcion de algun grato sabor del xarave violado, ò otro semejante; y tanta mayor seguridad se podrá afianzar, quanto con mayor preiteza la naturaleza echasse fuera aquella agua, porque con estas propulsiones, amàs de adquirir alguna templanza en lo ardoroso, se arrojaràn à la remezcla muchas de las sulphureas particulas, que en aquella entraña inducian *soda*, ò interior estomachal incendio. Son perjudiciales regularmente en las fiebres, y en toda casta de fermentaciones estrañas los sacarados, porque son fermentescibles, faciles en corromperse, en la viscera estomachal, y en sì cierran ocultos acidos acres, que unidos con los estraños de las interiores fermentaciones, aumentan las fiebres.





V I R R E Y,

PALMA FEBRIL : INSTRUCCION
Tirocinica ; Medico-practica : Hippocratico-chy-
mica; Methodico-Galenica, segura methodo de
curar las fiebres por racionales in-
dicaciones.

LIBRO III.

PROEMIO.



N el Libro antecedente quedan explicadas aquellas fiebres, que con su regular modo de dañar al viviente racional, suelen establecer sus causativas fermentaciones en el golfo de la sangre : Pero en este tercero Libro harèmos particular conversacion de otras, que sitúan las fermentaciones, principalmente en las lymphas, aunque à secundario quede tambien la sangre con el retoque de algun estraño caracter fermentativo. Asimismo hablarèmos de algunas particulares despumaciones de uno, y otro liquido, no omitiendo el particular Tratado de Sarrampion, y Viuelas, como tampoco, la preternatural resecacion, y resolucion contabescente de las partes solidas ; à cuyo efecto tratarèmos de la dignocion, y curacion de la fiebre hectica, estableciendo lo que mas verisimil se nos ha representado en lo particular de su contabescente constitucion.

CAPITULO I.

DE LA FIEBRE CATHARRAL
lymphatica.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

QUando à la lymphæ por qualquiera ocasion, assi interna como externa, se le priva de su equilibrada sociedad, y legitimo maridage de union con la sangre, yà alterada aquella por alguna estraña acritud, y yà inspissada por externos acontecimientos, suele no con poca frecuencia molestar à la naturaleza con alguna violenta febril fermentacion. En esta ocurrencia constituye una especie de fiebre, que llamamos catharral, y lymphatica, y la explicamos assi: *Præternaturalis, & aucta sanguinis fermentatio, à fermento acido acre in lymphæ genito, spiritus influos irritante, cum levi orrore, & insigni artuum lancinatione, frequenti tussi, & mucosæ substantiæ per os, aut nares reiectione.*

SU DIVISION.

LAs diferencias de la fiebre catarral lymphatica podrán ser muchas, si se consideran los muchos accidentes, con quienes puede ser complicada. En este sentido será tan transcendental, que apenas se hallará afecto alguno estraño, con quien no pueda legitimamente maridarse. En tan dilatada congregacion como es la referida, puede entrar con todo afecto rehumático; pero como todos estos le pueden prestar à esta fiebre su extrínseco particular apellido, no es nuestro animo tratar de ella con tan dilatada libertad. El sentido con que aquí

qui hablamos, solo serà de aquella fiebre catharral, que regularmente manifiestan, y comprehenden aquellos versiculos de la Salernitana Escuela, apuntados yà en nuestro Tirocinio Practico, capitulo del Catharro, y son los siguientes:

*Si fluat ad pectus
dicatur rebuma catharrus;
si ad fauces bronchus,
si ad nares esto-Coriza.*

En este contrahido sentido dos solas diferencias de fiebre catharral se nos ofrecen. La primera: serà benigna, regular, y ordinaria; y la segunda epidemica. La regular, y benigna, dicese aquella, que por razon de una estraña fermentacion de la sangre, inducida por irritacion de un fermento catharroso en la lympha, sin reconocer causa comun en el ayre, escupe en el liquido sanguineo bastante copia de corpusculos lymphaticos invertidos, que con su peregrina acritud, conturban el pacifico, y natural sosiego de los balsamicos spiritus contenidos en este liquido.

La epidemica catharral se nos representa ser aquella, que no solo reconoce alguna particular causa catharroso en la lympha, si que tambien adquiere su comun perjudicial daño de causa mas universal, como es el ayre impregnado de multiplicadas particulas, nitroso-catharrosas, sorprendidas de la Atmosphera. Esta es la razon, porque tiene tan dilatada esta fiebre su jurisdiccion, que no solo embiste su tirano proceder à seis, ocho, ò mas individuos, si que se estiende à dilatadas Regiones, y Provincias. De esta casta fueron las fiebres catharrales, que grassaron en este Reyno, y diferentes Provincias por el año 1729. desde mediado Marzo hasta ultimos de Mayo del mismo año; de cuya epidemial constitucion escrivi un Tratado en forma de Dictamen, dirigido al Dr. Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Mag. como lo podrá ver el curioso
so

fo en el primer tomo de remedios de deplorados de este Autor al folio 260. La catharral epidemica aun se puede dividir en maligna, y benigna. La inteligencia de esta division està declarada con los mismos terminos que la dividen.

SU CAUSALIDAD.

LAs causas de esta fiebre se conciben en proximas; y remotas. La causa proxima no es otra cosa que un fermento salino-acido-acre fraguado en la lymphas, y comunicado à la sangre; el que con su acre-salina constitucion inspissa las lymphas, impidiendoles su natural movimiento circular por los vasos lymphaticos. De quedar èstas defraudadas de este movimiento, resulta acriminarle sus particulas por la irregular detencion en vasos secretorios, y excretorios de las glandulas, ya conglobadas, y ya conglomeradas. Para la devida inteligencia de esta doctrina recurrase al tratado de Catharro à mi Tirocinio Practico. Tienen las lymphas por particular empleo acompañar à la sangre, y servirle de singular diluyente, y perpetuo vehiculo para su mas correspondiente movimiento circular por los vasos; por cuyo respeto, no cumpliendo la lymphas con este preciso encargo, se resiente el sanguineo liquor con perjudiciales catharrales fermentaciones, varias restangaciones, y detenciones serosas, que molestando con lo salino-acre de sus corpusculos en lo glanduloso de cabeza, y pecho son escupidas à la trachyarteria, glandulas nasales, y fauces. De aqui nacen los distintos symptomomas de molesta Tòs, Ronquera, Coriza, &c.

Las causas remotas, o *primo primas*, son todas aquellas que cerrando el poro cutaneo, disponen las lymphas à una fiebre catharral; porque sorprendidos los efluvios transpirables à lo interior, y associados con la sangre por venas capilares, al impulso del circulo, son llevados à los vasos mayores, en donde con su estra-
ña,

ña , y violenta acritud , conturban à los principios activos de ella , conſcitandoles à exaltadas febriles conturbaciones. Estas diſpoſiciones regularmente ſon originadas de varias , y diſtintas impresiones del ayre frio congelado , yà con ſu físico contacto en la peripheria , *corpore proximè diſpoſito* ; y yà tragado por la inſpiracion. Esta miſma comun cauſa reconocemos en las fiebres catharrales comunes , y epidemicas , y en las epidemicas malignas. El ſer maligno en èſtas ſe fundarà , ſegun dictamen de algunos en eſtrañas , y malevolas impresiones caracterizadas por contrarios , y malignos aſpectos de aſtros. Que es en buen romance , querer explicar lo que no ſe entiende.

SU CONOCIMIENTO.

LA fiebre catharral ſe conoce en primer lugar , quando ſe le representa al Medico un febricitante encendido de roſtro , con ardor acre por todo el cuerpo , con tòs , ronquera , mayor , ò menor , ſegun que mas , ò menos deſquiciò la lympha en la trachea ; laſitud con irregular lancinacion en los artejos. La fiebre no es muy moleſta , pero ardoroſa con acrimonia , y morſion , dolor de cabeza mas , ò menos intenſo , peſadèz doloroſa en todo el cuerpo , el calor de la fiebre ſe advierte mas acre , y mordicante , que vehemente , è intenſo. La fiebre , y el ardor entre el dia ſe manifiestan ſuaves , y blandos , aumentanſe ſobre la tarde , y noche ; repetidos horrorcillos ſe advierten con inconfiantes vicifitudes. El pulſo ſe presenta acelerado , y frequente , con alguna mediocridad entre lo magno , y vehemente ; las orinas teñidas con incendio , y flavescencia , y à pocos dias ſuelen amanecer crasſas , eſpeſas , y conturbadas con copioſas baſtardias terreſtres.

M

SUS

SUS VATICINIOS.

LAS fiebres catharrales , si fueren excitadas por causa regular benigna , no acostumbran terminar con malos suessos , à excepcion de las que se presentan en alguna puerpera ; porque en este acontecimiento seràn peligrosas , sospechosas , y sumamente recelables. Las que provienen por causa comun, epidemica maligna , todas son temibles , y de arriesgada terminacion. En la fiebre catharral epidemica maligna , que al quarto , septimo , undecimo , ò decimo quarto , se advirtiesen movimientos convulsivos , tengase por mortal. Todas estas corren la carrera de los agudos. Si la fiebre catharral epidemica fuere benigna , de mas comun serà segura , y llegará à su termino con felicidad.

SU CURACION.

EN las fiebres catharrales lymphaticas , en primer lugar , y ante todas cosas deverà el Medico premeditar antes de entrar en su curacion si son regulares , y de causas particulares , ò son comunes epidemicas , nacidas de causa comun. Mas : si son epidemicas malignas , ò benignas. Si fueren de estas ultimas , nacidas de causa comun , y malignas , se deveràn curar con la misma methodo que diximos en las malignas , dirigiendo siempre , y sin descuido un particular respeto al vicio de la lymphaticas que en estas fiebres consideramos acre , sutil corrosivo , y tenue , ò acido , viscido , grueso , è inspissado.

Afirmisimo : se tendrà presentes los varios , y distintos desquicios lymphaticos à estas , ò las otras particulares partes , como à las fauces , trachea , gula , pulmon , procesos mamilares , &c. que es lo que vulgarmente llaman destilo. Presupuesta esta doctrinal digression , entrará el Medico en la curacion de la fiebre

bre

bre catharral nacida de regular causa no maligna , haciendo eleccion de los mas propios remedios dirigidos por sus indicaciones , que conceptuamos ser tres.

La primera : *Mirará à sossegar la irritacion de las partes ofendidas , y aquietar la furia de los espiritus excitada por la estraña acritud del fermento catharral lymphatico , y incrassar el irregular fluxo de lymphas à esta , ò la otra parte yà mencionadas.*

La segunda : *Tirará à la dulcificacion , y regulacion de corpusculos lymphaticos , pervertidos , y acres , para que assi desmontados , y dispuestos , tengan la mas congruente disposicion à ser expulsos del consorcio de liquidos.*

La tercera : *Intentará hazer expulsion de las bastardas lymphas recrementosas acido-acres , y à dulzoradas , y reguladas , por las vias mas convenientes ; y abrir lo poroso de la peripheria para la mas puntual , y expedita transpiracion.*

Para satisfacer la primera intencion , si el lymphatico fluxo fuere sutil , acre , con feròz impulso dequiciado , y rebatido à la trachea , pulmon , pecho , y demás partes espiritales causando vehementissima tòs ; (despues de hacer eleccion de los auxilios incrassantes , que con la mayor prontitud , y castiza propiedad socorren à estos symptomias , y predisponiendo de primera instancia à la primera entraña con algunos blandos laxantes clisteres) representandose el doliente catharroso con acre incendio interior , ardorosa , y lancinante lasitud , robu- tètèz proporcionada , y la fiebre con bastante ardor , aunque lento , se le socorrerà con una , ò dos evacuaciones de sangre de tobillos , para que mas flojos los vasos , y proporcionalmente desahogados los liquidos , adquieran las lymphas , el movimiento perdido , y puedan reverterse al consorcio amigable del circulo. No se crea tanto à la vulgar aprehension de no sangrar en los catharros , y fiebres catharrales , porque de estas preocupadas omisiones , se siguen muchos daños , que quizá en lo futuro podrán ser irremediabiles ; como no pocas

vezes ocurre , que de la omisión de este auxilio evacuatorio , y ventilativo en toses , y fluxiones ferinas , acres , y mordicantes , inciden los catharrosos en una Pthisis impropia. Oxala no acontecieran tantos irremediables casos de estos ! Consultese este punto con mi Tirocinio Practico al folio 119. capitulo del Catharro.

Los remedios anodinos , dulcificantes , è incrassantes que en este mismo tiempo se podrán administrar , y aun algunos deveràn preceder à las sangrias en el caso propuesto , seràn los de las mixturas siguientes.

Rx. Aquæ scabios. ℥ij. diacordion. Gal. ex sol. sap. ℥j. sirup. viol. ℥℥. ocul. canc. pp. & stib. diaph. ā ℥j. me.

Rx. Sirup. de duob. concremat. ℥i℥. aquæ card. benedict. ℥ij. me.

Rx. Dec. flor. cordial. viperin. rasur. c. c. & papab. erratic. ℥vj. laudan. liq. g. vj. sac. cant. ℥i℥. me. & tepide administretur.

La leche de Cabra , ò de Oveja , tibia , con un poco de azucar , administrada sobre la noche dos horas despues de una leve cena en cantidad de seis , ò ocho onzas , hermanadas con dos , ò tres onzas de agua cocida de cardo santo , escabiosa , taraxaco , ò otra semejante diaphoretica tambien tibia , es celebradissimo , y experimentado remedio para extinguir los fermentos catharrosos de la lympha , esperando un moderado sudor. Las pildoras del Cinogloso , las de Estirace , y de Nicolao *contra fluxum* , hacen buenos efectos en los deliquios lymphaticos desenfrenados. Todos estos remedios serviràn para satisfacer primera , y segunda intencion de la fiebre catharral , si se hermanassen algunos dulcificantes fixos mas , ò menos diaphoreticos , y disolutivos , segun mayor , ò menor se conceptuasse à la acritud de corpusculos fermentativos lymphaticos , y al

ma-

mayor, ò menor incendio de esta fiebre. Con esta justa limitacion de dulcificantes fixos, y volatiles, se previenen para la segunda intencion la piedra Bezaar, el Unicornio, los polvos de la raiz de Contrayerva, el Antimonio diaphoretico, y otros. De los quales se podrán con algunos proporcionados decocimientos, xaraves, y confecciones cordiales, formar bebidas diaphoreticas, y dulcificantes del febril acido catharroso.

Satisfechas primera, y segunda indicacion, tendrá su respectivo lugar la deposicion de acidos corpusculos-lymphaticos yá desmontados, y regulados; que es cumplir con la tercera indicacion. Esto se intentará lograr con los mas convenientes purgantes flegmagogos. Y por exemplo se proponen los siguientes.

*R. Mass. pill. de succin. Craton. & chochiar. Gal. ã
 ℥ ij. diagrid. g. iij. cum sirup. de menth. f. pill. num. xxx.
 & argententur.*

*R. Extract. catholic. ℥ j. aquil. alb. g. xv. magister.
 Zalquantipan. g. vj. antimon. diaph. martial. ℥ ss. cum a-
 qua viperin. f. pill. parb. auro coopertæ.*

*R. Dec. fol. sen. cum ℥ ss. sal. tart. ℥ iij. col. & di-
 solb. sal. anglic. ℥ i ss. sirup. Reg. Philip. ℥ j. tinct. ci-
 nam. g. vj. me.*

Estos, ò otros catharticos flegmagogos se podrán administrar para el logro de la propulsion de lymphas yá reguladas en las fiebres catharrales en cumplimiento de esta tercera intencion. Si corrida esta carrera, la fiebre aun no quisiere ceder, será muy acertada la practica que hiciessse eleccion de la Quina; y se podrá administrar en la forma siguiente.

*R. Capit. mort. tinctur. chin. de chin. Manget. cum ℥ j.
 ejusdem tinct. acuat. ℥ ss. sal. card. benediçt. gentian. &*

M 3

ta.

tamarisc. ã ʒʒ. pulv. flor. camomill. ʒj. cum sirup. de papab. erratic. f. pill. mediocres, vel parb.

Estas pildoras divididas en seis iguales tomas con la methodo que al Medico pareciere mas acomodada, se podrán administrar, acomodandose à la particular constitucion de su enfermo. Se podrá empezar su uso quatro, ò cinco horas antes de la exacervacion vespertina de las catharrales.

Si la fluxion catharral, que pende del invertido fermento lymphatico, no fuere tan tenue, acre, y sutil, si que antes bien fuere crassa, viscosa, è inspissada con alguna notable indigestion, ò enmarañado aparato de primera entraña, se nos representa, que de primera instancia deverà el Medico socorrer à la naturaleza con algun purgante, ò emetico, para deponer lo bastardo aparatado en aquella inferior oficina. Satisfecha esta que-rella, governarà la curacion segun los indicantes que mas conformes se le representàren, llevando siempre la mira à la disolucion, dulcificacion, y desmante de lo salino acido mas, ò menos acre de lymphas, y à libertar la transpiracion impedida en la periferia. Estos son los dos unicos cristales donde deverà mirarse el Medico en las fiebres catharrales. Para este efecto, en esta casta de catharrales serà poderoso remedio el decocimiento de leños, por lo dulcificante, absorviente, confortante, y diaphoretico.



CAPITULO II.

DE LA FIEBRE MESENTERICA.

AQUELLA fiebre, cuyo particular fomes, ò miasma fermentativo se reconoce fraguado de bastardos sucos estrañamente refermentados en qualquiera viscera de primera entraña, y sacudido al oceano de liquidos ocasiona en estos mayor, ò menor febril perturbacion, divorciando aquella pacifica union, que los salinos principios deven gozar, entre si, llamase *Mesenterica*, por otros nombres *Affodes*, y *Anxiosa*. Llamase *Mesenterica*, porque regularmente todos los vicios de indigestiones, crudezas, y sarcinosas impuridades de toda aquella entraña, se le atribuyen al mesenterio, ya porque este cuerpo glanduloso consta de muchos, y angostísimos vasos, por donde con dificultad puede transitar lo chyloso roscido nutritivo, no acudiendo perfectamente acrisolado, y purificado; ò ya, porque con la anfractuosa, y tortuosa configuracion de estos, successivamente se aploman precipitadas particulillas terreas, quedando alli sin movimiento sopitas; las que repetidamente refermentadas, explican en los circulantes liquidos peregrinas acidas acritudes; (levadura la mas propia para una febril fermentacion.)

Llamase tambien fiebre *Affodes*, porque puede pender de una irregular ustion, y quasi aflacion de alguna viscera interna, suscitada de inflamacion, como despues verèmos. Asimismo se capitula *Anxiosa*, porque los que se advierten heridos de esta fiebre estàn en el lecho inquietos, moviendose ya à esta parte, y ya à la otra, con acres morsiones en la superior parte del estomago. Tienen ansias, vomitos, y congojas, y consitiendo el corazon todos los symptommas, toman irregular aumen-

to. Explicarèmos esta fiebre con la siguiente descripcion.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

P*R*aternalis, & aucta sanguinis fermentatio à salino-acido acri fermento in primis viis genito ex chyli portione in ventriculo indigesta, subindique massæ sanguinis, & lymphæ communicata, cum anxietatibus, & insolita corporis inquietudine.

SU DIVISION.

DOS diferencias de fiebre mesenterica ocurren de mas comun en la practica. Una, à quien quere- mos apellidar *cruda*. Y otra, que advertimos *inflamato- ria*. Fiebre mesenterica cruda se nos representa aquella, cuyo febril fermento se fraguò en el estomago, Pan- creas, Mesenterio, ò en qualquiera otra viscera conte- nida baxo la jurisdicion de los precordios, y restante de la infima region, nacido todo de crudezas, indiges- tiones, y refermentadas obstrucciones en las referidas par- tes. *Inflamatoria* se conceptua aquella, que despues de aver el mencionado fermento mesenterico passado por la aduana de crudeza, y no aviendo sido regulado, ad- quiriò mayor exaltacion, y caracterizado en la sangre imprimiò sus raizes en esta, ò la otra viscera, invirtien- do, y exaltando à los salinos azufres del humor oleo- so-sulphureo, hasta aquel grado, que se supone sufi- ciente para enerbar, y amilantar al espiritu insito, ò ar- cheal de esta, ò la otra viscera, y introducir un ardo- roso inflamatorio incendio. Pero de esta ultima diferen- cia no hablarèmos aqui por no ser su propio lugar.



SU CAUSALIDAD.

EN la fiebre mesenterica , de que hablamos , que es la *cruda* , reconocemos dos causas , una *inmediata* , y *proxima* ; y otra *mediata* , y *remota* . La causa inmediata , y proxima de la fiebre mesenterica es aquel acido inmaturo , y peregrino fermento desprendido de las estrañas refermentaciones de sucos crudos , è indigestos ; el que comunicado à la sangre , agitando sus conprincipios , les priva del placido , y natural sosiego , confitandoles à la fermentativa febril pelea.

La causa *remota* , y *mediata* de esta fiebre son las varias , y distintas crudezas de primera entraña , nacidas en primer lugar en el estomago por indigestiones bastardas , y al tiempo de la distribucion chylosa por los intestinos , muchas de las particulas chyloso-indigestas van quedando como aplomadas en los estrechos , y angostos vasos del Pancreas , Mesenterio , Bazo , Venas lacteas , y otros estrechos canales de aquella hypochondriaca region ; porque aquel vicio , que la substancia chylifera contrajo en aquella primera oficina , yà por ninguna de las otras alteraciones puede ser enmendada , y de esta fuente nace , que en el primer reencuentro que tuvo esta substancia chylosa en lo particular de intestinos con el suco feleo , y pancreatico , à quienes se atribuye el peculiar oficio de acrisolar , y purificar à esta nutritiva materia , las particulas chyloso-indigestas no pudieron ser vencidas por la fermentacion purificativa de los referidos sucos ; de que resulta su precipitacion , y sacudimiento à esta , ò la otra parte ; y segun mas , ò menos es la dispositiva contextura de la parte recipiente , causaràn obstrucciones mas , ò menos molestas ; las que refermentadas escupen chispas fermentativas à la sangre , perturbandole estraña , y violentamente , inclinandole à una fiebre de las que llamamos mesentericas. A este modo se deverà discurrir por todo el curso , y cir-

culo del chylo por venas lacteas , ducto thioracico , hasta que entra en la sangre por la vena subclavia , porque saliendo del estomago con imperfecta coccion , va dexando por donde passa las impresiones de su primitiva imperfeccion.

No pocas veces acontece , que esta fiebre sea inflamatoria , como queda dicho ; pero debera reflexionarse , que à la mesenterica inflamatoria consideramos en dos maneras : es à saber , en primaria , y secundaria. Mesentetica primaria es la que unicamente depende , y se causa por razon de su ustivo , activo , ardoroso , y exaltado fermento. La secundaria de mas comun se nos representa inflamatoria por el intempestivo modo con que el Medico procede en su siniestra curativa methodo , porque llevados muchos de la crudeza , è indigestion , que suponen en primera entraña , no se facia su apetito de administrar medicamentos volatiles , espirituosos , igneos , sulfureos , disolventes , y otros , que no les falta mas , que una actual chispa de fuego , para que en la sangre se prenda una hoguera. La resulta de esta insolente methodo , la atribuyen à fingidas malignidades , que aun bien ponderadas en las mesentericas , parecen sueños bien disparatados.

No soy , ni me inclino à la opinion de aquellos , que quieren dividir las fiebres mesentericas en benignas , y malignas ; porque haviendo no pocas veces con altissima reflexion recapacitado sobre lo que ocurre en estas fiebres en la cabezera de mis enfermos , no he podido hallar circunstancias para inclinar mi dictamen , y vencerme à favor de lo maligno , antes si muchas para retener lo contrario. Atribuyolo à mi corta capacidad , y limitacion de potencias , que confieso tener muy debilitadas.

* * *

* * *

SU CONOCIMIENTO.

Conocefe la fiebre mesenterica por la comun quere-lla , y resentimiento del estomago , dolor , y mor-
 sion irregular en esta viscera , mas , ò menos alterada,
 y elevada à la vista ; pertractada con los dedos se ad-
 vierre dura , y renitente mas , ò menos , segun mayor
 fuere el aparato. Experimenta el paciente dolor grave,
 y sensible , comprimido lo elevado de esta viscera,
 quando el Medico la pertracta. De mas comun con-
 sintiendo el corazon aumenta su afliccion con vehemen-
 tissimos dolores cardialgicos. Estàn inquietos en el le-
 cho , moviendose de un lado para otro. Debilitanse
 los pacientes notoriamente , y se enflaquecen de carne,
 y fuerzas. Tienen ansias , vomitos , y frequentes con-
 gojas. No es irregular , que se adviertan propulsiones
 de lombrices , no solo por la parte inferior , si que
 tambien por la boca. Suelen acompañar camaras urie-
 gadas , otras veces crudas , y fetidas , *sicut merda dia-*
boli. El pulso acelerado , frequente , humilde , y des-
 igual , con incendio , y ardor irregular , con acrimo-
 nia al tacto. Las orinas crudas , en los principios cla-
 ras , perspicuas , y diafanas , prosiguiendo el tiempo se
 presentan flabescientes , encendidas , y sin sedimento.
 De alli à poco se increfan con desigualdad. La lengua
 unas veces humeda , otras con cinta aspera en el me-
 dio , y albicante.

SUS VATICINIOS.

LA fiebre mesenterica tratada en los principios con
 blandura , no desprecia los remedios , ni suele
 mentir à la esperanzada salud , pero atropellada , y si-
 niestramente tratada , remonta tanto el buelo de su ma-
 licia , que se hace recelable su terminacion. No sigue
 esta fiebre el acostumbrado orden de las agudas , por-
 que

que no conoce dias decretorios. Ultimamente ; todas aquellas mesentericas , cuyos symphomas van tomando mas altura , generalmente son peligrosissimas. La que passò por el dia veinti uno , y el paciente se va debilitando , la lengua se advierte muy seca , con cinta albicante , y aspera en el medio , y los dientes conspurcados , sucios , y farrosos , con notable inquietud , es mortal. Confirmarà mas este prognostico si se advirtiere lacrimacion involuntaria.

SU CURACION.

LA curacion de esta fiebre se nos representa metódica , y racionalmente dirigible con tres indicaciones.

La primera : *Se dirigirà à la mas prompta , y repetida evacuacion del nido mesenterico , crudo , è indigesto en el estomago , ò restantes partes de primera entraña.*

La segunda : *Intentarà dulcificar , y desmontar à los acidos inmaturos fermentescibles , y corroborar al estomago , aguzando los acidos esurinos , y digestivos para la mas puntual digestion.*

La tercera : *Se emplearà en destruir , aniquilar , y enervar al movimiento fermentativo febril con los alterantes febrifugos.*

Para proceder con mas sólido fundamento , y clara doctrina en la direccion curativa de la fiebre mesenterica , y para que los nuevos Medicos no se turben en el gobierno de estas intenciones , como tambien para que los doctos , leídos , y muy experimentados no estrañen la disposicion de ellas , se nos previenen hacer notorias las siguientes noticias. La primera se reduce à declarar , que baxo este apellido de mesentericas , son comprehendidas varias , y distintas fiebres , que pueden tener su origen de variegados sucos , refermentados en todas , ò qualesquiera partes de la primera Region. En este sentido son mesentericas la fiebre *Epatica* , la *Es-*
ple-

plenetica, la *Hypochondriaca*, la *Intestinal*, la *Pancreatica*, la *Epiala*, la *Lypirea*, la *Elodes*, la *Affodes*, la *Semi-terciana*, ò *Emitriteo*, la *Triphodes*, ò *Triteopheya*. Todas estas son mesentericas, y toman el apellido de la parte dañada, ò sensiblemente ofendida, y resentida.

La segunda doctrinal noticia serà, que la presente directiva curacion, no es nuestro animo dirigirla con las arriba dichas indicaciones à la mesenterica, baxo la latitud explicada; porque cada una de ellas, ò las mas, tienen en este tomo su mas congruente curacion. Aqui solo dirigimos la curacion, con las arriba notadas intenciones, à la mesenterica fiebre, cuyo total ser unicamente depende de bastardos sucos crudos acidos, contenidos en el estomago, ò en qualquiera otra viscera de la infima Region, manteniendose esta material causa con el *talcitativo* ser de cruda, y no regulada, sin haverse exaltado al superior grado de inflamatoria, porque en esta ocurrencia à la mesenterica, le corresponderà otra direccion curativa.

Con estas doctrinales noticias, no poco utiles para la practica, quedaràn zanjados los reparos prudentes del doctissimo, y prudentissimo Hippocrates de Italia Bacglivio, sobre el damnable uso de la quina en las fiebres mesentericas (bien advertido en sus obras, y satisfechos los imprudentes improprios, que à este cèlèbre Autor imputa uno de los mayores talentos de España, el P. Don Fray Antonio Rodriguez, celeberrimo, y perspicaz talento Cisterciense. Creo, que todos los doctos me han de agradecer el rebatir improprios mal fundados contra la honra de un heroe tan grande en la Republica Medica, como lo fue Bacglivio. Este cèlèbre Autor reprehende con nervio à los que abusan de la quina en toda casta de mesentericas, justificando su repulsa con sòlidez de razones, y experiencias, pero no se opone al justo uso de ella con la racional methodo, que los experimentados, y prudentes

Pro-

Professores la mandan à sus mesentericos. Consta por el contexto de *Febribus malignius, & mesentericis* de dicho Autor, en donde dexa con libertad al Medico para usar de ella en esta fiebre, y dice asì: *Quod si imperitia tua Aegroti, aut adstantium, aut diuturnitatis morbi ad usum damnabilem chinae, chinae, vel testaceorum de veneris, non benè prius repurgato mesenterio:* (atiendase bien à esta clausula) : : *Et umquam eo utor, aut raro.* Este raro no excluye generalmente la administracion de la quina, antes manifiesta haver hecho este Autor eleccion algunas veces de este nobilissimo vegetable.

No tiene dificultad (y creo que todos los practicos de una mediana reflexion iràn conmigo) que en las fiebres mesentericas, aun de la que aqui hablamos, el uso de quina no se representa tan ajustado como en otras fiebres periodicas, mayormente repitiendo, y poniendonos presente un tan notorio, y experimentado obstaculo para su uso, como son mojosas, è impertinentes obstrucciones, y impuridades de primera entraña: *Non benè prius repurgato mesenterio.* De este practico aviso Bacgliviano, saquemos todos los Medicos, sin exceptuar à alguno, una general illacion à favor de la quina en la mesenterica, y no hallaremos ser otra, que la siguiente: *Ergo benè prius repurgato mesenterio chinae chinae usus in mesentericis non est damnabilis, sed rationabiliter proficuus.* Desentrañado pues, el prudente sentir, y interpretada fielmente la reflexiva doctrina Bacgliviana, no se sabe, què le ha movido al doctissimo Padre Rodriguez para disparar tan drechamente contra el prudente sentir de Bacglivio: *Sed ad rem.*

Hecha esta doctrinal digresion, satisfaremos à la primera intencion de la mesenterica en el sentido arriba expressado, con los medicamentos, que deponen lo crudo, y bastardo del estomago, y primera entraña. Estos seràn los emeticos, los purgantes, y repetidos clisteres laxantes, y no nos contentamos con la sencilla administracion de un solo emetico, ò purgante; por-
que

que es precisa en esta casta de aparatos la continuada repetición , interpolando algunos digestivos entre toma, y toma , yá para que las bastardas crudezas vayan cediendo , yá para su mas pronta regulacion. Servirán por exemplos los siguientes emeticos.

Rx. Tart. emetic. g. vj. Se administrará con caldo , ò con dos onzas de agua de hinojo.

Rx. Vini emetici ℥j ℞. sirup. de corticib. citr. ℥j. aqua mentb. ℥ij. me.

De estos emeticos se irá usando de dos en dos dias, y en los que quedan de vacío , se administrarán algunos digestivos : *Partim digerere , partimque evaquare.* Para digestivos podrán ser elegidos aquellos , que sin particular exaltacion confortan al estomago , y regulan las bastardas , y cinericias crudezas de primera entraña. Por exemplo:

Rx. Sirup. de cortic. citri , & rodosac. ā. ℥j. sal. absint. & nitri pur. ā. ℥j. ol. essential. mentb. g. ij. aqua fenicul. ℥ij. me.

Rx. Succ. lampsan. ℥ij. rodosac. & sirup. chic. simplic. ā. ℥℞. aqua mentb. ℥j℞. me.

De estos , ò otros digestivos se podrá hacer elección para la debida regulacion de los acidos inmaturos de primera entraña , y corroborar al estomago atrañado en lo digestivo para la curacion de las mesentericas crudas. Y con esta methodo se irá prosiguiendo con los emeticos , interpolados con digestivos , y esto con paciencia , y tolerancia , hasta que ellas vayan cediendo , porque son sobre manera impertinentissimas.

Si por algun justo impedimento no se pueden administrar emeticos , se podrán elegir purgantes , que con
la

la menor alteracion vayan poco à poco deponiendo lo crudo acido de primeras vias , sin olvidar en los dias intermedios à los clisteres laxantes , y miscuyendo en el caldo una , ò dos veces al dia , tres dracmas de azeite de almendras dulces , à fin de suavizar , y reblandecer lo crispado , y tenso fibroso del estomago , y restantes vias de aquella entraña. Los purgantes podrán ser los de las siguientes recetas.

℞. Dec. fol. senn. cum ℥ ℔. sal. tart. ℥ iij. extract. Catholic. ℥ ℔. sirup. Reg. Philip. ℥ j. me.

℞. Dec. fol. senn. cum ℥ ℔. tart. solubil. ℥ iij. sirup. solutiv. senat. ℥ ij. pulv. comit. de Vvarvik. ℥ j. me.

℞. Sal. Hispanic. purgant. ℥ ij. dec. fol. sen. ℥ iij. tinct. cinam. g. vj. me.

℞. Fol. senn. ℥ ij. flor. cordial. & anis. ā. ℥ j. rabar. flav. ℥ ℔. sal. tart. ℥ j. f. omn. in f. dec. & exp. S. A. in suf. q. ser. lact. caprin. distilat. ad ℥ iij. in col. dissolv. sirup. aur. & mann. elect. ā. ℥ ij. me. Clarif. & arom. cum g. vj. tinct. cinam.

Estos purgantes se podrán usar con la misma repetición , y methodica disposición , que dexamos advertidas de los emeticos, notando, que para el uso de emeticos, se nos representa proporcionada qualquiera otra hora del dia; pero en los purgantes conceptuamos mas discreta coyuntura por la mañana en el *hic & nunc*, que al Medico pareciere mas oportuno. Ayudan , y no poco al cumplimiento de esta indicacion , fomentos sobre el estomago , abdomen , y hypocondrios , con licores aromatico confortantes , y suavizantes : No son de menor utilidad los faxos , y tortillas , que se acostumbra , que por ser tan comunes , y sabidos omitimos. Con el prudente uso
de

de estos auxilios , quedan satisfechas primera , y segunda indicacion.

Si con todo lo obrado por dilatado tiempo la fiebre profiguiese , pero con notable incendio , y ardorosa tenacidad (supuesta ya la mas puntual exoneracion de bastardas crudezas acidas de primera entraña con repetidas evacuaciones en sugeto joven , fuerzas competentes , pulso acelerado , y fuerte , color de rostro encendido , y mediana carnosidad) no omitimos en esta fiebre las sangrias con reflexiva , y prudente moderacion. Y griten los aduladores à crudeza de primera entraña , que esta practica singularmente en este nuestro emisferio Valenciano , nos la ha dictado la experiencia con repetidissimos buenos successos. Buelvan à gritar, buelvo Yo à decir , los adheridos , y preocupados con superficiales antojos de aparatadas obstrucciones mesentericas : Pobre Mesenterio ! Y quantos daños se te atribuyen en estos tiempos , que ni aun por asomo has contribuido à ellos ! Cosa rara es , que apenas se hallarà fiebre de alguna temible malicia en estos tiempos, con algun resentimiento del estomago , que en boca de muchos Professores no se capitule por mesenterica ? Ya se ha hecho jocosos chiste , que al avisar para Junta de alguna fiebre , no se presume ser alguna mesenterica: Yo bien considero , que esta vulgaridad facultativa es nacida en parte , de las serias , y repetidas amonestaciones , que Baglivio nos pondera en sus escritos ; pero igualmente comprehendo , que mas vulgar se hace el Medico , que no discierne los casos , à que las doctrinas de este doctissimo Romano , con prudente decision, y acierto , nos persuade inclinados. Confieso , que se visitan muchas fiebres mesentericas , pero con la frecuencia , facililidad , y sencillez , que las hallan , ni las creo , ni creerè eternamente.

Pero queremos darles de varato , que sean mesentericas , con todos los requisitos , y circunstancias , que ellas en si deban ser constituídas , y les queremos con-

N

fes-

feñar , que sean de las que aqui tratamos , crudas , abundantísimas de viscosidades acidas en estomago , y otras partes de primera entraña , que no pueden tener mayor perfeccion en su sèr mesenterico. Hagase aora esta reflexion : Despues de haver el Medico corrido fielmente las primeras indicaciones con purgantes , emeticos , y digestivos , y que con ellos se ha logrado la suficiente evaquacion , y digestion de aquella ensarcinada bastardia. En este medio tiempo : no havrà tenido harto tiempo el fermento mesenterico para exaltarse ; y así exaltado , comunicarse à la Region de la sangre , y causar en ella una estraña perturbacion febril , distinta de la pura mesenterica ? A mi me parece , que esto se cae à plomo. Pues este mismo parecer hace caer la balanza de la mas prudente reflexion del Medico à favor de la sangria en la mesenterica , degenerada en otra especie de fiebre de la que tuvo en sus principios , aunque poco advertida. Reparese , reparese en esto , que importa mucho para el acertado acto practico. Todas , y qualesquiera otras reflexiones , en el supuesto caso las comprehendemos superficiales , y voluntarias.

La tercera , y ultima indicacion se solicitarà cumplir con los anti-acidos , y febrifugos , que desmoran , y disfiguran à la febril perturbacion. Estos seràn la Quina , la Sal de agenjos , la del Taray , la de Genciana , y la de Amoniaco. Las flores de Manzanilla , y otros amaricantes. Y si pareciere , que la quina puede inducir estraña reseccacion , y aridez en lo fibroso de membranas , se podrá hacer eleccion del febrifugo de Crolio , que se compone de la agua de Achicorias , espiritu de Azufre , ò Vitriolo , y la Sal de agenjos. Por exemplos:

Rx. Capit. mort. tinct. chin. de chin. Manget. cum ejusdem tinct. ℥j. acuat. ℥ss. sal. absint. gentian. tamarisc. & amoniac. ā. ℥ss. pulv. flor. camomil. ℥ij. cum sirup. de absint. f. pill.

Rx.

*Rx. Aquæ chic. ℥ iiij. sal. absint. ℥ j. spirit. vitriol.
 ℥ j. me.*

*Rx. Aquæ berben. ℥ iiij. pulv. cortic. aurantior. ℥ j. sal.
 absint. ℥ ℔. spirit. sulph. per campan. ℥ j. me.*

Las pildoras se dividirán en seis tomas, partes iguales, que se administrarán al febricitante con aquella methodo, que al Medico le pareciere mas conforme al estado en que se hallare. Las otras dos bebidas se podrán distribuir de seis en seis horas, interpolando algunas substancias. Con esta methodo se intentará vencer à los acidos fermentescibles en las mesentericas.

CAPITULO III.

DE LAS VIRUELAS, Y SARAMPIONES.

SI huvieramos de explicar en este tratado con individual noticia todas las circunstancias notables que por extenso se podrian acumular en lo perteneciente à viruelas, y sarrampiones, sería objeto este capitulo de extension muy enfadosa. Lo reduciremos à una mediana, y proporcionable noticia, para que los nuevos Professores tengan la mas pronta expedicion en sus respectivos enfermos, franqueandoles, así en lo dignostico, como en lo curativo, quanto nos ocurra ser de mayor, y mas proporcionada confianza para su practico desempeño.

Esta afeccion variolosa se advierte tan general, que algunos, no con poco fundamento, han discurrido, que el viviente racional no podrá passar al termino señalado de la vida, sin ser infecto de tan venenosa tragedia. No se nos representa la mas verisimil esta opinion, quando

nos afianzan lo contrario varias experiencias contestadas por Ettmullero, y entrefacadas de Autores fidedignos, como lo podrá ver el curioso con recurrir à sus obras, en el propio tratado de *Variolis, & morbilis*.

Tambien està falsificada la vulgar ignorancia de algunos con la misma experiencia. Dicen pues, que el que una vez ha sido herido de esta infeccion, queda libre de su contagio, lo qual es falso, como consta de lo que el mismo Autor refiere por experiencia de Borello, de una muger, que haviendolas padecido siete veces, en edad de 118. años pasó à mejor vida del mismo accidente. Lo cierto es, que tiene acreditada la experiencia, que pocos se libran de tan insolente dolencia, y de mas comun en la edad pueril, y adolescente, y no pocas veces en la consistente. Yo he visitado de viruelas algunos de edad bien adelantada. Muchas observaciones nos pintan los practicos de haverlas passados los fetus en los vientres de sus madres. De dolencia, que con tan universal crueldad hiere à nuestra indefensa naturaleza, trataremos explicando su esencia en dos maneras. Lo primero se hará una breve descripcion de la fiebre variolosa. Lo segundo haremos la descripcion de las viruelas.

DESCRIPCION DE SUS ESSENCIAS.

Fiebre variolosa es: *Præternaturalis & aucta sanguinis fermentatio ejusdemque particularum violenta perturbatio à salino acido volatili fermento corporis liquida inter turbanti, & prout in plurimum circa quartum, non numquam circa septimum exanthemata ad corporis ambitum propulsanti, cum pruritu, articulorum morsione, & motibus combulsivis se manifestanti.*

Las viruelas en su especifico concepto, se pueden explicar en la forma siguiente: *Præternaturalis & violenta parvarum inflammationum percutim universam eruptio, propter sanguinis despumationem facta, qua circa unde-*

simum, & praesertim decimum quartum supurantur.

SU DIVISION.

LAs viruelas en su mas propia division seràn discretas unas, y otras confluentes. Discretas seràn aquellas, que se representan en toda la periferia distintas, y localmente separadas; y éstas no traspasan las lineas de la benignidad. Confluentes conceptuarèmos ser aquellas, que se advierten sembradas por todo el ambito del cuerpo, con situacion amontonada, ubicandose unas sobre otras con pluralidad monstruosamente excesiva, y éstas regularmente se consideran por malignas. Otras diferencias de viruelas se toman de los colores de ellas, como de su figura, y en este sentido, unas se presentan à la vista albicantes, otras denegridas, aplomadas, rubras, y segun, que mas, ò menos los colores disten del rubro, seràn mas, ò menos peligrosas.

Por razon de su figura se pueden dividir en mayor, ò menor ser quantitativo, esto es, mas, ò menos elevadas, dilatadas, y profundas. Unas dexan en medio un pequeño vacío, otras son puntiagudas, otras desiguales en su redondèz, y otras de otras estrañas figuras. El Sarampion, y Viruelas no se distinguen entre si mas que en la mayor, ò menor sutileza de la causa material; y por esto les comprehendemos en un mismo Tratado. Y lo que se advierte de lo uno, quedará doctrinalmente para lo otro, à excepcion de su modo de terminacion, que en las viruelas de mas comun será por supuracion, y en el sarampion por resolucion. Lo recrementoso material fermentativo varioloso es crasso, viscido, y terreo, y lo fermentativo morbilloso se conceptua sutil, volatil, y disipable; pero en lo respectivo de sus rezelables, y arriesgadas terminaciones les consideramos en igual balanza. Si con alguna reflexion se consideran las circunstancias que en si encierra la clausula de *ceteris paribus* en sus respectivos retrocessos, è im-

perfectas despumaciones. Serèmos siempre de opinion, que los farampiones arrastran mayores , y mas perjudiciales , repentinos , è infelizes sucessos. Las diferencias del farampion mas notables para la practica seràn , las que se toman del color , con que se nos presenta. En este sentido , uno se advierte rubro , encendido , y pruniginoso ; y otro albicante , y amortiguado , que toca en la esfera de sospechoso.

SU CAUSALIDAD.

ENtrar à examen sobre la causa individual , y legitimamente material de estos dos phenomenos , es querer encontrar con lana de cabra , y pelo de rana. Ello es constante , y se representa verisimil ser una causa muy general , y comun *extensive* ; pues apenas se hallarà alguno , que dexè de pagar este feudo. Variamente han discurrido los Practicos sobre el establecimiento de la causa material en las viruelas , y farampiones. Algunos quieren atribuir esta insolente causalidad à la sangre menstrual , de que discurrían era el fetus nutrido en el Utero todos los nueve meses ; preocupados con la vana crehencia , que de este inmundo , y sucio licor podria alli cerrado mantener los alientos de su vitalidad. Otros (representandoseles estos inconvenientes) se inclinaron à la opinion , que la causa material de esta infeccion cutanea , serian varios , y distintos corpusculos feminales , invertidos , y corruptos , nacidos de la putrefaccion de repetidos actos venereos en tiempo de la pregnacion. Otros han tropezado con otros pensamientos. Empero como estas opiniones unas , y otras se fundan en antecedentes falsos , no les hallamos subsistencia de alguna probabilidad ; porque es manifiesta la repugnancia , que segun la mas experimental anathomia halla , para que de una , ni otra substancia el fetus se alimente en el utero , y de èstas quede caracterizado en el fetus el sello varioloso , y movilloso.

La

La mas prudente opinion de Etmullero nos ha franqueado razones mas circunspectas, para inclinar nuestra opinion al prudente sentir, que la causa comun, general, y universal de las viruelas, y sarampiones seràn algunos corpusculos lacteos azedados, invertidos, y degenerados en especificos recrementosos inquinamentos, nacidos, yà del suco lacteo chyloso, que el fetus se nutre en el utero todo el tiempo de la gravidacion, y yà de la leche, que despues de aver nacido chupa de los pechos de su madre, ò nutriz. De este prudente sentir sacaremos la causa total, y general de las viruelas, y sarampiones, si la dividimos en tres miembros. A saber es, en causa *proxima*, è *inmediata*, en *remota*, y *mediata*, y en causa *excitativa*, *motora*, ò *ocasional*.

Por causa inmediata, y proxima establecemos à los corpusculos lacteos invertidos arriba dichos, caracterizados en la sangre (aunque sopitos, encarcelados, y ligados todo aquel tiempo, que no se manifiestan por ausencia de causa ocasional, y excitativa, y disposicion proxima en ellos) los que remontonados, y puestos en movimiento constituyen especifica levadura, ò fermento febril varioloso, y morbiloso. Por causa remota, y mediata se nos representa la sangre impregnada, y rebatida con los expressados corpusculos movidos, y exagitados; los que con su salina, y volatil constitucion fermentativa inducen en ella violenta perturbacion variolosa, ò morbilosa.

Por causa motiva, y ocasional consideramos al ayre saturado de ciertas, y especificas particulillas, yà tomadas de la Atmosphera, y yà sorprendidas de varios, y distintos efluvios fermentescibles, que inspirados, y juntos con los lacteos arriba dichos en la sangre, mueven estraña, y violenta fermentacion variolosa, de cuya resulta *dato tempore*, precipitados los variolosos inquinamentos, se representa todo el cuerpo con la monstruosa pluralidad de tumorcillos, yà variolosos, y yà

morbilosos. La fiebre , que antecede à las expreffadas erupciones es de casta finochal ; y segun , que mas , ò menos el fermento varioloso se manifiesta con benignidad , ò malignidad , se podrá esta fiebre capitular por benigna , ò maligna.

SU CONOCIMIENTO.

L OS señales concomitantes de las viruelas, y sarampiones , son ellas mismas. En los que el Medico deberá poner mucho cuidado son los que anteceden, y reinan todo el tiempo de la febril fermentacion , y entre ellos el primero será , si corre epidemial constitucion de qualquiera de estas dos pestíferas dolencias. Si al que empieza à experimentar febril ardor , precedió algun horrorcillo mas , ò menos molesto , y pungitivo , si la fiebre desde el principio sigue su carrera à un mismo tenor , si acompañan subsultos , y movimientos espasmódicos ; suelen no con poca frecuencia experimentarse risos sardonicos , y alaridos en los calenturientos de viruelas, los ojos se representan como centelleando , y muy brillantes , con desprendimientos de humedades superfluas. Si le antecedieron subsultos en el sueño , peso gravativo en la cabeza , con notable aturdimiento en las potencias. Acompañan delirios , tós seca , aspereza de garganta, vomitos , ansias , peso pungitivo en los riñones , y lomos , sensacion pruriginosa en todo el cuerpo. Estos son los mas puntuales señales , que suelen preceder , y algunos acompañan hasta la erupcion variolosa , y morbilosa , y segun que mas , ò menos señales de estos se acumulasen , será mas , ò menos infalible la sospecha. En los niños , quanto con mas impetu se presentan los síntomas de espantarse , mas fuertes fueren los temblores , y aun con riso sardonico complicados , si la fiebre correspondiese en su ardorosa condicion , se tiene experimentado , ser las viruelas , y sarampiones mas bien acondicionadas.

SUS

SUS VATICINIOS.

EL presagio de las viruelas, y sarampiones es muy inconstante. Con buenos señales hemos experimentado infelices terminaciones; con amontonados symptommas, y perjudicialísimos, los hemos curado. Por esta inconstancia avisamos à los nuevos Professores, que sean cautos, y se contengan en adelantar inciertas alegrías à los domesticos. No obstante, aquellas viruelas, que escupidas al ambito del cuerpo fueren grandes, distintas, de buen color, y celebrada la perfecta despumacion cessasse la fiebre con notoria remission de sus symptommas, se podrá esperar la felicidad del varioloso. Y estas son en propiedad las viruelas, que Sidenam llama discretas. Pero si fueren confluentes, y perseverasse la fiebre, seràn rezelables, sospechosas, y de temible terminacion. Arguyen éstas una imperfecta despumacion. Aquellas viruelas, que se advierten con un vacío en el medio, arguyen abatimiento, y atraſso espirituoso; y si en dicho vacío se representasse un color azul, aplomado, y negro, la muerte està tocando à la puerta. En las viruelas desquiciadas, y como dicen desmoronadas, con desigual redondèz en su circulo, no se confie mucho, sin embargo de advertirle baxos de punto, fiebre, y los demàs symptommas; porque la materia variolosa, que avia de llenar aquel vacío và nadando en el circulo, y arañando lo visceroso interno, y de mas comun, no para, hasta constituir inflamacion en alguna de las visceras, avisando de este riesgo con una impensada, y repentina sufocacion. El mismo rezelo se tendrá de aquellas viruelas, que aunque en su erupcion fueron bastantes, pero la fiebre continúa, y la respiracion queda pesada, y resentida; aqui se hace persuadible un enmarañado aparato varioloso insuficientemente despumado. Se tendrán por mortales las que en qualquier de los tiempos se manifestassen con nuevas expulsiones, de pun-
ti-

ticulas negras, cinericias, y aplomadas.

El mismo concepto se formará de aquellas viruelas, que en el estado universal de ellas apuntasse algun estílicidio de sangre. En el principio no será tan rezelable este *symptomata*, como no fuere excitado por acriminosa irritacion, y en poca cantidad. El flujo de vientre si no fuere excesivo, y coliquante en el aumento, estado, y declinacion, con el supuesto de una imperfecta despumacion, no será tan sospechoso; porque por esta via se descarga la naturaleza de aquella perjudicial porcion variolosa que retuvo. Muchos otros pronosticos pudiéramos aqui complicar, pero con los expresados tendrán lo bastante los nuevos Profesores para el mas congruente juicio en esta especie de dolencia.

El Sarampion, si perfectamente sale, y con madura prudencia los enfermos se trataassen, regularmente tendrá buena terminacion. Si aviendose manifestado hiziere retrocesso, tiene peores consecuencias, que las viruelas, porque la sutil materia morbillosa se aplastra en los pulmones hasta una inopinada sufocacion por inflamacion pulmoniacca, y otros perniciosos accidentes. Si se representare con tal inconstancia, que yá se manifiesta en la periferia, y yá buelve à sus retrocessos, de estas vicisitudes no con poca frecuencia experimentamos seguirse fluxos de vientre, disenterias, dolores colicos acerbísimos, dificultades de respirar, sopores, tumorcillos impropios, y otros gravísimos accidentes, y no cessa su tirania, hasta dar en tierra con la naturaleza.

SU CURACION.

PAra el mas puntual acierto curativo de las viruelas, y sarampion, como para la mas arreglada distribucion de los remedios por sus indicaciones, se han de tener presentes las tres indispensables alteraciones del fermento varioloso, y morbiloso. Que son los tres tiempos universales de *ebulicion*, ò *efervescencia*; *erupcion*, ò

ac-

accion despumativa ; y *supuracion* en las viruelas , y resolucion en el sarampion. Llamase tiempo de *ebulicion* todo aquel que el semineo varioloso , y morbiloso , entretegido , y remezclado confusamente con los corpusculos de la sangre esta puesto en confusa pelea fermentativa , hasta que quedando vencido , y regulado , es precipitado , y sacudido al ambito del cuerpo. Conceptuase por tiempo de *erupcion* , todo aquel que gastan los principios oleoso-balsamicos de la sangre , en perficionar esta precipitacion , hasta dexar completa esta obra , caracterizando por señal indefectible de su vencimiento los recrementos variolosos en la periferia , en forma de multiplicados tumorcillos. Y ultimamente , representase por tiempo de *supuracion* , aquel , que los corpusculos salino-recrementosos , contenidos en los tumorcillos destruyen à los sulphureos con abierta pelea ; èstos precipitados , quedan los salinos vencedores , para ser despojo de los fermentos naturales contenidos en lo glanduloso cutaneo. En el sarampion no llega el caso de esta ultima fermentativa pelea ; porque antes que suceda , la materia morbilosa se proporciona para ser el mas puntual objeto de una perfecta resolucion.

Supuesta esta doctrina , se nos representa el gobierno de esta curacion con la methodo de las indicaciones siguientes.

La primera : *Se dirigirà à atemperar la actual efervescencia de liquidos , dulzorar , y desmontar al acido varioloso , y morbiloso , sin olvidar el mas correspondiente desahogo , y laxitud de vasos , solicitando la mayor corriente del circulo.*

La segunda : *Se emplearà en avocar , y llamar à la periferia lo invertido , varioloso , y morbiloso , con los remedios diaphoreticos blandos , ayudando à la naturaleza , y no sufocandola.*

La tercera : *Mirarà à ayudar à la naturaleza la obra empezada de la coccion putrefactiva , y al socorro de algunos symptomas si los huviere , y à precaber con todo esfuerzo.*

fuerzo algun inopinado retrocesso de lo varioloso sacudido.

Para cumplir con la primera intencion propuesta en las viruelas , y sarampiones , se hace preciso advertir, que como regularmente la constitucion variolosa (y lo mismo sentimos de los sarampiones) es epidemial , no podremos dar reglas fixas sobre los prácticos procedimientos en lo respectivo à las sangrias , porque nos consta , que en una epidemia son advertidas por auxilios nobilísimos , lo que en otras seràn mortifero veneno. Y así, de los primeros procedimientos prácticos en qualquiera de estas constituciones epidemiales se podrán extraher reglas para las futuras curaciones. En todas las epidemias , de mas comun , se advierten arriesgados los primeros reencuentros; en fin , son casos sin remediabile prevencion en la Facultad Medica.

Sin embargo : por lo general , son bien admitidas las sangrias en tiempo de la ebulicion , y efervescencias; por lo qual determinamos : que en este tiempo , concurrendo plenitud , yà absoluta , yà sea respectiva de orgasmo con notorio incendio , que se le abra la vena al varioloso de primera instancia con la proporcion correspondiente à un moderado desahogo , y liberal rapidèz del circulo ; para que así minorado el quanto , se atempere la furia fermentativo-escandecente. Se repitirà este auxilio las vezes que parecieren bastantes al logro de una correspondiente expedicion para el cumplimiento de la primera indicacion. Y en el caso de averla omitido en este tiempo , si ocurriessen circunstancias notorias , que la indiquen , aun despues de la erupcion variolosa , como son , dificultad de respirar , anginas sufocantes , fiebre alta de punto , &c. serà religiosa determinacion executarla ; y queda con esto sanjado el frivolo reparo de algunos , que atados à lo regular de una corriente practica , no distinguen lo irregular de una urgencia. Fundanse èstos en el ridiculo escrupulo del llamamiento que suponen de la circunferencia al centro , mediante la sangria ; sin tener presente , que por leyes indispensa-
bles

bles del círculo, sin ser menester la sangria; sorprende la sangre por las capilares ramificadas por toda la periferia, multitud de particulas, recrementoso-variolosas, que encentradas en los liquidos causan tumultuosa perturbacion febril, à quien deveràn socorrer con este auxilio, sin entretenerse en el fantastico reparo arriba mencionado.

No se presenta con tan puntual necesidad en el tiempo de la evolucion de las viruelas el genuino objeto del purgante. Ni la determinacion de este (aunque indicado) serà para la execucion de un nuevo Profesor, tan familiar, y corriente. Pero no tiene duda, que se podrá entablar la tal necesidad en el tiempo de la rigurosa ebulicion. En este caso, si el varioloso tuviere la fortuna de dar con un experimentado, y prudente Medico, podrá este satisfacer su primorosa habilidad sin la escandalosa ruina de la naturaleza. No passarèmos adelante con este práctico arrojio, por no franquear deslizos à los imprudentes. Muchos hablan de este punto, y à nuestro ver con poco recato; y dan con sus razones, aunque doctas, motivo bastante para mil tropiezos. Siempre me he aficionado à aquel proloquio Aristotelico, que dice: *Quod communiter dicitur loquendum est cum pluribus, & sentiendum est cum paucis.* La determinacion de emeticos, y purgantes en principios de fermentaciones variolosas, es uno de los puntos prácticos mas criticos, y primorosos; y asì su execucion queda para doctos, y experimentados; y su omision en el caso puesto tendrà acomodado lugar entre los nuevos Profesores.

En este mismo tiempo, para sossegar el orgasmo, y templar la efervescencia, se podrán usar algunos atemperantes moderados, hermanados con absorvientes fixos, que dulzoren, y desmonten al acido varioloso. Estos podrán ser, en primer lugar, las leches, y emulsiones artificiales, como el varioloso no se halle en el tiempo de lactacion, que entonces seràn perjudiciales, como tambien los acidos. En cuyo tiempo, el mejor atempera-

ran-

rante, y dulcificante del fermento varioloso, será la leche de la nutriz, atemperada con buen alimento, y algunas bebidas frescas, compuestas asimismo con alcalinos fixos, y algunos xaraves, en la forma siguiente.

℞. *Aquæ chic. & viperin. ā ℥j. & ℞. sirup. borragin. & viol. ā ℥j. ocul. canc. pp. & matr. perl. ā ℥j. me.*

Esta, ó otras bebidas atemperantes podrá tomar la nutriz dos veces al dia con agua fresca de nieve, para atemperar el orgasmo de la sangre variolosa en el tiempo de la efervescencia. Pero si el varioloso no mamare, se le podrán administrar los mismos refrescos, maridandoles algunos acidos, como el de cidra, limon, el espiritu del nitro dulce, el del vitriolo, y otros, en la forma siguiente.

℞. *Gentil. cordial. ℥℞. spirit. vitriol. ℥℞. sirup. viol. & viperin. ā ℥j. aquæ endibię ℥ij. me.*

La leche de almendras dulces, y artificiales emulsiones de las simientes frias, extrahidas con las aguas de achicorias, endibia, y otras, administradas al varioloso en tiempo de efervescencia, son poderosissimo remedio, dictado por la singular practica de Sidenam. Y reconociendo particular incendio, y ardor, se podrá continuar su uso en todos los tiempos de las viruelas, y sarampiones. En este mismo tiempo, se atenderá con gran sollicitud à la preservacion de los ojos, pues no infrequentemente suelen padecer fluxiones, de cuya resulta, suelen quedar los variolosos con imperfecciones en ellos, como son nubes, perlas, granizos, y otras. A este justo rezelo se ocurrirá desde los principios con un linimento compuesto de agua rosada, azafran, zumaque, y cogollitos de ruda. Con esta mezcla se les untará las palpebras muy à menudo. Otros apositos suelen usar, pero el

el que tuviere en uso èste , poca falta le haràn los otros.

La segunda intencion serà socorrida con diaphoreticos blandos , siguiendo el rumbo de naturaleza. Passada la efervescencia , que de mas comun serà al dia quarto, empieza la erupcion de la materia variolosa , yà precipitada. Cumplirase pues con esta expulsion , haziendo eleccion de las mixturas siguientes.

Rx. Aquæ card. benediçt. ℥ iij. sal. vol. succin. & viperar. ã g. iiij. lapid. bezaar. oriental. g. vj. conf. jacint. incompl. ℥ ℔. sirup. viperin. & card. benediçt. ã ℥ j. me.

Rx. Conf. Alcherm. sen. arom. ℥ ℔. stib. diaph. & bezoardic. animal. ã ℥ ℔. unicorn. ver. g. xij. sal. vol. c.c. g. iij. sirup. card. benediçt. & viol. ã ℥ ℔. aquæ taraxac. & buglos. ã ℥ i ℔. me.

Estas mixturas , si fuere niño tierno , se le podrán administrar à cucharadas , y si Adulto , ò proximo à esta edad , se le podrán prescribir dos vezes al dia con agua de nieve , cocida con raizes de escorzoneta , asta de Ciervo , Flores cordiales , Cardo santo , Amapolas , y tres , ò quatro higos passas. En este mismo tiempo se usará à cucharadas de algun xarave acido , y con mas propia indicacion si se refintiere la garganta. Si en este tiempo de despumacion , la mas prudente advertencia notasse ardoroso incendio en los liquidos , y que por esta ocasion la naturaleza andava perezosa en la propulsion del material varioloso , serà la mas propia coyuntura para el uso de atemperantes con los alcalinos fixos; pero si se advirtiesse , que esta pereza nace de llenura de vasos , y poca expedicion del circulo , serà practica la mas fundada para echar mano de la sangria , como yà queda advertido. Los alcalinos fixos , y dulcificantes, que se deven elegir el propuesto caso , podrán ser los ojos del Cangrejo , la madre de perlas , el azucar del

plo.

plomo, el coral, el antimonio diaphoretico, la piedra bezoar, la tierra sellada, y otros. Los que se podrán hermanar con algun blando acido. Por exemplo.

Rx. Conf. jacint. ℥℥. terr. sigillat. sac. saturn. & matris perl. ā ℥℥. stib. diaph. ℥j. laudan. liquid. siden. gut. iiij. sirup. viperin. & granat. ā ℥℥. aque scabios. ℥iiij. me.

Esta, ò otras mixturas semejantes se administrarán al varioloso con la methodo que al Medico pareciere mas proporcionada; y para el total cumplimiento, y despidirnos de esta indicacion sin el rezelo de omitir circunstancia notablemente agravante, se advierte: que si la constitucion del sugeto varioloso fuere abundante de acidos fixos, y viscosos, y por este impedimento los recrementos variolosos se manifestassen perezosos en el acto despumativo, los avocantes, y diaphoreticos se eligirán los mas volatiles, y activos, y lo serán mas, ò menos, segun mayor, ò menor se representasse la viscidolencia, y tenazidad de ellos. En cuya respectiva occurrencia se omitirán qualesquiera acidos externos. Por exemplo.

Rx. Conf. jacint. sin. acid. & alcherm. incomplet. ā ℥℥. sal. vol. succin. & c.c. ā g. vj. ol. essential. cinam. & nuc. moschat. ā g. iiij. laudan. liquid. siden. g. iiij. aque aromatic. meliss. ℥℥. sirup. card. benedict. & viperin. ā ℥℥. dec. card. benedict. taraxac. & c.c. ℥vj. me.

Esta bebida se administrará epicraticamente, ò de una vez, segun la edad de el enfermo, y se podrá reiterar quando la necesidad lo pidiere.

A la tercera intencion satisfacen muchos de los auxilios arriba dichos, con mas los mirrhados, castorinos, succinados, y otros, que con su virtud balsamica ayudan à la supuracion, alentando, y reproduciendo espis-

ritus, para que vivificados los naturales fermentos, perfeccionen la coccion putrefactiva. A los symptommas que pueden ocurrir, yà en este tiempo, yà en los antecedentes, socorren los remedios propuestos en mi Tirocinio Practico, y en sus respectivos tratados. Estos de mas comun son Delirios, Movimientos espasmodicos, Fluxos de vientre, y Emorragias, Tosas molestas, Afecciones astmaticas, y otros, para los quales, sin olvidar al principal fermento varioloso, que suponemos principal motor en estos atropellados desordenes, se podrán elegir muchos, y adequados remedios alli propuestos. Y por ultima advertencia, se nota, que los Medicos tengan mucho cuidado en advertir à los domesticos, que no soliciten la custodia de arropar los variolosos, y morbilosos con la imprudente nimiedad que à cada passo se advierte, asì de excessivas mantas, como de copas de fuego, que en vez de servir de algun alivio, notablemente perjudican à los variolosos, y morbilosos, y con no poca frecuencia les sufocan, y enatrecen con esta prolixa sollicitud; mayormente en tiempo de Estio, y Primavera. Deven si, guardarles de toda correspondencia de ayres. En lo demàs, un medio colocado en los limites de templanza. Para exterior linimento en tiempo que las viruelas se vãn secando, bastarà el que se compone de Azeite de almendras dulces sin fuego, Alcanphor, y Unguento cetrino.



CAPITULO IV.

DE LA FIEBRE HECTICA.

AQUELLA fiebre , cuyos lentos , y quasi imperceptibles ardorosos procedimientos de fermentaciones estrañas en los liquidos , causados con notoria , y sensible universal extenuacion , pulso humilde , duro , frecuente , y azelerado , con igual proporcion en todos sus tiempos tiene amilanada à la naturaleza , llamase hectica. Y se puede explicar assi.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

P*Reternaturalis , aucta , & lenta sanguinis fermentatio ab acido-salino fermento acri excitata , particulis rigidis , viscidis , & terrestribus constanti , cum summo totius corporis marcore naturam molestanti.*

SU DIVISION.

Aunque muchos Authores dividen à la fiebre hectica , en primaria , y secundaria ; aqui solo le concederemos el miembro de secundaria , ò symptomatica ; porque se nos ha representado tan arduo el methaphisico apellido de primaria en la hectica , que apenas se puede concebir el como de su generacion , por mas disposiciones que quieran acumular en los solidos , sin que por algun breve espacio preceda la inversion de liquidos. No negaremos , que algunas hecticas , por hallar lo solido muy enardecido , y dispuesto , no exalten con mas azelerada prontitud la actividad de su fermento , y con mas ligereza lleguen al termino de su lenta , y quasi imperceptible carrera ; pero si , dificultamos , que por mas dispuestas , que el salino-acre fermento halle à

es-

estas sólidas partes , la sangre , y líquidos se hallarán con muchas mas disposiciones , para que precediendo su inversion sean el medio morbofo por donde el acido-acre fermento heético caracterice , y figile su heético sèr en lo sólido del habito. Esto es mas proporcionable para la práctica , porque rara , ò ninguna vez se llega à la asistencia de alguna heética , que no se halle sujerida de afectos , que le precedieron. Por lo que para nuestro práctico destino dividiremos à la heética symptomática en dos partes. Estas segun nuestra opinion serán *Heética symptomática simple* , y *heética symptomática compuesta* , ò *complicada*.

Heética symptomática simple conceptuamos ser aquella , que passada la dependencia , que reconociò en su primero sèr , y raiz , yà queda , y prosigue su lento febril procedimiento independiente. Heética symptomática complicada , ò compuesta , es aquella , que à mas de la dependencia , que reconociò en su raiz , y primitivo sèr heético , prosigue en sociedad con aquella fiebre , ò preternatural afeccion , que le diò el sèr , aumentandole los ruinosos efectos de su heético fermento. Por exemplo : Una heética cuyo total sèr procediò de otra intermitente periodica , introducida aquella , prosiguen los fermentos periodicos de esta. Esta heética de que vamos hablando aun se puede dividir en tantas diferencias , quantas pueden ser las partes , que contribuirían para su generacion con estraños acre-salinos aparatos , tomando explicita nomenclatura de sus raices. Y aun por esta razon se hallan nombradas por los Autores con tantos apellidos estas fiebres heéticas , que mas sirven de una confusa idea , que de un expedito , y desembarazado conocimiento. Suelen nombrar à las heéticas *Esplenéticas* , *Hepáticas* , *Renales* , *Escorbúticas* , *Gálicas* , *Hypochondriacas* , *Artríticas* , *Pulmonares* , &c. Es muy preciso , que el Medico tenga presente el conocimiento de la raiz de una heética , para su mas puntual , y electiva curacion , por ser nobilísimo , y decis-

cisivo el conocimiento de la parte ofendida para su mas acertada curacion.

SU CAUSALIDAD.

ENtre los muchos Practicos , que nos han dexado estampados sus aciertos , no nos ha llenado tanto la causalidad completa de las fiebres heclicas con todas sus mas notables circunstancias , como la docta pluma del ingeniosissimo Etmullero tom. 2. fol. mihi 290. Y assi omitiendo inutiles reflexiones , determinaremos : Que la causa total , y completa de la fiebre hectica , no es otra cosa , que la lenta perturbacion acido-salsa , y acre de los principios activos de la sangre , discrasiada con el bastardo maridage , y sujeccion violenta à una viscidolente , y glutinosa materialidad limphatica , como à *posteriori* manifiesta la saliva viscosa , glutinosa , y salada , que de mas comun reside en el paladar , y fauces de los hecticos. Esta pues , causa total , y completa para proceder con la methodica claridad , que en nuestros escritos professamos , hemos determinado dividirla en dos causas parciales ; es à saber , en causa *proxima* , y *remota*. En razon de proxima constituimos à un fermento acido-salfo acre , lentoroso , y pesado , cuyos salinos elementales principios escupidos de su raiz , è introducidos en la sangre , y unidos con los que con particular naturaleza se analogizan en este liquido , inducen especial , pesada , y habitual perturbacion hectico febril.

Por causa remota determinada se nos representa el completo cumulo de la sangre con sus adjuntas limphas , cuyos liquidos son determinados à la lentorosa fermentacion habitual hectica , por la estraña introduccion de corpusculos acido-acre-salfo fermentescibles en los principios salino-balsamicos de aquellos , y en aquellos particularmente con quienes se analogizan , y tienen proporcionable contextura , porque enbaynados , y ta-

la-

ladrados puedan inducir la estraña , y lentorosa perturbacion , que observamos en los hecticos. De esta introduccion lentorosa de corpusculos fermentescibles , nace en los hecticos la disminuida , afeminada , y quasi imperceptible fermentacion , el calor obscuro , los pulsos acelerados , frecuentes , con febril desigualdad , pero con apariencia de iguales. El calor lento , pero mordaz , y acre con blandura , cuyos symphomas tienen origen de que los instrumentos generales de nuestra naturaleza *falso-urinosos* , y *acidos* , concurren à pelear entre si con desigual concurso de particulas componentes.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales , que con mas firme conocimiento manifiestaràn la particular naturaleza de la fiebre hectica son los tres , que regularmente determinan todos los Prácticos. El primero es un calor lento , y este indispensablemente se aumenta à hora , y media , ò dos horas despues de haverse alimentado el doliente. El segundo es un pulso frecuente , acelerado , humilde , y obscuro. El tercero será la universal consumpcion , aridez , y contabescencia de toda esta racional machina. A estos tres mencionados señales llama Etmullero patognomonicos , porque se le representa , que figuen à la fiebre hectica , sola , à toda , y siempre. Suelen anteceder à estos , ructos cinericios , con regueldos de estraños sabores , y acostumbra explicarlos enfermos: *Tengo el gusto de la boca como si huviera comido buevos duros , y je me huvieran corrompido en el estomago.* Padecen lypotimias los hecticos , laxitudes , vigiliass , y otros symphomas. Por mas adelante suelen ocurrir sudores nocturnos coliquativos , camaras de la misma casta. Se les caen los cabellos. Todos estos arrastran su origen de un abatimiento , y ausencia irregular de espiritus en lo glanduloso cutaneo , y en lo viscoroso interior.

SUS VATICINIOS.

LOS presagios de la fiebre hectica , no solo en consideracion de los Medicos , si tambien en la de los Vulgares son notoriamente peligrosos , recelables , y arriesgados , por haverlo asi decidido la experiencia. Sin embargo se iràn graduando sus fatales consecuencias con facultativo escrutinio.

Serà el primero : Que esta fiebre es cronica , larga , impertinente , y de lentos procedimientos , y se aumentará , ò disminuirà su lentoroso proceder , segun fuere la particular constitucion , y edad del hectico. El segundo , que la hectica en el principio es dificilissima en su conocimiento , pero conocida en este tiempo admite facilissima curacion. En el segundo grado yà dà para su conocimiento mas evidentes señales , pero tambien se presenta con herizados colmillos para dexarse curar , aunque no es imposible su vencimiento. En tercer grado constituida , yà se pasó el oportuno tiempo para su exterminio , y continúa su carrera hasta el despojo de la muerte , porque se declara por impossibilitada de remedio. La fiebre hectica , que complicada con otra periodica , ò con otro afecto chronico , si curados estos prosiguiese ella su carrera , serà mortal. En la fiebre hectica con suma extenuacion , si sobreviene diarrhea , sudores copiosos , ò los cabellos de la cabeza facilmente se cayessen , yà està la parca cerca de las puertas.

SU CURACION.

PAra introducirnos en la curacion de la fiebre hectica , tendrèmos presentes los tres tiempos universales , de que comunmente hacen mencion los Practicos , ò como llaman otros *tres grados* , que como por escalones yà subiendo esta fiebre à la cumbre de su ultima possession nociva. El primero se dice quando el

fer,

fermento salino-acre de la hectica se ha cebado en succo muscilaginoso balsamico, proximo alimento de nuestra naturaleza, consumiendole, y resolviendo su balsamica contextura. El segundo tiempo, ò grado se contempla quando el referido fermento resuelve, y consume à esta misma substancia albugineo balsamica yà pegada, y unida en todas, y cada una de las partes continentes de nuestro cuerpo. El tercero, y ultimo se representa, quando se muestra mas voraz, y activo dicho fermento, consumiendo, y deborando no solo al proximo alimento yà asimilado, si que tambien se estiende à la consumpcion, y arecencia de lo fibroso, y solido de las susodichas partes continentes. Al primer grado llaman *principio*. Al segundo *aumento*, y al tercero *estado*, ò confirmada hectiquèz marasmodica; en el ultimo tiempo prevalece la sequedad, y arecencia.

Supongamos mas: que en el presente Tratado no hablarèmos de la curacion de la hectica generalmente tomada, segun que puede ser inferida de varias, y diferentes raizes; porque seria Tratado mas dilatado de lo que nuestro destino permite. Hablamos si, de la hectica simple, è independiente, y en su central sèr hectico, baxo cuyos fundamentos distribuirèmos sus auxilios con la direccion de las indicaciones siguientes.

La primera: *Se dirigirà à atemperar, y corregir la acritud acido salina de la sangre, y lymphas, reduciendoles à una flexible, y docil contextura.*

La segunda: *Se emplearà en subtilizar, y atenuar lo salino viscido de la lymphas, para que reducido à la mas blanda, y suave proporcion, cumpla con el natural empleo de la humectacion.*

La tercera, y ultima: *Mirarà à la mas pronta restauracion de la contabescencia, renutriendo, y llenando de carnes los vacios de lo consumpto.*

A la primera indicacion socorren todos aquellos abforvientes, y dulcificantes, que blandamente, y sin particular comocion puedan reducir las particulas de la san-

gre , y lymphas à una flexible , y natural colocacion. Para lograr esto con mas comodidad , se podrá desde luego hacer eleccion de la leche de Burra , hermanada con la Madre de perlas , ojos del Cangrejo , Antimonio diaphoretico , Antihectico de Poterio , y otros. Puedese principiar à tomar la leche en cantidad de seis onzas, mezclandole tres onzas de agua cocida con algunos vulnerarios , y media dragma de qualquier de los absorvientes referidos por la mañana , usando de ella una , ò dos novenas , en la forma siguiente.

Rx. Lact. Assinin. ℥vj. matr. perl. & coral. ā ℥j. Jac. cant. ℥i ℞. dec. vulnerar. tepid. ℥iij. me.

Si con la preparacion de estos absorvientes se advirtiese algun coagulo , ò accescencia de la leche en el estomago , ò sus correspondientes efectos , se podrán añadir à cada toma de leche seis gotas del espiritu del Romero , minorando las tomas à quatro onzas de leche , y à dos onzas del agua dicha. Con esta methodo no hemos hallado repugnancia alguna para la precissa administracion de este remedio (como diximos en nuestro Tirocinio capitulo de la Phtisis.) Si antes del uso de leche , pareciere que el estomago abunda de acidos silvestres , y bastardas impuridades , podrá ser evacuado con algun benigno emetico , como la hypecachuana , ò algun suave purgante , como el Ruibarbo , que uno , y otro con las partes sutiles lograràn el evacuatorio efecto , y con las estiptico-terrestres confortaràn lo fibroso de solidos , y lo balsamico de liquidos.

En la eleccion de la leche se premeditaràn algunas precissas circunstancias ; por lo que en primeros principios de la hectica tendrà su primer lugar con legitima primacia la humana , y en su defecto la de Burra ; porque con su serosa substancia perjudicaràn menos que las otras en dicho principio , suponiendo qualquier inconveniente de obstrucciones , y silvestres-viscidos aparatos.

tos. Empero en los otros tiempos de la hectica seràn mas convenientes las leches de Cabra , Oveja , y Vaca ; porque en todos estos tiempos insta mas la indicacion de renutrir , y humedecer.

En esta puntual fazon del uso de leches , se eligiràn algunas pociones atemperantes , y dulcificantes , para ayudar al completo descargo de lo indicado en este grado de hetiquèz. Y se podrá hacer eleccion de los siguientes.

Rx. Gentil. cordial. & pulv. coral. ā ʒʒ. sac. saturn. & antimon. diaph. ā ʒʒ. laudan. liquid. siden. g. iiij. sirup. viol. & endib. simplic. ā ʒʒ. aqua bismalb. ʒ iiij. me.

Rx. Conf. jacint. incomplet. ʒʒ. theriac. de citr. ʒj. antihect. Poter. & sac. alumin. ā ʒʒ. laudan. opiat. g. j. terr. sigil. ʒʒ. sirup. heder. terrest. & tusilag. ā ʒʒ. decoct. vulner. ʒ iiij. me.

Estas mixturas se podrán administrar por las tardes al tiempo del refresco , cuya materia podrá ser la agua cocida con raizes de Escorzonera , Rasura de asta de Ciervo , Flores cordiales , y Achicorias ; la qual beberà el hectico à todo pasto. Si la necesidad instasse à mayor atemperacion , y humectacion de lo arefcente de solidos , se podrá en este tiempo hacer eleccion de baños con agua tibia , que por ser materia tan trivial , y usada , omitimos su historia , y methodico uso. Con estos remedios quedará satisfecho lo indicado por primera , y segunda intencion. Si la fiebre hectica se complicasse con periodicos insultos de alguna , como dicen putrida , se podrá socorrer en primer lugar lo putrido con sus remedios correspondientes , sin omitir la Quina , y algunos decocimientos amargos. Por exemplos.

*Rx. Cortic. perubian. elect. ʒ iʒ. sal. absint. ʒʒ. ma-
tris*

tris perlar. & ocul. canc. pp. ã ʒj. antihectic. Poter. & sac. saturn. ã g. viij. sirup. cortic. aurantior. & ros. sic. ã ʒʒ. decoct. vulnerar. ʒiij. me.

R. Cent. min. agrimon. gentian. & absint. ã pug. j. chic. pugil. ʒ. radic. tormentil. & viperin. ã ʒʒ. f. dec. S. A. insuf. q. aque comun. cujus accip. ʒʒ. sac. cant. ʒj. sirup. viol. ʒij. me.

De estos febrifugos se irá usando cada dia, hasta extinguir los typos de lo putrido. Logrado esto, se proseguirá con lo hectico en la forma, y methodo arriba expreffadas. Si el ardor, y escandescencia interior infatasse, se podrá igualmente hacer eleccion en este tiempo de algunas emulsiones artificiales, compuestas de semillas frias, extrahidas con las aguas de Achicorias, Endibia, Borraja, y otras.

La tercera indicacion en la fiebre hectica se cumplirá con los renutrientes. Estos son: Destilados, Leches, caldos de Vivoras, consumados *per descensum*, y Geleas. Sus materias son: Carnero, Perdices, Pichones, Pollas, Gallinas, Ostreas, Cangrejos, Caracoles, Ranas, Galapagos, y otros. Sus descripciones, y composiciones son tantas, quantos son los antojos de quien los manda dispensar. Por ultima advertencia, queremos poner la nota, que para fines de comida, y cena aconsejen los Medicos à sus hecticos el continuado uso de las passas, de quienes dice Etmullero, que mas confia, en Hecticos, y Ptificos del frecuente uso de éstas, que del resto de qualesquiera otros remedios. Es remedio muy decantado en la curacion de la hectica la agua llamada de la Palata. Esta se compone de los mismos ingredientes, que arriba quedan mencionados, y como no excede su virtud à la de un simple, ò compuesto destilado, con mas, que cada uno la manda componer à su modo, no hacemos aqui particular mencion de su receta. Para exteriores podrán servir, aplicados en todo el

ce,

cerro , y lomos el unguento de Medulas del Toro , y Baca reciente , y que en el bote estè nadando en agua rodada , sobreponiendole unas gotas de agrio de limon. Otros muchos pudieramos amontonar ; pero harto trabajo le ofrezco al hectico , que con los propuestos no se restableciere.

CAPITULO V.

EN EL QUAL SE VENTILA , SI LA FIEBRE hectica en su central , y genuino sèr hectico (aunque confirmada en supremo grado de marasmo) sea contagiosa?

UNA de las materias mas dificiles , de las empresas mas arduas , y de las dificultades mas insuperables , es la que emprende mi pluma en el presente Tratado. (No se estrañe lo dicho , hasta que se averigüe su verdadero , y genuino sentido) Esta gravissima dificultad tan ponderada , se nos representa tan ardua , como lo que los Doctos Moralistas con veridica elegancia nos suelen proponer sobre le restitucion de la buena fama vulnerada , y perdida por una mal intencionada , y maldiciente lengua. El exemplo es de un canastillo colmado de menuda pluma , y desde una torre arrojado en ocurrencia de un tempestuoso ayre , y quando con sollicita , y puntual diligencia fueren , sin faltar alguna recogidas , serà la honra vulnerada , restituída. Yà entramos en nuestra ardua , è insuperable dificultad. En el presente capitulo se intenta probar , que la fiebre hectica *como à tal* no es contagiosa ; aora pregunto : Quien està por la parte afirmativa ? No se puede ignorar que lo està todo un vulgo errante , y alucinado en este comun , y vulgar error ; pues yà se me repre-
sen-

senta , que no se estrañará lo que dixé al principio sobre lo difícil , y arduo de esta empresa ; porque para desimpresionar , y apartar vulgares ignorancias , yá inveteradas en sus alucinadas aprehensiones , no se logra sino con dificultades insuperables.

En el gobierno , y direccion de todos nuestros escritos llevamos advertido , que no usaremos de muchos textos , y autoridades ; porque se nos representò desde luego lo infructuoso de ellas en Facultad tan originaria de razon , y experiencia , y solo pudieran servir para desconocar genuinos conceptos. (Digasele sobre esto una palabra al Doctor Montero) Pero en el presente Tratado hemos conceptuado , que las autoridades , y textos han de ser nuestro desempeño. Y lo harèmos por dos particulares motivos. El primero serà , porque no queremos ser crehidos sobre nuestra palabra en materia preservativa de la salud publica , determinable por particular juicio de Senados , y Cabildos Reales , à quienes privativamente compete lo economico politico para el resguardo de Republicas , y sus particulares individuos. (aunque por pluralidad de votos , y prudentes dictámenes de los peritos en la Facultad Medica.) El segundo motivo que nos inclina à las citas de Authores , y textos en el presente Tratado , es : que como es un punto decisible por pluralidad de contestantes en un mismo dictamen , y todos facultativos , à quienes incumbe por su pericia assegurar la decision de esta duda ; es prudentemente presumible acertaràn , y con este acierto aseguraràn los animos alucinados en la vana presumpcion del rezelable contagio en la hectica como *à tal*. Procurarèmos sin embargo recupilar citas , textos , y sus Authores , arreglandoles juntos en uno , ò dos parrafos , para obviar el enfado à los Lectores.

Para con mas claridad poder probar la insuficiencia , y vulgar engaño del formado concepto sobre el pretendido contagio de la fiebre hectica como *à tal* , y el inutil , fribolo , y mal fundado alucinamiento de su vulgar

se.

sequito, se nos hace preciso poner en cabeza, que sea contagio? Quantas sus diferencias? Y como, o por que medio sea comunicable *ad distans*? Asimismo se hará patente, que sea fiebre hectica segun esta extrinseca denominacion. Tambien explicaremos la transcendental significacion de este nombre *Tabes*; porque importa mucho la inteligencia completa de ello para mi assumpto. Ultimamente, no omitiremos intentar pruebas con las razones mas solidas, fundadas, ya en los textos, ya en la misma naturaleza de la hectica, en satisfaccion, de que la hectica como *à tal* no dice el ser contagiosa, no solo *ad distans*, pero ni aun por contacto phisico, pues conceptuamos estos efectos como à repugnantes à la intrinseca, y central naturaleza de la fiebre hectica, baxo el simple concepto de hectica.

Para explicar con primor, y nervio lo que llevamos entablado en el parrafo antecedente, necesitavamos de un mayor volumen de lo que pide nuestro destino; pero se procurará laconica, y brevemente, en quanto sufra esta materia, dar à entender lo prometido, con la mas correspondiente doctrinal expedicion. Y primeramente: el contagio, baxo esta explicita denominacion, viene derivado de *contacto*, o de los verbos, *contingo*, y *contago*, que significan *acaecer*, o *acontecer*; y assi el contagio no es otra cosa, que: *Una analogica, y semejante infeccion en dos, o en muchos cuerpos diversos de una misma naturaleza.* Por esta descripcion se viene à los ojos, que la peste de los racionales no es comunicable à los brutos. Ni al contrario.

El contagio se divide en tres diferencias: La primera se llama contagio por *contacto Phisico*. La segunda contagio por *fomento*. La tercera se conceptúa aquel contagio, que no solo por contacto, y fomento es comunicable, sino que tambien à distancia local. Esta ultima diferencia es la mas voráz, insolente, y activa, por constar su medio contagioso de corpusculos salino-volátiles, pestilenciales, sugetos, y hermanados en materia

vis-

viscida. El contagio, que es comunicable à distancia local, puede transferir su jurisdiccion contagiosa por *contacto*, y *fomento*. El que es por fomento es transferible tambien por *contacto*. Por manera, que no todos tres contagios son comunicables *ad distans*; pero todos tres pueden comunicarse por *contacto* phisico.

Estas especies de contagio universalmente reconocen un mismo principio excitante, ò motor; y èste le hemos de conceptuar en una violenta, y estraña mocion fermentativa, en quanto eleva, y escupe corpusculos, contagioso-putrefactivos, y no como quiera, sino con la particular nota de lentorofidad, y nada de sulphureo-volatil; porque si la fermentacion tuviese la nota de volatilisar, y resolver, no pudiera lo vaporoso sutil elevado, permanecer sin resolverse. No es otra la razon del por què en tiempo que el Sol reyna en el Signo de Leon, regularmente cessan las epidemias contagiosas, porque el calor urente, y resolutivo de la Canicula es preservativo del contagio, resolviendo, y disfigurando lo lentoroso, y crasso de corpusculos contagiosos; y en constituciones pestilenciales, para su preservacion, y curacion se mandan hacer hogueras grandes en la circunferencia de los Pueblos, para la purificacion del ayre que lleva la infeccion, ò contagio, à fin de resolver, y disfigurar los dichos corpusculos contagiosos, que con lentor, y viscidolencia abrazan el contagio.

Explicanse los tres modos de contagio arriba dichos por sus respectivos exemplos. El contagio por *contacto* se representa en dos frutos: podrido el uno, y el otro sano; al *contacto* phisico del podrido, el sano se podrece, porque: *Corruptum corrumpit sibi conjunctum*. El contagio por *fomes*, ò *fomento*, se concibe en la ropa del sarnoso, leproso, pthifico, &c. que por estos medios son comunicables dichos contagios introducidos sus corpusculos en lo configurado de la ramosa, y estamburada contextura de las ropas. El contagio *ad distans* està manifesto en la peste, y otras epidemiales constituciones,

CO-

como viruelas, sarampiones, ophtalmias, y otras, cuyas contagiosas particulillas impregnadas en el ayre son llevadas, y transferidas por èste, à distancia local.

Supuestas estas doctrinales advertencias; para que ni juguemos con los terminos, ni con obscuridades se inviarta el mas verisimil dictamen de esta Dissertacion, declaramos; que esta resolucion solo procede de los contagios por *fomento*, y *à distancia local*, no malignos, ni pestilentes; porque el contagio por phisico contacto es muy verisimil poderse conceptuar en qualquiera fiebre, no solo hectica, si que tambien putrida, sirviendo de central razon, varios, y distintos substantificos esfluvios, escupidos por las estrañas febriles fermentaciones, no obstante, que no todas son comunicables por fomento, por faltarles à muchas de ellas la precissa condicion del *lentor*, y *viscosidad* (condiciones, sin las quales quedan los esfluvios sin la actividad contagiosa.)

Tres condiciones consideramos *simpliciter* necessarias para la comunicacion de qualquiera contagiosa hydra, y seràn: cuerpo morbofo, que exhale el miasma contagioso: cuerpo sano, que reciba lo escupido, y exhalado por el morbofo: y medio causal, entre los dos cuerpos. El medio causal es el miasma contagioso. Los dos cuerpos han de ser de una misma naturaleza, porque si no fueren consimiles, no puede aver contagio. Para que el medio causal produzca su efecto, se han de conceptuar tres condiciones igualmente precissas. Estas son, disposicion de parte del recipiente; proporcion en la distancia, y actividad de parte del medio causal. Faltando qualquiera de èstas se defraudò dicho medio de su actividad, y cesò el rezelo de contagio. Este medio causal, ò miasma contagioso no es otra cosa, que unos esfluvios fermentescibles sumamente activos, alterados, y corruptos, maridados con un miasma vital, invertido, y corrompido, constituhido con la misma naturaleza de ellos, y unos, y otros encadenados entre si con vinculo el mas estrecho de *viscosidad*, y *lentor* mas, ò menos

nos, segun que mas, ò menos tuviere el contagio de activo. Toda esta actividad va fundada *en minimo sèr quantitativo*, contentandose con el agigantado orgullo de su mayor actividad. *In minima molle sed sumè activum*, dice Etmuller. tom. 1. *de morbis contagiosis* fol. mihi 156. En suma, los Authores assi Antiguos como Modernos, sigan el *systhema* que siguieren, hablando de los morbos contagiosos, les vemos à todos inclinados à constituirlos en putrefaccion humoral; porque què otra cosa se representará, por un miasma invertido, ò efluvios substantificos, fermentescibles, alterados, y corruptos *con lentor, y viscosidad*, que menciona Etmullero yà citado, que una putrefaccion humoral? Es en buen romance no otra cosa, que suponer todos por causa eficiente del contagio à una ingente, y estraña putrefaccion. Y expliquense con los limados terminos que quisieren.

Esto supuesto, cumpliremos la promessa de autorizar lo dicho hasta aora, con aquellos Authores (y todos de una venerable excepcion,) que hablan de contagio, para proseguir despues con fundamentales cimientos. En primer lugar Geronimo Fracastorio, Medico, Filosofo, y Astrologo de la mayor excepcion, habla de la naturaleza del contagio en el *lib. 1. cap. 10.* en el sentido que aqui llevamos expressado. Lo mismo sienten Senerto *cap. de Empiem. & morbis contagios.* Fernelio, *lib. 4. Ptholog. cap. 8.* Celso *lib. 3. cap. 5.* Gal. *lib. 1. de Dif. Febr. cap. 2.* Gaspar Arreyes *part. 3. q. 69. An febris hectica sit contagiosa?* Riber. *de Feb. pestilent.* Etmull. *de Morb. contag.* Mercado, *lib. 1. de Feb. cap. 15.* Finalmente, no se hallará clausula en todo este escrito hasta aqui, que no lleve el fundado apoyo de alguno, ò todos estos celebres Authores. Procuraremos en adelante no apartarnos de aquellos, que con mas alta reflexion procuraron desentrañar la particular naturaleza de la fiebre hectica, para separarla del vulgar improprio de contagiosa, que es nuestro intento.

Para fundamentar mas, que el comunicable contagio

gio

gio consiste en la putrefaccion de corpusculos fermentescibles desprendidos del cuerpo infecto, se nos hace precisso notar: que para el contagio no se necessita que aya fiebre, y menos para una pestilencia formal; porque se puede muy bien hallar pestilencia formal, y contagio real, sin fiebre; pero no podrá verificarse pestilencia, ni otra especie de contagio sin la mencionada putrefaccion: por manera, que vale esta illacion: *Ay contagio: luego putrefaccion: Pero no esta: Ay putrefaccion: luego ay fiebre.* Puede muy bien hallarse putrefaccion latente, y en superior grado exaltada, sin que se note ocurrencia de fermentacion febril; porque para esta se requiere una intestina comocion perturbada entre los principios salinos de la sangre, la que para toda putrefaccion no es necessaria en el sentido que hablamos. Constarà lo dicho por los exemplos siguientes: Es cosa muy regular, y frequente la putredinosa generacion de lombrizes en nuestros cuerpos, pero nadie ha pensado, que para la generacion de esta estraña familia sea precissa la fiebre; pero si, la putrefaccion en el sentido que vamos hablando, y assi la capitulò aquel celebre Medico Helmoncio, y con el Etmullero, quando la llamaron: *Animata putredo.* Los catharros epidemicos son comunicables por contagio, y en las mas epidemias de ellos no se halla calentura. La sarna se comunica por contagio, pero no es precissa circunstancia la fiebre; en todas estas ay putrefaccion comunicable, por los corpusculos alterados, y corruptos: ergo, &c. con estas advertencias se podrán soltar las dudas que sobre este punto se pueden excitar.

Mayor dificultad ocurre en el insolente, y perezoso, aunque executivo contagio de la hydrophobia, en quien parece no haver putrefaccion alguna por no manifestar señales de ella; pero tambien le ay, y muy notoria si se atiende à lo arriba dicho. La putrefaccion hydrophobica està latente, represada, y escondida, y se representa con gran lentitud, y pereza, à ocasion de

P

es.

estár sujeta à los corpusculos de la sangre ; y lymphas viscosos , lentorosos , y terrestres , y entorpecida su actividad en materia viscida , retarda los tipos de su malicia con la experimentada lentitud , que observamos. Para esforzar mas nuestro dictamen sobre este punto , nos valdremos de la authoridad del doctissimo Fracastorio , sacada de su libro 3. cap. 9. de *Curatione Rabidor.* dice : *Verum illud ignorandum non est principia hujus morbi valde ambigua esse & latentia , verumtamen in rabie quoque putrefactionem quandam accidere censendum est facta contagione ab alio : latet autem nos quamque in vivo animali putrefactiones fiunt non admodum manifesta sunt : verisimile est autem ita se habere eum , & canes cum rabunt febre quadam corripiti solent : Si igitur in omnes contagiones inductio fiat omnes quidem in putrefactione quadam consistere videbuntur , quod , & ratio persuadet , cum nulla alia evaporatio aptior esse videtur ad contagiones inferendas , quam , quæ in putrefactionibus fit.* El mismo Fracastorio , inquirendo el central motivo de la apau-sada dilatacion comunicable del hydrophobico contagio al lib. 2. cap. 10. dice : *Porro flegma in humano corpore multum est comparatione melancholice quod & aptissimum est , ut putrescat quare si in ipso foret , contagio hæc non tandiu lateret ut post annum manifestaretur : at melancholia , cum & pau-tior est frigida , & sicca , & minus apta putrescere diutius servare latentia seminaria potest , &c.*

Zacuto Lusitano authoriza con su acostumbrada biazarria la opinion de Fracastorio , sobre , que la fiebre de los hydrophobicos es putrida , y dependiente de fomento putrefacto , lib. 5. *Historiar. hist.* 19. §. 3. dice asì : *Nam aque formidinem morborum omnium peximum committantur totius corporis siccitas febris non ignava , qua ægri intus uri solent , quæ putrida est , & benenata ex putriais , corruptis , virulentis ex malignis humoribus pronnata.* De estas doctrinas se infiere , que no repugna la nimia , y maligna sequedad , y aridez de todo el cuerpo , originada por particular naturaleza de

con:

contagio venenoso con fiebre pendiente de putrefaccion. Sobrado prueban, pero à esto se exponen regularmente los que con las inconstancias de authoridades, y textos, intentan probar sus opiniones; pero como para nuestro intento no nos perjudican, omitiremos las reflexiones, que pudieren ocurrir, solo no dexaremos de advertir, que Geronimo Fracastorio, sobre punto de contagio es el mas grave Escritor, que tiene la Facultad Medica; y en este sentido se deberán preferir sus dictámenes à los de todos los restantes Autores.

Explicada la particular naturaleza del contagio, sus mas especiales diferencias, el medio causal, y su modo de comunicarse, resta decir algo sobre lo particular de la naturaleza de la fiebre hectica. Y aunque en su propio capitulo queda bastantemente evacuado este punto, sin embargo, para nuestro particular assumpto, y puntual desempeño de esta breve disertacion, se nos representa tomar otro rumbo, authorizando nuestras clausulas con la mayor parte de Autores, que florecieron en la antigüedad para con esta mayor probabilidad *extrinseca* (que asentamos será mas creida por el vulgo, que la *intrinseca* en este particular economico procedimiento) se zanjén las preconceptas opiniones, alucinamientos, errores, y fantásticas aprehensiones de la vulgar ignorancia sobre el soñado contagio en las hecticas fiebres.

Es pues la fiebre hectica en sentir de la antigüedad, por cuyo Capitan señalamos à Galeno en el lib. i. de *Dif. feb. y de Art. curat. ad Glauc. Un calor preternatural extraño, igualmente habituado en las partes, ò cimientos sólidos del cuerpo humano, y substantifica entidad del corazon.* Para con mas puntual inteligencia fundar este sólido cimiento, será preciso tener presente, que la universal cathegoria de las fiebres queda distribuida, en sentir de estos Autores, en tres sugetos, ò fuentes; es à saber, en los espíritus, en los humores, y en las partes sólidas. A la inversion de los espíritus atribuyen

las *diarias*. De la putrefaccion de humores , entrefacen las *putridas* , y en la destemplanza , y arefscencia de las sólidas , establecen las *hecticas*. Esta ultima casta de fiebres hecticas se les representò distribuïda en tres grados , fundados en la mayor , ò menor consumpcion de la substancia roscido-nutritiva , mas , ò menos proxima à la conversion , y asimiliacion de lo vitalicio animal. Algunos de los Autores sobredichos se inclinan à la opinion , que en esta especie de habituales hecticas , prevalece la sequedad. Dexarèmos en su fuerza , y vigor estos escolasticos opinables dictámenes , porque no perjudican à nuestro intento. De este sentir fue Mercado *cap. de Febre hectica* , figuele Mercurial al propio capitulo con otros muchos.

Esta casta de fiebres hecticas de mas comun se infiere de fiebres ardientes , y tercianas , ò por sì rebelades , ò mal curadas ; no obstante , que algunos se inclinan , que por sì empiezen : (Dificultoso es el caso , como llevo yà persuadido en su propio capitulo) pero passe por aora yà que no nos quita dinero , como ni tampoco si puede , ò no conservarse , y radicarse por sì , independiente de causa conservante. De este sentir fue Galeno , quando en el 8. *metho. cap. ultim.* y en el *lib. Prorrecht. cap. 33.* dixo : *Hectica febres sólidas partes animalis aprendunt , & ex aliquo putredinoso humore non fiunt , idest non conservantur.* Otros defienden lo contrario , como Heredia , Pereyra , Vega , &c.

Con mas fundamento , y nervio se podrán afianzar razones para las pruebas de nuestro intento , si antes de entrar en ellas se hace patente la naturaleza especifica de la Pthysis , à fin de que parangonando la particular naturaleza especifica de esta hydra , con la *eccitativa* , y central constitucion de lo hectico , podamos entrefacar el mas verisimil , y cierto asenso de nuestra resolutiva disertacion. Es pues , la Pthysis cierta diferencia de tabescencia , de mas comun originada de llaga pulmonar. Dixe de mas comun , porque no repugna

na pthificā contabescencia sin llaga en los pulmones; empero, estas serān Pthysis impropias, de las quales no haremos aqui particular conversacion. La llaga pulmonar, si creemos à Galeno en el comentario del libro 7. de los *Apph. sent.* 2. y 16. puede causarse por muchas ocurrencias, como por rupciones de vasos, por esquimarse, ò abrirse estos, por apostemas en resultas de dolores pleuríticos, por destilos catharrales lymphaticos, y otras quasi infinitas causas. El contagio de los Pthificos pocos lo ignoran, y muchos lo confunden, atribuyendo à la hectica lo mismo que se siente de los Pthificos. Y en nuestro sentir, aqui està embevido el comun, y vulgar alucinamiento del presumido contagio hectico, porque la popular ignorancia no puede discernir lo circunstanciado de puntos facultativos. *Thabes* es apellidada la pthifiquiez, y con el comun nombre de *Thabes* igualmente se nombra à la hectiquez, pero tan distinto lo uno de lo otro, aunque enlazado con un nombre comun, que vale, y es legitima esta consecuencia: *Este hombre està pthifico: Luego està hectico: Luego padece fiebre hectica.* Esta otra consecuencia, ni se sigue, ni es buena: *Este hombre padece fiebre hectica: Luego està pthifico.* Esta ultima consecuencia es mala, y no se infiere, porque se arguye de inferior à superior. Es de superior gerarquia, y eficacia, y como à tal mas transcendental el fermento de los pthificos, que el de los hecticos: por lo qual, todo pthifico confirmado, està hectico; pero no todo hectico confirmado se verifica constituido en lo central de una pthisis. De lo que se ha de inferir, que aunque del pthifico puedan desprenderse corruptos, y contagiosos efluvios, que por fomento puedan infectar contagiosamente, pero no del hectico, porque en este faltan las precisas condiciones del contagio, que son *viscosidad*, y *lentor*, como despues probaremos.

Es asimismo la pthifiquiez enfermedad hereditaria segun corriente sentir de los Practicos, por cuyo Capi-

tan traheerèmos à Hippocrates *lib. 2. Prediccion. fol. 512.* hablando de la contabescencia contrahida *ex pthysica dispositione*, en donde se nota, que no obstante que los heridos de este infernal contagio en los principios de la generacion por medio de *la aura* seminal introducido, vivan indemnes, sanos, y con apariencias de robuetez muchos años, revive, y se suelta à leve ocasion de su encarcelada clausura, y puesto este contagioso fermento en libertad, inficiona à los liquidos, ulcera, y esquima à los pulmonares lobos, induciendo inopinadas muertes, como la experiencia ha manifestado con harto pesadumbre de dolientes, y domesticos; y no està poco advertido en algunas familias hasta quarta, y quinta generacion. (*Mas segura es esta herencia, que la de un vinculo.*)

La transcendental nomenclatura de este nombre *Thabes*, y su comun accepcion en qualquiera consumpcion, y extenuacion de carnes, no poco ha motivado el vulgar alucinamiento contra la inocencia de la pobre fiebre hectica. No ha tenido poca parte en este punto el poco recato de algunos Medicos, que en qualquier accidente de notoria extenuacion, se explican con terminos comunes de *tabescencias*, *habitualidades*, y *lento- res*, &c. Y la vulgar curiosidad, solicitando saber terminos para ella muy estraños, les preguntan, y suelen se explicar los Medicos con recelos, temores, y sospechas de *pthysiquices*, *hectiqueces*, y otros conceptos mas dañosos, y perjudiciales, que los primeros, mezclando verzas con coles, incidiendo en el adagio: *Comisus est horror peior priori*. De aqui nacen mucha parte de los comunes, y vulgares errores, como lo es el del contagio presumido en las hecticas.

Celso en el *lib. 3. cap. 22.* nos menciona tres especies de *Thabes*. La primera se llama *Atrophia*, y sucede quando por qualquier acontecimiento el cuerpo se priva de su mas familiar alimenticia materia, de que se sigue notoria, y visible extenuacion. La segunda se apellida

tha-

cachexia, ò mal habito, y sucede por la perversa *Dysathesis* de liquidos, siguiendose malas sanguificaciones; peores distribuciones, y pocas, ò ningunas asimilaciones, de que se figuen *hydropesias*, *arideces*, *obstrucciones*, *fiebres*, &c. La tercera es la *Pthisis*. No será razón passar por alto otras acepciones, y particulares nomenclaturas de este nombre *Thabes*, por dictarlas Hippocrates en varios lugares de sus escritos, como en el *lib. 6. Hepid. sect. 8. tract. 47.* en cuyos lugares nos refiere otras especies de thabes, que no son pthysiquezes, ni hectiquezes. Dice pues, que por exorbitante abuso eyaculatorio de materia seminal, se introduce una *thabes*. Estas son sus palabras: *Sathyrus in thaso semen per somnum efudit sæpè, & thabidus fiebat, & mortuus est.* Otra disposicion thabifica nos refiere *lib. de Loc. in homin.* à la qual constituye por destilo medular del espinazo: *Cum verò in medulam fluxio contigerit thabes occulta, ac inconspicua exoritur.* Otra nos presenta en el *lib. 2. de Morb.* à la que le diò el titulo de *Dorsal*, y dice: *Quæ fit ex nimia venere corporis habitum universum absumente.* Todas estas diferencias de thabes, son totalmente independientes, y fuera de la esphera contagiosa de una ptysis, pues todas estas los que de ellas estàn heridos todos, son propia, y formalmente hecticos, segun, que *hectico* en Griego, es lo mismo que en el latin *Malus habitus corporis*, à cuyo apoyo saldràn Hippocrates, y Celso, pues estos en todo el discurso de sus Obras no hablan de la hectica baxo el nombre de hectica, sino de fiebre *Marciada*, y *Thabida*, confirmando con esto, que la fiebre hectica fue indistintamente conocida por estos Autores, baxo la jurisdiccion de este comun apellido *thabes*. Ahora pues, quien no vè, que en este sentido, y segun lo que yà explicado queda, se presentan en nuestra practica infinidad de hecticos sin recelo de contagio, porque los accidentes, que se habituaren, y radicaren, consumiendole, y tabificandole à nuestra corporea natura-

leza , todos se entienden comprehendidos baxo el común apellido de *Thabes* , y por consiguiente , todos serán propiamente heéticos. Y en estos havrà algun recelo de contagio ? No pocas ganas de reir induce la pregunta.

La particular noticia de los tres puntos siguientes, creo ha de servir de mucha luz para el acertado establecimiento de mi resolucio. El primero enderezará al entendimiento , para que advierta , que los contagios son diversos en naturaleza , y segun esta verdad unos son venenosos , y malignos , otros no participan de este malicioso influxo. Y aunque se coloquen baxo una razon comun generica , participan diversa razon especifica ; y assi cada uno dice su particular analogia. Por esto , el contagio , que puede infectar al hombre, no es capaz de contagiarse , ni comunicarse al Perro, Buey , Carnero , &c. Y no solo se coharta esta analogia à los de diversa especie , sino que tambien à las particulares partes de los individuos de una misma especie. Por exemplo : El contagio del Pthifico no infectará , ni herirá los ojos de otro racional , sin embargo , que estas partes se representen mas delicadas , que los pulmones. El de los ojos v. gr. en una ophtalmia, y el de un leproso , no son comunicables sus contagios à los pulmones , porque estas partes no se simbolizan con los corpusculos infectos de sus respectivos contagios. El que con mas primor , y curioso deseo quisiere ver estas , y otras noticias , lea con cuidado el doctissimo tratado de *Morbis contagiosis* , que con la mayor erudicion dexò à la posteridad estampado Gerónimo Fracastorio , en donde pondrà termino à su curioso apetito.

Bien entendidas estas preliminares doctrinas , nos persuadimos serán bastantes para afianzar los cimientos de nuestras escolasticas pruebas. Resolvemos pues , y asentamos por conclusion : *Que la fiebre heética , aunque confirmada en ultimo grado de marasmodos , considerada*

da

da como à tal hectica, no es contagiosa. Pruevase primero con autoridad de Galeno lib. Prorreëtor. cap. 33. en donde dice : *Hectica febres solidas animalis partes apprehendunt, & ex aliquo putredinoso humore non fiunt.* De cuya autoridad sacaremos este argumento : Todo contagio nace de putrefaccion, *atqui* la fiebre hectica (en opinion de Galeno) no depende de putrefaccion : Luego la fiebre hectica no encierra en si contagio. Que todo contagio tenga origen de putrefaccion, es la corriente de toda la antigüedad. Que la fiebre hectica no tenga en si la putrefaccion, consta de su constitucion central, porque esta solo dice un calor, ò fermentacion habituado en las partes solidas, *atqui* si se verificase la tal putrefaccion, tendria, y seria buena esta consecuencia : Luego las partes solidas en la hectica estaràn podridas, *sed sic est*, que el decir esto es ridiculez. Luego tambien el que la hectica depende de putrefaccion : Luego, ni que de ella pueda escupirse contagio. Si se respondiessa, que la fiebre hectica implica putrefaccion, ò uftion, porque suponen en ella ultimacion del calor ; y de razon de este phenomeno se sigue implicar putrefaccion ; contra : Luego las partes solidas en la hectica, si implican putrefaccion, estaràn estiomenadas, ò agangrenadas, porque partes solidas, y implicar putrefaccion, què otra cosa serà que representarse en ellas una gangrena, ò estiomeno ? Y luego se inferirà otra illacion : Luego las partes solidas en la hectica podridas, y estiomenadas perdieron yà su propia forma : Todas estas illaciones se siguen de admitir en la hectica putrefaccion en las partes solidas, en donde se advierte como dicen, el calor ultimado, *sed sic est*, que de esto, se siguen multiplicados inconvenientes : Luego tambien de que en la hectica se admita semejante putrefaccion, *atqui* de no admitirse, no se puede defender el contagio en la hectica : Luego es constante, que en esta fiebre baxo el concepto de hectica, no se halla el tal contagio.

Prue-

Pruebase mas *à ratione* : el contagio , que vulgarmen-
 te se presume en la fiebre hectica ha de ser por fo-
 mento ; *atqui* tal contagio en la hectica no puede ha-
 llarse : Luego en esta fiebre no ay tal contagio. Prue-
 base la menor : el contagio por fomento ha de conta-
 giar , y ser comunicable por algun medio causal propor-
 cionado , *sed sic est* , que en la fiebre hectica como à
 tal , no se hallarà el medio causal contagioso propor-
 cionalmente comunicable , ni transferible : Luego en la
 fiebre hectica no podrà hallarse el contagio por fomen-
 to. Probaremos la menor : el medio causal proporcio-
 nalmente comunicable , son particulas , ò corpusculos
 escupidos del cuerpo hectico con *lentor* , y *viscidolen-
 cia* ; *sed sic est* , que tal lentor , y viscidolencia de corpuscu-
 los putridos , escupidos como à medio causal , no podràn
 encontrarse en la hectica : Luego en la hectica no se halla-
 rà el tal medio causal proporcionalmente comunicable.
 Pruebo la menor : El medio causal proporcionado del
 contagio por fomento en razon de comunicable , y
 transferible à otro cuerpo consimil son varias , y distin-
 tas exhalaciones substancialmente vaporosas , infectas,
 putrilaginosas , y de naturaleza contagiosas , *sed sic est*,
 que lo exhalado vaporoso que se escupe en las hecti-
 cas , no es , ni puede ser putredinal , inficionable de
 naturaleza contagiosa : Luego en la fiebre hectica no ay,
 ni se hallarà tal lentor , y viscidolencia , para que co-
 mo à medio causal proporcionado , pueda hacerse trans-
 ferible , y contagiosamente comunicable. Probaremos la
 menor : Lo vaporoso exhalado en la hectica , son varios
 corpusculos substantificos , invertidos por extraño calor
 habituado en las partes sòlidas , *sed sic est* , que estos
 substantificos corpusculos exhalados por inversion extra-
 ña del calor hectico , son un medio suave , humedo,
 substancial , sin *lentor* , y *viscidolencia* , quales se re-
 quieren para medio proporcionalmente comunicable,
 y transferible : Luego en la fiebre hectica lo exhalado,
 y vaporoso , que se escupe , ni es , ni puede ser pu-
 tre-

trédinal inficionable de naturaleza contagiosa. Este argumento tiene tanta fuerza para pobrar, que la hectica no es contagiosa, que pudieramos afianzar en él todo el desempeño de esta disertacion. Pero pruebáse mas.

No mal se compara el contagio al modo de un miasma seminal, que escupido del cuerpo inficionado à otro de igual naturaleza, le infecta, y castiga con la propia afeccion, y produce su semejante: *sed sic est*, que la fiebre habitual hectica, no es capaz de producir al seminal miasma con virtud productiva de su semejante en otro cuerpo de su propia naturaleza, y particular contextura: Luego de la fiebre hectica en razon de tal no puede inferirse contagio. Pruebo la menor: El semineo miasma, que en razon de contagio debiera inferirse de la fiebre hectica para producir su semejante, havia de ser substancia corporea, mas, ò menos volátil, y vaporoso-espirituosa, *atqui* en la opinion mas seguida, la hectica solo consiste en un calor igneo, habituado en partes sólidas, independiente de qualquiera causa putrefactiva: Luego la fiebre hectica no es capaz de producir al seminal miasma productivo de su semejante. Confírmase esto mismo: Los accidentes no pueden producir substancias, *sed sic est*, que el calor de la hectica exhalado como à miasma, sería qualitativo, y lo producido sería substancia: Luego no puede lo exhalado de la hectica inferir contagio. Consta el assumpto, porque siendo el constitutivo de esta fiebre un calor ustivo, y habituado, es accidente, y este no puede migrarse de un cuerpo à otro, y por no representarse seminario, será incapáz de multiplicarse: Luego en ausencia de estas precisas circunstancias está claro, que de la hectica no puede inferirse contagio.

Mayor razon de dudar nos podian ofrecer las fiebres hecticas, que se advierten por lesion particular de algunas vísceras internas, como igualmente las que se infieren de algunas fiebres ardientes. Aquellas son las que se presentan por interperies ardorosas de *higado,*
in-

intestinos, riñones, y otras. Para mejor indagar su naturaleza, y cancelar el recelo, formaremos este dilema: ¿la habitual seguida de las ardientes, y calidas interperies viscerosas, es contagiosa por haver degenerado, y pasado à hectica aquella, ¿o ya gozaba de este privilegio antes de su degeneracion? Si no era contagiosa, inferimos esta illacion: Luego en su primer ser, y antes de su generacion ya participaba la razon de contagio aquella fiebre ardiente (à cuyo sentir pocos se han de acomodar) si por haver degenerado, y pasado al central ser de hectica se representa contagiosa, inferimos: Luego aquella fiebre ardiente por haver degenerado de tal, y haver pasado al ser de hectica, heredò algun ser entitativo substancial, y fisico, que antes no tenia, solo por haverse radicado, y habituado en lo sólido el febril calor. *Atqui* esto ultimo es falso, y contra toda racional verisimilitud: Luego es la misma fiebre con sola la accidental consideracion de la radicacion del calor en sugeto sólido: *sed sic est*, que esta antes no era contagiosa, segun comun sentir de los Practicos: Luego, ni despues podrá adquirir lo contagioso comunicable; no haviendosele añadido entidad alguna substancial por haver pasado à hectica, antes bien manifiesta la consumpcion faltarle entidad substancial de la que antes tenia.

Los que son de la opinion de Pedro Miguèl de Heredia, que admiten en la hectica causa conservante, quedaràn satisfechos con decirles, que aun en essa opinion, y con toda essa deperendencia de causa conservativa, (que esto vè de varato) no es presumible en la hectica como à tal el soñado contagio, yà por las razones alegadas, y yà porque la causa conservante, que admiten la presentan constituída en un ser adusto, y cancroso, como el aplicado podrá vèr en el citado Autor, *in Synthacma universali de febre hectica*. Y quien no vè, quan insuficiente serà esta conservante causa constituída en un ser cancroso, y ustivo, para que en
los

los hecticos se produzga , conserve , y despida de si el ser comunicable , è infectorio ? Quando le faltan las principalissimas condiciones de *viscosidad* , y *lentos simpliciter* , necessarias para la constitucion del contagio. Mas : la periferia , y el ser poroso de los hecticos se representa seco , arido , duro , constreñido , y crispo , y el tal qual fluxo de corpusculos transpirables con tales disposiciones en los hecticos , se havrà de conceptuar impedido , y con dificultosa salida , y los pocos , que son escupidos quedaràn con notoria ineficacia , y nulidad al presumido contagio , à causa de ser totalmente disfigurado , y desecho del ustivo calor , que suponen : Luego *à primo ad ultimum* el contagio de los hecticos , es quimerico , fingido , vulgar , y un puro alucinamiento. Lo dicho se confirma con el simil del cancer , que teniendo este mas circunstanciados motivos para comunicarse *ad distans* , no experimentamos en èl esta pafsion , cuyo fundamento no es otro sino el que le faltan las condiciones de *viscosidad* , y *lentos* , y el que los efluvios escupidos del cancer , quedan castigados , disueltos , y disfigurados , y aun añuada su contagiosa malicia por el adusto calor , que de si despide la cancerosa parte , por cuya circunstancia quedan defraudados de poderse comunicar *ad distans*. Vease à Zacuto *lib. 2. Hist. hist. 28. q. 27.* y *lib. 1. de Prax. Admir. observ. 124.* Luego si el calor de los hecticos (segun opinion de Heredia) es adusto , y canceroso , y el cancer no es contagioso *ad distans* , gozando de este privilegio , y por falta del lentos , y viscosidad , menos podrá comunicarse por contagio la fiebre hectica.

La razon clara , que destruye el pretendido contagio en las fiebres hecticas , es la siguiente : Si la calentura hectica fuera contagiosa , no avria razon para que igualmente no lo fuesse una extrema contabescencia , nacida de una extrema , y adelantada senectud ; lo que no induce poca gana de reir solo con pensarlo , pues en verdad , que la misma sequedad inducida en la hectica ma-

cas

tasmodés por ausencia, y falencia del humedo radical, ó de las tres substancias alimenticias, que es causa de no poderse conservar la Alma racional en el hombre viviente, y por configuiente causa de su muerte; esta misma sequedad en la extrema senectud es causa de la muerte, y así sería también contagiosa la extrema senectud, y deberíamos guardarnos muy bien de la comunicacion, y frecuente trato con los pobres decrepitos así por senectud contabescientes; atqui esto causa no poca risa por su extremada ridiculèz: luego también el querer soñar contagio en los puramente thabidos por hecúiquèz.

La prueba de mayor confianza, y que con mayor satisfaccion desempeña el assumpto de este breve Tratado, ha de ser la general omision, y universal consentimiento à favor de la fiebre hecúica, y contra su soñado contagio entre los prácticos Authores, pues à excepcion de Fonthecca, no se hallará alguno, que aya respaldado publicando, ni aun un assomo de contagio, entre los muchos que han escrito de *Morbis contagiosis*. Antes, todos hablan de esta fiebre, dexandola en la esfera de una simple *fiebrecilla* en su esencial concepto, habituada con calor lento en cimiento solido. Entre estos, quien con numen superior escribió de Contagio, fue el Doctíssimo Geronimo Fracastorio. A èste siguen Palmario, Cardàno, Arnaldo de Vilanova, y Avicena. Hacen todos estos historia en cathalogo de los morbos contagiosos, pero en sus recopilaciones, y doctíssimas series no se hallará mencionada la fiebre hecúica, antes bien se hallan muchos, que explicitamente eximen à esta fiebre de la razon contagiosa, como lo hacen el Doctor Carmonense, Enriquez de la Fonseca, Gaspar Arreyes, y otros. Y fuera tan reprehensible esta omision, que pudiera empañar el lucimiento de tan graves Escritores, passar por alto una materia, que en sí es seria, grave, y de quien dependen gravíssimos perjuicios à la integridad de la publica salud, y procedimientos economicos decisivos de los Ilustres Senados, que con

la

la mayor vigilancia se advierten intereffados sobre este importante punto , para la mas puntual preservacion de sus Republicas.

Ha sido generalmente admitida, y observada en esta Ciudad de Valencia la loable costumbre de purificar ropas, quartos, alcobas, y demàs omenaje del servicio, y trato de los hecticos, y hacer rigurosa quema de todo el omenaje de los Pthificos despues de muertos. Y esto con particular reflexion determinado, y con christiano zelo, votado por el muy Ilustre Claustro General de Graduados de la Facultad Medica de esta Universidad; à cuyo fin, y para su mas puntual execucion, el muy Ilustre Senado de esta Ciudad tiene nombrados dos Comissarios de Salud publica individuos del mismo Senado, à quienes con christiano zelo tienen obligacion los Medicos delatar à sus respectivos Pthificos, y Hecticos, declarando con individual noticia las enfermedades circunstanciadas de los thabidos, para que entendido de sus relaciones el Medico morbofo, determine en cada una de estas dolencias la purificacion que corresponda, segun las christianas, y reflexivas determinaciones del arriba mencionado Claustro, que como à particular, y privativo Consejo de Sanidad, tiene determinadas.

En pacifica possession se hallava nuestro Claustro, y con sossegada conciencia los Rectores del muy illustre Cabildo de esta Ciudad con las ya practicadas determinaciones de purificar con fuego en los Pthificos, y con humos en los Hecticos, executandolo con vigilante, y christiano zelo, quando en 2. de Marzo 1737. murió en esta Ciudad, Vicenta Bosch, Esposa de Manuel Molnèr, y legitima hija de Andres Bosch, de una fiebre hectica confirmada, segun consta por declaracion hecha, y firmada por los tres Medicos, que asistiòs à su cabezera, que fueron el Doctor D. Thomas Bonet, D. Manuel Ballester, y mi Persona; y no sossegados los animos de algunos domesticos con nuestras declaraciones

ex:

extrajudiciales (sin duda amilanados , y rezelosos del presumido contagio en las hecticas) determinaron poner formal instancia por ante el Señor Don Gaspar Sebrià, Alcalde Mayor entonces del Señor Corregidor , para que compareciendo los tres Medicos de cabezera , bolviessemos à declarar en Juizio , lo que tenemos firmado extrajudicialmente. Hizimoslo asì , ratificando nuestras primitivas declaraciones. Concluida esta carrera , fue llamado por dicho Señor Alcalde el Doctor D. Juan Bautista Longàs , Cathedratico de Anathomia , y Medico Morbofo de esta Ciudad , para que en vista de nuestras declaraciones , votasse , y decidiesse la correspondiente determinacion sobre ropas , alhajas , y demàs omenaje del servicio , y uso de la referida difunta. Lo qual , entendido por dicho Medico , y capacitado de nuestras declaraciones : Resolviò , que segun las declaraciones de los tres Medicos de cabezera , y lo que de sus dichos resultava , era , aver muerto la referida Vicenta Bosch de una fiebre hectica en tercer grado , à cuya enfermedad , segun estilo , y costumbre , por establecimientos del Ilustre Claustro de Medicina , correspondia simple purificacion por zahumerios , legias , &c. y que asì lo determinava , arreglandose al estilo observado tambien por su difunto padre , y los antecessores Medicos nombrados por la Ilustre Ciudad , para purificar las ropas , y omenaje de los hecticos.

Sinembargo de todas estas diligencias , quedò esta materia indeterminada , hasta que de oficio , ò por nueva instancia , fueron llamados dos Medicos mas de esta Ciudad (cuyos nombres omitirè) y vistas nuestras declaraciones , fueron de dictamen , que se hiciesse quema de todo lo que se encontrò en el quarto , y alcoba , con lo restante del servicio de la referida difunta , condenando à todo este omenaje al castigo de Judios protervos. Pero con el presupuesto , que uno de los dos Medicos posteriormente llamados , ni viò , ni pulsò , ni aun conociò à la referida difunta ; y el otro no la visi-

tò

tò de oficio en su ultima enfermedad. Y à mi vèr, únicamente se valieron de otro vulgar rezelo, que uno, ò dos hermanos de la difunta se avia divulgado aver muerto de pthisiquèz (como si esta especie de enfermedad fixàra su transcendencia con la seguridad de un linage.) Reflectese aqui, si por aver un hermano mio muerto Pthifico, deverè yo infaliblemente esperar la muerte à expensas de la pthisiquèz por el otro experimentada? Las determinaciones decisivas en estas vidriolas materias, no se deliberan por congeturas, ò simples congruencias, porque và mucho en la parada con detrimento de tercero, y es precissa la mas alta, y madura reflexion con un prudente, y christiano zelo del bien publico, eo caridad fraternal, y no se determinan de corrida, y como dicen: *Passe Gato por Liebre.* En verdad, que si por omision nuestra se executan quemas indiscretas, è injustas, nos cargamos con la obligacion indispensable de una infructuosa restitucion, sin comerlo, beberlo, ni heredarlo. (Andese con mucho tiento en esta materia.)

En vista de estos dos ultimos dictámenes (con menoscupio de los tres arriba expressados, y del Medico Morboso, que para este fin tiene nombrado esta muy Ilustre Ciudad, y lo resuelto, y muchos años practicado del Claustro de Medicina) el Señor Don Arias Campomanes, y Omaña, del Consejo de su Mag. su Alcalde de Casa, y Corte, y à la sazón Corregidor, y Justicia Mayor Interino de esta Ciudad, fallò de oficio, que *in continenti* se quemassen todas, y qualesquiera alhajas, ropas, y omenaje, que en la enfermedad de la dicha difunta se hallassen aver servido, con todo lo anexo en quarto, y alcoba donde passò su enfermedad, sin perdonar à un baul cerrado, y cubierto con piel sobrepuesta, que se hallò à un rincon de la quadra, en el qual tenia la yà referida difunta ropas, y alhajas de oro, y piedras finissimas de exquisito valor; y que puertas, ventanas, paredes, y pilos de las referidas quadra,

dra, y alcoba passassen por la cruel tortura acostumbra-
da en la muerte de un Pthysico, à excepcion de meta-
les, y preciosas piedras, que fueron purificadas con la
regular purificacion. Todo lo qual fue puntualissimamen-
te executado, sin faltar à la menor circunstancia. En se-
guida pues de lo asì mandado, y executado, el mismo
Señor Corregidor firmò un decreto su fecha en 8. de
Abril del mismo año 1737. en que manda à todos los
Medicos de esta Ciudad, que delaten, y manifiesten
con aviso por escrito à los Señores Comissarios de la sa-
lud publica, à todos los hecticos, que ocurriessen en sus
respectivas visitas, con apercibimiento penal en lo que
huviere lugar.

Empero aviendo hecho una seria reflexion sobre es-
te hecho (*salvando siempre el devido respeto à los Magis-
trados, y dexandoles con su plena authoridad, à quienes
tan justamente les son devidos*) le considero apartado de
toda probabilidad, como lo llevo asì probado con las
eficazes razones, que destruyen el pretendido contagio
en las calenturas puramente habituales, y hecticas en es-
te mi Tratado de fiebres, en el que no es licito se de-
xen de averiguar, y tratar de aquellas mas graves du-
das, que pueden ocurrir, y en quienes nos es licito san-
jar, y dar al publico nuestro dictamen, por lo que
puede servir para el bien comun, y à la enseñanza de
los que cursan esta Facultad. Este nuestro dictamen (*he-
cha la devida submission arriba mencionada*) lo sugetamos
al prudente sentir de los Doctos. El principal assumpto
de esta nuestra Dissertacion, y el unico estimulo, que
nos ha movido à dar al publico nuestro sentir, no ha
sido tanto el mencionado hecho, quanto algunos dicte-
rios, y hablillas indiscretas siniestramente interpretadas
contra nuestros christianos, y desinteresados procedi-
mientos, nacidas de vulgares, è insolentes lenguas. Si
dichos procedimientos han sido en nuestras declaracio-
nes arreglados à una christiana, y timorata conciencia;
segun los bien, ò mal probados fundamentos de esta
Dis-

Dissertacion , podrán propalar su censura los prudentes Professores Medicos , mientras sugeto mi dictamen al Aguila de la Iglesia Augustino , segun aquellas palabras *lib. 1. de Trinit. cap. 3. pag. 87. en donde dixo: Non me pigebit :: sicubi erro, discere: proinde quisquis hac legerit :: ubi errorem suum agnoscit, redeat ad me: ubi meum revocet me.* Confirmo lo mismo con San Geronimo en la *Epist. 13. tom. 2. pag. 23. Ut & nostrum emendemus errorem.* Tiene todo hombre obligacion à bolver por su credito, y drecho por naturaleza à rebatir improperios , habilllas , è indiscretos vulgares dicterios , puesto , que de la execucion de esta quema en este idemptico caso se excitò contra nuestros fundados dictamenes gran polvareda en esta Ciudad , divagando entre vulgares lenguas un ruidoso estrepito contra nuestros honrrados procedimientos.

Por cuyo motivo , concluyo mi justificada defenfa con las palabras de San Gregorio Magno tom. 2. homil. in Ezechiel column. 1102. *Detrañtores debemus compefcere, nedum de nobis mala difeminant, qui audire nos ad bona poterant corda innocentium corrumpant.* Son el credito, y la buena fama prendas tan apetecibles , y dignas de aprecio , que me han motivado à caracterizar esta mi tan justificada defenfa publica , fundada no menos , que con authoridad del Espiritu Santo en boca de Salomon al cap. 5. de los Proverbios , vers. 9. que dize: *Ne des alienis honorem tuum.* Y San Juan al cap. 3. de su Apocalypfi , vers. 11. *Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.* No menos San Pablo confirmará mi defenfa, tomando yo por propio el consejo, que diò à su Discipulo Timotheo en la Epistol. 1. al capitul. 4. vers. 12. *Nemo contemnat adolescentiam tuam.*

Para completar esta nuestra Dissertacion , y dar alguna noticia en razon de las preservativas diligencias, que deven practicarse en las Poblaciones particulares, donde no se mira esta materia con la vigilancia , y cuidado , que en esta Ciudad , y puedan los Medicos tomar la

mas christiana, y proporcionada resolucion, para la purificacion de los contagios, nos ha parecido insertar al fin de este Tratado, como en propio lugar, las recetas, è ingredientes purificativos de pestilencias, Pthysiques, y sospechosos fomentos hecticos; porque experimentalmente nos consta, que muchos Professores los ignoran, y otros por nuevos, faltos de libros, y experiencias, no los tienen. En favor de los quales resolvemos: que en primer lugar se ha de quemar la ropa de los Pthysicos, toda aquella, que prudencialmente se tiene noticia, que ha sido de su uso, y congeturablemente se represente contagiada, y bien cerrado el quarto donde estuvo el enfermo, y muriò, se haràn humos con los ingredientes que se siguen, hechos polvos. Tomaràs, de Incienso, Orpiment, Azufre, Salitre, Arsenico, y Romero à ζ iij. mezclaraslos, y por dos, ò tres dias continuados, cerrado como diximos, se dexarà así por seis, ò ocho dias. Al fin de estos, se abriràn puertas, y ventanas para la mas puntual ventilacion, y correspondencia de ayres. Passado esto, se mandaràn picar las paredes, y rebozarlas de nuevo, levantar los pavimentos, y renovarlos; que es lo que se deverà executar con los Pthysicos.

PRESERVACION PARA HECTICOS simples.

SE mandarà recoger la ropa de los Hecticos, aquella que con mas inmediacion se servia el enfermo, y la de la cama, y esparcida por el mismo quarto en que muriò, con fuego proporcionado se harà el zahumerio con los polvos arriba dichos de los Pthysicos, y con la methodo alli propuesta. Con sola esta diligencia, y limpiar las ropas de lino con legias, se harà la purificacion mas correspondiente, sin el menor recelo de contagio. Hecho esto, se podrà usar de dicha ropa sin rezelo, ni sospecha alguna.

PRE-

PRESERVANTES , Y PURIFICANTES DEL CON-
tagio pestilente.

TOmaràs : de Incienso , Mirrha , Resina de pino , y Azufre , de cada uno $\frac{3}{4}$ iij. Alcanphor $\frac{3}{4}$ ij. Vayas de Enebro $\frac{1}{2}$ ij. Estoraques , Ligno Aloes , y Ladanò , de cada uno $\frac{3}{4}$ j. Nuezes moscadas num. xij. Almizcle , y Algalia de cada uno xx. granos , todo se harà polvos , y se mezclarà , y guardaràn para zahumerio , que se harà en la misma forma que en los Pthysicos. Y primeramente se mandarà limpiar el quarto contagiado de toda impuridad , se cerrerà , y se haràn los humos por repetidos dias. Despues se abrirà , como està dicho , para la mas correspondiente ventilacion de ayres. Las alhajas de madera que huviere dentro , se lavaràn repetidas vezes con vinagre fuerte , y agua , y se dexaràn tambien para el zahumerio. Igualmente es muy decantado purificante de los quartos de los apestados , echar en medio de aquella habitacion porcion de cal viva , y sobrehechandole agua en cantidad bastante : el vapor que exhala se tiene por excelente purificante , manteniendole cerrado aquel tiempo que se dixo en los humos expressados. Es de los purificantes , y preservantes mejores que ha advertido la Medicina. Serà tambien purificante , y preservante de contagiosas impuridades , en grado de los mejores , encender con prudencia repetidas vezes porcion de polvora en los quartos , y habitaciones de los que fueron heridos de pestilencia.

En lo respectivo de ropas , y en razon de purificarlas : las de lino se purifican con agua , y legias fuertes ; y las que pueden recibir mucho daño , con agua , y legias , se podrà purificar con los humos dichos , ò con el vapor de la cal : todos estos remedios purificativos son experimentalmente preservativos , y purificantes de la impuridad pestilente , segun plausible sentir de Senergo en su *lib. 4. de Preservatione à pestilentia* cap. 5. Pues

si en sentir de este , y otros doctísimos Prácticos , el contagio anidulado , y sugeto en ropas , y alhajas de una pestilente epidemia , admite como se ha dicho , simple purificacion , sin ser necesario el cruel tormento de fuegos ; como no bastará esta misma diligencia para la purificacion de los Hecticos recrementosos vapores exhalados con tanta dificultad , y penuria , como se dexa entender de lo arido , denso , duro , refecado , y encrespado de cutis en el ambito de estos ?

Y en vista de lo probado , y explicado en esta breve Dissertacion , permanecerá la insulsa , preocupada , y sospechosa ignorancia vulgar de un vulgo engañado , y alucinado , sobre el presente contagio de la hectica como à tal , aunque confirmada en el ultimo grado de consumpcion , y marasmo ? Yo no sé lo que me responde : Solo diré , que es ignorancia , y preocupacion vulgar ! Pero me consolaré , con que los Doctos hagan justicia , y para pedirla , me afiré al comun dicho de Aristoteles : *Quod communiter dicitur loquendum est cum pluribus , & sentiendum est cum paucis.* Pero aun con mas elegancia , y razones mas solidas me alienta el consejo de Galeno *lib. 8. de Compositione medicament. sec. loc.* en donde doctamente à mi intento , dixo : *Quod semper dico etiam nunc proloquar , nimirum persuasum me habere quam difficilimum sit ad veritatem revocare eos , qui sectæ alicujus servitutis se adduxerunt : verum qui prudentes sunt , simulque veritatem sincerè amant eos spero constituturos esse , eaque veluti judicandi instrumenta nobis à natura data sunt : experientiam dico , & rationem , quæ quidem utraque ex equo quibusdam conferunt , quibusdam verò alterum altero amplius. Falsæ etenim opiniones animas hominum præoccupantes non solum surdos , sed cecos faciunt , ita ut videre , neque audire , quæ aliis conspicuè appareant.* Con la qual doctrina quedamos advertidos para tolerar los errores , y alucinamientos vulgares , hasta que desimpresionadas las catharactas de la ignorancia , quede el entendimiento de los vulgares despejado,

do, y sin impedimento pueda discurrir los brillantes de la verdad por èste ignorada.



VIRREY,

LIBRO IV.

EN EL QUAL SE TRATA DE LOS TRES
afectos cardinales (à saber es) del Morbo-
Galico , Afeccion hypochondriaca,
y Escorbuto.

PROEMIO.

POR quanto hemos advertido, que en nuestro Tirocinio Practico hazen no poca falta estos tres afectos, que con tanta frecuencia se nos presentan en la Practica, y el gran quiebro que de privar à los nuevos Profesores de la congruente noticia de ellos, se sigue, hemos determinado, (aunque à costa de nuestra salud, que la tenemos quebrada) poner este nuevo trabajo, para completar, y perfeccionar mas esta Practica; por lo que se tratarà primeramente del Morbo Galico en este quarto Libro, siguiendose por su orden el afecto hypochondriaco, y el Escorbuto, franqueando aquellas correspondientes noticias que en cada uno de estos nos parecieren mas precisas en sus respectivas curaciones.

CAPITULO I.

DEL MORBO GALICO.

CON muchos nombres han querido los Prácticos apellidar à este afecto , como podrá ver el que sea aficionado à gastar el tiempo en lo que sirve de poco provecho. Apuntaremos algunos , solo para quitar alguna confusion , franqueando à los principiantes luz , para evitar los tropiezos , que en la extrínseca nomenclatura pudieren encontrar. Dicese primeramente *morbo galico* este afecto , porque aseguran algunos , que los que primero experimentaron la crueldad de esta hydra , fueron los Franceses. Llamanle otros *morbus italicus* , porque estos dicen , que quien lo introduxo , y deseminò en España , y otros Reynos, fueron los Italianos. Dicese tambien *Lues venerea* , cuyo apellido le corresponde por el origen , que le produce *id est venus*. Asimismo se apellida *Lues syphylitica*, no como quieren algunos , porque una Matrona llamada *Syphylis* fue quien lo introduxo , ni menos como quieren otros , porque quien primero escrivio de este afecto, fue un Author llamado *Syphylis* , que uno , y otro es manifesto error. Llamase *syphylis* , porque este es nombre Griego , significativo de un reciproco amor entre macho , y hembra : y como el origen del dañoso procedimiento de este morbo tenga tal principio , junto el de *syphylis* con el incompleto de *lues* , que quiere decir contagiosa infeccion , sale el completo significado de este tirano accidente.

Es la *lues venerea* de condicion tan estraña , que en radicando su asiento en los liquidos , nunca , ò rara vez dexa de imprimir su caracter de por vida ; y tan caracterizado imprime su sello , que aunque el Medico

empeñe su mayor habilidad con igual eficacia en los remedios , quedará al parecer el paciente sin daño , y al cabo de treinta , ó mas años , suele tal vez revivir su amortiguado veneno , y manifestarse embozado con capa de algun otro accidente , y con faláz , y solapado assomo suele engañar la mas anciana , y prudente practica , hasta que por la misma experiencia se reconoce ser realmente cenizas , resuscitadas del escondido , y anidulado venereo fermento.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

EL morbo galico , segun la experiencia con que advertimos se explica en los infectos , le corresponderá la siguiente descripcion : *Infectio virulenta acida, contagiosa , prasertim liquidorum corporis , ab acido coagulativo fermento , & corrosivo , per contactum , & majori ex parte per concubitum venereum pudendis partibus communicato , & per totum corpus disperso , variis synthomatibus excitanti , bubonibus nempè , capitis , & artuum doloribus acerbissimis gonorrhœa , ulceribus , gumatibus , & aliis , cum chachexia , & nutritionis lesione.*

SU DIVISION.

LAS diferencias de este afecto , despues de las comunes , seran , las que podrán servir para la practica , tres principales , distribuïdas segun los tres grados de radicarse el fermento venereo. Señalamos pues , por las tres diferencias mencionadas al morbo galico en primera especie constituïdo , en segunda , y en tercera especie.

Concebimos à la lues venerea en primera especie, quando el fermento acido , corrosivo venereo , no ha fundado sus raíces fuera de la primera entraña. Le consideramos en segunda especie , quando el dicho fermento llegó à herir , y perturbar al estado de la sangre , y
lym-

lymphas. Consideramosle constituído en tercera especie, quando el mencionado fermento no quedó satisfecho con la infeccion de liquidos, y sólidos de primera, y segunda entraña, si que su malignidad, y virulencia se transfirió à los sólidos, y fluxibles de la tercera region. En esta ocurrencia se representa toda la tropeliaz de symptommas, que tiranizan, y arruinan la machina natural.

SU CAUSALIDAD.

Dividense las causas de este afecto en proximas, y remotas. Por causa proxima se nos representa un fermento acido, austero, inspifante de naturaleza salino corrosiva por impuro venereo contagio, ora este sea comunicado por impuro venereo congresso, ora por simple fomes contagioso, ora el dicho contagio arrastre su particular naturaleza de los principios seminales. Este contagioso fermento implicado con los liquidos en los internos canales, en donde con mas frecuencia caracteriza sus bastardos procedimientos, será primero explicada su malicia en la primera oficina, impurificando, y manifestando su bastardia en la substancia roscido-chylosa, la que instilada en la sangre, y lymphas, distribuidas estas por todo el cuerpo, estrañamente improporciona todas las partes internas, comunicando el contagio de su venerea, y lybidonosa naturaleza. En esta consideracion se nos ha representado, que esta lues es con paticular naturaleza morbo de las glandulas. La causa remota son los liquidos, en primer lugar la lymphas, y menos principalmente la sangre invertida. Contagiada la lymphas en los galicados el color del rostro no es malo, porque en esta esphera no daña tanto lo balsamico, que contribuye al buen colorido exterior. De la inversion lymphatica à impulsos de un galico fermento, nacen dolores atrozes en las articulaciones, porque increfada esta, y detenida en vasos glandulosos,

he.

hereda una estraña , y violenta acritud , que hiriendo lo membranoso de las tunicas , experimentan los galicados la tormenta de la tortura nocturna.

SU CONOCIMIENTO.

EL morbo galico es conceptuado , no como una enfermedad sola , sino muchas recopiladas en una, y así esta lues es dolor, mas, ò menos cruel, con particularidad en los artejos , con exacerbaciones por la noche. Puede serlo igualmente una gonorrhœa nota , ò virulenta , úlceras de naturaleza cancrofa en esta , ò la otra parte particular , y diseminadas por todo el cuerpo pueden participar la central constitucion del morbo galico. Gomas, exulceraciones en las partes pudendas , y con especialidad si fue contrahido este morbo por congresso impuro. No pocas veces duelen cruelmente algunos , ò todos los miembros corporeos , cuya especie vulgarmente se llama *Buas*. Dolores de cabeza pesados , úlceraciones en las fauces , y otras partes. Si en la extremidad del intestino recto se advirtiesen las dichas exulceraciones cancrofas , y el escroto , y demás partes vergonzosas padecieren alguna hinchazon , tengase por cierto ser lues galica. Si fuere inveterada la lues , sobrevendrán de mas comun gomas , ò higos quasi eschirrosos. Pueden provenir de la infeccion galica , ophtalmias , pleuresias , colicas , tercianas , y qualesquiera otra casta de afecciones preternaturales, y para certificarse mas el Medico deberá tener presente , que aquella enfermedad, que se va cronicando , haviendo seguido la carrera de la medicina por las indicaciones , y auxilios regulares, y al mismo passo se resiste , representandose en otra providencia curable con los regulares remedios , tengase por cierto va oculta alguna infeccion galica , y por esto *anguis latet in herba*. Los restantes señales se harán manifiestos por la fiel relacion de los pacientes.

SU

SUS VATICINIOS.

Este morbo es dolencia cruel , y cronica , y atormentã por varios, y distintos modos. Aunque esta hydra humille su cerviz despues de haverse mitigado , y cessado à causa de una eficaz, y penosa curacion , queda siempre caracterizado en los liquidos un sello desimpresionable , y tan tenaz , que despues de mucho tiempo puesto su fermento en libertad , buelve nuevamente al primer daño. La *lues galica* en primera especie es curable con facilidad. En segunda yã se manifiesta con mayor resistencia ; pero en tercera constituida , ò no se cura , ò se cura con gran dificultad , y valiendose el Medico de los mas nobles , y especificos remedios , que extinguen , y desmontan sus glutinosos , y viscosos acidos.

SU CURACION.

EN la curacion de la *lues venerea* ocurren tres indicaciones.

La primera : *Intentarã deponer las impuridades , y crudezas de primera entraña , si notoriamente perjudicaren , ò minorar los liquidos , si excedieren.*

La segunda : *Intentarã extinguir al fermento galico virulento con los remedios especificos , opuestos al especifico acido reynante en este morbo.*

La tercera : *Se emplearã en socorrer à los symptomas , segun su respectiva naturaleza.*

Para cumplir con la primera indicacion se podrã hacer eleccion de los purgantes apropiados al especifico sèr del acido viscido en el morbo galico. Esto mismo si pareciere conveniente , se podrã principiar con los emeticos antimoniales , reiterados aquellas veces , que al Medico parecieren bastantes à un proporcionado estomachal desahogo , y seràn mas propios los emeticos,
que

que los purgantes , en aquella lues que se representare introducida por contagio inspirado , à causa de haver dormido *quasi facie ad faciem* con algun galicado , porque este modo de contagio hiere al estomago con puntual diligencia. Hecha esta primera entrada serà buena ocasion para el uso de purgantes , y podran servir los siguientes en forma de conservas antigalicas.

℞. Pulv. *smilac. asper.* ℥j ℞. *senn.* ℥j. *lign. guaiac.*
hermodactil. & *polipod. ã.* ℥℞. *turbit.* ℥℞. *sac.* & *mel.*
optim. ã. ℞j. *me.*

Esta conserva antigalica , es purgante especifico para deponer las empuridades galicas contenidas en primera entraña , continuando su administracion dos vezes al dia en cantidad de tres , ò quatro cuchadas por la mañana , y otras tantas por la noche , dos , ò tres horas despues de una leve cena. Si al Medico pareciere , que su efecto es excesivo , dexando descansar al enfermo un dia , se proseguirà la methodo de tercero à tercero dia , beviendo sobre cada una de sus tomas seis onzas de agua simple de parrilla , si la constitucion del galicado fuere viliosa, ardorosa, y arefcente; empero, si se advertiessse sanguinea , ò flegmatica , podrá usarse del decocimiento de leños simple. Por exemplo : Del palo santo , y parrilla , sin mas composicion , por ser en los principios , que por mas adelante , quando lo viscido, y lentoroso de acidos venereos se conceptuassen mas desmontados , y regulados , se podran usar los mismos cocimientos leñosos mas activos , à fin de mover por sudor , como diremos despues. Si el enfermo se acomodasse mejor à algun apocemado , que à las conservas para el fin de cumplir con esta intencion , se podran elegir los siguientes:

℞. *Smilac. asper.* & *lign. guaiac. ã.* ℥iiij. *ord. integrè*
puzil. ij. radic. viperin. & *chic. ã.* ℥iiij. *fol. sen.* & *po-*
li.

lipod. ā. ℥ iij. flor. cordial. pug. ij. turbit. ℥ j. coq. omn. in suf. q. aqua comun. usque ad tert. p. consumpt. col. & col. add. sac. qd. S. & f. sirup. apocemat.

De este xarave se le administrarán tres onzas al gálico por la mañana , tres horas antes del desayuno, con otras tres onzas de agua cocida con passas sin granos , ò se hará eleccion del siguiente:

Rx. Smilac. asper. ℥ j. B. fol. senn. ℥ ij. vin. alb. & mel. ex ror. marin. ā. ℥ ij. me , & f. sirup. apocemat.

De este apocemado se podrá usar administrando seis onzas cada dia con la methodo antecedente.

Ocurren de mas comun en principios de este accidente , despues de una congruente deposicion de silvestres crudezas , y bastardias acido-viscidas de primera entraña , circunstancias precisas de minorar el quanto de la sangre , yà por plenitud absoluta , yà por la respectiva ; en cuya coyuntura se hará eleccion de alguna sangria de tobillos , para que minorado el quanto adquieran los vasos suficiente laxitud , y los liquidos queden ventilados , y ultimamente con mayor expedicion, y corriente el circulo. Celebrados estos auxilios , quedará naturaleza con la mayor aptitud para la radical curacion de la Lues , que se podrá intentar con los especificos mercuriales , y leñosos , como adelante veremos. La dieta en la lues galica , si miramos à la particular naturaleza , y especifica contextura de su fermento acido-viscido , con austeridad , y terrestreidad estraña , corresponderá atenuante , y exicante. No obstante , que atendidas particulares circunstancias de variedad constitutiva del gálico , podrá variarse templando lo circunstanciado de estas ocurrencias. Con esta methodo quedará satisfecha la primera intencion. La bebida à todo pasto desde el principio de este accidente , será el de-

de-

decocimiento de parrilla , mas , ò menos simple , segun ocurriessen circunstancias.

Supuesta yà la entera satisfaccion del primer indicado , entraremos à satisfacer la segunda intencion , que mirará à la total extirpacion del fermento venereo , destruyendo , y disfigurando su acre , y austera contextura. Esto se executará eligiendo especificos auxilios , radicalmente extirpantes de su especifico acido. Estos remedios son en dos manera ; à saber es , los mercuriales , y los leñosos. Tales auxilios hacen su efecto por lo comun , moviendo pthyalismo , y por sudor. Los mercuriales de mas comun curan la lues por pthyalismo , ò salivacion. Los leñosos por sudor ; sin embargo , que en los mercuriales se ha observado hacer su efecto por camara , orina , y por insensible transpiracion , no menos que los leñosos por sudor , transpiracion insensible , y por orina. Para con menor incomodidad , y mas acierto principiar estos dos modos de curacion en los galicados , se advertirá muy puntualmente ; si el fermento venereo tiene possession de la naturaleza en primera entraña , sin traspasar su jurisdiccion mas adelante (que será considerarle en primera especie.) Lo segundo , si este fermento pasó à la sangre , y lymphas (que es conceptuarlo en segunda especie.) Lo tercero , y ultimo será , si esta hydra fundamentò su solio en el succo nerveo , y en lo sólido nervioso , y membranoso de tercera region (que es representarse en tercera especie.) Hechas las referidas congeturas con prudencial acuerdo , entraremos à curar la lues galica con sus mas correspondientes auxilios : y lo primero , si el fermento venereo se nos representasse en primera , y segunda especie , supuestos los auxilios , que conduxeron à la prudente deposicion , no solo de bastardos recrementos acidos de primera entraña , sino tambien à la proporcionada ventilacion , y desahogo del quanto sanguineo , por las correspondientes sangrias executadas en su caso , y lugar , bastará intentar la desfiguracion del silvestre
aci-

acido venereo , haciendo eleccion de los especificos que le extirpan por sudor , y orina en forma de decocimientos leñosos , y antimoniales ; à cuyo fin se usará de la cèlebre agua anti-venerea de Carlos Musitano, administrada en cantidad de ocho , ò diez onzas tarde, y mañana , hermanando en cada toma dos onzas de azucar candio , con la particular methodica regla , que en Estio , ò Primavera podrá servir con la templanza del tiempo ; pero en Invierno se hará tibiari , esperando despues de haverle tomado un moderado sudor. Este remedio se podrá usar por quince , ò veinte dias continuos , dos horas antes del desayuno , y tres despues de una leve cena. La dieta , que corresponde todo el tiempo del uso de este auxilio , será el assado. Podrá en su defecto substituir con maravillosos efectos el siguiente decocimiento antivenerico.

R. Sars. parrill. cortic. lign. sanct. & visc. quercin. ã. ℥ ij. radic. chin. polipod. saxaf. tamarind. cremor. tart. santal. rub. citrin. & albor. coriand. pp. & extrusor. rasur. c.c. & ebor. ã. ℥ j. lign. aloes , & cinam. ã. ℥ ij. antimon. crud. & petræ pomic. ã. ℥ iij. senn. orient. ℥ iij ℞. in f. omn. in ℞ xv. vin. alb. generos. per oras xxiiij. buliant ad consumptionem tert. part. col. & prosu serba. De esta agua se podrá usar una vez al dia por la mañana antes del desayuno , en la forma arriba explicada , por espacio de quince , ò veinte dias.

Si el galicado se acomodare mejor à los auxilios sólidos , que à los liquidos , se le administrarán las siguientes pildoras , à quienes Musitano dà el titulo de infalibles. Pondrè dos recetas de ellas , que igualmente parangona el Autor con su fecunda ponderacion. Y cierto , que si el fermento galico se mantiene en los limites de primera , y segunda especie , son efficacissimas, como nos lo ha enseñado la experiencia con repetidos exemplares. Son las siguientes.

R.

℞. *Stib. diaph.* ℥ ij ℞. *succ. liquirit. inspissat.* ℥ v. *succin. alb.* ℥ ij. *gum. guaiac. natib.* ℥ iv. *aquil. alb.* ℥ vj. *mastich. elect.* ℥ ij. *terr. exanimat. vitriol.* ℥ ij ℞. *me.* & *cum suf. quant. therebent. cipræ.* f. *mas. ex qua.* f. *pill. parb.*

De estas pildoras tomarà el galicado ℥ j. por la noche al tiempo del sueño, ò por la mañana tres horas antes del desayuno por muchos dias. Y se advierte, que à todo pasto ha de beber el agua de parrilla. Las otras pildoras son las siguientes.

℞. *Gum. guaiac. natib.* ℥ iij. *stib. diaph.* ℥ ij. *cinab. nativ.* ℥ ℞. *serv. fugitiv. non current.* ℥ j ℞. *me.* & *cum balsamo perubian. liquid.* f. *pill. xij. auro cooperta.* Estas pildoras son tres tomas, y se administrarán con la methodo arriba dicha.

Y porque hemos experimentado muchos errores sobre el decocimiento simple de la agua de parrilla, que los galicados deberàn usar à todo pasto, decretado por Cirujanos de Aldea, y algunos Profesores poco experimentados, y faltos de noticias, se pondrà aqui la mas comun methodo con que deberà hacerse la decoccion de la parrilla; advirtiendoles, que para entrefacar la virtud de los leños, no basta una simple decoccion, sin que precedan algunas horas de infusion. Tambien se advierte, que todo leño puede servir para dos, y tres decocciones. El decocimiento pues simple de la parrilla, se mandarà hacer en la forma siguiente.

℞. *Smilac. asper. elect.* & *exdimid. fract.* & *optim. contus.* ℥ iv. f. *inf. per oras xij. in ℞ vj. aquæ comun. usque ad medietat. filtra,* & *pro usu serva.* Si se quisiere mas vigorada, se podrán añadir el palo santo, el saxafras, ò la raiz de china. Sirve esta agua para beber à todo pasto en qualquier grado, que se representare el fermento venereo;

reo ; empero con particular acierto en el reumatissimo galico , hermanandole el Visco querzino , y leños arriba mencionados. Para curar al morbo galico en primera especie , despues de aver precedido las universales evaquaciones , apareciendo sus respectivas indicaciones, podránse elegir las recetas siguientes , que obran con singular eficacia.

Rx. Smilac. asper. frustulatum concis. hermodactil. & fol. senn. ā. ℥ j. infundat. prius smilax. per spatium unius diei, & coquatur in ℔ vj. aquae comun. usque ad quart. part. consumption. dein ponant. senet. & hermodactil. iterum coquant. usque ad quart. part. consumption. col. & serva pro usu.

Rx. Zarz. parrill. & lign. sanct. ā. ℥ ℔. pasul. sin. gran. ℥ ij. senn. ℥ j ℔. hiperic. ℥ j. ℔. inf. in ℔ vj. aquae comun. ad consumption. tert. part. col. & serva pro usu.

Estas dos ultimas aguas se podrán administrar à los galicados de primera , y aun segunda especie (*premissis praemitendis*) en cantidad de seis onzas por la mañana en ayunas , esperando algunas correspondientes excreciones , y se continuará su uso por quince , ò veinte dias. En este mismo tiempo del correspondiente uso de estos remedios , se podrá hacer eleccion para por las tardes de algunos antigalicos leñosos , y mercuriales en forma de pociones cordiales. Por exemplo:

Rx. Gentil. cordial. ℥ ℔. resin. lign. guaiac. ℥ ℔. extract. juniper. & lign. sanct. ā. g. viij. serv. fugitiv. non current. g. vj. sirup. de pom. & viperin. ā. ℥ j. aquae card. benedict. ℥ ij. me. Se administrará con seis , ò ocho onzas de la agua simple de parrilla.

Y por quanto ay algunos , que se horrorizan de entrar

trar

trar en unciones mercuriales , aunque se les desenga-
 ñe , que están constituidos en tercer grado de radica-
 cion del *estro venereo* , y ser este el universal remedio
 mas fiel , y seguro para extirpar la crueldad de sus ty-
 ranicos procedimientos ; para el consuelo de éstos nos ha
 parecido apuntar aqui dos remedios eficaces para lograr
 este efecto sin las mencionadas unciones mercuriales.
 El primero , y mas eficaz es el que llevamos notado
 en el Formulario Pharmaceutico de nuestro Tirocinio
 Practico al fol. 401. con la methodo alli expressada. El
 segundo será una conserva , ò opiata , llamada *Napolita-
 tana* , y es la siguiente.

R. Fol. fenn. ℥j ℞. hermodact. & turpet. mineral. ā. ʒ
 ʒij. lign. sanct. zarz. & saxifrag. ā. ℥j ℞. mel. optim.
 in decoct. china despumat. ℞j. & mixtis f. opiat.

De esta opiata tomarà el galicado dos onzas si fue-
 re colerico , adusto , y arido. Si fuere fleumatico se le
 podrá publicar la dosis. El menstuo proporcionado, en que
 deberá ser disuelta en los viliosos , y adustos , será el
 agua simple de partilla , ò de raizes de escorzonera
 con rasuras de marfil , y asta de ciervo. Si fuere flec-
 matico se disolverà con agua herbida de canela por la
 mañana , tres , ò quatro horas antes del desayuno , pro-
 siguiendo su uso quotidianamente hasta ser vencido el
 galico fermento. Hasta aqui la curacion , que se nos ha
 representado mas suave , y con menos displicencia de
 los galicados.

La curacion de este impuro fermento mas cruel , y
 enfadosa , quando se nos representare con altas raizes,
 y en tercera especie constituido , se resolverà por
 pthialismo , ò salivacion , esta se podrá lograr de tres
 maneras : La primera en forma seca , administrando el
 mercurio , y mercuriales por la boca. La segunda por
 pegados , y à esta llaman curacion de los Apostoles,
 porque son doze los pegados , que acostumbra aplis-

car en distintas partes del cuerpo. La tercera ; y ultima serà por unciones. Algunos acostumbran los humos mercuriales , y cinabarinos , pero no aprobamos su administracion por la poca seguridad de sus efectos , sin embargo de tener noticia de algunos exitos felices ; pero como esto mismo se puede lograr por otros medios mas seguros , no se nos proporciona su uso , ni lo aconsejamos , por cuya razon no haremos de ellos particular mencion. Son los humos cinabarinos , y mercuriales muy corrosivos , de casta de venenos muy activos , los que inspirados pueden perjudicar à los pulmones , estomago , cabeza , y otras partes internas , y perder al enfermo sin poderlo remediar. Los remedios que el Medico debe elegir en su methodo curativa , no han de ser los mas probables , sino los mas seguros, baxo la christiana obligacion de no perjudicar à su conciencia.

Distribuiremos la curacion de la Lues venerea por pthyalismo en unciones , y en forma de polvos por la boca. Y primeramente se advierte , que para el mas seguro , y confiado exito de la salivacion mercurial, yà se intente en forma seca , y yà se quiera lograr por unturas , se representa , que el enfermo ha de estar con aquella purificacion , y limpieza de bastardos acidos en primera entraña , que parezca conducir para la mas facil , y pronta operacion del mercurio. Si estuviere el cuerpo del galicado ensarcinado de crudezas acidas , quedará lo alcalino del mercurio vencido , y embotado en su viscosa , è impura naturaleza. Ha de estar asimismo sangrado , y con proporcionado desahogo lo vasculoso sanguineo , y el circulo con liberal movimiento. Por esta razon se entrará con mas confianza al pthyalismo mercurial en aquellos que están mas flacos , y extenuados , como la extenuacion no sea tabifica , y excesiva. Esto supuesto empezaremos nuestra curacion por pthyalismo , y primero en forma seca , administrandole al enfermo por ocho dias continuos el arca-

no

no coralino ; ò el mercurio precipitado rubro , preparado , y fabricado con el nitro , ora se officine por precipitacion , ora en forma humeda , con el espíritu del nitro , à cuya preparacion llaman los Chemicos *Mercurio coralato* ; pero el mejor , y mas seguro será el mercurio dulce , regularmente usado , ò los calomelanos de Riberio en cantidad de seis granos , hasta un escrupulo , con la methodo siguiente. Se empezará por seis granos por la mañana , à hora , y media , que el enfermo aya tomado un caldo , ò un huevo por beber. El siguiente dia tomará diez granos. El tercero catorce. El quarto diez y seis. El quinto veinte granos , y se proseguirá con esta ultima dosis hasta que notoriamente empieze la salivacion , ò pthyalismo , y entonces cessarán las tomas del mercurio (entiendase que hablo del mercurio dulce , porque en los calomelanos , segun mas , ò menos sublimaciones tuvieren , se han de graduar las dosis.) En este tiempo que se usa de este remedio para todo beber se podrá hacer eleccion de la agua cocida con escorzonera , y rasura de asta de ciervo , y si pareciere , se podrá añadir algun otro leño de los dichos arriba. Por las tardes , apuntada la salivacion , se usará de cordiales templados , cargados de panes de oro (aunque algunos Professores dicen , y aun en mi presencia se ha dicho , que el oro es bueno para el bolsillo) creo que el tal quedò vencido de su craso error , y avrá mudado de parecer. Quererle quitar al oro la particular propiedad , que tiene en los que exaltado el mercurio ocasiona varios espamodicos , y torminosos efectos , por la singular virtud de amistad , que guarda con los mercuriales , y la accion con que se enlaza , apadrina , y marida con ellos , es desatinado intento , y alucinada terqueria. El que quisiere experimentarlo ponga qualquiera alhajita de oro cerca del mercurio , y experimentará lo que sin esta experiencia no quiere creer.

El quarto donde estuviere el enfermo ha de templar

R 3

se

se con fuego hasta que esté bien caliente , no tanto que que el enfermo se sufoque. El mejor modo de administrar el mercurio dulce para el logro de la salivacion, es desatarle con una yema de huevo , porque de esta forma no lleva tanto riesgo de precipitarse à los intestinos , y mover por camara , aunque este modo de operacion no es mala , pero no tan buena , que no dexa al Medico perplexo , y con algun recelo. Se dexará continuar la salivacion por quince , ò veinte dias , y algunas veces puede ser preciso dexarla correr hasta quatro semanas , y esta se medirá segun la constitucion del sugeto , y circunstancias concomitantes , que en este particular dexamos la direccion à la prudencia del Medico , que assiste. No obstante se le podrá señalar un termino prudente , y será quando se represente , que à mas de la lympha salival , tenue , y sutil , sale otra tan viscosa , que con muchos conatos el enfermo no puede despedirla ; en cuyo caso , que regularmente sucederá à los quince , ò veinte dias de pthyalismo , se procurará fixar al mercurio , y hacerle cessar su movimiento salivatorio.

Para este efecto sirven con su acostumbrada valentia los opiatos , las leches , y orchatas , y la agua de nieve , mandando quitar el fuego del quarto , abrir ventanas con moderacion para que el enfermo no se constipe ; en fin , esto se executará con madurez , y prudencia. Si lo llagado de encias , paladar , y glandulas salivales quedassen tan mortificadas , que ocasionen al unccionado alguna molesta displicencia , se podrá hacer eleccion de gargaras con leche , acereda , y tibia , maridandole algunos granos de jeve hechos polvos , y algunas gotas del ludano liquido. Podráse tambien usar de las que se acostumbran con la arnaglosa , cola de cavallo , cevada , corteza de granada acida con la sal prunela , y algunas gotas de laudano.

La methodo por uncciones para el pthyalismo , es la misma , que queda mencionada. La cantidad de

un-

unguento , que deberà gastarse de mas comun , seràn tres , quatro , ò cinco onzas à lo mas. Esta ultima cantidad raras veces se gasta. Las unturas regularmente se hacen una vez al dia ; y si el sugeto pudiere resistir , se le podrá uncionar dos veces al dia. La cantidad del unguento para cada uncion , serà una onza, otros quieren que dos ; pero en esto no ay mas inconveniente , que el adelantarse , ò retardarse la salivacion , porque ella no mueve hasta la suficiente introduccion mercurial. En las partes que deben ser uncionadas ay variedad entre los Practicos. Vease à Ettmullero sobre este particular , de *lue venerea tom. 2. fol. mihi 416.* No obstante lo que de mas comun se acostumbra en la practica , y yo he executado con felicidad ha sido mandar las unturas en plantas de pies, todo el cerro , palmas de manos , y en todos los artejos. Con esta diligencia quando mas tarde empezó la salivacion fue al quinto dia. En los que aunque no se conceptuan galicos , pero son mortificados de destilos rebeldes , y por ellos se vãn tabificando con frecuente , y continuada tòs , es constantissima experiencia en esta Ciudad , y por mi muchas veces experimentada el total exterminio de estos destilos con el uso de unturas mercuriales en la cabeza con unguento suave , empezando por dos dracmas de unguento , y se vãn aumentando hasta media onza por untura.

El unguento para hacer las unciones se puede confeccionar de diferentes modos, y son tantas sus composiciones , quantos son los particulares Autores , y Professores, que de ellas mandan usar. Pondremos aqui algunas para que se tenga alguna noticia , y se haga particular eleccion de la que pareciere conforme segun el estado, y particulares circunstancias de la Lues , que se quisiere curar por esta via. Serà la primera.

Rx. Mercur. crud. per corium trajecti. ℥ j. therebentin. benet. ʒ iij. agitent. omn. aliquot oras in mortario eneo
R 4 ad

*ad perfectam mercur. extincion. paulatim misce axungie
suil. ℞ iij. iterum misceantr. omn. dum f. unguent. &
serb. pro usu.*

*℞. Mercur. viv. purificat. ℥vj. adip. suil. non salit.
℞j. extinguat. cum adip. mercur. & exact. misceat. in
mortar. lapideo, & add. medul. crur. Bob. ℥℞. therebent.
℥ iij. ol. distil. therebent. ℥j. me. & f. unguent.*

*℞. Mercur. viv. ℥v. pingued. suil. non salit. ℞j. in
mort. lapid. pistill. ligneo contundat. pingued. & sensim
misceat. mercur. donec sit extinctus. tunc add. mastich. pul-
verisat. ℥j. fol. salb. & roris marin. ā. ℥ij. pulp. po-
mor. dulc. coctar. & à nucl. & corticib. mundat. num. ij.
me. & agitent. per dimidiam horam, & f. ung.*

Se advierte, que en la curacion del morbo galico por uncion, luego, que empiezan notoriamente las encias à entumecerse, se debe parar, porque en tal ocurrentia es de creer la suficiente cantidad del mercurio introducido, si ya no es, que por la rara contextura del sugeto, y la inclinada disposicion de la causa se entumeciesen antes, que se suponga introducida la cantidad del mercurio, que prudencialmente se discurre ser precisa.

Los accidentes, que del fermento venereo suelen originarse con mas frecuencia son gonorrea, virulenta, que nunca està sin particular malicia, fluxo muliebre maligno, bubones por restagnantes lymphas acido viscidas en los ingles, tuberculos, tumorosidades tuberculosas en el ano, berrugas galicas, ulceras de esta prolapia, diferentes endiduras, ò phisuras en las manos, y pies, gangrenas osseas, gomas, y tophos, articulares dolores, contabescencias atrophicas, escabiosas e florescencias cutaneas, y otros symptommas, para cuyas curaciones se hará eleccion de un pèrito Cirujano, que dirija la mas correspondiente curativa idea, prece-

dien-

diendo las methodicas evacuaciones ; y direcciones de un prudente Medico.

CAPITULO II.

DE LA AFEECCION HYPOCHONDRIACA.

A Costumbran los Prácticos exagitar en sus escritos si conocieron los antiguos al afecto , que en nuestros tiempos tan comun en la práctica se nos presenta , y por comun acceptacion está admitido con el nombre de Afecto , ó Afeccion Hypochondriaca. Yo si mal no me fundo responderia , que desde Hyppocrates hasta nuestro tiempo es este afecto conocido , y tanto , que ninguno de nuestros antecessores le ha desconocido. Qué otra cosa se representa por los diferentes tratados prácticos , que nos han dexado con particulares nombres , tomados de aquellas visceras ofendidas de primera entraña , ó infima region ? Vayan unos quantos. *De dolore ventriculi. Lienis scirro. Tumore hepatis , de obstructione Mesenterij , y otros de esta casta.* Bolvamos la consideracion à lo curativo de todos estos afectos , y observaremos , que siguen las mismas intenciones con las que aora governamos à nuestras Afecciones Hypochondriacas. Hallamos solo la diferencia en lo explicito del nombre , y que en lo que aquellos gastaban tratados diferentes , nuestros modernos lo abrazan , y contraen à un solo tratado como ellos mismos lo dicen : *Est morborum illias.* Conociò Hyppocrates à este afecto en el libro 2. de *Morbis. num. 71.* baxo el titulo de *Morbus niger* , en donde dice : *Nigrum vomit , velut fecem quandoque cruentum (hoc est rubrum fuscum , non sanguineum) quandoque velut vinum secundum , quandoque velut polypi atramentum , quandoque acre , vel ut acetum quandoque salibam , & pituitam,*
quan

266 DEL AFECTO HYPOCHONDRIACO,

quandoque vilem cum virore palidam , & ubi quidem nigrum cruentum vomuerit , cadaveris fetorem refert , & fauces , & os à vomitu aduruntur , & dentes stupefcunt , &c. De este exemplar se facará , que los antiguos conocieron à este afecto.

Para mayor inteligencia de lo que abaxo establecemos se deve notar , que la afeccion hypochondriaca no limita su jurisdiccion à una sola enfermedad , sino que se estiende , y dilata à muchas , baxo una congregacion , ò congeries de multiplicados , y entre sí de semejantes symptommas , nacidos , y enmarañados en muchas , ò en todas las partes contenidas en primera entraña , como son Hígado , Bazo , Mesenterio , Pancreas , Glandulas conglobadas , y conglomeradas , Bentrículo , Intestinos , Venas lacteas , Mesaraicas , &c. en una palabra , y sin mucho rodeo. Aquel daño de infima region , que los Medicos clara , y distintamente no conocemos en particular , por sus intrincados , y peregrinos procedimientos le capitulamos con el apellido de Afeccion hypochondriaca. Asimismo se advierte, que no es todo uno ; Afeccion hypochondriaca , y Melancholia hypochondriaca , aunque es verdad , que estos dos afectos solo se distinguen en que la melancholia hypochondriaca supone lesion en las potencias racionales , cuyo daño no se experimenta en el Afecto , ò Afeccion hypochondriaca. Uno , y otro afecto toman su denominacion de la concabidad, en donde suponemos el daño causal , que es en los precordios , ò hypochondrios, que son los dos colaterales del vientre inferior. Los mismos señales que manifiestan à la Afeccion hypochondriaca se nos presentan , y establecen à la Melancholia hypochondriaca , à excepcion del perjudicial daño , y particular lesion de la potencia racional , como queda advertido.



DES.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

COMO el Afecto hypochondriaco comprehende en sí tan multiplicado cathalogo de accidentes , no se le podrá ajustar una descriptiva essencia , que pueda sofegar al entendimiento , ni abrazar à las particulares taleidades de sus acometimientos , y singulares circunstancias ; empero , con general , y comun explicacion procuraremos dár alguna noticia para su universal comprehension , y ferà como se sigue : *Universalis cachexia multorum diversorum complicatorum symptomatum , incapacitate Abdominis , & Precordiorum se diversimodè manifestantium à cruditate ventriculi acida , & viscida pronata.*

SU DIVISION.

DOS diferencias se conocen en la practica de la Afeccion hypochondriaca , y seràn las mas dignas de advertencia , que son Afeccion hypochondriaca *flatuosa* , y Afeccion hypochondriaca *dolorosa*. La flatuosa hypochondria se conceptua aquella , que de las estrañas , y refermentadas obstrucciones , opilaciones , y embozos de las visceras , contenidas en la infima region son escupidas flatuosas , y acres substanciales exhalaciones , que hiriendo lo membranoso del Esófago , y partes de la respiracion , comprime , y causa en ellas unas veces arriesgadas sufocaciones , y otras perjudicando à la cabeza vertiginosos afectos , y pardas obscuridades nebulosas. Otras veces subtilizados aquellos substanciales efluvios , causan extraordinarios , y continuados estrepitos. Notese aqui , que no se han de confundir , como de ordinario sucede à los flatos con los vapores. Son cosa muy distinta los unos de los otros. El vapor es un humedo efluvio , resuelto , y bolatilizado por beneficio del calor , el qual puede condensarse por
qua-

268 DEL AFECTO HYPOCHONDRIACO,

qualidad contraria , v. gr. la frialdad , cómo se experimenta en los ollines , y en las flores del benzoës , &c. El flato es una exhalacion espirituosa , y volatil, cuya entidad una vez exhalada , no ay Arte para poderla reducir à cuerpo palpable , ni visible. Quien avrà encarcelado , y hecho algun cuerpo visible de las exhalaciones del mosto quando se fermenta ? Ninguno. Y què estrepitos , y estallidos no moveria si se le cerrasse la salida ? Los que andan en sotanos entre cubas , y tinajas , bien lo saben por experiencia.

La dolorosa Afeccion hypochondriaca se representa aquella , que de las mismas obstrucciones refermentadas en visceras de aquella entraña , lo acre exhalado, adquiriendo mayor exaltacion el especifico acido hypochondriaco , lancina , y punza lo membranoso de estas, y las otras partes , induciendo violentas crispaturas , y espasmodicas contracciones dolorosas. Esta diferencia la trata Ettmullero con titulo de dolor hypochondriaco.

SU CAUSALIDAD.

COMO este afecto es un acumulado syndrome de accidentes opuestos congregados en uno , no nos sera facil averiguarle su causa , si primero no le entresacamos su principal nido , y assiento , para que conocido este podamos desentrañar alguna verosimilitud de su medio causal. Segun lo que con mas frecuencia en nuestra practica hemos experimentado , parangonando la particular naturaleza de sus encadenados symptommas, se nos representa , que el sacro folio de la Afeccion hypochondriaca , le hallaremos dividido en dos series de partes. La primaria , y principal serie en donde conceptuamos su assiento , sera en el Estomago , Bazo , Hgado , Mesenterio , Pancreas , y partes glandulosas de la infima region. La menos principal , y secundaria serie la advertimos fundamentada en la sangre lymphæ , y spiritus animales , como à ministriles , y do,

domesticos instrumentos de la serie de partes referidas. Averiguado su nido le entresacaremos su causa principal , è inmediata del estomago , y mas partes nombradas en dicha entraña , en quanto perdido , è invertido el tonico temple de su organica digestion , engendra chylo crudo , è indigesto. Convertida la substancia nutritiva en acidas viscosidades , y silvestres recrementos, lo distribuïdo con estos caracteres indigestos , opilan , y obstruyen los viscerosos vasos de aquella region. De aqui nacen regueldos acidos , extraordinarios flatos , re-fermentaciones acescentes , crispaturas , dolorosas contracciones , y demas symptommas , que en tan cruel dolencia acostumbran manifestarse. La sangre , y lympha , que admiten à la substancia chylifera con aquella imperfeccionada impression , no pueden corregirla , ni perfeccionarla , antes bien se va encrudeciendo, impurificando , y acedando de cada dia mas. Como es indispensable para la humana conservacion , y para el vital influxo la generacion espirituosa , qual es la constitucion de la sangre , tal serà la de los espiritus , como espirados de una sangre impura , acida , viscosa, y impregnada de distintos acidos recrementos. La lympha saturada de silvestres acescencias , se increfa , aceda , y se envisca. El circulo , por haver de gobernar, y regir à unos liquidos crasos , viscidos , y pesados, se entorpece , empereza , y para. Por manera , que en este afecto toda la machina se trastorna , y se para hecha un desarreglado , y desordenado desconcierto. Todo va fundamentado en el error de la primera digestion. Por cierto tuvieron razon los modernos quando se les ofreciò aquella escala : *Qualis chylus , talis sanguis , qualis sanguis , tales sunt spiritus , quales sunt spiritus , talis est constitutio nostra.* Y no se estrañarà , que à este afecto se le aya bautizado con los nombres de *Oprobium Medicorum. Malleus infirmorum. Et injuria domesticorum.* Queda pues por asentado , que las causas de este afecto se dividen en *primaria* , è inmediata , y en
se-

270 DEL AFECTO HYPOCHONDRIACO,

secundaria, y remota. Causa primaria, è inmediata se nos representa la crudeza acida del estomago, y mas visceras de la infima region; y causa secundaria, y remota seràn la sangre, y lymphas discrasias por el especifico acido hypochondriaco de naturaleza acre-austero, mas, ò menos, segun mas, ò menos fuere esta afeccion inveterada.

S U C O N O C I M I E N T O.

PAra el mas puntual conocimiento de este afecto procuraremos advertir à los nuevos Professores, que toda la familia de symptommas demonstrativos de la Afeccion hypochondriaca, arrastran su raiz del invertido tonico ser de un estomago indigesto, porque atendido el verisimil concepto, que las fermentaciones celebradas en el cuerpo humano, no son mas, que una continuacion de la que empezó en el estomago, se dexa bien entender, que en primer lugar toda la consideracion se ha de inclinar al verdadero conocimiento, y real comprehension de symptommas de esta viscera para el particular concepto, y especial conocimiento de esta cruel dolencia. En esta cierta inteligencia se observará, que en los hypochondriacos se representan indigestas acedias, ructos acidos, y no pocas veces nidorosos, inclinaciones al vomito, ansias, dolores, y tensiones extraordinarias en los precordios, y todo el abdomen, durezas, yà en la parte del Bazo, yà en la del hgado. Flatos, sufocaciones mas, ò menos, segun mas, ò menos fuere su materia resoluble. Opresiones al corazon, y à la boca superior del estomago. El color del rostro algunas veces fusco, y denegrido, otras rubicundo, y encendido. Se enflaquecen. Tienen inapetencia. Los pulsos son inconstantes, y varios. El vientre se les distiende con irregular magnitud. Padecen vigiliass, extraordinarias estuaciones, y flogoses. Experimentan dolores acerbos en el abdomen, lomos, y espi-

pinazo. El vientre gruñe con borborigmos, fluctuaciones, y murmureos. Finalmente, si huvieramos de referir todos los symptommas con que suele hermanarse, y presentarse la Afeccion hypochondriaca, sería nunca acabar, pero diremos, que sus señales son otras tantas reproducciones morbosas, complicadas con este afecto, de las quales, cada una pide su particular reflexion. No pocas vezes ha sucedido, y sucede à los que peynan canas en nuestra Facultad, presentarseles esta dolencia con tales, y tan particulares symptommas, circunstanciados con esta, ò la otra ridicula particularidad, que han resuelto encomendar el enfermo à los Conjueros, rezelando algun maleficio. Los señales referidos no todos se hallan en qualquiera hipochondria; presentanse mas, ò menos remontonados, segun fuere su particular constitucion, y mayor, ò menor se advirtiese su inveterada malicia, y mas, ò menos invertida su causalidad.

SUS VATICINIOS.

ES la afeccion hypochondriaca enfermedad cronica; enfadosa, y larga. Dicese: *Martillo de los enfermos, y descredito de los Medicos.* Pero si fuere reciente, bien tratada, y arreglandose el doliente à rigurosa dieta, aplicados los remedios con prudente idea, no traspassa los limites de curable. Si fuere inveterada, y con remontonados symptommas flatuosos, dolorosos, y estuosos, se podrá pelear, pero no curar. Mas, ò menos se podrá advertir lo imposibilitado de su curacion, segun que mayor, ò menor fuere lo agigantado de symptommas que acompañan. Es enfermedad propia de Literatos, Estudiosos, y entregados al dulce, è idolatrado entretenimiento, y embeleño de libros, y papeles.



SU CURACION.

EN la curacion del Afecto hypochondrico, la primera diligencia que deverà el Medico solicitar, serà, inquirir con prudente reflexion el estado del estomago, que suponemos ser el primer mobil ocasional, y raiz de todos los symptommas que siguen su perversa condicion; y qual fuere su estado en la digestion, de alli se inferiràn las intenciones curativas, que se nos representan ser tres.

La primera: *Se dirigirà à corregir el acido-pecante en primera entraña, y en el estado de la sangre.*

La segunda: *Se terminará à la deposicion de crudezas acidas, y tal qual reguladas en el estomago, y en la sangre; por vomito, orina, sudores, y purgando benignamente, reiterando su uso con la mayor prudencia, interpolando digestivos.*

La tercera: *Se empleará en acuar, avivar, y exaltar à los acidos naturales exurinos del estomago, para que assi aguzados, perpetuen con perfeccion las digestiones.*

En cumplimiento de la primera indicacion, se hará eleccion de absorvientes, digestivos, y dulcificantes, correctivos del acido especifico hypochondriaco. A estos eligirèmos no solo del reyno vegetable, si que tambien del mineral. En esta categoria podrà entrar tambien los que corrigen à esta especie de acidos estomachales bastardos, del reyno animal. Unos, y otros son; de los primeros: Azeytes essenciales, eleofacarados, Espiritus, y Polvos-aromatico-confortantes, Estomachales, Epaticos, y Espleneticos. Por exemplo, el Azeyte esencial de Clavos, y Canela, de Nuez moscada, de Anís, y la Vendula, con sus Sales volatiles, y otros confortantes. Del reyno mineral serviràn el Azucar del plomo, el de Alun, los metalicos absorvientes marciales, como la Sal de Mirte, el Azafran de Marte aperitivo, el Antimonio diaphoretico, con mas aquellos, que participan na-

tu-

turaleza ; y genio de alcalinos fixos. Del reyno animal se prodràn elegir absorvientes de partes osseas , y duras , como son los Polvos de asta de Ciervo , el Marfil , la Mandibula del pez lucio , los Polvos *Cruris hominis non humati* , y otros , de los quales se podrà formar , polvos , bebidas , opiatas , y otras composiciones , para satisfacer à la primera intencion. Por exemplo.

℞. *Gentil. cord.* ℥℥. *ocul. canc. pp.* & *matr. perl. pp.*
 à ℥j. *arcan. duplic. Minsicht.* ℥℥. *sirup. depom.* ℥ij.
aque viperin. ℥ii ℥. *me.*

℞. *Sal. cent. min.* & *genist.* à ℥j. *pulv. digestib.*
Querc. ℥℥. *tinct. tart.* ℥ij. *ol. amigdal. dulc. sin. ign.*
 ℥iij. *sirup. borrag.* & *de cortic. cit.* à ℥j. *aque menth.*
 ℥ij. *me.*

Qualquiera de estos digestivos se podrà administrar dos vezes en las veintiquatro horas , y si levantasse cabeza algun doloroso symphoma , ò pertinaz vigilia , se les podrà maridar algun paregorico blando por la urgencia , teniendo presente , que en principios de esta afeccion , no representandose precissa necesidad , perjudican mas los opiatos , que puedan ser de provecho , porque inspissan , increassan , y debilitan al estomago. Asimismo advertimos , que en la Afeccion hypochondriaca , los espirituosos , volatiles , y confortantes , sean elegidos los mas blandos , y con prudente moderacion administrados. Reynan en esta afeccion tan disymbolos symphomas , que los remedios que pudieran ser de algun alivio en otra providencia , suelen perjudicar en esta , induciendo estuaciones , ardores , y flogoses irregulares. El uso frequente de clisteres , carminativos , laxantes , y discucientes , será generalmente bien admitido , porque los hypochondriacos , de mas comun se representan con pertinazes estiptiquezes , y detenciones de vientre. La dieta será templada , inclinando à humeda,

274 DEL AFECTO HIPOCHONDRIACO;

y blanda para la digestion , metiendo en el puchero unas raizes de malvabiscos à cuenta de nabos. Con los arriba dichos dulcificantes se podrán hermanar algunos otros , cuyas series omitimos por huir prolixidad.

Para completar esta primera indicacion , se advertirà , si en los principios se nota alguna plenitud , particular ardor , incendio , ò supresion de alguna evacuacion , que en estos casos serà plausible aquella practica que hiciese eleccion de alguna sangria. Lo que es mas conforme por varias , y distintas experiencias en estas constituciones hypochondriacas (supuestas las arriba dichas circunstancias) es la aplicacion de sanguijuelas à las hemorroidales. No estará muy fuera de su lugar la practica , que advertida alguna singular acedia , y perturbacion estomachal , intentasse de primera instancia , y sin preceder digestivos exonerar al estomago con algun emetico ; porque suponemos à lo inmediato causal radicado en aquella viscera.

A la segunda indicacion dexarèmos satisfecha con los remedios que depongan las bastardas crudezas acidas de primera , y segunda entraña , desmontadas yà , reguladas , y disfiguradas de aquella austera , y acre contextura que en los principios se presentaron ; à cuyo fin se hará eleccion de purgantes , diaphoreticos , diureticos , segun que la particular constitucion del sugeto lo pidiesse , y la inclinacion de naturaleza lo permitiesse. Para purgantes se podrá hacer eleccion de los siguientes.

Rx. Mas. pill. Coch. Gal. ℥j. aquil. alb. ℥ extract. catholic. ā g. xij. magist. Zalquantipan. g. vj. ol. essential. nuc. moschat. g. v. cum sirup. de fumar. f. pill. auro cooperat.

Rx. Dec. fol. senn. flor. cordial. anis. cum ℥ ℔. sal. tart. ℥ iij. extract. catholic. ℥j. mercur. dulc. g. viij. sir. chich. cum rabarb. ℥ i ℔. tinct. cinam. g. vj. me.

Qual:

Qualquiera de estos purgantes se podrán elegir para el cumplimiento de la segunda intencion. Si se quisieren maridar los Marciales con purgantes en la presente coyuntura, será practica experimentalmente admitida con plausible sentir de los Practicos (aunque Sidenam lo contradiga, presumiendo, que la virtud de los Marciales quedará sufocada por los purgantes.) Lo que la razon no alcanza, la repetida experiencia lo abraza. Puedense pues elegir para este fin las pildoras siguientes.

℞. Gum. amoniac. purissim. in gran. & aloes lucid. ã ʒvj. calib. cum sulph. pp. ʒv. olei garriophil. & anis. ã ʒʒ. cum elix. pp. Paracels. sin. acid. vel cum tinct. tart. f. pill. 160. pro 40. dosib. ã ʒj.

Estas pildoras sacadas de la Pharmacopea extemporanea, se podrán administrar dos horas despues de una leve cena en cantidad de un escrupulo, continuando su uso por treinta, ò quarenta noches. Si pareciere que su operacion es excesiva, se suspenderán por una, ò mas noches, repitiendolas quando al Medico pareciere conveniente. (Pocas vezes acostumbran exceder de una mediocridad, y proporcionada tolerancia.) En todo el tiempo de la administracion de estas pildoras se mandará beber el agua azerada. Si se advirtiesse en ellas una tarda, y perezosa operacion à causa de lo estiptico de estas constituciones, se les podrá arrimar la espuela del agua del Ruibarbo en cantidad de tres onzas sobre las pildoras, para facilitar algunas moderadas excreciones. No se omitirá en todo este tiempo el laudable uso del azeyte de almendras dulces sacado sin fuego, mezclandole con el caldo en cantidad de dos, ò tres dragmas, à fin de reblandecer lo increspado de fibras de aquella infima region. En uno, ò otro caldo se les mandará echar una cucharada de vino generoso, para ayudar à la digestion, vigorar los fermentos estomachales, restablecer espiritus, y resolver lo flatuoso. En este mismo tiempo

276 DEL AFECTO HIPOCHONDRIACO,

po acostumbramos en nuestra Practica ayudar à la naturaleza con algunos templados cordiales, hermanando absorvientes, y dulcificantes, anti-espasmodicos, miscuidos con los anthypochondriacos especiales, en la forma siguiente.

R. Conf. jacint. sin. acid. ℥℥. extract. juniper. ℥j. Spirit. sal. amoniac. & c.c. succinat. ā g. vj. resin. pin. g. iiij. sirup. de pom. & becabung. ā ℥j. dec. serpent. virginian. & choclear. ℥ iiij. me.

Con estos, y otros muchos remedios podrán los nuevos Medicos continuar esta curacion para el vencimiento del acido austero en los hypochondriacos, graduandoles con prudencia, y templanza, porque es accidente la hypochondria, que de la intempestiva administracion de remedios con facilidad se exaspera, encruelece, y destempla, y de la omisa, y perezosa, se arroya.

Con los remedios arriba dichos, que han llenado lo indicado de segunda intencion, quien no vè que queda satisfecha la tercera? Pues lo mismo es desmontar los acidos de primera, y segunda region, y despues con Purgantes, Emeticos, Sudoriferos, y Diureticos, hacer propulsion de ellos, que quitar el impedimento de primera entraña, y de su particular instrumento el estomago, para las mas puntuales digestiones. Pero para que con mas perfeccion la naturaleza pueda purificarse, y bolver sobre si: en cumplimiento de la tercera intencion, se previenen algunos confortantes estomachales, como son: los Polvos digestivos de Quercetano, la Sal del Agenjo, Azeyte effencial del clavo, el de la nuez moschada, y otros; con los xaraves de cortezas de Cidra, el de Rosas verdes, el de Achicorias, Claveles, y otros. Son utilissimos en esta ocurrencia los cocimientos amargos. Asimismo por la parte exterior se podrán usar unturas, y cataplasmas reblandecientes, humec-

mec-

mechantes, y confortantes con los los azeytes de Agenjos, Manzanilla, Almendras dulces, y amargas, Linaza, y Alcaparras. Unguentos penetrantes, como el de Artanita, el Desopilativo, y otros. Los cataplasmas, que se componen de la Manzanilla, Malvaviscos, Malvas, Yerva sana, Ruda, Agrimonia, y Berbena, cocido todo con dos partes de agua, y una de vinagre, ò vino, y despues freido con Manteca de Vaca lavada con agua de Malvas, suelen aplacar con valentia en los hypochondriacos que padecen inflaciones de vientre, aplicados calientes sobre la region del Abdomen, y precordios.

Yà en este estado purificada la naturaleza, y reguladas las silvestres orruras acidas de primera entraña, y mas acrisolada la sangre, volatilizadas las lymphas con la regulacion que se dexa entender de la prolongada administracion de remedios referidos; se finalizarà la curacion administrando la leche de Burra, y los Marciales puros por mucho tiempo. El modo de administrar la leche, y Marciales, por tan sabido se omite. Seràn para este intento muy conformes algunas legias hechas con cenizas aperitivas, y vino blanco, tomadas en cantidad de tres, ò quatro onzas con media onza de azucar candio, y media dagma del Crocus Martis aperitivo, ò de la Sal de Marte, por las mañanas, y algun exercicio. Ultimamente, se advierte, que el moderado exercicio, y la parcimonia son los dos principalissimos remedios para las constituciones hypochondriacas. Como al contrario; la poltroneria, y excessos en comer, y beber son los dos mas crueles verdugos en tales constituciones. El hypochondriaco que no admite estos consejos, poca falta le haràn los Medicos, y sus medicinas.



CAPITULO III.

DEL ESCORBUTO.

Hijo legitimo de la Afeccion hypochondriaca se representa el Escorbuto, pues quando aquella llegó à la superior esphera de su crueldad, quedó este en los primeros alientos de su central constitucion, y ser quiditativo. En cuyo sentido conceptuarèmos al Escorbuto por el sumo, y superior grado de la Afeccion hypochondriaca. Es el Escorbuto de igual condicion que el Afecto hypochondriaco en razon de su transcendental malicia, pues mal contento con singularidades, ensancha su cruel jurisdiccion à multiplicadas familias de symptomomas entre sì desemejantes; y no sofegado con manifestar su tirania en lo interior, y recondito de partes internas, y circulantes liquidos, se expone de manifesto, y con descaro, caracterizando en ambito del cuerpo, encias, y otras partes los vestigios, patentes de sus cancerosos procedimientos. Por esto, no sin justificada razon dixeron algunos, que Escorbuto no era otra cosa, que un cancer de liquidos, ò disposicion cancerosa en ellos.

DESCRIPCION DE SU ESSENCIA.

Supuesto lo arriba dicho, Escorbuto serà: *Prava, & contagiosa massa sanguinis dyathesis, & totius corporis salsa hychorosa chachexia à varia, salium, plus minusve volatiliu cum aliis minus activis principiis mixtione, & exaltatione ortum ducens, cum oris fetore, dentium nigredine, tumefactione, & quandoque gingibarum exulceratione, maculis incute jam violaceis, jam purpureis, jamque rubris, & libidis, & aliis symptomomatibus disymbolis.*

SU

SU DIVISION.

Tres diferencias de Escorbuto conocemos , entresacadas de los prácticos escritos de graves Authores de la Inferior Saxonia , en cuya region es este perverso accidente endemio ; y se deducen de la mayor , ó menor radicacion , rancidez , y confirmacion de su causa. La primera se nos representa con el nombre de Escorbuto *austero* , ó *acerbo*. La segunda conceptuamos por *rancido* , ó *sulphureo salino*. La tercera se nos manifiesta con el nombre sencillo de *Escorbuto acido*. El austero, ó acerbo Escorbuto dicen ser aquel que las salinas particulas de la sangre por sorpresas copuladas , y unidas con muchas terreas , encarcelado lo sulphureo , y espirituoso , queda dominante lo terreo , y pesado. El *rancido* , ó *sulphureo-salino Escorbuto* , es aquel , en el qual aunque lo salino-terreo domina , y prevalece en la sangre , pero desquiciadas , y resueltas algunas de las particulas sulphureas mas sutiles , andan sueltas con los espiritus ; y en este caso la sangre experimenta alguna tal qual exardescencia , y moderado incendio. La tercera, que es el *simple Escorbuto acido* , es aquel , en el qual las partes salinas mas libres de las terreas sulphureas , y espirituosas en los liquidos , quedan éstos mas capaces de admitir los sales , para el movimiento circular. Esta especie de Escorbuto es en propiedad el ultimo grado del Afecto hypochondriaco. Empero para quitar toda dificultad , y proceder con mas claro norte , dividiremos en favor de los nuevos Professores al Escorbuto en dos diferencias ; es à saber : en Escorbuto *iniciativo* , y en Escorbuto *confirmado*. La explicacion de estas dos ultimas diferencias , no necesitan de mas ciencia , que conocer el ultimo grado de hypochondria , y saber los symphomas , que constituyen al Escorbuto confirmado, de los que hablaremos en su lugar.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Escorbuto son las mismas , que quedan establecidas en el Afecto hypochondriaco con sola la diferencia de haver llegado à lo ultimo de su actividad ; y assi , no ay aqui porque detenernos , solo se advierte , que por causa dispositiva del Escorbuto se ha reconocido serlo de mas comun los ayres maritimos , cargados de salinas humedades , y inspirados.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales , que regularmente se advierten en el Escorbuto son los mismos de la Afeccion hypochondriaca , hecha mensura , y graduacion de la mayor actividad con que se representan estos symphomas en este afecto mas que en la hypochondria , por cuyo motivo se señalaràn aqui los mas principales , y aquellos , que con particular asistencia acompañan à este afecto , y no se presentan en la hypochondria , que seràn los que distinguen à este afecto de aquel. Y en quanto à lo primero , en la incipiente afeccion escorbutica se presentan debilidades de piernas , y muslos, impotencia de andar , lasitudes espontaneas , gravativa molestia de todas las partes inferiores , angustia en el pecho , dificil respiracion , el pulso debil , ò intermitente , frecuentes deliquios , sopores , debilidades de particulares miembros , y de todo el cuerpo , palidez estraña en el rostro. Todo esto es nacido del notorio atraſso en lo espirituoso.

Quando el escorbuto vâ de aumento, todos los symphomas adquieren mayor altura. En esta ocurrencia se presentan dolores crueles , yâ divagantes , yâ fixos en esta , ò la otra parte , suelen fixarse en lo membranososo de la cabeza , otras veces en los artejos , y constituyen una Artritis vaga escorbutica , si en las raizes de
los

los dientes , y muelas , presentan una Odontalgia , si en el colon dolor colico escorbutico , si en la pleura un dolor de costado Escorbutico , y así de las demás partes en donde hace su asiento el acido austero , y acerrimo fermento escorbutico. Si en los vacios de los hueffos articulares se introduce fermentando , y enerbando la sinoviosa limpha de los artejos , produce un reumatismo artritico-escorbutico. No con poca frecuencia se advierten corrosiones ulcerosas en las encias , comezones pruriginosas en todo el cuerpo. Las encias se entumescen , y rubifican. A tanta malicia corrosiva se exalta aquel acido , que hace destilar la sangre de ellas , corrompiendo , y ulcerando su integridad , de que se sigue un fetor , y grave olencia estraña , extravassados los liquidos , y allí corrompidos. Se presentan diarreas , yà simples , yà torminosas ulcerosas , ò disentericas. Emorragias , vacilaciones de dientes , y muelas , se siguen pthyalismos , y copiosas salivaciones. Las orinas salen encendidas , y rubicundas por la copia de salinos azufres disueltos con el suero. Estos sales suelen pegarse à las paredes de las matulas , y representarse en forma de arenillas rubicundissimas , y se pegan con tan estrecho enlace con el vidrio , que con dificultad se pueden desprender , y este es un señal certissimo del Escorbuto. Suelen acompañar fiebres erraticas , con apariencia de intermirentes. A estos siguen varias , y distintas defedaciones cutaneas maculosas , yà rubras , yà violaceas , libidas , y aplomadas , mas , ò menos denegridas en los muslos , tibias , y otras partes del cuerpo , las que de mas comun terminan en gangrenismo. Sobrevienen regularmente convulsiones , vertigos , vomitos , horrorcillos , vigiliass , y finalmente enervandose la sangre , y lymphas de cada dia mas , termina este afecto en una tabificacion , como no infrequentemente se experimenta ; y aunque se cessa aqui de manifestar señales , tengase entendido , que pueden manifestar tantos al Escorbuto , quantos pueden ser los afectos , que el

el cuerpo humano puede ser molestado.

SUS VATICINIOS.

POR la semejanza , y symbolica naturaleza , que entre el Afecto hypochondriaco , y el Escorbutico dexamos expuestas , se nos han representado iguales estos dos Afectos en los presagios. En este supuesto de los que quedan señalados en el capitulo antecedente, no innovamos clausula alguna ; pero en atencion , que este Afecto Escorbutico participa de una acritud *causal* estrañamente exaltada por peregrinas conuinaciones de los salinos principios sanguineos , y lymphaticos , que constituyen el *eccitativo* central ser del Escorbuto con notable distincion de las que se presentan en la Afeccion hypochondriaca : señalaremos particulares pronosticos de este Afecto para el mas puntual procedimiento practico , y aunque por sus irregulares circunstancias quedara siempre en la esfera de una incertidumbre , señalaremos , no obstante , los que con mas frecuencia suelen ocurrir. Serà el primero , que es el Escorbuto afecto contumaz , y de curacion dificil , mayormente si arrastra generacion hereditaria , ò se advirtiere inveterado. En esta ocurrencia suele con gran frescura dexar burlada la mayor sollicitud del Medico , y sus mas especificos remedios. Es asimismo enfermedad contagiosa por *fomento* , y *contacto*.

El segundo grado , ò diferencia de Escorbuto , que es la que apellidamos *rancido* , y *sulphureo-salino* , es menos peligroso , y en qualquier individuo , que lo padeciere serà menos rebelde , y de mas confiada curacion. La primera diferencia , ò grado , que es el *acervo austero* , serà la mas dificultosa , y aun imposible la curativa empresa. La tercera , que es el simple *Escorbuto-acido* , ultimo grado , y perfeccion de la Afeccion hypochondriaca , ni serà tan dificil su cura como la primera , ni tan facil como la segunda. En aquel Escorbu-

to ; cuyo fermento se radicò en la sangre , lymphas, y espirituoso balsamo , y su tyranica acritud se manifestó en el genero nervioso con estrañas contracciones espasmodicas , escirros en los hypochondrios , y durezas irregulares en lo vasculoso de las glandulas , con debilitacion de visceras en la infima region , serà tan dificultosa su cura , que pocas , ò ninguna vez se experimenta. Si de esta indisposicion viscerosa se sigue , que con lenta , y apausada carrera la naturaleza se vâ debilitando , y enflaqueciendo , y se inclina à una Pthysis, Atrophia, Hydropesia , Tabescencia , Perlesia , y con una lenta febricula , el caso es desesperado.

METHODO CURATIVA.

COMO el Afecto Escorbutico , y Afeccion hypochondriaca son tan semejantes , y solo advertimos distincion entre ellos , segun , que mas , ò menos el medio causal adquiriò mayor , ò menor eficacia , y malicia para el destrozo , y desencage de los principios activos de la sangre ; y atendiendo , que esta mayor eficacia , y malignidad del Escorbutico afecto se funda en eccitativas , y peregrinas salinas conuinaciones , omitirèmos particular cathalogo de indicaciones curativas, remitiendo los Lectores à la curacion , y directiva methodo , que dexamos delineada en la Afeccion hypochondriaca. Todo lo alli expressado generalmente queremos que sea practicable en la curacion de este afecto, à excepcion de algunos remedios , que con particular actividad se oponen al específico procedimiento del acido escorbutico , que alli no se mencionaron , y aqui apuntaremos , no porque alli no convengan , sino porque la causa de la hypochondria , ò el acido reynante en esta no llegò à adquirir la insolente malicia , y comunicacion , que en el escorbutico afecto la comun Practica tiene advertida.

Segun esta analogica similitud yà explicada , solo que
que-

remos advertir , que si la conuinacion de peregrinos sales fuere la *sulphureo salina* , quedando la sangre con la particular dyathesis de ardorosa , y con algun incendio , se podrá intentar alguna indiferente evacuacion , à fin de templar la ardorosa constitucion de liquidos , ventilar , y darles proporcionable corriente en sus reiterados circulos (supuestas las evacuaciones purgantes , y uniuersales indiferentes , executadas en su caso , y lugar con reflexiva indicacion , con la mas prudente direccion del Medico , experimentado en estas materias , y aviendo precedido el laudable uso de alterantes , segun la respectiva modificacion del medio causal *sulphureo salino* , ò *austero* , y *acervo* , ò *simple acido escorbuto*) se podrán elegir los especificos anti escorbuticos , que con particular virtud disfiguran , y desmontan à la general transcendencia escorbutica en todos los tres grados.

Para este singularmente son nombrados la Becabunga , el Nasturcio aquatico mayor , y menor , el Ortense , el Rabano rusticano , la Choclearia , la Yedra terrestre , el Cerefolio , la Fumaria , el Celidonio menor , y el Agenjo , la Serpentarea virginiana , la Zedoaria , la Imperatoria , la Angelica-carlina , y generalmente todos los vejetables , que con particular virtud diuretica pueden precipitar de la masa sanguinaria los peregrinos sales escorbuticos , y referar obstrucciones mojosas del vientre inferior. De estos remedios se podrán sacar espíritus , azeytes essenciales , y sales , que producirán los mismos efectos , ò jaraves , &c. De los quales , y algunos diaphoreticos apropiados , se formarán bebidas anti-escorbuticas , para que paulatino modo se vayan desmontando , y disfigurando los acido-ansteros productos escorbuticos.

La plausible advertencia de Riberio , que de los mencionados vejetables se deberán preferir los zumos à qualquier otro modo de administracion , se tendrá presente como à firme , y constante regla practica , por
la

la razon ; que alli insinúa , y aqui no omitiremos. Son todos estos vejetables aromaticos , y espirituosos resolutivos , y volatilizantes , cuya virtud singularmente consiste en sales volatiles , y espirituosísimos , sumamente penetrantes , y puestos al fuego para hacer decoccion en aguas , y jaraves , se volatiliza , y resuelve , quedando lo inhabil , y terrestre , y afsi se pierde lo que havia de cumplir con la intencion de sus respectivas administraciones. Los marciales seràn en este afecto provechosísimos por comun consentimienro , afsi como lo son las leches , despues de una congruente purificacion , y regulacion de acidos internos.

Completaremos la curacion del Escorbutico afecto , dando una general noticia en cathalogo à los nuevos Professores de los symptomomas , que regularmente piden especial consideracion en este afecto , y que cada uno pide su particular curacion , estos son de mas comun , y en primer lugar : las afecciones de dientes , y encias , como vacilacion en aquellos , y llagas ulcerosas , inflamaciones , y tumefacciones en estas. Dolores de dientes , y muelas escorbuticos. Eflorescencutaneas maculosas en todo el cuerpo. Pruriginosotentigos , y comezones. Escabiosas escorbuticas. Dolores escorbuticos en muslos de piernas , colicas , y nefriticos dolores escorbuticos. Cephalalgias escorbuticas. Privaciones , y perlesias escorbuticas. Movimientos convulsivos escorbuticos. Afectos asmaticos , y opresiones , en la respiracion escorbuticos. Vomitos escorbuticos. Diarreas , y fluxos de vientre escorbuticos. Emorragias escorbuticas. Atrophicas contabescencias escorbuticas. Fiebres lentas , y erraticas escorbuticas. Hydropesias , tumores , ulceraciones por todo el cuerpo , y erisipelas escorbuticas. Estos son los mas regulares symptomomas advertidos en la practica , que se pueden complicar con el Escorbuto , y cada uno de ellos pide su particular reflexion curativa , y se podrán curar tomando sus regulares , y respectivas indicaciones,

nes , con los remedios à ellas pertenecientes ; hermã-
nando con prudencia los especificos anti escorbuticos,
que à cada uno segun su naturaleza , y particular genio
le corresponda.



DISSERTACION

PHYSICO-MORAL ; UTILISSIMA
para muchos , y frequentes casos , que à los Pe-
nitenciaros suelen ocurrir en los Confessonarios , pa-
ra juzgar con prudencia sobre ellos , la que en forma
de dictamen resolviò el Autor , hallandose Medico
Titular en la Villa de la Mota del Cuervo , à pe-
ticion del Doct. Don Juan de Albarracin y Peñue-
la , entonces Canonigo Prioral de la Insigne Colegia-
ta de Belmonte , y al presente dignissimo Vi-
cario perpetuo de la ilustre Villa de
Hiniesta.

Necesitava este tratado de mayor inteligencia,
que la mia , y mas crecido volumen para ma-
nifestar las dementadas aprehensiones , y obs-
cenosos objetos , que en entrambos sexos , no infre-
quentemente se les ocurren à los que exaltados los fer-
mentos obscenoso-lascivos de los que inciden en los de-
lirosos preternaturales afectos , que aqui se tratan. Em-
pero procuraremos mencionar lo mas util , y decente,
apartando lo indecoroso , è indecente. Tratafe pues,
de

de un accidente , que en sí contiene muchos afectos preternaturales , cuyo modo de tyranizar trasciende à ambos sexos , con la unica diferencia del nombre , y diversidad en las partes ofendidas. Llamase en el sexo mugeril *Furor uterinus* , y en el varonil *Salacitas nimia*, ò *Sytiriaffsis*. Uno , y otro no son otra cosa que: *Inordinatus choeundi desiderium*. Llegan muchos de estos con la impresion de sus obscenosos objetos à los Confessionarios , y trastornan , y aun hieren los castos oídos de los mas Religiosos Confessores , y talvez ignorando estos las preternaturales causas , que inducen en aquellos estas deliriosas aprehensiones se hallan tímidos , è indeterminables à la mas prudente resolucion. Para obviar esta ignorancia procuraremos desentrañar con la brevedad posible lo causativo de semejantes deliriosos acontecimientos. Puesta esta doctrina resolveremos , que por lo mas comun , llegando al Tribunal del Confessionario individuos de uno , ò otro sexo con palabras , o gestos descompuestos , se deben juzgar por actos deliriosos , y segun el objeto del delirio se podrá conceptuar la especie del tal delirio. Este será reducible al maniaco , ò al melancolico , hablando con la debida restriccion , que aqui tratamos , que es del *venereo*. Este nombre *delirium* es comun , y generico comprehensor de toda demencia , y segun los accidentes, que acompañassen , assi se conceptuarà su particular constitucion , y eccitativo ser. Si los symptommas , que acompañan inclinassen à objeto lascivo , y obscenso, quien no vè yà representado à un delirio venereo , y assi de los demás , segun la particular erronea , y ridicula inclinacion à su objeto. El delirio genericamente tomado se explica por *Actio erronea sensus interni operantis per species reservatas circa objectum omnibus manifestum inter vigilandum eveniens cum assensu intellectus*. Esta accion erronea segun la *eccitativa* causa , que modifica à los instrumentos corporeos del organo , individuarà à cierta especie de error. En esta consideracion,

si

si la potencia errase por vicio de estos organos modificados los symphomas de *furor*, y *audacia* sin calentura, se apellidará el delirio por mania. Que es: *Delirium continuum sine febre cum furore*, & *audacia*. Pero si errase la potencia con symphomas de *temor*, y *tristeza* con visos de febricula, su central ser se conceptuará por melancholico delirio, que no es otra cosa que: *Delirium continuum cum metu*, & *tristitia*, *febre lenta*, & *continua*. Mas: si dicho error de la potencia se representasse con symphomas de jocosidades, ridiculeces, y por lucidos intervalos con calentura, esta especie de delirio será *Phrenesi*, que se explica por los phisicos: *Delirium continuum, vel intermittens cum febre acuta*, &c. Todas las referidas especies de delirio pueden maridarse con el *estro* venereo: y así alerta con el perfecto conocimiento por sus respectivos señales (no obstante, que todo cabe en una misma causa) con la unica variacion de la particular modificacion, y textura de los espiritus animales irritados, y escupidos al emporeo, Palacio Real en donde con especial domicilio resplandecen las potencias animales. No ay algun impedimento para que los espiritus agitados en las partes genitales de ambos sexos *per continui alterationem*, expliquen su tyranica, y lasciva tragedia en el referido emporeo, y presenten un delirio venereo sea de la especie, que se fuere.

Con ingenuidad confesamos, que lo expressado arriba, es de los puntos mas methaphysicos de la Medicina; pero es precia su noticia para la cabal inteligencia de lo que aqui tratamos, sin este fundamento será impracticable la comprehension del presente Tratado. Tratase del delirio venereo, y como à tal comprendido baxo la razon comun de delirio. Los afectos, que podrán causar la demencia venerea, suelen ser el *pryapysmo*, el *furor uterino*, *salacitas nimia*, el *sytyryasis*. *Amor insanus*. *Filtrum seu fascinatio*, &c. Todos estos son reducibles al furor venereo uterino en las mugeres,

y

y al testicular en los hombres. Mas regular será en las mugeres , sirviendo de central razon su mayor continencia , y devida verguenza. Son estas , mas abstemias por naturaleza , que los hombres , cuya privacion sirve de obstaculo para el desahogo de su afeminada naturaleza. No son muy infrecuentes en personas Religiosas , y Eclesiasticas los acometimientos de estos incentivos accidentes , por su modesta , y religiosa continencia. Este es el motivo , que encarcelado dentro el incendio venereo , no pocas veces se representan sufocadas ambas naturalezas. Esta llama sorpresa en lo interior , enciende à los espiritus , y estos à las potencias por medio de sus organos , de donde pacen , y se explican con actos impudicos , estrañamente desordenados , y deliriosos , y apartandose de los limites de la modestia , se rozan con irregulares actos de lascivia.

La particular , y especifica explicacion del delirio venereo se nos representa ser la siguiente : *Inmoderatus & effrenis choeundi appetitus , adeo inextinguibilis , ut delirium excitet.* Este estraño , y desordenado apetito , quien podrá ignorar , que no es natural , porque excede la moderacion , y segun asientan los phisicos , *quod secundum naturam est , moderatum est.* Luego si sucediere al contrario , será preternatural. Es consecuencia infalible : *atqui* en la referida explicacion el apetito venereo en dichos afectos , es desordenado : Luego será preternatural , y violento , y por consiguiente enfermedad : Es constante. Restanos aora explicar , que sea apetito ? y de que causa proceda , para fundamentar esta nuestra Dissertacion Phisico-Moral. Apetito generalmente tomado , no es otra cosa que : *Vis animi , qua in aliquod bonum sensibile impellimur.* La facultad animal es impulso de la potencia sensitiva determinativa de los propios movimientos de la potencia motiva. Estas dos facultades hacen un indivisible maridage , y son inseparables *indivisibiliter* , como dicen los Phi-

lososos ; y por esto no ay movimiento sin sentido. El referido apetito siempre lleva su mira , y tendencia *ad aliquod bonum* , como à fin principal , y como es acto de la potencia sensitiva , el bien deverà ser sensible , porque èste solo es su legitimo objeto. El objeto sensible no es solo la delectacion , y suavidad , si que tambien lo es la fuga del objeto molesto , por la improporcion representada à la potencia , cuya aversion apetece: *Et est objectum sensibile saltem per accidens*. Para la conservacion del individuo animal , que es asimismo *bonum sensibile*. Nos movemos à la consecucion de este objeto bueno , y sensible por dicha representacion à la potencia ; por cuya razon se viene en conocimiento , que el *bonum* representado à la potencia es el determinativo de esta virtud impelente. Para esta determinacion de la potencia es precissa la accion de este bien sensible en el sentido , no menos que la percepcion , y noticia en dicha potencia de el tal objeto , y accion , que es el *sentido comun* , archivo general de todas las potencias animales , porque no puede el apetito desear cosa alguna , que no aya hecho su impresion en dicho sentido comun , como à medio por donde passan todas las noticias à la intelectual potencia. Si esta afeccion es grata , y ocasiona en el sentido comun suavidad , yucundidèz , y apetecibilidad grata , y como à tal , no solo la abraza , si que tambien la remite à la potencia intelectual con la suavidad , gratitud , y gusto que se le representò , es sin dificultad admitida.

A esta aprehension se sigue un intelectual conocimiento , que afirma la bondad del objeto ; y con acto successivo , aunque posterior , siendo la voluntad participante del conocimiento objetivo por el acto intelectual , que precediò en la potencia regente aprobado como bueno , apetecible , y suave , ciegamente le admite , sin mas discrecion , ni discernimiento , porque es tal su voluntariedad , que como dice el Phylososo : la distincion de obrar entre el entendimiento , y la voluntad ,
con.

consiste en que aquel : *Tradit res ad se*. Y esta : *Fertur ad res*, siendo así, que los objetos de ambas potencias son iguales en dignidad, pues son el *verum*, y el *bonum*, ambos transcendentales. Hecha ya cargo la voluntad de la bondad de el objeto representado, llevada de su bondad, se arroja à su prosecucion, apeteciendole, amandole, y como regodeandose en su complacencia; de la complacencia passa al deseo, y para su ultima perfeccion, que es la consecucion, reconviene al entendimiento para que ponga los medios. Obligada la nobilissima intelectual potencia, pone los medios, y hallados, la voluntad los acepta, aceptados, por el consentimiento los elige, elegidos con su imperio, se arroja à conseguir el fin, conseguido, entra en el uso, y possession, que no es otra cosa, que una aplicacion de la potencia actual al objeto conseguido; para lo qual manda à los actos voluntarios como à sus domesticos, para la consecucion del objeto apetecible, y una vez conseguido el animal encuentra su ultima perfeccion. Porque: *Esse; est propter operari*, como dixo Aristoteles. No menos que quando dixo: *Operatio est perfectio entis*. La operacion perfecta serà el ultimo complemento, y perfeccion de la potencia, y la consumada, y completa perfeccion de el ente.

Esta digression, que toda ha sido *Phylosofica*, nos ha de servir de norte para el sentido *Medico-Moral*, que pretendemos en esta nuestra resolucion dissertativa del delirio venereo, individuando, y contrayendo este apetito phylosofico al delirioso venereo. Propondrèmos primero las partes dañadas. En segundo lugar manifestarèmos, còmo se introduce dicho apetito venereo. Terceramente, señalarèmos sus diferencias. Apuntarèmos despues los mas propios señales, para distinguir, quando se deverà reputar esta passion por pura lascivia, sin intervencion de demencia (sin embargo, que mysticamente hablando, no ay lascivia sin demencia) porque, què mayor demencia, que obrar un racional contra lo manda-

do en la Ley Divina ; pero no hablamos en este sentido. Hablarèmos tambien sobre los vaticinios de dicha enfermedad : y ultimamente dirigiremos su curacion , para refrenar los impulsos venereo-lascivos , no solo con remedios naturales , si tambien con los prudentes espirituales , sacados de Authores prudentes , y timoratos : y para ultimo complemento , exornarèmos esta Dissertacion con algunas observaciones nuestras , y de otros Authores muy fidedignos , para el desengaño de muchos incredulos , que ignorando las causas naturales de muchos phenomenos , atribuyen , y capitulan algunos accidentes de estos , que realmente son enfermedades , à malicia , fraude , y engaño. Estos tales , sin suspender mas el juicio , dexan à los pobres pacientes con pesadumbre , y avergonzados. Nace este error de estàr poco curados en materia de causas naturales.

Supuesta la delineacion arriba dicha , se ha de notar , que el apetito venereo es virtud del animo , que impele *ad venerem tanquam ad bonum delectabile* , determinada por el apetito sensitivo , movido por la apprehension de objeto pulcro , hermoso , yucundo , y delectable , conocido por el entendimiento , como apetecible. Por esta razon , la voluntad se llama apetito racional , porque informada por el entendimiento de la verdad del bien representado , le ama , y abraza , y no de otra manera , para no engañarse , apeteciendo algun objeto *sub specie boni* , y no haciendo la voluntad esta gradual inquisicion para obrar , se engaña , yerra , y executa mil disparatados procedimientos , y todas sus operaciones son erroneas , siniestras , y fuera de lo racional ; en lo qual consiste la razon formal de el delirio. El apetito sensitivo , y el racional en este deseo , y complacencia de objeto hermoso , escupen los espiritus animales , que estàn debaxo su imperio , y dominio al corazon , en donde reside la virtud concupiscible. Este influxo espirituoso tan desordenado dilata à dicha viscera , y con movimiento muy velòz , y valido , forma sus dilataciones , y

com:

compresiones , recibiendo , y escupiendò mayor cantidad de sangre , y espiritus de lo regular , y à impulsos del circulo , azotada , y arrarada la sangre con su anexa substancia espirituosa , refluye en gran cantidad à las partes genitales. Es el uso de éstas , no otro , que convertir el licor que se les reparte , en un suco blanco , espumoso , y glutinoso , con mucha copia de espiritus , llamado por los Naturales *Esperma* , ò *suco seminal*. Anidado en dichas partes , trabajanle , y trabajado , por la multitud excesiva se fermenta con actividad , y eficacia turgesciente ; de que nace , que no pudiendo alli mantenerse por la estrechez , y penuria de vasos seminales , irritadas dichas partes con repetidos sacudimientos , hacen propulsion de dicha materia , en cuyo acto pululan multitud de espiritus seminales , ò centellas venereas , las que refluyendo à la sangre , ensobervecen , enardecen , y alteran al superior grado de la incentiva escandescencia venerea. La sangre assi dispuesta con los repetidos giros de su circulo , y al transitar por el Emporeo , impregnados los espiritus de la turgente naturaleza de centellas venereas , turban la quietud , y natural sosiego de las potencias racionales , desentonando sus organos , y excitando un delirio venereo , en cuya desentonada perturbacion consiste la particular constitucion de el afecto llamado *Furor uterino* en las mugeres , y *Salacitas nimia* , ò *Sytyriasis* en los hombres.

PARTES OFENDIDAS.

LAS partes ofendidas , y dañadas , en donde se anida el delirioso *Estro venereo* , les pareció à los de la antigüedad , que en el sexo de la muger seria el *Utero* , y en el del hombre los *Testes* , *vasos preparantes* , *nervios* , y *partes musculosas* , que sirven para la preparacion de la materia seminal ; pero realmente , si atendemos à las experiencias phisicas del cultro anathomico , se engañaron ; porque éste manifiesta , que las partes

preparantes de la Aura seminal en el sexo mugeril es el vario con sus entretegidos vasos falopianos, y segun otros la parte llamada *Clythoris*, ò *ensiformis*, situada en el pudendo, parte de arriba de los labios de la vulva. En el sexo varonil establecemos por parte ofendida à los vasos seminales llamados *Epidirdimes*, que son los revehentes de dicha substancia pecante. Unas, y otras partes referidas en los respectivos sexos seràn el nido, y sugeto receptivo de estos venereo-deliriosos accidentes. Las partes referidas son principales instrumentos de la generacion, y delectacion venerea. Que esto tenga mayor verisimilitud, que lo establecido por los Antiguos, la misma experiencia lo publica en los castrados, los que son atormentados con pasiones lividinoso-venereas, faltandoles los mencionados instrumentos de los testiculos. Queda pues por asentado, que el sugeto receptivo de el *Estro* libidinoso-delirio en el furor uterino en el sexo mugeril, seràn las dichas partes, y no el utero; y en el sexo varonil en la nimia falacidad, los vasos seminales.

SUS DIFERENCIAS.

LAS comunes diferencias de estos accidentes son dos; y seràn las siguientes: ò el furor uterino, y la nimia falacidad ofenden las potencias racionales, en cuyo caso constituiràn inclinacion al venus con actos deliriosos, ò dichos afectos se contienen en los limites de las partes genitales sin transcender al emporeo, en cuya ocurrencia constituiràn un afecto libidinoso por turgescencia de la referida materia seminal en dichas partes, y sin delirio. En el primer caso quedará constituida la diferencia del *Sytyrasis*, ò furor uterino delirioso, que aqui hablamos.

SU

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de este afecto son muchas ; pero para poder ceder con claridad , las dividiremos en externas , y internas ; por externas conceptuamos todas aquellas que mueven à las internas , conſcitando , y moviendo las materias feminales internas à su mayor exaltacion. Estas regularmente ſeràn , converſacion continuada , è indiscreta con objetos pulchros , palabras torpes , oſculos , amplexos , tocamientos deshonestos , atricion , y fricacion de las partes pudendas , manjares muy nutritivos , ſaturados de condimentos piperinos , vida ocioſa , cantilenas fatiricas , leccion continuada de comedias amoroſas , poeſias laſcivas , è incentivas en amor , galanteos largos , y otras. Estas , que como à causas motivas ſe previenen aqui , tenganſe todas por ſeñales , para venir en conocimiento de los efectos libidinoſos , y deliroſo-venereos. Por causas internas ſe nos representan primeramente un temperamento ſalino-ſulphureo , acre con predominio de ſangre vilioſa ; y ſegundariamente la exceſſiva copia de materia ſeminal trabajada , y detenida en las partes genitales.

De èſta , y una diſpoſicion ſalino-ſulphurea yà mencionada , resulta la causa interna completa de la exceſſiva ſalacidad en los reſpectivos ſexos. Reſermentada en las dichas partes eſta ſeminal materia , adquiere mordaz , acre , y corroſiva naturaleza , y reſorvida en el liquido ſanguineo le perturba , con los corpusculos venereo-eſpirituoſos , de ſu natural ſoſiego , excitando en èſtos , libidinoſas concupiſcencias. Inquieta la ſangre con eſte eſtimulo , al tranſitar con el circulo , unidas las centellas venereas con lo eſpirituoſo animal , traſtorna la potencia racional al grado de un venereo delirio. Aqui queremos notar , que el exceſſivo calor no ſolo no conduce para excitar los actos venereos , ſi que antes bien les enerva , y ſufoca : baſtarà pues el moderado temple

salino-sulphureo en la sangre para excitar efectos venereos. Impide el excesivo calor la propension venerea en quanto debilita à las partes nerviosas, y membranosas, que sirven para dicho uso; y esta es la razon del por què; el Leon no es libidinoso como los demàs irracionales. Muestra esto mismo la experiencia en todo aquel racional, que abusa de licores ardientes, y muy espirituosos, como aguardientes, resolis, vinos generosos, y otros, en los quales se observa ser poco inclinados à la concupiscencia. Otras causas excitativas de los afectos libidinosos pudieramos aqui apuntar aunque menos principales; pueden ser èstas, la parvedad de estatura, así en hombre, como en muger, y será la razon de esto, porque necesitan de menos sangre para la general nutricion de su ananado cuerpo, cuyo residuo se convierte en lymphas seminales. La interrumpida excrecion de este licor seminal, será tambien causa de este efecto, mayormente, si esta propulsion fuere acostumburada.

El repetido exercicio venereo en naturalezas de poca edad inclina à lascivia, porque el uso repetido de estos actos en edad tierna por la atricion de las partes genitales, relaxadas èstas se hacen mas capaces para admitir en mayor copia à este licor, & hinc causa lascivia, & veneris appetitus. Yà lo acordò Aristoteles quando 7. de Hist. Animal. dixo: *Puella immatura viro copulata, vitam degunt incontentiorem.* Las naturalezas contrahechas, y gibosas son asimismo inclinadas à lascivia, como refiere el mismo Aristoteles de Hist. Animal. articul. 2. estas son sus palabras: *Amazones solita fuerunt infantes masculos exarticulare; non modo ut facidi nequirent eis insidiari, sed etiam ut magis valerent in veneris usum. Quod dicit etiam de gibosis mulieribus, quæ camellis comparantur coitum toto die exercentibus.* Todas estas causas referidas pueden ser incentivas para una propension libidinosa, lasciva, obscena, impura, è incontinente. Aqui queremos, que se note con toda atencion, que si estas pasiones no tuvieren mas vigor, que para la con-

se-

secucion del fin venereo con plena advertencia de el entendimiento, serà un *symptomata*, ò accidente, que llaman los Medicos *in actione depravata*, y por consiguiente serà la accion pecaminosa, y segun las circunstancias que notablemente agraven, asì serà la especie de pecado, cuya enfermedad necessita de Medico corporal, y espiritual. Empero si dichas causas fueren de tal casta, que por su particular modo de dañar, remontadas al cerebro, turbassen la racional potencia, y èsta yà invertida, se siguiessen los actos impuros, se deverà constituir por accion demente, delirosa, y como de potencia inadvertida; en esta coyuntura solo tiene lugar el Medico corporal con los remedios naturales, que extingan al fuego venereo, que con multitud de fantasmas excitados por igniculos venereos, ò chispas libidinofas, desquiciò à la potencia regente, y le perturbò sus procedimientos distintivos para el conocimiento de la buena, ò mala operacion. En estos particulares casos deveràn andar con sollicitud, y cuidado los Señores Confesores, determinando con prudencia, y madura reflexion los señales que distinguen la lascivia con pleno conocimiento intelectual, de la que sin tal conocimiento resultasse, porque en tal ocurrencia de circunstancias: *Homo non est compos sui, & fit imbita potentia.*

S U C O N O C I M I E N T O.

PAra fundamentar con acierto los señales de los afectos delirioso-venereos, se nos hace preciso advertir lo que asientan todos los Moralistas, y con ellos Paulo Zaquias, *quest. Medico-Legales*, tom. 1. y Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 135. *art.* 5. que para que una accion sea pecaminosa se requieren tres condiciones, y son: *Plena advertencia*, *materia grave*, y *pleno consentimiento*. Faltando una de estas, aunque asistan las dos, no serà la accion pecaminosa. Supuesta esta doctrina, los señales, que manifiestan la lascivia delirosa, se redu-

ducen à dos series , unos , que manifiestan el delirio venereo por venir , y otros de presente. Los primeros seràn todos aquellos antecedentes , que diximos en lo de causas excitativas. Los que hacen conocer el presente delirio , se reducen à tres classes ; es à saber , los que manifiestan à un delirio venereo maniaco , frenetico , y melancholico. Los concomitantes señales de un delirio maniaco se representarán quando los heridos de el Estro venereo , hablan palabras torpes sin concierto , exercitandose en cosas deshonestas , combidan con audacia à los presentes con actos venereos , y lascivos , interrumpiendo su desordenada torpeza , se manifiestan taciturnos , y metadibundos. Se arrojan con audacia , y furiosa carrera , si es hombre à las mugeres , y si muger à los hombres , como me aconteció en esta Ciudad de Valencia en casa de un Cavallero con una criada , acometida de un furor uterino , cuyos nombres , y apellidos por la modestia omito. Es tal la temeridad de estos , que sino se tienen atados , y no pueden conseguir el fin de su torpe idea , se maltratan hasta ser homicidas de si mismos. Se les advierten los ojos enfangrentados , y tan sobre salidos , que parece quieran saltar de sus nichos. Se manifiestan iracundos, aumentando su furor quanto mas les contradicen à sus fantasias. Parecen vidrios crystalinos sus ojos con esplendor irregular , y estraña propension à lo lascivo. Padecen frequentes poluciones , & *presertim nocturnas*. Notese , que Confessor , y Medico deberán distinguir con puntual diligencia el delirio venereo , con sus respectivas ideas de maniaco , melancholico , ò frenetico, del demoniaco venereo , y se podrá lograr su distincion por los siguientes señales : Que el delirio demoniaco, quien le padece habla con remezcla de aquellos fantasmas , y errores propuestos , cosas divinas , arduas , y dificultosas , puntos los mas criticos de Religion , lenguas por ellos jamàs aprehendidas , ni sabidas , y se vendrà en pleno conocimiento , si fuere el accidentado

idio-

idiota ; ò si en fuerza de algun conjuro se alborotasse, ò se advirtiese inquieto por aposicion de alguna preciosa reliquia , aplicada sin que el lo advierta. Asimismo se tendrá por endemoniado al que haviendo el Medico administrado algun purgante , ò vomitorio arrojase por una , ò otra via escretos contra la potencia , y poderio de la naturaleza , como son frustulos de hierro, leños , gusarapos vivos , y otros entes de esta categoria. Estos señales indican delirio , y segun sus respectivos objetos , assi se capitularà el tal delirio : si à lascivia , venereo , sino tuviere este objeto no será venereo. No pocas veces se advierte en algunos delirantes , que hablan en lenguas peregrinas , y se tienen por endemoniados , que por lo regular no lo son , si que *subest in eis aliquid naturale*. Mas dificultoso de conocer será el delirio venereo melancholico , que qualquier de otra especie , y en donde Medicos , y Confesores suelen andar , como dicen , *al tiento* , porque quien no repara; en un venereo melancholico con un aspecto de Romano Senador , y unas voces de un Inquisidor circunspecto , tan parado en sus proposiciones , que parecen del Concilio ? Y à poco espacio , en bolviendo la especie familiar à su fantasia , và mostrando el veneno de su lascivia ? En *delirium melancolicum venereum* , como se muestran tan circunspectos con razones al parecer muy prudentes , es motivo para que , con sus falaces , y engañosas palabras , Medicos , y Confesores queden illusos , y necesitan de mas tiempo para hacerse capaces de sus dolencias. Todo esto và fundado en que el acido venereo deliroso asiste en la parte terrea , y austera de la sangre : por esto dice Etmullero : *Hic anguis latet in herba*. No obstante se fundará el conocimiento , que el delirio venereo es melancholico quando entre lo circunspecto clausulado de estos , repululan resabios de impudencia , garaulidad inusitada , terminante en objetos lascivos , libidinosos, gestos no acostumbrados , palabras impuras , acompaña-

ña-

ñados todos estos con affomos de miedo , temor , y tristeza , que son los dos symptommas , que con particular asistencia nunca desamparan à los afectos melancolicos deliriosos.

SUS VATICINIOS.

EN quanto al pronostico del delirio venereo , sea el que se fuere , confirmado , diuturno , y seguido por causa , manifesta es curable con mas facilidad con persuasiones , diversiones , palabras suaves de algun hombre de representacion , docto , y entendido en estas materias , que con repetidas medicinas , ni officiosidades de los Medicos. En una palabra con fraudes , y engaños , estratagemas , y otros medios de esta classe, porque los que se dexan llevar de semejantes pasiones de animo *ad privationem usque potentie rationalis* , son muy faciles de engañar , à excepcion de aquellos delirantes venereos melancolicos *per essentiam* , que mencionamos arriba , en quienes suponemos sus ideas fantasticas impressas , fuertes , constantes , pesadas , dificiles , y torpes en disentir de sus presumptuosos errores , mayormente si aprehenden , que andan tras engañarles. De mas comun estos son maliciosos , firmes en su opinion , muy serios , pocas palabras , pero con gravedad , y magisterio sentencioso en sus persuasivas; por tanto , asidos estos à un error , es poco todo el poder humano para hacerles retroceder. Es terrestre , y austero el fermento , que en ellos predomina , simbolo expreso de su firmeza , y constancia. Si encaminan sus ideas por buena parte , son amables , caritativos , honestos , firmes , y lo que apetecer se puede para el gobierno politico , economico , y Militar. Muchos hablan bien de esta temperie , y otros abominan. Nuestro dictamen por lo general lo unimos con esta ultima opinion , porque no puede ser buena aquella temperie, que todos son extremos , quando lo bueno consiste en

un

un medio. Yo arguiria con una disyuntiva , y feria la siguiente : O el que disfruta temperie melancholica pega por buena parte , ò por mala , y sospechosa ? Si por mala , no se le iguala Lucifer , porque à este con la Cruz tiene harto ; pero al melancholico aunque le pongan delante un Calvario. Si por buena , confesamos no haver mas que pedir ; pero como realmente hablando nuestra naturaleza , de mas comun , es inclinada à lo peor , no podemos escusar de perjudicial à la dicha temperie.

SU CURACION.

DOs cosas deven notar Confessor , y Medico para la curacion de los presentes afectos. La primera fera, hacerse cargo ambos , si el accidente es ya confirmado con delirio formal. La segunda , si solo empieza , y amenaza. Hecha esta diligencia , si se les representasse , que està el accidente en los principios , y que aunque muestre uno , ò otro gesto ridiculo , palabra impudica , &c. pero que no està la potencia racional ofuscada , ni con privacion del entendimiento , (que es lo que se requiere para la formal demencia) ambos Medicos espiritual , y corporal , deberàn emprender la curacion ; y en este particular caso el Medico espiritual para no errar , tomarà consejo del Medico corporal. Aquel ocurrirà con espirituales medicinas , como buenos consejos , proponiendole con suavidad los Mysterios de la Fè , aquellos , que conduzgan para la precaucion de un formal delirio , y esto con gran sagacidad , y cordura : *Ne cupiens vitare caribdim incidat in scilam* , porque à las veces se ponen algunos Confesores muy entonados con aquello de Doctores à reprehender algun vicio , y lo que sucede es , que suelen salir los Penitentes mas protervos , menos aprovechados , y mas desacordados. Si me engañare yo en esto , correrà por cuenta de Corella en su *Practica Confessarior*. Este es el motivo , que aqui encargamos , que el Me-
di-

dico espiritual con mucha paz , miel , y blandura gobierne sus respectivos procedimientos , que es lo que à el Medico espiritual le incumbe en este puntual caso. Entremos pues , con el Medico corporal , que à este le conviene irse muy à la mano , y no atropellar con medicinas à estos enfermos , los que gobernarà disponiendo su curacion con delectacion , y suavidad del paciente , à cuyo fin se podrà valer de algunas orchatas frescas , compuestas de almendras dulces , quatro semillas frias con seis onzas de agua de achicorias , y media dracma de sal de plomo (generosissimo absorbiente del especifico acido prepolente en todo delirio venereo.) Mandarà tomar la orchata elegida mañana , y tarde , hermanada con onza , y media de azucar candio fresca de nieve por seis , ò ocho dias continuados , mandando al paciente el exercicio del passeio con persona familiar , que vaya advertida de moverle la imaginacion à cosas decentes , y honestas , con palabras suaves , y dulces , sin que se le oponga con fuerza à su imaginacion , conllevandole sus fastanticas ideas , pero no siempre , y para decirlo de una , se deberà portar con una trascienda prudente , respetosa , y fraudulenta. Las personas , que se eligieren para este fin han de ser , no domesticas , sino estrañas , porque la familiaridad domestica (de mas comun) les es enfadosa. Deberà elegirse persona à quien el paciente tenga respeto , y no se le atreva. Advertirà el Medico en este tiempo si el paciente se recobra , como tambien si le pareciere , que ay indicante le harà hacer dos medias sangrias de tobillos , à fin de divertir el confluxo de sangre , y espíritus de la cabeza , dexando recobrar à la naturaleza de una , à otra sangria , porque los venereos , y salazes se disipan mucho à causa de las vehementes imaginaciones. Con el auxilio de la sangria se ventilará la sangre , su circulo se perpetuará con mas flogedad de vasos , y las chispas venereas quedarán mas apagadas , mandando usar al enfermo de una die-

ta rignrosa , que incline à las qualidades atemperantes , que es lo perteneciente à la cura preservativa.

CURACION PERFECTA EN AFECTO confirmado.

EN quanto à la curacion radical de la excessiva facalidad en ambos sexos , deberà el Medico gobernarla con tres indicaciones.

La primera : *Se terminará à evacuar el quanto del liquor purpureo turgesciente de chispas venereas.*

La segunda : *Se dirigirá à atemperar el encendido fuego venereo de los spiritus naturales , ò seminales.*

La tercera cerrará con llave la curacion : *Disminuyendo la copia , y multitud del humor genital.*

En cumplimiento de la primera indicacion se ejecutaràn aquellas sangrias , que parecieren suficientes à un proporcionado desahogo , y correspondiente libertad de liquidos , lo que se conocerà por el pulso menos lleno , menos duro , mas llano , poco fuerte , mas sossegado , y igual en las pulsaciones locales. Con esta diligencia cessará el atumultuado atropellamiento de spiritus , y por consiguiente las acciones naturales se celebrarán con mas perfeccion. Si hechas las sangrias perseverasse el deliroso error en la potencia , aunque no tan continuado , se bolverà à sangrar *ex parte* ; esto es, de la vena llamada Susana , situada en medio de la frente , encargando à los Professores esta sangria , despues de hechas las de tobillos , y no antes , y en cantidad de tres , ò quatro onzas de sangre , y no mas. La sangria de la frente (aunque remedio especial) executada en el principio , llamaría sin duda mas las centellas deliroso-venereas , y se aumentaria el accidente , porque las evacuaciones *ex parte* , no traspasan los limites de particulares , y locales remedios. Executado lo dicho , tendrá lugar la segunda indicacion.

La

La segunda indicacion se deberà governar como diximos contra el incendio del fuego venereo , y lo delirioso ardoroso de los espiritus genitales. A esta se satisfice con toda casta de remedios atemperantes , dulcificantes , y absorvientes del acido venereo , y con particular intencion echaremos mano de los que con especial virtud socorren al acido venereo , y no de otros, porque esto seria enfarragar , y no curar. No dexarè aqui de exclamar contra el material error de algunos Medicos , que preciados de muy experimentados con muchos años de exercicio practico en la Facultad , llegan ostentosos à las Juntas sobre enfermedad en que se supone pecar el acido , cuyo contrario dicen ser el alcalino absorviente , y empezando à vomitar remedios absorvientes por su boca , dexan à los oyentes muy contentos , y con particular satisfaccion de la elocuencia , y abundancia de remedios por ellos propuestos, y lo que es digno de estrañar , que como solo tienen essa general doctrina , en llegando à la resolucion del *quid faciendum* , para entrefacar de aquellos centenares los propios , y correspondientes à la sujeta enfermedad, echan mano de lo peor. Consiste este desacierto en falta de estudio , ignorando lo mejor ; por manera , que si la medicina curativa unicamente consistiera en saber, que el acido preternaturalizado se cura con alcalino , y è *converso* en ocho dias sacàra yo Medicos consumados , à los que quisieren seguir este exercicio , sin mas diligencia , y estudio , que sacarles del campo , y darles à entender , què es acido , y què alcalino. Pero quan al contrario les sucede à los que son Medicos , digalo por mi el Docto Etmullero , *tom. 1. tract. de usu, & ab Usu precipitantium fol. mihi 532. Utut scias quid sit alcalinum , & acidum nihil in medicina scis , quia aliud in Gonorrhœa , aliud in Pleuritide , aliud in Nefritide, aliud in Febre , & tot sunt morbi , quot sunt acidi species , & sic de suis contrariis absorbentibus dicendum. De cuya doctrina sale , que segun la especie de acido pre-*
ter-

ternaturalizado , y exaltado , afsi le corresponderà su específico alcalino en la curacion , para refrenar , y desmontar su acedia. Hagan estudio particular los Medicos en esta materia, porque no sirve la generalidad. Por esso dixo bien Bacglivio de *Febribus malignis* , fol. mibi 237. que el buen Medico solo consiste en que retenga en su memoria quatro , ò seis remedios específicos para cada enfermedad , y de los quatro le sobran los dos , y añade : *Tirones Medici paucissimis remediis curantur morbi , sed Arte addibitis.*

Sed è diverticulo in viam. Esta segunda indicacion quedará satisfecha haciendo eleccion de particulares específicos , que templen el incendio , y ardoroso Estro venereo con la particular nota de delirioso , desmontando , y extinguendo la eccitativa escandescencia de las centellas , ò chispas delirioso-salaces , hermanando algunos , que igualmente obtengan especial virtud de disminuir la limpha libidinoso-genital. En esta cathegoria entran los remedios siguientes : El Espiritu del Vitriolo, el Alcamphor , el zumo de la Yerva buena , el de la Cidra , el espíritu del Azufre , el vinagre de Ruda , la simiente del Agno castò , el Opio , y todas sus composiciones , y preparaciones , como el Laudano liquido de Sidenam , el Opiato de Charràs , el Nitro , la Sal prunella , el espíritu del Nitro , todos los Saturninos , como la Sal del plomo , la del Alun , la agua de Nimphea, Achicoria , Vorraja , Endivia , Verdolaga , Lechuga, Ruda , simiente de Lechuga , de Verdolaga , las quatro simientes frias , mayores , y menores , &c. De todos los quales simples , y compuestos se podrán formar mixturas en forma de emulsiones cordiales , opiatas, polvos , y otras composiciones. Por exemplos:

℞. De simiente de Adormideras blancas , y de Yofichiasmo ã. ʒj. de Verdolaga , Lechuga , y Nimphea ã. ʒß. extraygase la emulsion con ocho onzas de agua de Achicorias , extraida , y colada , se le adjuntará de espíritu de Nitro dulce ʒß. edulzorese con ʒj. de ja-

rave violado. Se tomarà esta emulsion por ocho , ò diez dias , ò conforme el estomago del paciente lo pudiere llevar. Y asseguro ser un poderoso remedio.

℞. De confeccion de Jacintos sin aromas , y con acido ʒʒ. de simiente de Cañamo , y de Agno casto en polvos ā. ʒʒ. de espiritu de Vitriolo gut. xx. de Sal prunela ʒʒ. de Laudano liquido de Sidenam gut. vj. de tinctura del Castor gut. iv. de jarave de Nimphea , y Achicoria ā. ʒj. de agua de Buglosa ʒij. Mezclese todo , y dese al enfermo dos veces al dia.

℞. Diascordio de Fracastorio ʒj. simiente de Agno casto , Cañamo , Nitro de purado , Azucar de plomo, y de Alun ā. ʒʒ. espiritu de Azufre ʒʒ. vinagre de Ruda ʒij. jarave de Nimphea lo que bastare para la consistencia de Opiata , la que se le darà à el enfermo à cucharadas entre dia , y noche , interpolando alimento.

℞. Nitro depurado , Azucar de plomo , y de Alun singulorum ʒj. polvos de Agno casto , y de Bellotas tostadas al Horno ā. ʒʒ. Laudano opiado gr. iv. Mezclese todo , y hagase polvos sutiles , los que se dividiràn en seis papeles partes iguales. Cada papel tomarà el paciente de cinco en cinco horas con el caldo , ò con agua de Lechuga , y dieta competente.

Entre los exteriores es celebre remedio para refrenar los insultos venereo-lascivos el emplastro , que se compone con arina de Centeno , ò de Abas con el vinagre fuerte. Este se aplicará frio sobre la region del pubis en las mugeres , y en los hombres sobre el Escroto. Tengo concluida mi Dissertacion , mucho mas me pudiera alargar , pero conceptuò ser bastante para una proporcional noticia de estos accidentes ; y supuesto, que ofrecì coronar el assunto con historias , y observaciones raras de Autores fidedignos. Empiezo.

Año 1722. en tres de Julio visitè en casa de un Cavallero de esta Ciudad de Valencia à una Criada de 18. años de edad , (cuyos nombres omito por la modestia)

tem-

temperamento sanguineo-vilioso , bien acomplexiada, invadida de un furor uterino , y al entrar por el quarto , empezó desde la cama à hacerme gestos , y ademanes deshonestos ; al tomarle el pulso , yo inadvertido se me arrojò como una Leona con grandes suspiros , arrojando la ropa de la cama , y desentonada en deshonestidades , me asiò tan fuerte , que tres hombres que alli estavan hicieron harto de poderme desasir de ella , pude libratme forcejando , y dandole una gran bofetada. La enfermedad fue un delirio venereo , confirmado en un furor uterino , de el qual se libertò , parte con los remedios aqui expressados , y parte desfogando aquella naturaleza con sangrias. Passado este furor , buelta en sí , cada vez que me veia baxava el rostro à tierra con gran verguenza , y confusion suya (señales ciertos de su grande honrradura.)

Mulierem nudam per Civitatem peragrantem in officinam quandam incidisse , furore uterino delirantem , & nocte tota à quindecim viris defatigatam fuisse , & post succedente magno mensium profluvio restitutam menti fuisse. Narrat etiam : Aliam : Per Agros , & per silvam discurrentem , & unumquemque obiam factum provocantem ad concubitum venereum , & renuentem , lapidibus , & conviciis insectantem à conjunctione in matrimonium cum quodam rustico pristinam recuperasse salutem. Et consilium est Hipp. lib. 3. de Morbis Virginum , num. 3. Schenchius lib. 7. Observation. Hyphis cum Anaxaretem contumaci amore prosequeretur , nec ea frui posset laqueo se suspendit. Lucretius amore in sano correptus mortem sibi intulit. Ab Eliano etiam habemus : juvenem statuam bonæ fortunæ , & sæpè ad complexus istius accessisse oscula dando , atque inde in furorem raptus , Senatam abiit eum deprecando , ut pretio soluto , sibi concederetur statua ; at supplicatione rejecta multis regiis fertis statuam coronavit , pretioso vestitu ornavit , sacrificioque oblato magna lacrimarum efusione procedente , sibi mortem conscivit. Helianus obs. n. 3.

Quien no vè en estas historias manifestos los señales
de

de los delirios venereos, otras muchas pudieramos aquí acumular, si no temieramos al enfado de los Lectores, lo que confirma la mucha prudencia, y reflexiva consideracion, con que tales accidentes deverán ser tratados por Medicos, y Confessores.

Hasta aqui llegaron mis discursos, Lector amigo, en el presente Tratado de Fiebres, en el que quedarás advertido, que te queremos hacer participante de tres singulares advertencias. La primera, es: que nuestro animo se ha inclinado (para tu mayor aprovechamiento) à tratar en un tan dilatado, y ameno campo como es la materia de Fiebres con estilo breve, y laconico; empero sin la nota (à nuestro ver) de la confusion, y obscuridad, que no en pocos Escritores advertimos, nacida de su brevedad excesiva; antesbien hemos procurado, que en esta succinta delineacion encuentres la mayor claridad, y enseñanza, assi en lo descriptivo, como en lo curativo de las Fiebres que aqui se tratan. La segunda advertencia es: que en esta brevedad, hemos querido seguir lo doctrinal laconico, y sentencioso del Padre de la Medicina Hippocrates, pasmo el mas portentoso de Grecia, y admiracion del mundo todo, à quien no solo en esto, si que en todos nuestros practicos procedimientos hemos procurado imitar; porque nadie quede ignorante, que en la Facultad Medica es el Sol mas brillante, sin cuyos reflexos, qualesquiera practicos procedimientos seràn convertidos en tenebrosas, y pardas obscuridades. Es igualmente cierto, que este cèebre Principe de la Medicina Practica, tuvo superior numen para con tanto acierto dexarnos sus Medicos escritos, como generalmente es recibido, y refiere Leoniceto en el *lib. 1. de Ordinat. Scientiar.* al cap. 3. en donde dice: *Impossibile videtur Hyppocratem :: sine speciali gratia Dei, ac revelatione de ea (id est Medicina) tot præcepta verissima tradere potuisse.* Todo Profesor Medico, que quisiere con perfeccion compararse el mayor acierto en su Practica, estoy persuadido, no puede

de

de hallar mejor atajo, que emplear el tiempo en registrar los Escritos de Hippocrates : yà lo dixo aquel cèlebre Practico Dureto: *Fremant licet omnes dicam tamen quod sentio: majorem scientia, & praxeos ubertatem comparavi in Hyppocratis studio una sola hora, quam in his pragmaticis uno sæculo.* La tercera serà : advertirte, que no me ha soplado el vientecillo de vanagloria à este destino ; si que un christiano zelo de emplear el tiempo, que me ha restado de mis precisas ocupaciones, y ferviles tareas, en lo que pudiera servirte de algun aprovechamiento, y publica utilidad, haciendote manifiesto lo que en mis peregrinaciones, y practicos acontecimientos mas digno ha ocurrido de advertencia, recogiendo con madurez, y continuado estudio los mas acendrados dictámenes de los Practicos Authores ; no menos, que las Avelillas forman sus dulces panales de los desperdicios de diferentes flores, sin particular preocupacion, ni adherencia à èstos, mas que à aquellos Authores, recopilando, y reteniendo de cada uno lo que mas seguro nos ha parecido, tomando por propio el saludable consejo de San Basilio en la Homilia : *Quomodo legendi Græc. libri : Apes neque in omni generis, flores invehuntur, neque quibus involitant totos de peculiari moliuntur, verum ex ipsis dumtaxat assumentes, quantum suos ad usus aptum esse potest, reliquum omne valere juvent.* No te parezca poco este trabajo, porque te asseguro, que es grande, y digno de recompensa, y agradecimiento, pues por èl puedes en breve capacitarte de lo que con mucho trabajo podrias conseguir. Oyeselo decir à Casiodoro : *Coligens quasi in unam coronam germen floridum, quod per librorum campos antea fuerat dispersum.* Oyeselo poderar à Don Francisco de Alarcon, y Salazar, dignissimo Primario Complutense : *Sæma artificii & laboris est, magna in exiguo claudere.* Y à Lipsio in Prolog. Politic. *Quid utilius potuit, quam tot sententias in unum conducere?*

A los Escritores de estos postreros siglos no los vemos admirar por Oraculos, como lo fueron en los siglos

glos

glos primitivos , porque la Divina Providencia no los prevehe tan sumamente necesarios para nuestra enseñanza , como en aquellos primeros tiempos. Quien no admira aquella vivíssima perspicacia , y facundia de ciencias naturales en aquellos antiguos Philosophos, Platon , Aristoteles , Archimedes , y otros? De aquel fumo , y sobrenatural entendimiento de un San Agustín , Santo Thomas , Suarez , &c. en lo Theologico ? De aquellos integrísimos Jurisconsultos del celebre Senado Romano? De aquellos pasmosos Principes de la Medicina Hyppocrates , Galeno , Avicena , y otros muchos? Cuyos talentos dexaron à la posteridad bastantes noticias , para que sin tropiezo pudieramos governar nuestras respectivas facultativas empreßas. Llenas se hallan las Bibliothecas de escritos estampados , y con abundantes cuerpos de libros , que tratan de diferentes materias ; pero si bien se repara , todos son partos de aquellos primeros Oraculos , porque en nuestros siglos , el que mas ha adelantado la pluma ha sido en la interpretacion de los conceptos de aquellos por nosotros siniestramente entendidos. En cuya fundada razon decimos , que es digno de una seria reprehension aquel talento , que revestido de amor propio , se presume tan elevado , que en sus escritos nos quiera sugerir un producto escientifico puramente nuevo en los presentes siglos. Ni menos reconocemos talentos tan sublimados en terrenas criaturas , que con perfecto conocimiento de todas ciencias sean perfectamente instruidos ; porque quien por tal se reconociere , caerà en el agudíssimo dicho de Seneca : *Nullibi est , qui ubique est* : y es regular , que nada suele saber , el que lo quiere saber todo. Y así persuadase el entendimiento , que à todo quiere asistir , que à todo falta. Son limitados los dones , que la Omnipotencia reparte entre sus criaturas , como lo dixo San Pablo escribiendo à los de Corinthio en la Epistol. 1. al cap. 7. v. 7. *Unusquisque proprium donum habet ex Deo , alius quidem sic , alius vero sic*. Son los Escritores de estos postreros siglos unos fieles traduc-

duc-

ductores , que con su mayor , ò menor habilidad , y trabajo , nos intentan desentrañar el verdadero sentido de los escritos de nuestros Predecesores Principes en sus respectivas Facultades. Quien no advierte à todo un voluminoso Etmullero no ser otra cosa , que una verdadera , y fiel transcripcion de Uvilis , Silvio , y Senerto en lo práctico , y causal de su systhema , y de un Escrodero elucidado en lo pharmaceutico , apulido , y hermo-seado todo con nuevas clausulas , y terminos muy limados , y matizado con las varias observaciones de la mayor parte de Practicos Authores , asì antiguos como modernos ? Quien no repara à Juan Doleo hecho un puro transcriptor en sus Enciclopedias de todos los Practicos , transcribiendo las siete opiniones mas plausibles , que hasta oy han florecido en el fecundo opinar de los Authores Medicos ? Y pregunto. Establece este Author systhema distinto de los que refiere ? Nada menos. Quien no vè à Mangeto ocupado en 27. tomos en folio , que pueden considerarse por completa Bibliotheca , sin representarse otra cosa , que una viva copia de Authores enteros , asì antiguos como modernos ? Quien no registra à toda la autoridad de un Riverio no ser otro , que un vivo trafumpto de Senerto ? Quien no se hace cargo , que un Rodriguez Valentino no se representa ser mas , que un reducido Massarias ? Solo quedará ayuno de estas noticias , quien tiene poco leídos à unos , y à otros Authores. Y pregunto : Tendrà acaso alientos alguno para motejar , y hacer desprecio de los trabajos de los mencionados Escritores ? Poca razon tendria el que ensuciasse sus embidiosos labios con el menosprecio de los trabajos de èstos , y otros Escritores , que se han esmerado , y estropeado su salud para nuestro mayor aprovechamiento , y menos costosa enseñanza. Antes me persuado , que son dignos de toda alabanza , y aprecio sus respectivos afanes , y atareados trabajos , yà por la suave colocacion de unos , yà por la mas perfecta coordinacion de otros , y en otros , por la mas perspicaz claridad;

dad; y finalmente son dignos otros Escritores de muchos aplausos, y veneraciones, por la singular habilidad, y agudeza de presentarnos en sus Escritos con menos palabras, lo que otros dexan en tinieblas con su prolongado, y enfadoso estilo. Concluyo, confessando hasta el mas humilde, que no pretendo imputarme cosa nueva en la Medicina, pero si una congruente, y clara coordinacion, para q̄ con mas facilidad, y methodica idea puedan los Professores seguir sus curaciones, humillando mis dictámenes al prudente sentir de los Doctos; porque siempre he tenido presente aquel cèlebre dicho de Seneca en su Epistola 88. *Quo solertior, & ingeniosior Medicus est, tanto potius aliorum ingenia in re ardua tenetur inquirere, minusque supervire, & efferri. Tales quippe non raro permittit Deus, ut à simplicioribus superentur, quoniam Medicinæ bona humilioribus contingunt.* El mundo siempre ha sido uno, mordiendo con su embidia los trabajos agenos: Si alguno quisiere morderme con el veneno de su embidia, tengase por convencido con la siguiente sentencia de Ciceron à Bruto: *A me multa accepisti, si fateris; surrepuisti; si negas.*

PROTESTA.

Todo lo impresso en este segundo Tomo, que trata de Fiebres, y lo à èl anexo generalmente sujeta el Author à la correcciõ de N. Santa Madre Iglesia Catholica Romana, con protesta que hace, de sugetar no solo lo general, y comun, si que tambien lo particular de cada una de sus clausulas, queriendo, que devan entenderse en el verdadero, y mas catholico sentido de la Santa Sede Apostolica, baxo cuya Fee, y gobierno, potesta vivir, y morir como à buen Catholico, cediendo todo en honrra, y gloria de Christo nuestro Redemptor, y de su Madre MARIA Santissima en su Invocacion Soberana de los DESAMPARADOS.

LAUS DEO TRINO, ET UNO.

